

cumentos de *Las encomiendas de indígenas* y de los *Mayorazgos*.

Si algún valor encierran los libros que llevan mi firma, si en algo adelantan la investigación de nuestros anales, en mucha parte ello se debe a los estímulos de la Universidad de Chile.

Mis trabajos abrazan un conjunto lógico. Después del estudio de los orígenes de nuestra enseñanza pública, emprendí el de nuestra organización social, y después de la crí-

tica de la dominación española la de la vida republicana. Sin duda alguna, si no hubiera desempeñado las funciones de profesor de Historia en el Instituto Nacional por más de treinta años y si en este largo período no hubiera recibido el apoyo del Consejo de la Universidad, me habría sido imposible realizar por completo la tarea iniciada.

INEDITO, 1935.

GUILLERMO FELIU CRUZ

Director de la Biblioteca Nacional

Ensayo de una bibliografía de Domingo Amunátegui Solar 1876-1946

SETENTA AÑOS DE LABOR PÚBLICA CONSAGRADA A LA HISTORIA, LA LITERATURA, LA ENSEÑANZA Y LA ADMINISTRACIÓN

I

Propósito y plan

La bibliografía de los escritos de Domingo Amunátegui Solar (1860-1946), reconoce algunas fuentes importantes que es conveniente recordar y valorizar al emprender un trabajo de carácter análogo. En cierto modo, el mismo Amunátegui Solar contribuyó con algunas útiles y valiosas informaciones a esclarecer la enredada madeja de sus numerosos y dilatados escritos. Desgraciadamente, no entró en ese género de pormenores que tanto interesan al crítico como al bibliógrafo, al historiador como al biógrafo. Los datos con que ahora contamos acerca del autor de la *Historia Social de Chile*, permanecieron inéditos hasta el momento en que escribimos, y en razón de ello, como naturalmente se comprende, no fueron aprovechados por aquellos autores que con antela-

ción a este *Ensayo*, se propusieron, ya como biógrafos del escritor, establecer una ordenación sistemática de su labor histórica y literaria, educacional y administrativa; o, simplemente como bibliógrafos, presentarla en un cuerpo uniforme y también metódico. Hemos tenido la suerte de contar con los papeles del historiador, que poco antes de su fallecimiento, ordenó a su familia poner a nuestra disposición, y esta circunstancia es la que nos ha permitido completar su bibliografía en forma que adelanta considerablemente a cuantas hasta el momento se han publicado. Pero no la estimamos completa, palabra ésta presuntuosa que no puede emplearse en un género de trabajo como los bibliográficos, y somos los primeros en señalar, como más adelante lo advertiremos, las deficiencias de método, primero, y de información, después, en que hemos incurrido.

Conviene, ante todo, que deslindemos el campo en que vamos a desenvolvemos y

aquél en que nos introducimos por vez primera. Por más importante que sea la biobibliografía referente a Amunátegui Solar, en este *Ensayo* no encuentra cabida. Apenas, por no perderlas, en un apéndice brevísimo se anotan 25 títulos que corresponden a juicios emitidos sobre algunas de sus obras. La gran cantidad de artículos que produjo la dilatada carrera pública de Amunátegui Solar en el curso de los 70 años que ella duró, en la cual, lugar destacadísimo ocupa la del educador en las delicadas funciones de profesor del Instituto Nacional, miembro Académico, primero, Secretario, después, y Decano, en seguida, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, catedrático y Director más tarde del Instituto Pedagógico de esa corporación, y en ella misma, en el correr del tiempo, Secretario General, Director de los *Anales de la Universidad de Chile*, Rector subrogante, y, por fin, Rector titular por espacio de 11 años (1911-1922); todos esos cargos, tan altos como delicados, dieron ocasión a las prensas para ocuparse del pedagogo en multitud de artículos. En ellos se comentaron con criterio muy diversos, las iniciativas de Amunátegui Solar en la educación nacional pública, así en la secundaria como en la superior, y a veces por la tangencia de la del segundo grado con la primaria. Esos artículos, libros y folletos, dan a conocer el pensamiento del institutor de la juventud. Algunos de ellos, por la elevación de las ideas y las doctrinas que sustentan, resultan de un interés muy especial cuando enfocan los escritos pedagógicos-administrativos —por así llamarlos— de Amunátegui Solar, tales como las memorias sobre educación que frecuentemente redactaba, y en las cuales quedaba expuesto su pensamiento. No son, por cierto, de inferior categoría, las otras memorias que debió escribir como Ministro de Justicia e Instrucción Pública en las ocasiones que le tocó servir esa cartera, y en las cuales se encuentran las ideas generales de lo que entendía Amunátegui Solar como el papel de la instrucción en la educación, en

lo económico y social. Amunátegui Solar vivió los años de oro de la instrucción pública chilena, aquélla que moldeó Barros Arana y Amunátegui, su padre, y que floreció en su época con Letelier, Claudio Matte y otros.

Tampoco hacen parte de este *Ensayo* bibliográfico, otros escritos, la mayor parte artículos de la prensa, relacionados con los libros del historiador. Ellos merecieron en los cuotidianos, y bajo firmas ordinariamente distinguidísimas, a veces de historiadores, críticos y periodistas, artículos que no sería posible ignorar en el estudio, ya sea especial o de conjunto, de la obra histórica de Amunátegui Solar. A la par que orientadores de los métodos de investigación utilizados por el escritor, tienen el mérito de haber sido inspirados con un criterio recto y una sincera objetividad. Este propósito es el que casi siempre prevalece en esos escritos, y este punto de vista no debe ser olvidado. Porque Amunátegui Solar como hombre, como educador, como historiador y como estadista, tuvo un pensamiento, una idea, una doctrina, en suma. Era liberal. Sus convicciones eran muy firmes y su ideal democrático irreductible. Pensaba que los males de la libertad se curan con la libertad. El liberalismo ferozmente individualista de los años mozos, habíase transformado en la edad madura. Ahora cabían en el ideario ciertas transigencias con el socialismo, más comprensión hacia la acción del Estado en la vida social para hacer menos odiosas las diferencias económicas. La evidencia de un derecho de los pobres era una brutal realidad. Pero como hombre que había moldeado todo su espíritu —por lo menos el de la primera formación— en el siglo XIX, todavía la secuela, la viada, de la filosofía, de la ilustración; no lo había abandonado, y seguía creyendo en el poder de la educación como maravilloso elemento capaz de transformar al hombre y la sociedad. En su acción de hombre público, en cualquiera que ella fuese, el criterio liberal lo presidía todo y a él condicionaba las actitudes de su conducta. En los sectores

ajenos a este pensamiento, las ideas de Amunátegui Solar despertaban resistencias. Los políticos y escritores católicos, los que formaban en el Partido Conservador, como los miembros del clero, lo acusaban de sectario, cuando, precisamente, su posición era la de un antisectario. En las cuestiones educacionales se combatía su influencia y sus libros históricos, inatacables por la excelente investigación, eran discutidos por sus principios renovadores. También les negaron valor literario. Con ello creían zaherirlo, pero Amunátegui Solar tenía en materia de arte literario un ideal sencillo: ser claro, ser correcto y saber interesar al lector con un relato natural. En 1936, cuando su nombre estaba consagrado en Chile y en América y se encontraba en una edad en que las ambiciones ya no cuentan —tenía 76 años— fué rudamente atacado por la publicación de su libro *El Progreso Intelectual y Político de Chile*. Refiriéndose al reproche de no ser un literato, dijo con ruda franqueza:

Mi último libro ha provocado iras, rectificaciones, injurias personales. Habría sido de preverlo. La narración de los hechos contemporáneos, aunque sea lo más imparcial posible, hiere intereses y ofende sentimientos. Por desgracia, los críticos que me han censurado no se han preocupado de analizar con calma las tesis desenvueltas en la obra; y parece que su principal objeto ha sido poner de manifiesto que no tengo las cualidades indispensables para ser un buen escritor. Este empeño ha sido inútil, porque el hecho es demasiado conocido. Escribo mal. Nunca pretendí ser un literato, aunque siempre me he esforzado en escribir con claridad.

Este mismo pensamiento liberal de Amunátegui Solar era el que en política combatían sus adversarios de la escuela conservadora. Las leyes demasiado rígidas entonces de las incompatibilidades parlamentarias, le impidieron llegar al Parlamento. Esas incompatibilidades negaban absurdamente la elección de diputado o senador a un profesor y aun al universitario, por más que éste fuese el Rector de la Universidad de Chile. El acceso a la vida política activa, de lucha, de combate, Amunátegui Solar no tuvo ocasión

de ejercitarlo por el decoro de sus funciones administrativas. Pero como miembro del Partido Liberal Doctrinario, al cual encontrábase afiliado desde los más tempraneros días juveniles, y del cual fué Director por muchos años, y aun creemos que fué de esa combinación Director Honorario al cumplir el medio siglo de pertenecer a las filas; desde esa tribuna defendió, a veces, la doctrina liberal aplicándola a los intereses sociales, económicos y educacionales. Obraba allí como un radical socialista de tipo francés. A la política activa llegó como ministro de Estado y como una figura de la más acrisolada entereza moral.

Cinco veces fuí ministro de Estado: de Justicia e Instrucción Pública dos veces en el gobierno de don Pedro Montt (1907-1909) y una al inaugurarse la administración Barros Luco (1910), y del Interior, en 1918, bajo la Presidencia de Sanfuentes, y en 1923, bajo la de Alessandri.

Escribió en unas páginas sueltas de sus memorias:

En junio de 1899, Errázuriz Echaurren me ofreció la cartera de Instrucción, en un gabinete que debía presidir don Rafael Sotomayor Gaete; pero esta combinación no llegó a realizarse. Don Ramón Barros Luco me llamó en 1914 para ofrecerme el Ministerio de Instrucción. Debía ser ministro del Interior don Guillermo Barros Jarauemada. Pero no acepté; porque no tenía confianza en el programa político del Presidente, quien siempre abandonaba a su suerte, con indiferencia absoluta, a sus secretarios de Estado.

—“Prefiero —le dije— el rectorado de la Universidad”.

—“El rectorado —me repuso— está en la Moneda”.

—“No —repliqué—, es más permanente el rectorado en la misma Universidad”.

Cuando el 23 de enero de 1925 fué derribado el gobierno del General Altamirano, la Junta que tomó el mando, formada por don Emilio Bello Codesido, el General don Pedro Pablo Dartnell y el Almirante don Carlos Ward, me llamó para que organizara el gabinete. La Junta había enviado a los jefes de la Armada una terna, en la cual aparecía don Armando Jaramillo, yo y no me acuerdo qué otro. La Armada por unanimidad me había elegido a mí. Llamé, entre otras personas, a Alejandro del Río, a Salvador Izquierdo y Juan Esteban Montero. Ninguno aceptó. En estas con-

diciones renuncié al encargo y me volví a mi fundo de Chocalán en Melipilla.

Eliodoro Yáñez vino a rogarme a mi casa para que me quedara. Inútilmente. Comprendí que los revolucionarios, y entre ellos Ibáñez, querían un ministerio de *compadres*, y la gente sería no quería entrar.

En octubre de ese mismo año, 1925, Amunátegui Solar fué nuevamente requerido para ocupar una altísima situación política en un grave momento para el país. Lo extraordinario es que al mismo tiempo los dos hombres que en ese momento decidían del destino de la República, ocurrieron al individuo que consideraban como un paradigma de las virtudes cívicas. Fué entonces cuando se le ofreció la Vicepresidencia de la República. A objeto de dar las más amplias garantías de prescindencia en las futuras elecciones presidenciales de ese año, el gabinete que acompañaba al Presidente Alessandri presentó su renuncia. Sólo el Ministro de la Guerra, el Teniente Coronel Carlos Ibáñez, se negó a ello, siendo él, precisamente, candidato proclamado por las fuerzas de la derecha, encabezadas por el Partido Conservador. El Ministro significó al Presidente que ninguno de sus actos constitucionalmente tendría valor sin la firma suya como único ministro del despacho. Seguro de que esta decisión iba a determinar la renuncia del Presidente Alessandri, mandó el Teniente Coronel Ibáñez a ofrecerle a Amunátegui Solar la Vicepresidencia de la República. En esos mismos momentos, el mandatario que había resuelto alejarse del gobierno ante la presión de la camarilla de Ibáñez, le manifestó al historiador el deseo de dejarlo como sucesor suyo. Alessandri, sin embargo, debió decidirse por Luis Barros Borgoño para contrariar las ambiciones del Ministro de la Guerra e inhabilitar los planes derechistas.

La sola enunciación de estos hechos habla sobradamente sobre cuál era la respetable posición moral que había alcanzado Amunátegui Solar como suprema garantía de su nombre ante el país. Por sobre todo, reconóciánsele las virtudes de la independencia del

carácter, el espíritu de justicia, la seriedad de sus actos, el valor inquebrantable de la fe de su palabra, la ecuanimidad en los procedimientos, el buen criterio y la sensatez en las resoluciones. Las condiciones mejores del alma vasca, que tan bien representaba Amunátegui Solar, eran las que sobresalían en él. Caballero, señor sencilló en sus gustos, franco, abierto y espontáneo en el trato, las prendas que distinguieron en Chile a los antiguos patricios revivían en su carácter y se reflejaban en su poderosa individualidad resuelta. Esta individualidad resuelta era la que irritaba a sus enemigos cuando su conciencia liberal encaraba política y socialmente los asuntos que debía resolver. En las veces que desempeñó el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, sostuvo con energía y sin vacilación alguna, la docencia del Estado, la escuela laica en todas sus formas, la total gratuidad de la enseñanza, la libre concurrencia de los jóvenes bachilleres a las escuelas universitarias para producir una selección natural y la laicización de todas las instituciones estatales. Amunátegui Solar fué el primero que abrió a la mujer la carrera del profesorado del Estado, tal como su padre, Miguel Luis Amunátegui, las había abierto también para ellas en la Universidad para seguir otras carreras liberales. El régimen pedagógico de la coeducación, fué la obra de aquel estadista y escritor.

Así por estas ideas como por las numerosas realizaciones llevadas a cabo en la educación bajo la inspiración de un criterio puramente liberal, Amunátegui Solar fué combatido con dureza por los hombres que se encontraban en la barricada opuesta, el sector religioso y conservador católico. Amunátegui Solar defendía, sin embargo, con tenacidad el apoyo del Estado a la enseñanza particular, pero cuando con el nombre de esa enseñanza se amparaba la escuela confesional y con los dineros del Estado se hacía proselitismo, se rebelaba contra la desfiguración del más noble de los propósitos de esa enseñanza. En el estudio de la vida del educador, este aspecto de la acción del político,

del estadista, mejor dicho, es el menos conocido, y no ha merecido hasta ahora un trabajo especial, como tampoco, desgraciadamente, su existencia entera. En otras situaciones, Amunátegui Solar tuvo la oportunidad de revelar la firmeza del carácter y la entereza de su conducta moral.

En el desempeño del cargo de Primer Ministro de un gabinete regido por el sistema parlamentario en 1918, durante la administración de Juan Luis Sanfuentes, Amunátegui Solar supo asumir plenamente las graves responsabilidades políticas que derivaban de sus actos. El 18 de enero fué llamado por el Presidente Sanfuentes a organizar el ministerio que debía presidir las elecciones de marzo de diputados y senadores. Los partidos políticos agrupados en dos grandes combinaciones, la Alianza Liberal con los elementos de avanzada y la Coalición con los reaccionarios, se disputaban enérgicamente el campo electoral. Era evidente que la primera de estas agrupaciones contaba con la voluntad ciudadana. Sin embargo, la Coalición, cuya fuerza más respetable hacía la el Partido Conservador y la Iglesia, contaba con recursos de influencia y de acción electoral que parecían decisivos. Por otra parte, se había difundido el rumor muy sostenido de ciertos consejos dados al Presidente por los representantes de la Coalición, por lo menos por sus altos jerarcas, de intervenir en las elecciones.

Algunos elementos coalicionistas —escribe Manuel Rivas Vicuña— le incitaban para que prescindiera de la mayoría aliancista del Senado e interviniera en las elecciones. El Presidente quería respetar el régimen parlamentario y dar garantías de libertad electoral.

Con tal propósito llamó a Amunátegui Solar a presidir un gabinete de administración, universal, con la representación de todos los partidos políticos. El ministerio que organizó lo compusieron las siguientes personalidades: Interior, Domingo Amunátegui Solar, liberal doctrinario; Relaciones Exteriores y Colonización, Guillermo Pereira Iñíguez, conservador; Justicia, Culto e Ins-

trucción Pública, Pedro Aguirre Cerda, radical; Hacienda, Manuel Hederra, nacional (montt-varista); Guerra y Marina, Luis Vicuña Cifuentes, liberal democrático (balma-cedista), e Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles, Francisco Landa, demócrata. Se sabía, y nadie lo ignoraba, de que Amunátegui Solar era un ardoroso partidario del triunfo de la Alianza Liberal, de que hacía parte su partido, y a cuya combinación se hallaban vinculados sus ideales, algunos de los cuales excedían los propiamente liberales, e iban a encontrar simpatías en las corrientes radicales y socialistas. Pero nada de esto importaba. Era el nombre del historiador, del educador y del estadista, el que se había buscado, el que se ofrecía al país como garantía moral de imparcialidad y de respeto a las entidades en lucha para presidir un solemne acto cívico de la vida republicana. Amunátegui Solar dió, naturalmente, esas garantías, y después de tres meses de ocupar el Ministerio del Interior, lo abandonaba con sus colegas el 28 de abril del mismo año 1918. La opinión pública le reconoció, a través de toda la prensa, sin divergencias en los matices doctrinarios, el servicio prestado al país.

En iguales condiciones volvió Amunátegui Solar a servir de árbitro cinco años más tarde. Fué en 1923. Durante la Presidencia de Alessandri, organizó y presidió entonces un gabinete de garantía electoral. Como en la ocasión anterior, eran demasiado públicas las simpatías vehementes de Amunátegui Solar por las audaces reformas sociales, constitucionales y económicas que, de frente, sin temor a la lucha, aunque ella dividiera al país profundamente, acaudillaba el Presidente con heroico coraje cívico. Nadie, empero, dudó de que Amunátegui Solar convertido en juez, sería la honradez misma en la distribución de la justicia. Al finalizar el año 1923, el ministerio que organizó lo componían los siguientes individuos: Interior, Domingo Amunátegui Solar, liberal doctrinario; Relaciones Exteriores, Colonización, Emilio Bello Codesido, liberal de-

mocrático (balmacedista); Justicia, Culto e Instrucción Pública, Alcibíades Roldán, liberal doctrinario; Guerra y Marina, General Luis Altamirano, sin filiación política; Hacienda, Guillermo Subercaseaux, conservador independiente; Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, Francisco Mardones, liberal doctrinario. Las circunstancias en que Amunátegui Solar ocupaba el cargo de jefe de gabinete eran particularmente difíciles. Una sor-da oposición, tan violenta como implacable, llevada a cabo haciéndose uso con sutil inteligencia de los recursos legales, impresionaba al sector ilustrado de la opinión pública y desataba en las clases populares, con quienes contaba el Presidente, las manifestaciones de una airada venganza. Los ataques iban dirigidos especialmente a desacreditar la personalidad fulgurante del Presidente Alessandri, cuyo carácter vehemente e impulsivo lo convertía en caudillo, en jefe de partido, antes que, como Presidente, en elemento de moderación. Las pasiones se desataban cada vez con mayor acrimonia cuando Alessandri promovía los planes de reforma de las instituciones constitucionales y abordaba la candente cuestión social. En ambiente presagiaba el derrumbe de las instituciones. La sola presencia de Amunátegui Solar en la jefatura del Ministerio serenó el ambiente.

Nunca un político como don Domingo Amunátegui —decía un diario de ese tiempo—, pudo llegar al poder en hora menos propicia y grata: las próximas elecciones amenazan insistentes borrascas y todos los preparativos para la campaña van a estrellarse en el obligado pararrayos del Ministro del Interior.

El gabinete, cumplido su propósito, renunció en seguida. Había respondido ampliamente a la fe que se pusiera en el Primer Ministro. La ciudadanía reconoció en el estadista su carácter recto y firme, la nobleza de su espíritu para elevarse sobre las más ardientes pasiones, sobreponerse a sus propias simpatías y mantener una ecuanimidad imperturbable en los actos del gobernante.

Estos breves recuerdos de la ideología liberal puesta al servicio de la enseñanza, por una parte, y de la vida política de Amunátegui Solar, por otra, se han mencionado en esta introducción sólo en mérito a que, por primera vez, se incluyen en su bibliografía las referencias tocantes al educador y al estadista.

Acerca de las primeras, debemos exponer el plan que hemos seguido. El rastreamiento de la labor educacional de Amunátegui Solar se ha hecho en las fuentes de que vamos a hablar. En el período en que fuimos Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, en los años 1957 a 1959, nos preocupamos de dar a la luz las actas de las sesiones de esa corporación desde su establecimiento en 1843 hasta 1930. Ellas fueron incorporadas en la obra en tres volúmenes que publicamos con el título de *Memoria de los Egresados*. La labor de Amunátegui Solar como Secretario y Decano, está registrada en esas actas en que se refieren sus iniciativas. De ellas nosotros no dejamos en este *Ensayo* detallada y pormenorizada indicación. Nuestra referencia es general y sólo citamos el acta en que se encuentra la intervención. Primer defecto de nuestro método. No está de acuerdo con el que seguimos, por ejemplo, respecto de las *Actas de sesiones del Consejo de Instrucción Pública*, desde que como Secretario General interino y Decano más tarde, participa Amunátegui Solar en los debates de ese Senado de la Educación Nacional y que, al detalle, hemos individualizado en este *Ensayo*, tomando esas *Actas*, como es bien sabido, del *Boletín del Consejo de Instrucción Pública*, que anualmente editaba la Universidad como anexo a su revista los *Anales*. De no habernos angustiado el tiempo de que disponíamos para enviar a la imprenta este trabajo, redactado si así puede decirse al pie de la linotipia, el mismo método habríamos seguido con relación a las *Actas de sesiones de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes*, como se llamaba la corporación en la época en que

Amunátegui Solar por tan largos años la dirigió. Y lo propio habríamos ejecutado también con aquellas otras *Actas del Consejo* firmadas por él como Rector de la Universidad y que dan muy detallado inventario de sus iniciativas en favor de la educación durante los 11 años (1911-1922) que dirigió la Universidad de Chile. Esta vez, como en la anterior, nos hemos limitado a una referencia general, a citar el acta que firma y la intervención, pero sin explicarla. Nos hacemos cargo del defecto del plan de nuestro *Ensayo* y lo advertimos para que no lo hagan suyo y gocen con el defectillo ciertos criticastros. Pero así y todo, hay en este *Ensayo* un aporte positivo y nuevo en la bibliografía de Amunátegui Solar. Este es el de dar a conocer las fuentes en que consta su labor educacional hasta 1922, año en que se retiró del rectorado universitario. Muchos años después, durante la Presidencia de Alessandri, volvió Amunátegui Solar a la Casa de Bello como representante del gobierno ante el Consejo Universitario, donde permaneció hasta su muerte en 1946. Cuatro gobiernos lo confirmaron en ese cargo de confianza, el de Alessandri, el de Pedro Aguirre Cerda, el de Juan Antonio Ríos y el de Gabriel González. No obstante el brillante y bien documentado estudio de nuestro querido amigo el Decano de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria Profesor doctor Hugo Sievers, sobre la obra de Amunátegui Solar en el Consejo Universitario durante esta segunda etapa de su participación en la asamblea, en los lugares correspondientes de este *Ensayo* se consultan los *Boletines del Consejo Universitario* que hablan de sus intervenciones en la política de la enseñanza superior. El estudio de nuestro amigo Sievers, al cual remitimos al lector, agota a nuestro juicio cuanto pudiera exigirse para conocer la obra de Amunátegui Solar en este aspecto. Se publica en este mismo número de los *Anales*.

Otro aporte positivo que contiene este *Ensayo* es la bibliografía política de Amunátegui Solar. Queremos referirnos a los docu-

mentos que quedaron con su nombre impresos en las *Actas de las sesiones del Congreso Nacional*, las veces que fué Ministro de Estado en los despachos del Interior y Justicia e Instrucción Pública. En esta investigación casi nada corresponde a nuestra personal cosecha. Nos la dió hecha la Biblioteca del Congreso Nacional, cuyos eficientes bibliotecarios han realizado en el sentido de hacer la bibliografía parlamentaria de Chile una obra digna de la más alta consideración. A nosotros en esta tarea nos ha correspondido clasificar el material, ordenarlo por la respectiva Cámara y darle una redacción común a las fichas que aquí se insertan. Debemos dejar constancia de una omisión que hemos cometido también por la premura del tiempo. La obra administrativa desarrollada por Amunátegui Solar debió ser desenvuelta en este *Ensayo* con las indicaciones bibliográficas de los decretos y las leyes que firmó en el tiempo que fué Ministro de Estado. Todo ese material se encuentra reunido en el *Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno*. Al dejar constancia de nuestra omisión, por lo menos la salvamos con la indicación concreta de dónde pueden encontrarse esos documentos oficiales. Queremos señalar otra omisión. Debíamos haber incorporado en este *Ensayo* las fichas bibliográficas correspondientes a las *Actas de las sesiones de la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía*, fundada por Enrique Matta Vial. Desde 1911, fecha del nacimiento de la Sociedad, hasta 1917, perteneció Amunátegui Solar sucesivamente a la institución. En mayo de 1930, fué designado Miembro Honorario. En 2 de agosto de 1935, se le eligió Presidente de la Sociedad, cargo que desempeñó hasta el 30 de diciembre de 1938. Las *Actas de la Junta de Administración* de la Sociedad, por lo menos durante el primer tiempo, y de las cuales fluyen sus desvelos por los estudios históricos y las cosas del pasado que Amunátegui Solar sentía muy vivamente, se hallan publicadas en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, órgano de aquella Sociedad.

El *Ensayo* que publicamos ha sido ordenado cronológicamente, y dentro de la cronología, hasta donde lo han permitido las imposiciones de las circunstancias del método y plan bibliográfico sujeto al alfabeto. ¿Habría sido mejor una distribución por materias, por temas o asuntos? Quién sabe. A nuestro juicio, la obra del individuo que se trata de estudiar, se desintegra cuando se la divide. Bibliográficamente se despedaza artificialmente una unidad espiritual y de ese modo se pierde la acción fecunda que la anima. En el caso particular de Amunátegui Solar, que, por sobre todo y ante todo, fué educador, historiador y hombre público, la destrucción del plan cronológico habría sido grave. Al revisar la faena que se impuso en su larga existencia para desarrollar esos tres mandatos de una vocación irresistible del espíritu, en setenta años de actividad incesante, más de quinientos títulos bibliográficos la evidencian.

II

Biógrafos y bibliógrafos

El primero de los biógrafos de Amunátegui Solar y del cual, por ciertas razones que se expondrán, resulta indispensable hacer caudal es Pedro Pablo Figueroa. En la cuarta edición del *Diccionario Biográfico de Chile*, cuyo primer volumen fué editado en Santiago de Chile en la Imprenta y Encuadernación Barcelona en 1897, se encuentra una biografía (págs. 85-87) bastante completa de Amunátegui Solar. Contaba entonces con 37 años de edad. Sabemos que el historiador proporcionó a Figueroa, por especial requerimiento, los datos para esa biografía, datos simples y escuetos y que son, acaso, con muy pequeñas variantes, los que hacen en el *Diccionario* el artículo que le fué dedicado. Es, pues, esta circunstancia la que hace apreciable esa biografía a pesar de contarse en ella dos o tres errores sin mayor importancia. Desde el punto de las indicaciones bibliográficas acerca de las obras de Amunátegui Solar, éstas, hasta ese año de 1897, pueden, en general, estimarse como

completas. Por la fecha en que vió la luz el *Diccionario* —ya se dijo: 1897— el historiador comenzaba su carrera y a su haber habían importantes servicios. No nos corresponde estudiar en detalle cuáles fueron esos servicios en cargos públicos administrativos y educacionales. En 1888, Subsecretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. En 1889, miembro Académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades. En 1890, Profesor de Derecho Constitucional y Administrativo del Instituto Pedagógico. En 1892, Profesor de Historia de la Edad Media del Instituto Nacional. En junio, lo designaban sus colegas Secretario de la Facultad de Filosofía. El 6 de octubre del mismo año, Director del Instituto Pedagógico. El 22 de agosto de 1893, Decano de la Facultad, de la cual era miembro académico y docente. Fascinante carrera, la que debía durar, como miembro de la Casa de Bello, 57 años y 42 en la permanencia del Consejo Universitario. Barros Arana alcanzó los 52 solamente. Son los más largos. Se asemeja la suya a la prodigiosa carrera de Manuel Montt, que en unos cuantos años recorrió velozmente todos los cargos de la Administración Pública. Amunátegui Solar, en la enseñanza, en 3 años había alcanzado las más elevadas jerarquías. Contaba con un viaje de estudio y de observación a los principales países de Europa. Pero después de recibir en 1881 el título de abogado, carrera que apenas si ejerció, se consagró bajo la diestra dirección de su padre a lecturas escogidas de historia, novelas, filosofía, conocimientos de idiomas, ciencias, etc. Fué esa la base de la formación humanista. Amunátegui Solar dió este dato a Figueroa, quien lo consigna así, acaso conservando la propia redacción de su informante. Dice:

No ha ejercido la profesión de abogado y durante los años de 1881 a 1885, se dedicó a escogidas lecturas de filosofía, historia, legislación y literatura.

La correspondencia suya de este tiempo con sus amigos Manuel Rodríguez Mendoza, Alcibíades Roldán, Enrique Montt, Pe-

dro Balmaceda, Luis Orrego Luco y otros, da cuenta de una intensa actividad intelectual sin descanso. Le acompañaba entonces una salud débil, muy quebrantada, y el tiempo consagrado a reponerse cuidadosamente lo entregaba al estudio. Amunátegui Solar nos reveló que su verdadera formación la debió a esta época.

Es preciso que corra un cuarto de siglo para que nos encontremos con otra biografía de Amunátegui Solar. Pero entre 1897 y 1925, son, sin duda, muchos los artículos que sus libros históricos han merecido y varios los comentarios que ha inspirado, en favor o en contra, la labor del hombre público. Hay dos ensayos, en este entretanto que, sin ser propiamente biográficos, hablan de la obra del escritor, y cuya importancia no permite desconocerlos. Son dos discursos académicos. El primero es el de su elogio por Adolfo Valderrama, al recibirlo como miembro Académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Hay aquí un párrafo del cual no queremos prescindir, porque revela el valor de su personalidad juvenil. En una parte de ese discurso se dice:

A una edad que pone al tiempo alas para cruzar las primaverales alegrías de la juventud, en que la frente no ha sido oscurecida todavía con los austeros surcos de la meditación, el señor Amunátegui no tiene las dulces ignorancias de los pocos años; sabe que tiene deberes que cumplir hacia su patria y hacia la humanidad; que no debe desperdiciar el tiempo en frívolos placeres; y tomando como ejemplo a su propio padre, ya como él, sabe descifrar manuscritos con la lente y contarnos la historia del Instituto Nacional, este hogar de todos nuestros pensadores, donde han ido a recibir el calor de la enseñanza todos los hombres ilustrados de esta tierra generosa. Estos diversos esfuerzos del joven escritor que la Facultad acaba de llamar a su seno, son prenda segura de sazonados frutos para más tarde y título suficiente para justificar el voto de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Las simpatías cordiales de Valderrama por el joven miembro académico, son las propias que se producen en un hombre idealista, de nobles sentimientos, al mirar el porvenir pro-

metedor de un estudioso de verdad. El otro discurso que hemos recordado, pronunciado también en un acto igualmente académico, tiene otro valor y asume otro carácter. El más ilustre historiador de América, José Toribio Medina, en la recepción de Amunátegui Solar en la Academia Chilena correspondiente de la Española de la Lengua, vertió severamente su juicio sobre la obra histórica y literaria del nuevo miembro de la Corporación, y aunque entre ambos existía una viejísima amistad, iguales aficiones literarias y las mismas preocupaciones por la cultura, la opinión de Medina, superior a todos esos sentimientos, lo destacó como uno de los investigadores más diestros y afortunados de la historia nacional. Tan valioso testimonio es parte de importancia esencial en la vida intelectual de Amunátegui Solar.

Dijimos que en 1925 había visto la luz otra biografía del historiador. Ciertamente, ese año el escritor Virgilio Figueroa, que se había dado a conocer con el pseudónimo Virgilio Talquino, entregaba a la luz pública el volumen primero de su *Diccionario Histórico y Biográfico de Chile. 1800-1925*, impreso en la imprenta y litografía "La Ilustración", de más de 600 páginas y profusamente adornado de una valiosa iconografía y otras láminas. La obra, en el plan general, era gemela a la de su antecesor en este género de trabajos, Pedro Pablo Figueroa, con quien —como lo dice su homónimo— no tenía ningún vínculo de parentesco. Pero son notables las diferencias en la manera de concebir las biografías. Aunque creemos que no podrá nunca presentarse como siquiera un regular modelo la forma de redacción que dió a las suyas Pedro Pablo Figueroa, en las que no pudo o no quiso eludir juicios personales y la objetividad no es ordinariamente alcanzada, su continuador aumentó los defectos de aquél, agravándolos con la pretensión de hacer obra literaria, trazar retratos, intentar paralelos, sostener opiniones y a veces perder el objeto de su misión de biógrafo que no podía ser otra que la de informar. Sin embargo, tanto la obra del pri-

mer Figueroa como la del segundo, han sido únicas en su género y las dos, con todos sus evidentes defectos, han servido grandemente como fuentes de primera información. Al lado de errores muy notorios en ambas obras, encuéntrase datos que difícilmente se podrían hallar en otra parte.

Virgilio Figueroa debió escribir las biografías de todos los Amunátegui. Ninguna alcanza un sello propio, o sea, el autor es, desgraciadamente, traicionado al querer hacer obra literaria. Obligado siempre a extractar las obras de otros autores, o las biografías escritas por su antecesor, carece de libertad para moverse con independencia y es esclavo de los escritores que sigue. Escribió las vidas de Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui; siguió con la de Manuel, hermano de éstos; trazó la de José Domingo Amunátegui Borgoño, y continuó con las de Gabriel Amunátegui Jordán, Francisco Amunátegui Lira; la del fundador de la familia, José Domingo Amunátegui y Aldecoa, la de los hijos de éste, José Domingo Amunátegui Muñoz, José Gregorio Amunátegui Muñoz y Manuel Amunátegui Muñoz, para seguir con las existencias de Miguel Luis Amunátegui Reyes, Manuel Amunátegui Solar, Gregorio Amunátegui Solar, José Domingo Amunátegui Rivera y concluir con la de Guillermo Amunátegui Valdés. En total, 16 biografías, sin contar la de Domingo Amunátegui Solar, con la cual suman 17. Habrá que decir que la biografía del historiador es mediocre como información. Figueroa ni siquiera ha extractado bien la de su antecesor, que tuvo —así nos parece— el mérito de conservar la sobria y objetiva redacción que le dió Amunátegui Solar a los apuntes que le proporcionó. Las indicaciones bibliográficas de las obras del escritor no están al día. Copia de Pedro Pablo Figueroa, las que hasta entonces —1897— había publicado, y sólo añade el *Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena y Bajo la Dominación Española*. Recuerda que Amunátegui Solar jubiló en 1922 con una pensión de 17.500 pesos anuales. Hay que reco-

nocer que las informaciones sobre la vida política de Amunátegui Solar satisfacen las exigencias del lector. Para que se vea cómo entendió Virgilio Figueroa su papel de biógrafo, copiamos a continuación las palabras con que inicia la de Amunátegui Solar:

Byron, el portalira de las grandes metáforas, decía que las estrellas eran islas de luz, y nosotros, parangonando esa perifrasis, podemos decir que los Amunátegui han sido islas de luz en nuestro firmamento espiritual. Rielan el erebo de la vida nacional con los esplendores que irradian sus cerebros, que parecen iluminados por la antorcha de Minerva.

Tal es el estilo, y el que en general predomina en la redacción de las biografías de Virgilio Figueroa. En cambio, asume una forma completamente diversa la biografía escrita por Raúl Silva Castro. Convengamos que, si en estricta verdad ése es su contenido, se trata de un estudio, de un ensayo muy bien dispuesto en sus proporciones, ajustado a un plan metódico, meditado con tiempo y escrito con soltura y con la experiencia de quien está acostumbrado a esta clase de trabajos literarios. Silva Castro fué encargado por la Comisión que organizó el homenaje al educador e historiador al cumplir los 75 años de edad, de redactar la introducción que debía preceder al volumen que sus admiradores le ofrecían con una serie de estudios de la especialidad del maestro. Apareció este estudio, *Don Domingo Amunátegui Solar. Su vida y sus obras*, en el primero de los dos hermosos volúmenes, intitulados: *Homenaje de la Universidad de Chile a su ex Rector don Domingo Amunátegui Solar. Tomo . . . Santiago de Chile. Imprenta Universitaria de Valenzuela Basterrika y Cía. 1935*. Para el objeto rápido y sintético de presentar la existencia de la personalidad a la cual estaba consagrado el homenaje, el estudio de Silva Castro cumplía con creces el propósito, y su lectura fácil, en ciertas ocasiones hasta elegante, y con una documentación hábilmente distribuida por la oportunidad con que ha sido intercalada, hacen del ensayo lo mejor que hasta la fecha se ha

escrito acerca de la vida de Amunátegui Solar. Ocupa en el volumen de *Homenaje* un total de 50 páginas densas y apretadas. Como *Anexo* aparece un *Breve Ensayo de una Bibliografía de Libros y Folletos*, acerca de la cual debemos ocuparnos más adelante, al tratar de los bibliógrafos de Amunátegui Solar.

La primera bibliografía sistemática que conocemos de Amunátegui Solar, apareció en las páginas (180-183) de la *Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera*, número 9, año I, correspondiente a 1913. Era director de esa publicación el sacerdote francés Emilio Vaisse, funcionario superior de la Biblioteca Nacional, macizo humanista, bibliógrafo de corazón y crítico literario eminentísimo que ilustró el pseudónimo de Omer Emeth, en el curso de cerca de un cuarto de siglo, e hizo famoso en sus artículos del diario "El Mercurio". No sabemos quién fuera el autor de aquella bibliografía, pero no nos parece muy descaminado atribuirle a Félix Nieto del Río, que por esa época, como empleado de la Biblioteca Nacional, colaboraba con Emilio Vaisse en la ardua empresa de acometer la bibliografía general de los autores chilenos. Setenta y cinco títulos de las publicaciones de Amunátegui Solar se colacionan allí, hasta el año 1913. Sobre la base de ella, Emilio Vaisse compuso el artículo bibliográfico que se encuentra en la *Bibliografía General de Chile. Primera parte. Diccionario de Autores y Obras (Biobibliografía y Bibliografía). Por Emilio Vaisse. Precedido de una Bibliografía de Bibliografías Chilenas, por Ramón A. Laval. Subdirector de la Biblioteca Nacional. Tomo I (Abalos-Barros Arana), Santiago de Chile. Imprenta Universitaria. Bandera 130. 1915*. No es posible citar esta obra sin rendirle ferviente homenaje a su autor, cuando se conocen los reducidísimos medios con que contó para llevar a cabo su gigantesco esfuerzo. Suelen los críticos asignarle a la *Bibliografía* todo género de defectos. Nosotros reconocemos algunos: precipitación en la investigación, confusa la indicación de las re-

ferencias, poca exactitud en la transcripción de los títulos y otros de menor entidad. Tales defectos son comunes en obras de esta naturaleza. La perfección la alcanzan en el tiempo con la colaboración de otras voluntades. Antes del esfuerzo de Vaisse no existía nada. La bibliografía de los autores que comprenden el tomo I (*Abalos-Barros Arana*) y los del tomo II, del cual alcanzáronse a publicar sólo 208 páginas (*Barros Baeza-Bustos A., Julio*), era necesario buscarla en multitud de fuentes: fundamentalmente el gran Briseño en la *Estadística Bibliográfica de la Literatura Chilena*, tan escarnecido también; en los *Anuarios de la Prensa Chilena* (1886-1915) y en Toro Melo, finalmente. Después el caos. Emilio Vaisse llenó una gran laguna en la bibliografía chilena y ello obliga a una sincera gratitud de los que trabajamos en este ingrato campo.

Vaisse agregó a la primitiva bibliografía anónima de Amunátegui Solar que alcanzaba a 75 títulos, 19 más, e hizo importantes correcciones en el total de los 94 ítems que colacionó. Ni Vaisse ni el autor desconocido, a quien nos hemos referido, consideraron como fuente bibliográfica el *Boletín del Consejo de Instrucción Pública* donde, como ya se ha dicho, está registrada la labor educacional de Amunátegui Solar. En cambio, con detenida pausa, ha recogido los documentos administrativos a que dió lugar su gestión universitaria y de ministro en este despacho. Al mismo tiempo, la bibliografía compuesta por Vaisse es rica en indicaciones biobibliográficas. Ha cuidado, cada vez que ello le ha sido posible, referir a continuación de la obra colacionada, el crítico o comentarista que ella produjo. La bibliografía de Emilio Vaisse sobre el historiador concluye con el número 94, dedicado a colacionar los primeros artículos del *Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena* que comenzaban a ver la luz en 1914 en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*.

Con mucho más desenvoltura, por no encontrarse ceñido a los moldes que imponía a Vaisse la *Bibliografía*, Raúl Silva ha tra-

bajado el *Breve Ensayo de una Bibliografía de Libros y Folletos* del autor de *Las Encomiendas Indígenas*, que, como lo recordamos, forma el apéndice del ensayo biográfico sobre el historiador inserto en el *Homenaje de la Universidad de Chile* (págs. LI-LXXI). Como lo quiere el autor, el campo de la investigación ha sido reducido a los libros y folletos escritos de Amunátegui Solar, y son 85 los títulos en total que colaciona hasta el año 1935, que se cierra con el folleto intitulado *Hijos Ilustres de Chillán*. Sobre todas las anteriores bibliografías, tiene la ventaja de dar a conocer, a veces, los sumarios de los libros del autor, oportunas indicaciones que permiten formar mejor juicio sobre el valor de las obras históricas, y las referencias que explican la generación de algunos escritos, a todo lo cual debe añadirse la exactitud con que ordinariamente se vierten los títulos de las obras. Sin embargo, hay en la bibliografía de Raúl Silva Castro, crítico tan exigente, algunas omisiones que parecen incomprensibles. Carece de toda racional explicación que dos de las obras fundamentales de Amunátegui Solar, *Los Primeros años del Instituto Nacional* (1889) y *El Instituto Nacional bajo los Rectores de Don Manuel Montt, Don Fran-*

cisco Puente y Don Antonio Varas (1891), no se encuentren colacionados en la bibliografía, libros sobre los cuales Silva Castro se ha referido al comentarlos casi en la página anterior del ensayo biográfico. Podríamos señalar otras lamentables omisiones, las que naturalmente es muy fácil individualizar. Pero somos, por la naturaleza de nuestro espíritu, enemigo de ver la paja en el ojo ajeno, cuando siempre la estamos observando muy abultada en nuestra tarea, sobre todo cuando sabemos cómo trabajamos en Chile. Por eso, sabemos disculpar los errores, y no nos agrada hacer cátedra de los errores tipográficos ni de aquellos otros que se explican cuando la buena fe de la tarea cubre un noble propósito intelectual. Digamos que estos detallitos desmerecen en algo la bibliografía sobre Amunátegui Solar, la que debe considerarse como la mejor hasta el momento, a pesar de estas fallas. El estudioso, el bibliógrafo, el crítico, el simple lector discreto, apreciará el valor que le asigna a nuestro *Ensayo*, después de excusados los errores que nosotros mismos hemos señalado y aquellos otros que en él encuentre.

He aquí la bibliografía de Amunátegui Solar.

III.- Ensayo de una bibliografía

AÑO 1876

1.—LA CONDICION DEL MERITO ES LA LUCHA

"*Certamen de la Academia Literaria del Instituto Nacional sobre el tema siguiente: La condición del mérito es la lucha*". Santiago de Chile. Imprenta de la República de Jacinto Núñez. Septiembre de 1876.

12.^o—70 págs.

El pseudónimo empleado por el autor fué el de Octavio. Concurrieron al certamen, además, Alcibíades Roldán, con un *Discurso y biografía de Camoens*, que usó el pseudónimo de Mauricio Campanella y Enrique

Amunátegui con el tema *No hay mérito sin lucha*, suscrito por Diógenes.

El informe del jurado está fechado en 13 de septiembre de 1876. Lo suscriben Rafael Minvielle, Osvaldo Rengifo y José Rochner, profesores del Instituto Nacional.

Este fué el primer trabajo literario de Amunátegui Solar y con él se inicia su bibliografía.

AÑO 1878

2.—UN ARDID ARAUCANO

"*La Revista Literaria*". Santiago de Chile, 1878. Pág. 4.

3.—DOS GENEROS DE POESIA
"La Revista Literaria". Santiago de Chile, 1878. Pág. 34.

4.—CARLOS AMBROSIO LOZIER
"La Revista Literaria". Santiago de Chile, 1878. Pág. 74.

5.—DON CLAUDIO GAY
"La Revista Literaria". Santiago de Chile, 1878. Pág. 101.

6.—DON IGNACIO DOMEYKO
"La Revista Literaria". Santiago de Chile, 1878. Pág. 135.

7.—EL IDEAL DEL ARTESANO

"La Revista Literaria". Santiago de Chile, 1878. Pág. 173.

8.—UN IDEAL POETICO

"La Revista Literaria". Santiago de Chile, 1878. Pág. 210.

Artículo sobre Ricardo Bustamante, poeta boliviano.

9.—EL ARTE DE LA LECTURA EN VOZ ALTA

"La Revista Literaria". Santiago de Chile, 1878. Pág. 251.

10.—UN DOCUMENTO SOBRE CERVANTES

"La Revista Literaria". Santiago de Chile, 1878. Pág. 286.

11.—"GLORIA", NOVELA DE PEREZ GALDOS

"El Crepúsculo". Periódico literario. Tomo I. Santiago de Chile, 1878.

Artículo bibliográfico sobre esta novela. Suscrito en 20 de agosto de 1878.

AÑO 1879

12.—RECUERDOS BIOGRAFICOS SOBRE DON RODOLFO AMANDO PHILIPPI, D. ANDRES A. GORBEA, D. CLAUDIO GAY, D. IGNACIO DOMEYKO, D. CARLOS G. MOESTA Y D. AMADO PISSIS

"Revista Chilena". Santiago de Chile. Tomo XIV, 1879. Págs. 268-297.

13.—"MUJER Y ANGEL", POR ENRIQUE MONTT

"Revista Chilena". Santiago de Chile. Tomo XIV, 1879. Pág. 398.

Artículo bibliográfico.

AÑO 1882

14.—LA NOVELA NATURALISTA

"Revista de Chile". Santiago de Chile, 1882. Tomo II. Págs. 307-313.

Artículo de crítica literaria, a propósito del artículo de Fernando Brunetière, intitulado *Les Romanciers Naturalistes*, publicado en la *Revue de Deux Mondes*, septiembre 15 de 1881. El artículo de Amunátegui lleva fecha de enero 2 de 1882.

AÑO 1886

15.—APUNTES DE VIAJE. ESPECIALLY TACULOS TEATRALES

"La Libertad Electoral". Santiago de Chile, 13 de agosto de 1886.

AÑO 1887

16.—SESIONES DE LOS CUERPOS LEGISLATIVOS DE LA REPUBLICA DE CHILE, 1811 A 1845. TOMO PRIMERO. CONGRESO NACIONAL DE 1811. SENADOS DE 1812 A 1814. SANTIAGO. IMPRENTA CERVANTES, CALLE DE LA BANDERA, NUMERO 73. 1887.

8.^o—XV + 404 págs.

Precede al texto una erudita *introducción*, obra de Amunátegui Solar. Prosiguió con la colección de las sesiones de los cuerpos legislativos, desde el tomo II hasta el último que fué el 37, correspondiente al año 1845, Valentín Letelier.

AÑO 1889

17.—ACTAS DE LAS SESIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SUSCRITAS POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, COMO SECRETARIO INTERINO, SECRETARIO TITULAR Y DECANO, Y EN LAS CUALES CONSTAN SUS INTERVENCIONES

Título facticio.

En sesión de 8 de septiembre de 1889, a propuesta de Diego Barros Arana, Amunátegui Solar fué elegido miembro de la Facultad; el 16 se comunicó al Consejo de Instrucción Pública su elección; el 9 de diciembre, fué presentado al Consejo, quien fué reconocido como tal miembro académico después de leer su discurso de incorporación sobre la labor de la Facultad de Filosofía, el que fué contestado por Adolfo Valderrama. El 1.^o de octubre de 1890, se designa a Amunátegui, por acuerdo del Decano Barros Arana, Secretario interino de la Facultad, mientras el titular, Gaspar Toro, desempeña el cargo de Secretario General de la Universidad.

1892 Sesión de 19 de junio de 1892. Secretario. Pág. 86.

Sesión de 19 de julio. Secretario. Pág. 87.

Sesión de 30 de octubre. Secretario. Pág. 88.

1893 Sesión de 6 de junio de 1893. Secretario. Pág. 89.

Sesión de 20 de agosto.

Elegido Decano. Pág. 90.

Sesión de 8 de octubre. Pág. 91.

Sesión de 21 de abril. Pág. 91.

1894 Sesión de 24 de octubre de 1894. Pág. 92.

1895 Sesión de 18 de agosto de 1895. Pág. 93.

Sesión de 3 de noviembre. Página 94.

1896 Sesión de 15 de julio de 1896. Pág. 95.

1897 Sesión de 23 de mayo de 1897. Pág. 96.

Sesión de 8 de agosto. Pág. 97.

Sesión de 7 de noviembre. Página 97.

1898 Sesión de 27 de marzo de 1898. Pág. 98.

Sesión de 29 de mayo. Pág. 99.

Se encuentran publicadas estas

actas en:

2.^o Libro de *Actas de la Facultad de Filosofía y Humanidades. 1862-1898.*

Véase el volumen intitulado *Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Educación. Instituto Pedagógico. Memorias de los Egresados... II. 1958. Vol. II. Encuadernación Hispano-Suiza. Santiago de Chile.* Introducción del Decano Guillermo Feliú Cruz.

1899 Sesión de 8 de enero de 1899. Pág. 3.

Sesión de 23 de abril. Pág. 4.

Sesión de 13 de agosto. Pág. 5.

Sesión de 19 de noviembre. Pág. 6.

1900 Sesión de 9 de noviembre de 1900. Pág. 7.

1901 Sesión de 18 de agosto de 1901. Pág. 8.

Sesión de 22 de diciembre. Página 9.

1902 Sesión de 25 de mayo de 1902. Pág. 9.

1903 Sesión de 5 de enero de 1903. Pág. 10.

- Sesión de 3 de agosto. Pág. 10.
 Sesión de 6 de septiembre. Pág. 11.
 Sesión de 8 de noviembre. Página 11.
- 1905 Sesión de 7 de mayo de 1905. Pág. 12.
 Sesión de 9 de julio. Pág. 13.
- 1906 Sesión de 12 de mayo de 1906. Pág. 14.
- 1907 Sesión de 26 de marzo de 1907. Pág. 15.
 Sesión de 14 de julio. Pág. 15.
 Sesión de 1.º de octubre. Página 16.
 Sesión de 9 de octubre. Página 16.
 Sesión de 21 de diciembre. Pág. 17.
- 1908 Sesión de 14 de marzo de 1908. Pág. 17.
- 1909 Sesión de 31 de octubre de 1909. Pág. 18.
- 1910 Sesión de 7 de abril de 1910. Pág. 19.
 Sesión de 18 de septiembre. Pág. 20.
 Sesión de 2 de octubre. Página 20.
- 1911 Sesión de 7 de mayo de 1911. Pág. 20.
 La sesión de esta fecha fué presidida por Amunátegui Solar, pero no firma ni interviene en ella.
 En las que siguen, elegido ya Rector, interviene en los debates en su calidad de miembro académico, no presidiendo a veces ni siquiera la sesión, cómo le correspondía por su alta calidad.
- Sesión de 8 de septiembre. Página 22.
 Sesión de 22 de diciembre. Página 23.
- 1912 Sesión de 28 de julio de 1912. Pág. 25.
- 1913 Sesión de 6 de mayo de 1913. Pág. 28.
 Sesión de 31 de octubre. Página 30.
 Sesión de 7 de noviembre. Página 32.
 Sesión de 14 de noviembre. Pág. 33.
- 1914 Sesión de 14 de mayo de 1914. Pág. 36.
 Sesión de 11 de junio. Pág. 37.

- Sesión de 30 de octubre. Página 37.
- 1915 Sesión de 23 de abril de 1915. Pág. 39.
 Sesión de 30 de abril. Pág. 40.
 Sesión de 28 de agosto. Página 41.
- 1916 Sesión de 30 de junio de 1916. Pág. 41.
- 1917 Sesión de 9 de junio de 1917. Pág. 48.
- 1918 Sesión de 16 de agosto de 1918. Pág. 51.
 Sesión de 27 de diciembre. Página 53.
- 1919 Sesión de 28 de marzo de 1919. Pág. 53.
 Sesión de 13 de junio. Pág. 57.
 Sesión de 30 de agosto. Página 57.
- 1920 Sesión de 24 de agosto de 1920. Pág. 61.
 Sesión de 26 de noviembre. Página 63.
- 1921 Sesión de 18 de junio de 1921. Pág. 63.
- 1922 Sesión de 4 de octubre de 1922. Pág. 73.
 Sesión de 5 de noviembre. Página 74.
- 1926 Sesión de 1.º de julio de 1926. Pág. 152.
 Se encuentran publicadas estas actas en:

3.er Libro de Actas de la Facultad de Filosofía y Humanidades. 1899-1931.

Véase el volumen intitulado *Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Educación. Instituto Pedagógico. Memorias de los Egresados, 1959. III. Vol. III.* Sin pie de imprenta. Introducción del Decano Guillermo Feliú Cruz.

18.—DISCURSO DE INCORPORACION EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

"Anales de la Universidad de Chile". Santiago de Chile, 1889. Tomo LXXV. Págs. 513-531.

Sobre la contribución de la Facultad al progreso científico y literario y pedagógico de Chile.

Se hizo edición por separado y ésta, la que anotamos en seguida:

19.—UNIVERSIDAD DE CHILE.
 "DISCURSOS DE D. DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR AL INCORPORARSE EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES Y CONTESTACION DE DON ADOLFO VALDERRAMA, INDIVIDUO DE LA MISMA CORPORACION Y SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD". SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA CERVANTES. CALLE DE LA BANDERA, NUMERO 73. 1889.

8.º—40 págs.

Fué reimpreso el de Amunátegui Solar en la obra del autor *La Enseñanza del Estado*.

20.—DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. "PAGINAS SUELTAS". SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA CERVANTES. CALLE DE LA BANDERA, 73. 1889
 8.º menor.—353 págs.

Contiene:

Apuntes sobre los reglamentos parlamentarios.

La enseñanza de los idiomas en Francia.

La Cámara de Diputados en Francia.

La fiesta de Pascua.

El teatro del Santa Lucía.

Las librerías francesas. Los chilenos en París.

La enseñanza de las ciencias políticas en Chile.

Una escuela francesa de ciencias políticas.

"El almirante don Patricio Lynch", por don Luis Barros Borgoño.

La enseñanza de la literatura.

Recuerdos de don Ignacio Domeyko.

El error más grave de la revolución de la independencia.

El autor indica que los artículos reunidos en este volumen fueron publicados en los siguientes periódicos de Santiago: *La Epoca; Los Debates; La Libertad Electoral; La Tribuna; El Mercurio*.

21.—DRAMATURGO Y POETA

"La Libertad Electoral". Santiago de Chile, 27 de agosto de 1889.

22.—LOS PRIMEROS AÑOS DEL INSTITUTO NACIONAL (1813-1835), POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA CERVANTES. CALLE DE LA BANDERA, NUMERO 73. 1889

8.^o—724 págs.

He aquí el contenido de este volumen:

I. Estado de la instrucción secundaria y superior en Chile, a fines del siglo XVIII.

II. Fundación de la Academia de San Luis.

III. Primeros años de la Academia.

IV. La Academia de los años de 1801 y 1802.

V. La Academia desde 1803 hasta 1813.

VI. Ultimos años del colegio de San Carlos.

VII. Primer proyecto de don Juan Egaña sobre la organización de un gran colegio nacional. Proyecto de don Manuel Salas Corvalán.

VIII. Proyecto de Camilo Henríquez.

IX. Segundo proyecto de don Juan Egaña.

X. Nombramiento de una junta de educación pública.

XI. Oposición del cabildo eclesiástico a la unión del Seminario y del Instituto.

XII. Concordato celebrado entre la autoridad civil y la eclesiástica.

XIII. Ordenanzas del Instituto Nacional.

XIV. Fundación del Instituto Nacional.

XV. Clausura del Instituto en 1814.

XVI. Restablecimiento del Instituto en 1819.

XVII. Rectorado de don Manuel José Verdugo.

XVIII. Rectorado de don Manuel Frutos Rodríguez.

XIX. Rectorado de don Carlos Ambrosio Lozier.

XX. Rectorado de don Juan Francisco Meneses.

XXI. Rectorado de don Blas Reyes.

XXII. Separación del Instituto y del Seminario.

APENDICE:

I. Contestación de don Manuel Salas Corvalán a los reparos formados por el Tribunal de Minería a las cuentas de gastos de la Academia de San Luis.

II. Concordato celebrado en 1813 entre la autoridad civil y la eclesiástica para la unión del Seminario y del Instituto.

III. Proclama del Senado Conservador sobre el restablecimiento del Instituto en 1819.

IV. Biblioteca del Instituto.

V. Notas biográficas sobre don José Domingo Amunátegui.

VI. Datos sobre don José León Cabezón y sus hijos, suministrados, a petición del autor de este libro, por la distinguida señora Ana Villarino de Gutiérrez.

AÑO 1890

23.—INFORME DEL MIEMBRO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1890, SOBRE DOS LIBROS TITULADOS ELEMENTOS DE LA LENGUA CASTELLANA, CORRESPONDIENTE UNO A LA SECCION PREPARATORIA Y EL OTRO AL PRIMER AÑO DEL CURSO DE HUMANIDADES POR FANOR VELASCO, ELEVADO A LA CONSIDERACION DEL DECANO DE LA CORPORACION

"Anales de la Universidad de Chile". (Contiene el Boletín de Instrucción Pública). Tomo LXXXVI. Santiago. Imprenta Cervantes, 1892. Página CXXXVII.

24.—INFORME DEL MIEMBRO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1890, ELEVADO

DO A LA CONSIDERACION DEL DECANO DE ELLA, ACERCA DEL MERITO DEL OPUSCULO PUBLICADO POR FANOR VELASCO CON EL TITULO NOCIONES DE FILOSOFIA NATURAL

"Anales de la Universidad de Chile". (Contiene el Boletín de Instrucción Pública). Tomo LXXXVI. Santiago. Imprenta Cervantes, 1893. Página CXXXIX.

25.—PRIMER CENTENARIO DE DON MANUEL BLANCO ENCALADA. DISCURSO.

"La Libertad Electoral". Santiago de Chile, 21 de abril de 1890.

Tengo a la vista los originales de este artículo.

26.—PROYECTO DE PLAN DE ESTUDIOS DEL INSTITUTO PEDAGOGICO DE CHILE PRESENTADO AL SUPREMO GOBIERNO POR EL CUERPO DE PROFESORES DEL MISMO ESTABLECIMIENTO. SANTIAGO DE CHILE, IMPRENTA GUTEMBERG, 1890.

8.^o—12 págs.

Redactado por Amunátegui, cuyos originales conservo.

AÑO 1891

27.—DISCURSO, PRONUNCIADO EN EL CLUB DEL PROGRESO CON MOTIVO DEL QUINCAGESIMO ANIVERSARIO DE LA APERTURA DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE SANTIAGO

"Revista de Instrucción Primaria". Santiago de Chile, 1891. Tomo VI. Pág. 651.

28.—DON FRANCISCO DE BORJA SOLAR

"La Libertad Electoral". Santiago de Chile, 7 de diciembre de 1891.

29.—EL CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

"La Libertad Electoral". Santiago de Chile, 4, 17 y 24 de diciembre de 1891.

30.—EL INSTITUTO NACIONAL BAJO LOS RECTORADOS DE DON MANUEL MONTT, DON FRANCISCO PUENTE Y DON ANTONIO VARAS (1835-1845). POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, MIEMBRO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. OBRA ESCRITA POR ENCARGO DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA. SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA CERVANTES. CALLE DE LA BANDERA. NUMERO 73. 1891.

8.º—XVIII + 753 págs.

He aquí los capítulos de este libro:

Introducción: Rectorado de don Manuel Montt.

I. Apuntes biográficos de don Manuel Montt.

II. Influencia política del rector Montt. La junta de estudios cesa en sus funciones. Estado general de la enseñanza en el Instituto.

III. Las clases de latín y de gramática castellana. Artículo de don José Victorino Lastarria sobre este último ramo. Don José María Núñez.

IV. Las clases de geografía, francés, filosofía, bellas letras, inglés, matemáticas, dibujo y partida doble.

V. El curso de leyes. Lastarria es nombrado profesor de legislación universal. Don Ventura Cousiño. La academia de práctica forense.

VI. El curso de medicina. Plan de estudios de 1833. Se trasladan las clases al hospital de San Juan de Dios. Bustillos propone al gobierno que envíe a Europa a los alumnos más distinguidos.

VII. Clausura del internado en 1837 y restablecimiento del mismo en 1838. Inspectores de externos y de internos. Se nombra vicerrector a don Antonio Varas. Capellán y tesorero.

VIII. Escasez de entradas del Instituto. Actividad de don Manuel Montt para llenar el déficit. Auxilios del gobierno. Se fijan los sueldos de los profesores suplentes.

IX. Los profesores del Instituto organizan una Sociedad Literaria. Memorias presentadas por don Tomás

Zenteno, don José Miguel Barriga, don José Vicente Bustillos y don Andrés Antonio Gorbea. Fundación de una Sociedad Histórica.

X. Servicios de don Mariano Egaña a la instrucción pública. Legislación escolar relativa a los exámenes. Se declaran válidos los rendidos en el Seminario. Grave conflicto entre el rector de la Universidad de San Felipe y el rector del Instituto.

XI. Extinción de la Universidad de San Felipe. Última sesión celebrada por sus miembros, y protesta de ellos ante el gobierno. Montt se retira del rectorado del Instituto. Nombramiento de don Francisco Puente.

Rectorado de don Francisco Puente.

I. Hoja de servicios de don Francisco Puente.

II. Dificultades en la elección de un capellán para el Instituto. Importancia del cargo. Discurso publicado en *El Mercurio* de Valparaíso por un joven examinado en el Instituto sobre la libertad de cultos. Escándalo que esta pieza produce.

III. El latín continúa enseñado por seis distintos profesores. Don Francisco Bello renuncia a su clase y le reemplaza don Vendel-Heyl. La cátedra de gramática castellana. *Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación*, por don Andrés Bello.

IV. El curso de matemáticas. Respectabilidad de don Andrés Antonio Gorbea. A indicación suya, se crea en el Instituto la asignatura de trigonometría esférica y se declara obligatorio el estudio del dibujo topográfico. Fallecimiento de don Eduardo Neil, profesor de teneduría de libros.

V. Don Miguel María Güemes obtiene por oposición la cátedra de derecho civil y romano. La Academia de Práctica Forense en 1842. Se declaran válidos, para el ejercicio de la abogacía, los estudios de jurisprudencia hechos en las naciones extranjeras sometidas a la legislación española.

VI. Fallecimiento de don Pedro Morán; honores fúnebres. Le sucede el doctor Lafargue. Apuntes biográficos de este último, por don José Joaquín Aguirre. Los primeros jóvenes que terminaron el curso médico. Don

Manuel Montt trabaja empeñosamente para regularizar la enseñanza de la medicina.

VII. Indiferencia de la sociedad por los adelantos del Instituto. Opinión de Bello y de Sarmiento sobre la publicidad de los exámenes y de las distribuciones de premios. Distribución de premios a los alumnos del Instituto en 1842. Discursos de don Manuel Montt y de don José Victorino Lastarria.

VIII. Se nombra vicerrector a don Tomás Zenteno. Inspectores y tesoroero. Pobreza del Instituto. Nuevos auxilios fiscales. Estado de la instrucción secundaria y superior, según las memorias ministeriales de 1839, 1841 y 1842.

IX. El Instituto Nacional provee de libros a las escuelas y liceos. Don Francisco Javier Rosales obsequia al Instituto un daguerrotipo. La instrucción primaria en 1840.

X. Fundación de la Universidad de Chile. Movimiento literario de 1842. *El Semanario de Santiago*. Influencia de algunos extranjeros ilustres. Inmigración argentina. Renuncia del rector Puente.

Rectorado de don Antonio Varas.

I. Infancia y juventud de don Antonio Varas. Sus trabajos literarios.

II. Don Manuel Montt y don Antonio Varas. Memoria de don Ignacio Domeyko sobre la instrucción secundaria y superior.

III. Observaciones de don Antonio Varas a la memoria de Domeyko publicada en *El Semanario*.

IV. Influencia de don Ignacio Domeyko en la reforma de la instrucción pública. El gobierno destina algunas de las becas del Instituto para formar profesores de liceos. Plan de estudios de humanidades. Se reorganizan los estudios elementales de matemáticas.

V. Don Andrés Bello publica en *El Araucano* dos interesantes artículos sobre los métodos de enseñanza. El estudio de la gramática y el de la historia. La pedagogía en Chile.

VI. Ideas contradictorias de Sarmiento. Establece un sistema especial de premios en el liceo "Santiago". Su

opinión sobre los castigos que deben aplicarse a los niños. Doctrina pedagógica del novelista ruso León Tolstói.

VII. Esfuerzos de don Antonio Varas para poner en práctica el nuevo plan de estudios de humanidades. Profesores de matemáticas elementales. Se nombra a don Manuel Cortés profesor de curso. La cátedra de historia. Los textos de enseñanza de los colegios franceses.

VIII. Don Antonio Varas propone la formación de un fondo de reserva para publicar libros de enseñanza. Don José María Núñez se retira del Instituto. El "Colegio de Santiago". Opinión de Sarmiento sobre la manera de enseñar la historia. Trabajos gramaticales de don Silvestre Ochagavía y de don Fernando Zegers.

IX. La enseñanza de la pintura y del dibujo. El artista francés Raimundo Monvoisin se establece entre nosotros. Don José Zegers traduce del francés los *Elementos de Dibujo Lineal*, por Bouillon. Artículo de Sarmiento sobre la importancia de este ramo.

X. Se nombra a don José Barros Pazos profesor del Instituto. Don Luis Antonio Vendel-Heyl. Enfermedad de Beauchemin. Se crea la clase de religión. Don José Hipólito Salas.

XI. Don Andrés Gorbea y don Francisco de Borja Solar se retiran del Instituto. La *Geometría Descriptiva*, por Leroy. El liceo de Curicó. Don Máximo Argüelles.

XII. El Ministro de Chile en Francia contrata a don León Croisier para que desempeñe en el Instituto la clase de química mineralógica. Sarmiento demuestra en *El Progreso* la importancia de esta asignatura. *El Tratado de Ensayes* de don Ignaci Domeyko.

XIII. Reformas introducidas por Las-tarría en la enseñanza del derecho. Empieza en el Instituto un curso de literatura. *Instituciones de derecho romano*, por don Andrés Bello. *Prontuario de los juicios*, por don Bernardino A. Vila. Libros que se hallaban a venta en la tesorería del Instituto.

XIV. Desorden de las clases de medicina. Se crea un puesto de sirviente para que cuide del anfiteatro de anatomía. Don José Ramón Elguero es nombrado profesor auxiliar de pato-

logía interna y externa. Los alumnos de medicina carecen de libros de estudio.

XV. Nuevo plan de sueldos de los profesores del Instituto. Discusión que provoca en el Consejo de la Universidad. Opinión de la prensa. El gobierno nombra profesores del curso de humanidades a don Juan Bello, a don Carlos Risopatrón, a don Víctor Varas, a don José Manuel Espinosa y a don Francisco Vargas Fontecilla.

XVI. Reglamento de la tesorería. Otras reformas. Nuevo reglamento interior del Instituto. Repetidores. Exámenes, premios y castigos. Vicerrector, inspectores y tesoreros. Don José Briseño.

XVII. Distribución de premios de 1843; discurso de don Víctor Varas. Espléndidos resultados del nuevo plan de estudios. Distribución de premios de 1844; memoria de don Antonio Varas y discurso de Miguel María Güemes. Distribución de premios de 1845; memoria de Varas y discurso de don Antonio García Reyes. Importancia del Instituto.

XVIII. Don Manuel Montt y don Antonio Varas trabajan inútilmente por aumentar las entradas del Instituto. Déficit considerable. A indicación del gobierno, el Congreso Nacional agrega un ítem de siete mil pesos en el presupuesto del establecimiento.

XIX. El edificio del Instituto es inadecuado para su objeto. Necesidad de construir uno especial. Elección del sitio. Historia del colegio de San Diego. Traslación de los Tribunales de Justicia.

XX. Instalación de la Universidad de Chile. Reglamento para la concesión de grados. Expulsión de Francisco Bilbao del Instituto Nacional. Shelley y Bilbao. Dictamen de don Andrés Bello sobre el estudio del latín.

XXI. Diversos trabajos y comisiones de don Antonio Varas. Asiste a los exámenes de la Escuela Normal de Preceptores. Organiza el colegio de Cauquenes. Es nombrado visitador de liceos. Acepta el cargo de Ministro de Justicia e Instrucción Pública. Memorias inéditas de don Antonio Varas.

Apéndice.—Rectificaciones y agre-

gaciones al libro *Los primeros años del Instituto Nacional*.

31.—EL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS FISICAS Y NATURALES
"La Libertad Electoral". Santiago de Chile, 26 de diciembre de 1891.

32.—EL INSTITUTO PEDAGOGICO.
I PARTE
"La Libertad Electoral". Santiago de Chile, 10 de diciembre de 1891.

La segunda parte se publicó en *El Ferrocarril*, Santiago de Chile, de 10 de diciembre de 1892. Véase en el lugar correspondiente el segundo artículo, N° 48.

33.—LA EDUCACION DE LA MUJER
"La Libertad Electoral". Santiago de Chile, 1.º y 7 de diciembre de 1891.

AÑO 1892

34.—ACTA DE LA SESION DE 1.º DE AGOSTO DE 1892 DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES EN LA QUE SE ELIGIO A LUIS BARROS BORGÑO COMO MIEMBRO ACADEMICO EN REEMPLAZO DE FRANCISCO SOLANO ASTABURUAGA, Y ACUERDOS TOMADOS POR LA CORPORACION.

"*Anales de la Universidad de Chile*". (Contiene el Boletín de Instrucción Pública). Tomo LXXX. Santiago. Imprenta Cervantes, 1892. Pág. CC.

Suscrita: Diego Barros Arana. Domingo Amunátegui.

35.—INFÓRME DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO PEDAGOGICO, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1892, SOBRE ACUERDOS DEL CONSEJO DE PROFESORES DE ESE ESTABLECIMIENTO, ELEVADO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

"*Anales de la Universidad de Chile*". (Contiene el Boletín de Instruc-

ción Pública). Tomo LXXX. Santiago. Imprenta Cervantes, 1892. Página CCCIX.

- 36.—INFORME DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1892, SUSCRITO POR DIEGO A. TORRES, JUAN N. ESPEJO, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR Y VALENTIN LETELIER, SOBRE LOS PROGRAMAS DE INSTRUCCION SECUNDARIA PRESENTADOS AL CONCURSO ABIERTO ACERCA DE ESTE PARTICULAR

"*Anales de la Universidad de Chile*". (Contiene el Boletín de Instrucción Pública). Tomo LXXX. Santiago. Imprenta Cervantes, 1892. Página CCLVI.

Tengo dudas sobre si se hizo edición por separado.

- 37.—INFORME DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 1892, SUSCRITO EN SANTIAGO, DEL SECRETARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, ACERCA DEL MERITO DEL INDICE ALFABETICO Y ANALITICO DE LOS ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE DESDE 1843 HASTA 1887, COMPUESTO POR EDUARDO VALENZUELA GUZMAN

"*Anales de la Universidad de Chile*". (Contiene el Boletín de Instrucción Pública). Tomo LXXX. Santiago. Imprenta Cervantes, 1892. Página CCCXLVIII.

- 38.—INFORME SOBRE EL NUEVO INDICE ALFABETICO Y ANALITICO DE LOS ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, DESDE 1843 HASTA 1887, CUYO AUTOR ES DON EDUARDO VALENZUELA GUZMAN, POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. (PUBLICADO EN LOS ANALES DE LA UNIVERSIDAD). IMPRENTA CER-

VANTES. SANTIAGO DE CHILE. 1892.

4^o—4 págs.

Separata de los *Anales*, desde la CCCXLVIII a la CCCXLIX.

- 39.—INFORME DEL MIEMBRO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, ACERCA DEL MERITO DE LA OBRA DE GABRIEL RENE MORENO INTITULADA ELEMENTOS DE LITERATURA PRECEPTIVA, Y PREMIO QUE CORRESPONDERIA AL AUTOR POR ESTA OBRA. SIN FECHA

"*Anales de la Universidad de Chile*". (Contiene el Boletín de Instrucción Pública). Tomo LXXXVI. Santiago. Imprenta Cervantes, 1892. Página CXL.

- 40.—LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL

"*El Heraldo de Valparaíso*". 17 de febrero de 1892.

- 41.—EL SISTEMA DE LANCASTER EN CHILE

"*La Libertad Electoral*". Santiago de Chile, 2 y 4 de julio de 1892.

- 42.—LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

"*La Libertad Electoral*". Santiago de Chile, 15 de enero de 1892.

- 43.—EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION ANTE EL CONGRESO

"*La Libertad Electoral*". Santiago de Chile, 11 de marzo de 1892.

- 44.—DISCURSO EN EL "CLUB DEL PROGRESO"

"*La Libertad Electoral*". Santiago de Chile, 3 de junio de 1892.

- 45.—LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE SANTIAGO. DISCURSO PRONUNCIADO EN EL "CLUB DEL PROGRESO"

"*La Libertad Electoral*". Santiago de Chile, 16 de junio de 1892.

- 46.—DON JUAN MOCHI

"*La Libertad Electoral*". Santiago de Chile, 10 de agosto de 1892.

El mismo artículo fué publicado en los *Anales de la Universidad de Chile*. Véase el número siguiente.

- 47.—NECROLOGIA DE DON JUAN MOCHI

"*Anales de la Universidad de Chile*". Santiago de Chile. Tomo LXXXI, mayo-octubre de 1892. Págs. 753-760.

- 48.—EL INSTITUTO PEDAGOGICO. II PARTE

"*El Ferrocarril*". Santiago de Chile, 10 de diciembre de 1892.

La primera parte fué publicada en *La Libertad Electoral*. Santiago de Chile, de 10 de diciembre de 1891. Véase el N^o 32.

- 49.—LA ESTATUA DE COLON EN VALPARAISO

"*Anales de la Universidad de Chile*". Santiago de Chile. Número extraordinario de 1892. Págs. 285-291.

- 50.—LA INSTRUCCION POR TODOS Y PARA TODOS.

"*La Libertad Electoral*". Santiago de Chile, 25 de enero de 1892.

- 51.—NECROLOGIA DE DON MELCHOR CONCHA Y TORO

"*Anales de la Universidad de Chile*". Santiago de Chile. Tomo LXXXI, mayo-octubre de 1892. Págs. 483-488.

- 52.—NECROLOGIA DE DON WALDO SILVA

"*Anales de la Universidad de Chile*". Santiago de Chile. Tomo LXXXII, noviembre-abril de 1892-93. Páginas 301-304.

- 53.—NOTA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO PEDAGOGICO DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 1892, AL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

"*Anales de la Universidad de Chile*". (Contiene el Boletín de Instruc-

ción Pública). Tomo LXXX. Santiago. Imprenta Cervantes, 1892. Página CCCXI.

"Honrado por el Gobierno y el Consejo de Instrucción Pública con el cargo de Director del Instituto Pedagógico, he creído necesario manifestar a U. S. mi opinión sobre este establecimiento". Escrito fundamental para la historia del Instituto Pedagógico. Al pie de la firma de Amunátegui se leen estos títulos: Secretario de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes y Director del Instituto Pedagógico.

54.—NOTA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO PEDAGOGICO AL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA. SANTIAGO DE CHILE, IMPRENTA CERVANTES, BANDERA 73: 1892.

12^o—21 págs.

Suscrita: Domingo Amunátegui Solar.

55.—OFICIO DEL DECANO INTERINO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, M. ALDUNATE Y DEL SECRETARIO DE LA MISMA, TAMBIEN INTERINO, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DE FECHA 26 DE MAYO DE 1892, POR EL CUAL COMUNICAN QUE EN LA ELECCION DEL DIA 19 DEL MISMO MES FUERON DESIGNADOS PARA DECANO DIEGO BARROS ARANA Y SECRETARIO DOMINGO AMUNATEGUI

"*Anales de la Universidad de Chile*". (Contiene el Boletín de Instrucción Pública). Tomo LXXX. Santiago. Imprenta Cervantes, 1892. Página CXXXI.

56.—OFICIO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 1892, DEL DECANO INTERINO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, M. ALDUNATE, FIRMADO POR EL SECRETARIO, TAMBIEN INTERINO, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN EL QUE

DAN CUENTA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE DE QUE LA CORPORACION, DE ACUERDO CON EL INFORME DE DIEGO BARROS ARANA Y JOSE ROEHNER SOBRE EL MERITO DE LA OBRA DE VALENTIN LETELIER INTITULADA *FILOSOFIA DE LA EDUCACION*, LA HA APROBADO EN TODAS SUS PARTES Y ESTIMADO JUSTO CONCEDER AL AUTOR UNA GRATIFICACION

"*Anales de la Universidad de Chile*". (Contiene el Boletín de Instrucción Pública). Tomo LXXX. Santiago. Imprenta Cervantes, 1892. Página CXXXII.

57.—OFICIO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1892, DEL DECANO INTERINO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, M. ALDUNATE, FIRMADA POR EL SECRETARIO, TAMBIEN INTERINO DE ELLA, Y MIEMBRO ACADEMICO, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, POR EL CUAL LA CORPORACION APRUEBA EL INFORME DE ESTE ULTIMO SOBRE EL LIBRO DE GABRIEL RENE-MORENO, *ELEMENTOS DE LITERATURA PRECEPTIVA* Y RECOMIENDA SE LE DE UNA GRATIFICACION

"*Anales de la Universidad de Chile*". (Contiene el Boletín de Instrucción Pública). Tomo LXXXVI. Santiago. Imprenta Cervantes, 1892. Pág. CXL.

58.—OFICIO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1892, DEL DECANO INTERINO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, M. ALDUNATE, FIRMADA POR EL SECRETARIO, TAMBIEN INTERINO, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE DA CUENTA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE DE HABER

APROBADO LA CORPORACION LOS INFORMES REFERENTES A LOS TEXTOS *ELEMENTOS DE LA LENGUA CASTELLANA*, CURSO PREPARATORIO Y PRIMERA SECCION DEL CURSO SECUNDARIO Y *NOCIONES DE FILOSOFIA NATURAL*, DE LOS CUALES ES AUTOR FANOR VELASCO.

"*Anales de la Universidad de Chile*". (Contiene el Boletín de Instrucción Pública). Tomo LXXXVI. Santiago. Imprenta Cervantes, 1892. Página CXXXVI.

59.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DIEGO BARROS ARANA, Y DEL SECRETARIO DE LA CORPORACION, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 1892, POR EL CUAL COMUNICAN AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, LA ELECCION DE MIEMBRO ACADEMICO RECAIDA EN CLAUDIO MATTE, EN REEMPLAZO DE JUAN GUSTAVO COURCELLE SENEUIL

"*Anales de la Universidad de Chile*". (Contiene el Boletín de Instrucción Pública). Tomo LXXX. Santiago. Imprenta Cervantes, 1892. Página CCCXIV.

AÑO 1893

60.—ACUERDOS TOMADOS POR LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES EN SESION DE 6 DE JUNIO DE 1893, Y ENVIADOS AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA PARA SU APROBACION CON OFICIO DE 21 DE AGOSTO DE 1893, Y SUSCRITOS POR M. ALDUNATE, COMO DECANO INTERINO, Y DOMINGO AMUNATEGUI COMO SECRETARIO

"*Anales de la Universidad de Chile*". (Contiene el Boletín de Instrucción Pública). Tomo LXXXVI. San-

tiago. *Imprenta Cervantes*, 1893. Páginas 207-208.

Los acuerdos refiérense a los informes sobre las obras de Rómulo Ahumada, Juan Turke y Martín Schneider.

- 61.—ACUERDOS TOMADOS POR LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, Y ENVIADOS AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA PARA SU APROBACION, CON OFICIO DE 21 DE AGOSTO DE 1893, SUSCRITO POR M. ALDUNA-TE, COMO DECANO INTERINO, Y DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR COMO SECRETA- RIO

"*Anales de la Universidad de Chile*". (Contiene el Boletín de Instrucción Pública). Tomo LXXXVI. Santiago. *Imprenta Cervantes*, 1893. Páginas 208-209.

Los acuerdos refiérense a los informes sobre las obras de Julián Jorquera y Martín Schneider.

- 62.—EL MEJOR SISTEMA DE EXAMENES. DISCURSO PRONUNCIADO EN UNA REUNION DEL DIRECTORIO DEL PARTIDO LIBERAL

"*La Libertad Electoral*". Santiago de Chile, 19 de junio de 1893.

- 63.—DISCURSO EN EL BANQUETE OFRECIDO A DON DIEGO BARROS ARANA PARA CELEBRAR SU ELECCION AL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD

"*La Libertad Electoral*". Santiago de Chile, 7 de julio de 1893.

- 64.—LOS LIBROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

"*La Verdad*", Santiago de Chile, 31 de agosto de 1893.

- 65.—LA CUESTION DE EXAMENES

"*La Libertad Electoral*". Santiago de Chile, 25 de septiembre de 1893.

- 66.—LOS PREMIOS ESCOLARES

"*La Libertad Electoral*". Santiago

de Chile, 13 de noviembre de 1893.

Fué reproducido en los *Anales*. Véase el número siguiente.

- 67.—LOS PREMIOS ESCOLARES

"*Anales de la Universidad de Chile*". Santiago de Chile. Tomo LXXXV, noviembre-abril, 1893-94. Págs. 115-125.

- 68.—MEMORIA QUE EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, HA PRESENTADO AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA EN SU PRIMERA SESION DE ESTE AÑO

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo LXXXVI. Boletín de Instrucción Pública. Año 1893. Santiago. *Imprenta Cervantes*, 1893. Págs. 337-370. Documentos, págs. 377-503.

- 69.—MEMORIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

Memoria del Ministro de Justicia e Instrucción Pública presentada al Congreso Nacional en 1893. Tomo I. Santiago de Chile. Imprenta Cervantes, 1893. Págs. 21-28.

- 70.—PROYECTOS DE PROGRAMAS DE INSTRUCCION SECUNDARIA. SANTIAGO DE CHILE, IMPRENTA CERVANTES, 1893

8.º—10 págs.

Redacción de Amunátegui Solar.

- 71.—OFICIO DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO PEDAGOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN EL QUE SOLICITA DEL RECTOR DE LA CORPORACION, CON LA AUTORIZACION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SE PERMITA A LOS JOVENES QUE POSEAN EL TITULO DE BACHILLER EN HUMANIDADES, MATRICULARSE EN ESE ESTABLECIMIENTO. SANTIAGO, 17 DE MARZO DE 1893.

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo LXXXVI. Boletín de Instrucción Pública. Año 1893. Santiago.

Imprenta Cervantes, 1893. Págs. 13-14.

- 72.—OFICIO DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO PEDAGOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN EL QUE SOLICITA DEL RECTOR DE LA CORPORACION, CON LA AUTORIZACION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA Y AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO, PARA QUE EN LA PROVISION DE LAS CLASES DE LOS LICEOS SE PREFIERA A LOS JOVENES QUE HAN OBTENIDO DIPLOMAS DE PROFESORES DE ESTADO. SANTIAGO, 4 DE MARZO DE 1893.

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo LXXXVI. Boletín de Instrucción Pública. Año 1893. Santiago. *Imprenta Cervantes*, 1893. Págs. 15-16.

- 73.—OFICIO DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO PEDAGOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, AL RECTOR DE LA CORPORACION EN QUE LE COMUNICA QUE SE ENCUENTRAN TERMINADOS LA MAYOR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGUNDA ENSEÑANZA QUE EL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA ENCARGO CON FECHA 19 DE ABRIL DE 1893 A LOS PROFESORES DEL INSTITUTO DE SU DEPENDENCIA. SANTIAGO, 17 DE JULIO DE 1893

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo LXXXVI. Boletín de Instrucción Pública. Año 1893. Santiago. *Imprenta Cervantes*, 1893. Pág. 167.

- 74.—OFICIO DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO PEDAGOGICO, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL COMUNICA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE QUE, DE ACUERDO CON EL DECRETO DE 5 DE ABRIL DE ESTE AÑO, 1893, ENVIA LOS PROGRAMAS PARA LA SE-

GUNDA ENSEÑANZA, FORMADOS POR LOS PROFESORES DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO. SANTIAGO, 24 DE JULIO DE 1893

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo LXXXVI. Boletín de Instrucción Pública. Año 1893. Santiago. Imprenta Cervantes, 1893. Págs. 174-175.

75.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 1893, SOBRE LA TERNA FORMADA POR LA CORPORACION PARA PROVEER EL EMPLEO DE SECRETARIO DE ELLA, MIENTRAS EL ACTUAL DECANO DES-EMPEÑA ESTA FUNCION

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo LXXXVI. Boletín de Instrucción Pública. Año 1893. Santiago. Imprenta Cervantes, 1893. Págs. 266-267.

76.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, A LOS RECTORES DE LOS LICEOS DE LA REPUBLICA, FECHADO EN SANTIAGO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 1893, POR EL CUAL SE SOLICITA UNA INFORMACION COMPLETA Y DETALLADA DEL ESTADO DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo LXXXVI. Boletín de Instrucción Pública. Año 1893. Santiago. Imprenta Cervantes, 1893. Págs. 192-194.

Dice Amunátegui Solar:

Habiendo sido honrado por la Facultad de Humanidades y por el Gobierno con el cargo de Decano, y deseando servir en cuanto me sea posible en el Consejo de Instrucción Pública los intereses de la enseñanza, me dirijo a Ud. solicitando que me auxilie con todas aquellas indicaciones que le haya sugerido la práctica diaria. No puede ignorar Ud. que en la actualidad algunos ciudadanos instruí-

dos se han declarado enemigos de la enseñanza completa del curso de humanidades, tal como se halla establecida; y, por lo tanto, debe Ud. comprender cuán necesario se hace llenar los vacíos que esa enseñanza ofrece y presentar así un cuadro de estudios que, si no puede ser perfecto, por lo menos satisfaga las necesidades urgentes de un pueblo culto.

Desearía que Ud. me manifestara con la mayor franqueza y precisión, desde las condiciones materiales de la casa que ocupa el liceo que Ud. regenta, hasta las ventajas e inconvenientes que puede ofrecer el régimen del establecimiento.

Convendría que Ud. me diera su opinión sobre las ventajas e inconvenientes del externado, del internado y del medio pupilage en esa localidad. Le agradecería también me enviara una lista completa de los profesores del liceo, especificando las asignaturas que enseñan y los sueldos que gozan. Además, para tener idea exacta de los servicios que presta el establecimiento, sería oportuno que Ud. me indicara si en la misma ciudad o provincia hay otro colegio de instrucción secundaria, de igual o mayor importancia, y me diera sobre él cuántas noticias pudiera reunir.

77.—PROYECTO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR PARA REGLAMENTAR LA PLANTA DE EMPLEADOS EN LOS LICEOS, PRESENTADO EN LA SESION DE 2 DE OCTUBRE DE 1893 AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo LXXXVI. Boletín de Instrucción Pública. Año 1893. Santiago. Imprenta Cervantes, 1893. Págs. 262-265.

78.—PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA PROVISION DE BECAS DEL INTERNADO EN EL INSTITUTO NACIONAL, PRESENTADO EN LA SESION DE 11 DE DICIEMBRE DE 1893

AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo LXXXVI. Boletín de Instrucción Pública. Año 1893. Santiago. Imprenta Cervantes, 1893. Páginas 321-322.

Suscrito: J. N. Espejo.—Domingo Amunátegui Solar.

AÑO 1894

79.—BASES PROPUESTAS POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, REFERENTES A LAS COMISIONES EXAMINADORAS Y AL ARTICULO 1º DE LOS TRANSITORIOS DE LA LEY DE 22 DE DICIEMBRE DE 1893

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo LXXXIX. Boletín de Instrucción Pública, 1894. Santiago. Imprenta Cervantes, 1894. Págs. 114.

La discusión de este asunto siguió en la sesión de 11 de junio de 1894, págs. 115-116.

80.—DISCURSO EN LOS FUNERALES DE DON PEDRO LUCIO CUADRA

"*El Ferrocarril*". Santiago de Chile 26 de abril de 1894.

81.—DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. LA ENSEÑANZA DEL ESTADO. SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA CERVANTES, BANDERA 73, 1894

8.º—366 págs.

Contiene los siguientes estudios:

Introducción.

La educación de la mujer.

El Conservatorio Nacional de Música.

El Instituto Pedagógico.

Nota del Director del Instituto Pedagógico al Ministro de Instrucción Pública.

La Biblioteca del Instituto Nacional.

El estudio de las ciencias físicas y naturales.

La enseñanza de la historia.

Un libro de retórica. *Elementos de*

literatura preceptiva, por don Gabriel René-Moreno.

El mejor sistema de exámenes

La cuestión de exámenes.

Los premios escolares.

La Escuela Normal de Preceptores de Santiago.

Discurso en la fiesta de celebración del quincuagésimo aniversario de la apertura de la escuela.

Palabras pronunciadas en la fiesta de inauguración de una escuela de artesanos.

Don Francisco de Borja Solar.

Don Juan Mochi.

Don Melchor Concha y Toro.

Don Waldo Silva.

Discurso en la fiesta del primer centenario de don Manuel Blanco Encalada.

La estatua de Colón en Valparaíso.

En el banquete al señor Barros Arana, para celebrar su elección al rectorado de la Universidad.

En el banquete a los ministros don Gaspar Toro y don Luis Barros Borgoño, el 2 de abril de 1892.

Dramaturgo y poeta.

Don Emilio Álvarez.

Una jubilación honrosa.

Don José Roehner.

Discurso de incorporación en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad.

Apéndice al discurso anterior.

Ligera reseña de los discursos de incorporación pronunciados en la Facultad de Humanidades.

82.—FLORILEGIO HISPANOAMERICANO

"La Libertad Electoral". Santiago de Chile, 10 y 22 de mayo, 5 de junio de 1894.

83.—INFORME SOBRE LA CONVENIENCIA DE CREAR LA CARRERA DE INGENIERO-ARQUITECTO, A LA CUAL DEBE SERVIR DE CORONACION INDISPENSABLE EL ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA COMO BELLA ARTE

"Anales de la Universidad. Tomo LXXXIX. Boletín de Instrucción Pública, 1894, mayo-octubre, Santiago. Imprenta Cervantes, 1894. Págs. 250-252.

84.—LITERATURA NACIONAL

"La Libertad Electoral". Santiago de Chile, 16 de agosto de 1894.

85.—MEMORIA QUE EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES HA PRESENTADO AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA EN SU PRIMERA SESION DE ESTE AÑO

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo LXXXVI. Boletín de Instrucción Pública. Año 1893. Santiago Imprenta Cervantes, 1893. Pág. 337.

En cumplimiento de la obligación impuesta a los Decanos de las Facultades en el número 6.º del artículo 17 de la ley de 9 de enero de 1879, elevo a U. S. la Memoria sobre los trabajos de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes, sobre el estado de los ramos de su asignatura en toda la República y sobre las reformas que deben introducirse.

Comprende los siguientes asuntos: La enseñanza de las Humanidades y la enseñanza Industrial. El Instituto Pedagógico. El Instituto Nacional. Los liceos. Escuela de Bellas Artes. Conservatorio Nacional de Música y Declamación. Instituto de Sordomudos. Liceo Waddington. Biblioteca Nacional. Biblioteca de Valparaíso. Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes. Documentos.

Véanse los títulos siguientes:

86.—MEMORIAS SOBRE LA MARCHA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, Y DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

Memoria del Ministro de Justicia e Instrucción Pública presentada al Congreso Nacional en 1894. Tomo I. Santiago de Chile. Imprenta Nacional, 1894. Págs. 28-74 y 75-79.

87.—MEMORIA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES PRESENTADA AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA EN LA PRIMERA SESION DE 1894. SAN-

TIAGO DE CHILE, IMPRENTA CERVANTES, 1894

12.º—169 págs.

88.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DE FECHA 5 DE ABRIL DE 1894, AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN EL QUE COMUNICA QUE LA CORPORACION EN SESION DE 21 DE ABRIL ACORDO FIJAR COMO TEMA BIENAL EL SIGUIENTE: RESEÑA HISTORICA DE LA LITERATURA DESDE 1810 HASTA 1850

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo LXXXIX. Boletín de Instrucción Pública 1894. Santiago. Imprenta Cervantes, 1894. Pág. 83.

89.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FIRMADO POR EL SECRETARIO DE LA CORPORACION JUAN STEFFEN, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1894, EN EL QUE COMUNICA AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA LOS ACUERDOS TOMADOS POR ESA FACULTAD EN LA SESION DEL 6 DE JUNIO DE 1893

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo LXXXIX. Boletín de Instrucción Pública 1894. Santiago. Imprenta Cervantes, 1894. Págs. 217-218.

90.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 1894, SOBRE UNA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ARQUITECTURA DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES EN LA QUE SOSTIENEN QUE, SIN EL TITULO DE BACHI-

LLER EN MATEMATICAS Y SIN LOS CONOCIMIENTOS DE ALGUNOS RAMOS SUPERIORES, COMO CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL Y DE RESISTENCIA DE MATERIALES, LES SERIA IMPOSIBLE REALIZAR UN PROYECTO DE CONSTRUCCION CUALQUIERA, POR MAS SENCILLO QUE SE LE SUPONGA

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo LXXXIX. Boletín de Instrucción Pública 1894. Santiago. Imprenta Cervantes, 1894. Págs. 250-253.

Amunátegui Solar era partidario de una reforma en los planes de la Escuela de Bellas Artes para los que siguieran arquitectura, reforma que contemplara las aspiraciones de los alumnos, sin olvidar la parte artística de la carrera.

91.—OPINIONES VERTIDAS POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES EN EL SENO DE LA COMISION DE INSTRUCCION PRIMARIA ACERCA DE QUE NO ES POSIBLE ENSEÑAR POR AHORA EN LAS ESCUELAS DE ESTE GRADO UN IDIOMA EXTRANJERO, PERO SI ES POSIBLE Y NECESARIO ENSEÑARLO EN LAS NOMALES

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo LXXXIX. Boletín de Instrucción Pública 1894. Santiago. Imprenta Cervantes, 1894. Pág. 236.

En la página indicada se incluye un oficio de Carlos Riesco, Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria dirigido al Rector de la Universidad de Chile en que se da cuenta de la opinión formulada por Amunátegui Solar, congruente con la de José Abelardo Núñez y Claudio Matte.

92.—PROYECTO DE REGLAMENTACION DEL ARTICULO 45 DE LA LEY DE 9 DE ENERO DE 1879, PRESENTADO A LA CONSIDERACION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, EN LA SESION DE 10

DE NOVIEMBRE DE 1894, SOBRE LA INTELIGENCIA DEL DESEMPEÑO DE UN SOLO EMPLEO

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo LXXXIX. Boletín de Instrucción Pública 1894. Santiago. Imprenta Cervantes, 1894. Pág. 233.

Suscrito por Domingo Amunátegui y J. N. Espejo.

AÑO 1895

93.—DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. EL SISTEMA DE LANCASTER EN CHILE Y EN OTROS PAISES SUDAMERICANOS. SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA CERVANTES, CALLE DE LA BANDERA, 73. 1895

8.^o—371 págs.

Damos a continuación el índice de los capítulos.

I. Protección a la enseñanza de los fundadores de la independencia de Chile. Amor de O'Higgins al Instituto Nacional. Anécdota reveladora. Primeras noticias del sistema de Lancaster.

II. El nuevo sistema de enseñanza. Sus ventajas e inconvenientes. Opinión de Camilo Henríquez.

III. Don Diego Thomson. Objeto de su viaje a Sudamérica. Sus cartas sobre el estado moral y religioso de ella.

IV. Residencia de Thomson en Buenos Aires. Funda escuelas y sociedades en el Río de la Plata y en Montevideo. Vende y regala la Sagrada Escritura.

V. Historia del contrato celebrado entre don Miguel Zañartu y don Diego Thomson. Semblanza de Zañartu. Thomson se pone en viaje por el Cabo de Hornos. Vuelta a Chile de Camilo Henríquez.

VI. Thomson es muy bien recibido por el gobierno y por el pueblo chileno. Se nombra a don José María Rozas y a don Manuel Salas para que le auxilien en sus trabajos. Fundación de la primera escuela lancasteriana. Buen éxito de ella.

VII. Chile es uno de los primeros países en América que adopta el sistema de Lancaster. La escuela de

Thomson se convierte en escuela normal de preceptores. Opinión de Irigarri sobre el nuevo sistema. Contrata en Londres a don Antonio Eaton para que venga a aplicarlo en Chile.

VIII. A indicación de don Manuel Salas, el gobierno nombra a don Gabino Vicites ayudante de la escuela de Thomson. El tribunal de educación pública propone que en todas las escuelas de Santiago se adopte el nuevo sistema y que se incorpore al Instituto Nacional la escuela que corre a cargo del cabildo. Así se acuerda.

IX. Irigarri manda pizarras y lápices para las escuelas de Chile. O'Higgins funda una sociedad lancasteriana. Algunas noticias sobre los individuos que la componen. La sociedad protege a don Gabino Vicites para establecer una escuela. Informe de don Manuel Salas sobre los progresos del sistema lancasteriano en Chile. Propaganda evangélica de Thomson.

X. Las memorias de Miller. Opinión de Thomson sobre el clima de Chile. Su entusiasmo al saber la ocupación de Lima por San Martín. Reflexiones de Thomson sobre Buenos Aires, Chile y el Perú. Resuelve dirigirse a Lima. Inexactitudes de don Claudio Gay. Don Antonio Eaton regresa a Inglaterra. Juicio de Bolívar sobre Chile. O'Higgins concede a Thomson carta de ciudadano chileno.

XI. Servicios prestados por los extranjeros a la cultura intelectual de Chile. Proyectos de inmigración en el gobierno de O'Higgins. Don Diego Thomson ofrece traer industriales y agricultores. Dictamen adverso del Padre Guzmán. Relación del terremoto de 1822 hecha por Thomson.

XII. Don Miguel Zañartu contrata en Buenos Aires a don Carlos Ambrosio Lozier. Este profesor forma entre sus alumnos del Instituto Nacional una sociedad pedagógica. Los discípulos de Lozier componen un silabario para la enseñanza mutua. El gobierno nombra a Lozier rector del Instituto y a don Francisco Solano Pérez director de la escuela lancasteriana. Últimos años de Lozier.

XIII. La escuela de primeras letras del Instituto Nacional. Artículo de don Melchor José Ramos sobre ella, publicado en *La Clave*. Libros adop-

tados en Chile para la enseñanza mutua. Don José Joaquín de Mora recomienda el curso de lectura, escritura y aritmética, por Baladía. Censuras que dirige en 1842 contra esta obra don Domingo Faustino Sarmiento. Don José León Cabezón funda un colegio en Santiago.

XIV. La escuela del Instituto es dividida en dos secciones: una pagada, por el sistema antiguo, y otra gratuita, por el de Lancaster. A indicación de la junta directora de estudios, se abandona en el Instituto este último sistema. Don Francisco Solano Pérez es nombrado director de las escuelas dominicales, creadas en los cuarteles militares de Santiago. Supresión de estas escuelas. Sarmiento y don Simón Rodríguez condenan el sistema de enseñanza mutua. Hoja de servicios de don Francisco Solano Pérez.

XV. Llegada de Thomson al Perú. Cariñoso recibimiento de San Martín. El gobierno crea una escuela normal de enseñanza mutua en el convento de Santo Tomás en Lima. San Martín y Monteagudo fomentan la instrucción pública. Opinión de Thomson sobre Lima.

XVI. Narración histórica de Thomson. Entrevista de Guayaquil. Destitución de Monteagudo. Reunión de un Congreso. Abdicación de San Martín. Bolívar y San Martín. Gobierno del triunvirato. Libertades públicas dadas por la revolución. Venta de la Biblia en el Perú.

XVII. Una sesión del Congreso peruano sobre la libertad de cultos. Discursos a favor de ella. Resolución adversa del Congreso. Hostilidad pública contra los conventos. Thomson defiende la libertad de cultos y enseña a los niños el Nuevo Testamento.

XVIII. El triunvirato no protege la escuela de Thomson. El maestro lancasteriano obtiene apoyo del Congreso. Thomson da lecciones de inglés. Presidencia de Riva Agüero. Los españoles recuperan a Lima; pero, en breve, se ven obligados a abandonarla.

XIX. Perjuicios causados en Lima por los realistas. Triunfos que éstos alcanzan. Guerra civil. Llegada de Bolívar a Lima. Retrato del Libertador. Bolívar resuelve combatir a Riva Agüero. Prisión de éste y fin de la

guerra civil. Los españoles ocupan por segunda vez a Lima.

XX. Thomson permanece en Lima durante la segunda ocupación de la ciudad por los realistas. Protección del general Monet. Thomson proyecta fundar una escuela de niñas. Decadencia de la escuela normal de hombres. Thomson abandona el Perú.

XXI. Los indígenas peruanos. Thomson proyecta fundar escuelas para darles a conocer la palabra de Dios. Concibe la idea de realizar un viaje al interior del Perú. Hace traducir el Nuevo Testamento en Quichua y en Aymará. La sociedad bíblica y el clero peruano favorecen la publicación de estas obras.

XXII. La batalla de Junín referida por Thomson. El canto de Olmedo. Bolívar fomenta en el Perú el sistema de Lancaster y la instrucción pública. Síntesis de la obra de Thomson en Sudamérica.

XXIII. Residencia de Thomson en Trujillo. El médico O'Donovan y el vicario general del ejército Fernández de Córdova. Thomson parte a Guayaquil. Venta del Nuevo Testamento. Navegación por el río Guayaquil.

XXIV. Thomson continúa su viaje. Guaranda. El Chimborazo. Riobamba. Latacunga. Se aloja en un convento y vende a los monjes la Sagrada Escritura. Quito; estado de su instrucción primaria. Proyectos de reforma.

XXV. De Quito a Popayán. Pasto. Oposición del Obispo de Popayán a la lectura de la Biblia sin notas. De Popayán a Bogotá. Navegación del río Magdalena. Thomson funda en Bogotá una sociedad bíblica, y vuelve a Londres. *Rectificaciones*.

Los capítulos de este libro aparecieron en forma de artículos en la *Revista de Instrucción Primaria* de Santiago de Chile.

94.—DISCURSO EN LOS FUNERALES DEL SEÑOR RAFAEL JOVER

"*La Libertad Electoral*". Santiago de Chile, 3 de diciembre de 1895.

95.—DISCURSO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE PRONUNCIADO EN LOS FU-

NERALES DEL SEÑOR PEDRO LUCIO CUADRA

Corona Júbene a la memoria del señor Pedro Lucio Cuadra. 1841-1894. Santiago de Chile. Imprenta de la Gaceta, 1895. Págs. 57-59.

96.—DON JOSE PERFECTO SALAS
"Anales de la Universidad de Chile". Santiago de Chile. Tomo XCI, semestre 2.º, 1895. Págs. 433-485. Véase en el número 110 la separata.

97.—INFORME VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI S O L A R, AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA EN LA SESION DE 15 DE ABRIL DE 1895, SOBRE EL RESTABLECIMIENTO DE LOS LICEOS DE OVALLE Y DE OSORNO, ASUNTO ESTUDIADO POR LA COMISION DE LICEOS

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo XCII. Consejo de Instrucción Pública, 1895 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1895. Pág. 59.

98.—MEMORIA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA EN SU SESION DE 1º DE MARZO DE 1895, SOBRE LA EDUCACION SECUNDARIA EN VALPARAISO

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo XCII. Consejo de Instrucción Pública, 1895 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1895. Págs. 22 y siguientes.

Aprovechando la oportunidad de una permanencia de mes y medio en Valparaíso, y queriendo cumplir con la obligación impuesta a los decanos de las facultades universitarias por el número 6 del artículo 17 de la ley de 9 de enero de 1879, he tratado de reunir durante la mencionada época de vacaciones el mayor número de

datos posible sobre el estado de la enseñanza secundaria en aquella ciudad. (Valparaíso).

Véase el N° 101.

- 99.—MEMORIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO PRESENTADA AL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN 1895

Memoria del Ministro de Justicia e Instrucción Pública presentada al Congreso Nacional en 1895. Tomo I. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, calle de la Moneda, N° 73. 1895. Páginas 21-118.

Véase el ítem siguiente:

- 100.—MEMORIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO PRESENTADA AL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN 1895. SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA 73, 1895

8.º—100 págs.

- 101.—LA INSTRUCCIÓN SECUNDARIA EN VALPARAISO. MEMORIA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, PRESENTADA AL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN SESION DE 11 DE MAYO DE 1895. SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA CERVANTES, 1895

8.º—24 págs.

- 102.—OFICIO FECHADO EN SANTIAGO EN 18 DE AGOSTO DE 1895, POR EL CUAL EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR Y EL SECRETARIO DE LA CORPORACION DOCTOR JUAN STEFFEN, COMUNICAN AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LA TERNA PARA EL CARGO DE DECANO, CUYO PRIMER LUGAR CORRESPONDE AL ACTUAL; PARA SU DESEMPEÑO EN EL PROXIMO BIENIO

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo XCII. Consejo de Instrucción Pública, 1895 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1895. Pág. 183.

- 103.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR Y DEL SECRETARIO DE LA CORPORACION JUAN STEFFEN, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 1895, DIRIGIDO AL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, EN QUE LE COMUNICA LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA FACULTAD EN SESION DE 18 DEL MISMO MES DEL OFICIO

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo XCII. Consejo de Instrucción Pública, 1895 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1895. Pág. 193.

Versa el informe: sobre el mérito de un texto de los profesores Rodolfo Lenz y Antonio Diez para la enseñanza práctica del francés; sobre otro texto de los mismos autores, para la enseñanza de la gramática elemental de la lengua francesa en los primeros cuatro años; acerca de un libro de lectura inglesa por Rodolfo Lenz y Jorge Brosseau; de otro libro *Lecciones de Francés*, por Carlos González Ugarte y Julio Maury; de otro de Victoriano Castro intitulado *Método de la enseñanza simultánea de lectura y escritura*; del que lleva por título *Cien biografías de plantas chilenas, indígenas o introducidas*, por Carlos Reiche y del texto de Domingo Villalobos, *Lecciones de Historia de Chile*; acerca del *Compendio de geografía e historia*, de Juan Unold y José Bernardino Quijada. La Facultad acordó recomendar la solicitud de Miguel Luis Amunátegui Reyes que pide gratificación por sus libros *Borriones gramaticales*, *Al través del diccionario y la gramática e Imperfecciones y erratas del Código Civil*.

- 104.—OFICIO FECHADO EN SANTIAGO EN 4 DE NOVIEMBRE DE 1895, DEL DECANO DE

LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR, FIRMADO POR EL SECRETARIO DE LA CORPORACION DOCTOR JUAN STEFFEN, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, POR EL CUAL SE DA CUENTA DEL ACUERDO UNANIME DE LA FACULTAD PARA SOLICITAR UNA GRATIFICACION EN FAVOR DEL PROFESOR DEL INSTITUTO NACIONAL GONZALO CRUZ

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo CXII. Consejo de Instrucción Pública, 1895 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1895. Pág. 239.

AÑO 1896

- 105.—DISCURSO EN EL BANQUETE OFRECIDO AL INTENDENTE DE SANTIAGO DON JOSE A. BRAVO

"La Libertad Electoral". Santiago de Chile, 13 de enero de 1896.

- 106.—DISCURSO EN LOS FUNERALES DE DON SANTIAGO VERA CIENFUEGOS

"La Libertad Electoral". Santiago de Chile, 6 de noviembre de 1896.

- 107.—DON DIEGO THOMSON

"La Libertad Electoral". Santiago de Chile, 6 de abril de 1896.

- 108.—DON JOSE MARIA DE ROZAS

"Anales de la Universidad de Chile". Santiago de Chile. Tomo XCIV, semestre 2.º, 1896. Págs. 477-514. Véase el número siguiente, 109.

- 109.—DON JOSE MARIA DE ROZAS, POR DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR (PUBLICADO EN LOS ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE). SANTIAGO DE CHILE, IMPRENTA CERVANTES, BANDERA 73, 1896

8.º—40 págs.

110.—DON JOSE PERFECTO DE SALAS, POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR (PUBLICADO EN LOS ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, TOMO CXII). SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA CERVANTES, BANDERA 73, 1896

8.º—55 págs.

Véase el número 96.

111.—EL MERCURIO DE CHILE

"*Anales de la Universidad de Chile*". Santiago de Chile. Tomo XCIV, semestre 2.º, 1896. Págs. 645-671. Véase el número siguiente.

112.—EL MERCURIO DE CHILE, POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR (PUBLICADO EN LOS ANALES DE LA UNIVERSIDAD, D'E NOVIEMBRE). SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA CERVANTES, BANDERA 73, 1896

8.º—29 págs.

113.—EL PRIMER SUICIDIO EN SANTIAGO

"*El Ferrocarril*". Santiago de Chile, 3 de octubre de 1896.

114.—JUICIO DE MENENDEZ Y PELAYO SOBRE LAS LETRAS CHILENAS

"*El Heraldo de Valparaíso*". 5 y 6 de febrero de 1896.

115.—MEMORIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

"*Memoria del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, presentada al Congreso Nacional en 1896*". Tomo I. Santiago de Chile. Imprenta Nacional, calle de la Moneda, 73. 1896. Págs. 15-20.

116.—UN PROCESO HISTORICO

"*Anales de la Universidad de Chile*". Santiago de Chile, 1896. Tomo XCIII, semestre 1.º. Págs. 353-374.

Se trata del proceso seguido por O'Higgins al Almirante Blanco Encalada por comentarios políticos.

Véase el número siguiente, 117.

117.—UN PROCESO HISTORICO, POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR (PUBLICADO EN LOS ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. TOMO XCIII). SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA CERVANTES, BANDERA 73, 1896

8.º—24 págs.

Edición separada de la anterior revista.

118.—LOS SUPLEMENTEROS

"*La Libertad Electoral*". Santiago de Chile, 8 de julio de 1896.

AÑO 1897

119.—DISCURSO EN EL BANQUETE A DON VIRGINIO ARIAS
"El Ferrocarril". Santiago de Chile, 24 de julio de 1897.

120.—DON FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO. NOTICIAS INEDITAS

"*Anales de la Universidad de Chile*". Santiago de Chile, 1897. Tomo XCVIII, semestre 2.º. Págs. 861-880.

Véase en el número 140 la edición por separada.

121.—DON JUAN JOSE DE SANTA CRUZ

"*Anales de la Universidad de Chile*". Santiago de Chile, 1897. Tomo XCVII, semestre 1.º. Págs. 663-724. Véase el número 122, siguiente.

122.—DON JUAN JOSE DE SANTA CRUZ, POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR (PUBLICADO EN LOS ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, DE JUNIO). SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA CERVANTES, BANDERA 73, 1897

4.º—69 págs.

123.—DON JOSE JOAQUIN DE MORA EN BOLIVIA

"*Anales de la Universidad de Chile*". Santiago de Chile, 1897. Tomo XCVII, semestre 1.º. Págs. 133-225. Véase a continuación la tirada aparte, número 124.

124.—MORA EN BOLIVIA, POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR (PUBLICADO EN LOS ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, DE FEBRERO). SANTIAGO DE CHILE, IMPRENTA CERVANTES, BANDERA 73, 1897.

8.º—105 págs.

125.—EDICTO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR EN QUE CONVOCA A LA CORPORACION PARA FORMAR TERNA PARA PROVEER EL CARGO DE DECANO. SANTIAGO. 6 DE JULIO DE 1896

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo XCVI. Consejo de Instrucción Pública, 1897 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1897. Pág. 120.

126.—INFORME FECHADO EN SANTIAGO EN 10 DE JULIO DE 1897 DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, ACERCA DE LAS OBRAS DE CRONISTAS CHILENOS QUE ES CONVENIENTE SE INSERTEN Y REIMPRIMAN EN LA COLECCION DE HISTORIADORES DE CHILE Y DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LA HISTORIA NACIONAL, Y PUBLICACION EN LA MISMA COLECCION DEL ARCHIVO DEL CABILDO DE SANTIAGO, FUENTES IMPORTANTES DE LA HISTORIA NACIONAL

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo XCVI. Consejo de Instrucción Pública, 1897 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1897. Págs. 126 y sigts.

127.—INDICACION VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES,

NIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR EN LA SESION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA DE 23 DE AGOSTO DE 1897, PARA QUE, EN ATENCION A LOS DISTINGUIDOS SERVICIOS PRESTADOS A LA ENSEÑANZA PUBLICA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, DIEGO BARRROS ARANA, SE COLOQUE SU BUSTO EN BRONCE HECHO POR VIRGINIO ARIAS EN LA SALA DE SESIONES DE LA CORPORACION

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo XCVI. Consejo de Instrucción Pública, 1897 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1897. Pág. 155.

- 128.—INDICACION VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADA EN LA SESION DE 13 DE DICIEMBRE DE 1897, PARA QUE EN CONFORMIDAD A LO ACORDADO EN SESION DE 5 DE JULIO ULTIMO, QUE COMISIONO A RAMON A. LAVAL E HIPOLITO HENRION PARA QUE COPIARAN Y ARREGLARAN, CON EL OBJETO DE DARLO A LA ESTAMPA EL LIBRO INDICE DE LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE, SE LES PAGUE SEISCIENTOS PESOS

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo XCVI. Consejo de Instrucción Pública, 1897 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1897. Pág. 243.

- 129.—OFICIO FECHADO EN SANTIAGO EN 24 DE MAYO DE 1897, DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, FIRMADO POR EL SECRETARIO DE LA CORPO-

RACION JUAN STEFFEN, EN QUE DA CUENTA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SOBRE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA FACULTAD EN SESION DEL 23 DEL MISMO MES DE LA DATA DE ESTE OFICIO

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo XCVI. Consejo de Instrucción Pública, 1897 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1897. Pág. 76.

- 130.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 1897, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, POR EL CUAL DA CUENTA DE QUE EN LA SESION DE ESTE DIA, LA CORPORACION FORMO TERNA PARA PROVEER EL CARGO DE DECANO POR UN BIENIO

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo XCVI. Consejo de Instrucción Pública, 1897 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1897. Pág. 126.

- 131.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FECHADO EN SANTIAGO EN 9 DE AGOSTO DE 1897, Y DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, EN QUE DA CUENTA DE QUE LA CORPORACION EN SESION DE LA FECHA DEL OFICIO, FORMO TERNA PARA PROVEER EL CARGO DE DECANO POR UN PROXIMO BIENIO

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo XCVI. Consejo de Instrucción Pública, 1897 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1897. Pág. 153.

- 132.—OFICIO DEL DECANO DE

LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FECHADO EN SANTIAGO A 5 DE OCTUBRE DE 1897, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, POR EL CUAL COMUNICA HABER CITADO A LA CORPORACION PARA ELEGIR MIEMBRO ACADEMICO EN REEMPLAZO DE JOAQUIN LARRAIN GANDARILLAS

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo XCVI. Consejo de Instrucción Pública, 1897 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1897. Pág. 179.

- 133.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FECHADO EN SANTIAGO A 8 DE NOVIEMBRE DE 1897, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, POR EL CUAL COMUNICA LA ELECCION DE MIEMBRO ACADEMICO DE ESA FACULTAD, EN LA SESION DE 7 DEL MISMO MES, RECAIDO EN LA PERSONA DE JOSE TORIBIO MEDINA, EN REEMPLAZO DE JOAQUIN LARRAIN GANDARILLAS, FALLECIDO

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo XCVI. Consejo de Instrucción Pública, 1897 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1897. Págs. 214-215.

- 134.—PLAN PRESENTADO AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA EN LA SESION DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1897, SOBRE LA DISTRIBUCION DEL NUMERO DE HORAS SEMANALES DE CLASE ENTRE LOS DIVERSOS RAMOS O SECCIONES QUE COMPRENDEN LAS ASIGNATURAS DE ESTUDIOS DE HUMANIDADES EN VIGOR

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo XCVI. Consejo de Instrucción Pública, 1897 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1897. Págs. 216-218.

AÑO 1898

135.—CAMILO HENRIQUEZ

"*Galería Nacional o Biografías y Retratos de Hombres Célebres de Chile*". Tomo Primero. Santiago de Chile, Imprenta y Litografía y Encuadernación Barcelona, 1898.

Folio atlante.

136.—DISCURSO EN EL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

"*El Ferrocarril*". Santiago de Chile, 22 de junio de 1898.

137.—DISCURSO EN EL CEMENTERIO ANTE EL MONUMENTO DE DON ANDRES BELLO

"*La Ley*". Santiago de Chile, 24 de octubre de 1898.

Con ocasión del traslado de sus restos.

138.—DISCURSO PRONUNCIADO EN EL HOMENAJE RENDIDO AL SEÑOR DON ANDRES BELLO CON MOTIVO DEL TRASLADO DE SUS RESTOS A UNA NUEVA SÉPULTURA

"*Anales de la Universidad de Chile*". Santiago de Chile, 1898: Tomo CI, semestre 2.º Págs. 684-685.

139.—DISCURSO EN EL HOMENAJE AL SEÑOR DR. RODOLFO AMANDO PHILIPPI EN SU CUMPLEAÑOS

"*Homenaje al señor Rodolfo Amaro Philippi en su cumpleaños, 1803-1898*". Santiago de Chile. Imprenta Barcelona, 1898. Págs. 17-20.

140.—PUBLICADO EN LOS ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. DON FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO, POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA CERVANTES. BANDERA 73, 1898

8.º—20 págs.

Edición separada. Véase el número 120.

141.—DON MANUEL MONTT Y EL SABIO BELLO

"*Revista de Chile*". Santiago de Chile, 1.º de julio de 1898.

Véase a continuación la tirada aparte.

142.—DON MANUEL MONTT Y EL SABIO BELLO (TIRADA APARTE DE LA REVISTA DE CHILE)

16.º—27 págs.

143.—EXPOSICION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DE 20 DE JUNIO DE 1898 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON LA ENSEÑANZA EN SUS TRES GRADOS, AMENAZADA DE SUPRESIONES LAMENTABLES PARA SU FUNCIONAMIENTO, ENTRE ESTAS LAS PUBLICACIONES

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo XCIX. Consejo de Instrucción Pública, 1898 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes. 1898. Págs. 104-108.

144.—INDICACION FORMULADA EN LA SESION DE 16 DE MAYO DE 1898 EN EL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR PARA QUE LOS TRABAJOS DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION TENGAN CABIDA EN LOS ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, PERIODICO CUYAS COLUMNAS COLUMNAS ESTAN PRINCIPALMENTE DESTINADAS A

RECIBIR LAS PRODUCCIONES DE CUALQUIER MIEMBRO UNIVERSITARIO

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo XCIX. Consejo de Instrucción Pública, 1898 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes. 1898. Pág. 78.

145.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SIN FECHA, POR EL CUAL COMUNICA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, QUE LA FACULTAD EN SESION DE 27 DE MARZO, APROBO EL INFORME DE LUIS BARROS BORGÑO SOBRE UN TRATADO ELEMENTAL DESTINADO A LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE QUE ES AUTOR PABLO KRAMER

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo XCIX. Consejo de Instrucción Pública, 1898 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes. 1898. Pág. 41.

146.—OFICIO FECHADO EN SANTIAGO EN 30 DE MAYO DE 1898, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, EN EL QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LA FACULTAD EN SESION DE 29 DEL MISMO MES

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo XCIX. Consejo de Instrucción Pública, 1898 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes. 1898. Págs. 84-85.

Uno de los acuerdos de la Facultad fué aprobar el informe de J. T. Medina sobre la *Historia de la Civilización de la Araucanía* de Tomás Guevara. Este informe es de un gran valor científico. Se encuentra en las págs. 85 a 91.

147.—RAZONES QUE A JUICIO

DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, ACONSEJAN LA DEROGACION DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1895, RELATIVO A LA FORMA EN QUE SE EXPIDEN LOS DIPLOMAS DE TITULOS Y GRADOS UNIVERSITARIOS, EXPUESTAS VERBALMENTE EN LA SESION DE DICHO CONSEJO DE 26 DE JUNIO DE 1898.

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo CII. Consejo de Instrucción Pública, 1898 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes. 1898. Pág. 114.

148.—UN SOLDADO DE LA CONQUISTA DE CHILE: PEDRO CORTES MONROI

"Anales de la Universidad de Chile". Santiago de Chile. Tomo CI, semestre 2.º Págs. 195-223; 361-366; 487-496; 597-613; 817-863, de 1898. Tomo CIII, semestre 1.º. Págs. 151-201; 383-443, de 1899.

Véase la tirada aparte a continuación en el número 149.

149.—UN SOLDADO DE LA CONQUISTA DE CHILE, POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR (PUBLICADO EN LOS ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE). SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA CERVANTES, BANDERA 46, 1898

8.º—239 págs.

Retrato de Pedro Cortés Monroi.

AÑO 1899

150.—HOMERO EN LAS ESCUELAS GRIEGAS

"La Libertad Electoral". Santiago de Chile, 20 de febrero de 1899.

151.—INDICACION VERBAL HECHA EN LA SESION DE 3 DE ABRIL DE 1899 DEL CONSE-

JO DE INSTRUCCION PUBLICA POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DE QUE CITARA A LA FACULTAD PARA ELEGIR LOS MIEMBROS ACADEMICOS QUE DEBEN REEMPLAZAR A LOS FALLECIDOS GREGORIO VICTOR AMUNATEGUI Y GUILLERMO MATTÁ

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo CII. Consejo de Instrucción Pública, 1899 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1899. Pág. 24.

152.—INFORME VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EXPUESTO EN LA SESION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA DE 31 DE JULIO DE 1899, SOBRE LAS DIFICULTADES PRESENTADAS POR EL RECTOR DEL LICEO DE COPIAPO PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL DE ENSEÑANZA DE CIENCIAS FISICAS Y NATURALES A LA ESCUELA DE MINERIA DE DICHA CIUDAD

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo CII. Consejo de Instrucción Pública, 1899 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1899. Pág. 141.

153.—INFORME DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FIRMADO POR EL SECRETARIO JUAN STEFFEN, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 1899, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SOBRE LOS ACUERDOS DE LA FACULTAD TOMADOS EN LA SESION DE 13 DEL MISMO MES

"Anales de la Universidad de Chi-

le". Tomo CII. Consejo de Instrucción Pública, 1899 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1899. Págs. 154-155.

154.—LA ARAUCANA

"La Libertad Electoral". Santiago de Chile, 14 de febrero de 1899.

155.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FECHADO EN SANTIAGO A 24 DE ABRIL DE 1899, Y DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SOBRE LOS ACUERDOS DE LA FACULTAD EN SESION DE 23 DEL MISMO MES, ENTRE ESTOS LA DESIGNACION DE GONZALO BULNES Y VICENTE GREZ, PARA SUCEDER A GREGORIO VICTOR AMUNATEGUI Y GUILLERMO MATTÁ

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo CII. Consejo de Instrucción Pública, 1899 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1899. Pág. 61.

156.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DIRIGIDO AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 1899, SOBRE EL ACUERDO DE LA FACULTAD EN SESION 19 DE NOVIEMBRE QUE APRUEBA CON ALGUNAS MODIFICACIONES LOS INFORMES ACERCA DE LA OBRA DE LUIS BARROS BORGOÑO, CURSO DE HISTORIA GENERAL

"Anales de la Universidad de Chile". Tomo CII. Consejo de Instrucción Pública, 1899 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes, 1899. Pág. 218.

157.—OPINION VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD

DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE EL PROYECTO DEL CONSEJERO ZEGERS QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE 9 DE ENERO DE 1879, SOBRE TEXTOS PARA LA ENSEÑANZA EN GENERAL, EXPRESADA EN LA SESION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1899

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo CII. Consejo de Instrucción Pública, 1899 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes. 1899. Págs. 213-214.

Véase también la sesión de 4 de septiembre de 1899, pág. 236.

- 158.—PROYECTOS DE PROGRAMAS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS DE FRANCES, DE INGLES Y DE ALEMAN, PRESENTADOS POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA EN LA SESION DE 2 DE OCTUBRE DE 1899, REDACTADOS POR RODOLFO LENZ, COMISIONADO POR EL CONSEJO, COMO LOS DEMAS PROFESORES DEL INSTITUTO PEDAGOGICO, PARA INDICAR A LA CORPORACION LAS MODIFICACIONES DE QUE SON SUSCEPTIBLES LOS PROGRAMAS VIGENTES EN LOS CURSOS DE HUMANIDADES

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo CII. Consejo de Instrucción Pública, 1899 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes. 1899. Pág. 175.

- 159.—PROYECTO DE PROGRAMA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMATICAS EN LA EDUCACION SECUNDARIA, REDACTADO POR LOS PRO-

FESORES RICARDO POENISCH Y AUGUSTO TAFALMACHER, PRESENTADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DE 9 DE OCTUBRE DE 1899 AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo CII. Consejo de Instrucción Pública, 1899 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes. 1899. Pág. 151.

- 160.—PROYECTO DE PROGRAMA DE BOTANICA, ZOOLOGIA, BIOLOGIA E HIGIENE REDACTADO POR EL PROFESOR FEDERICO JOHOW, DEL INSTITUTO PEDAGOGICO, PRESENTADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA EN LA SESION DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1899

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo CII. Consejo de Instrucción Pública, 1899 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes. 1899. Pág. 206.

En esta misma sesión, Amunátegui Solar hizo indicación para que en los *Anales de la Universidad de Chile*, se publicara el índice de los documentos importantes del Archivo del Cabildo de La Serena hecho por el profesor y Rector del Liceo J. Eliseo Peña Villalón.

- 161.—PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DE 24 DE ABRIL DE 1899 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE EXAMENES DE LOS ALUMNOS REPRO-

BADOS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo CII. Consejo de Instrucción Pública, 1899 (enero a diciembre). Santiago. Imprenta Cervantes. 1899. Pág. 54.

AÑO 1900

- 162.—INDICACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, PRESENTADA AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA EN LA SESION DE 26 DE MARZO DE 1900, PARA QUE EN LOS ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE SE PUBLIQUE EL TRABAJO DE FRANCISCO VIDAL GORMAZ INTITULADO NAUFRAGIOS OCURRIDOS EN LA COSTA DE CHILE

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo CV. Consejo de Instrucción Pública, 1900. Santiago. Imprenta Cervantes, 1900. Pág. 11.

- 163.—INDICACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DEL 29 DE OCTUBRE DE 1900 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE LA CREACION DE CLASES EN LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo CV. Consejo de Instrucción Pública, 1900. Santiago. Imprenta Cervantes, 1900. Pág. 181.

- 164.—INFORME DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, PRESENTADO A LA SESION DE 2 DE ABRIL DE 1900, SOBRE QUE SE RESTABLEZCA EN LA ESCUELA DE BELLAS ARTES CLASES PREPARATORIAS DE HUMANIDADES

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo CV. Consejo de Instrucción Pública, 1900. Santiago. Imprenta Cervantes, 1900. Pág. 22.

Véase la sesión de 12 de marzo de 1900, pág. 8, donde se da cuenta de la solicitud de Pedro Lira y Cosme San Martín, sobre este punto.

165.—INFORME VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EXPRESADO EN LA SESION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA DE 16 DE ABRIL DE 1900, SOBRE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION ARTISTICA, Y PROYECTO PARA CREAR EN CADA UNO DE LOS LICEOS EL PUESTO DE DIRECTOR DEL GABINETE DE CIENCIAS FISICAS Y NATURALES, ANEXO AL DE PROFESOR DE ESTOS RAMOS. PROYECTO DE QUE ES AUTOR EL PROFESOR DEL INSTITUTO PEDAGOGICO FEDERICO JOHOW

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo CV. Consejo de Instrucción Pública, 1900. Santiago. Imprenta Cervantes, 1900. Pág. 29.

166.—INFORME VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EXPRESADO EN LA SESION DE 19 DE MARZO DE 1900 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE LA GRATIFICACION QUE CORRESPONDE A HIPOLITO HENRION Y RAMON A. LAVAL POR LA IMPRESION YA TERMINADA DEL LIBRO INDICE DE LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo CV. Consejo de Instrucción Pública, 1900. Santiago. Imprenta Cervantes, 1900. Pág. 9.

Véase el N° 128.

167.—LOS PROGRESOS DE NUESTRA SEGUNDA ENSEÑANZA "El Mercurio". Santiago de Chile, 17 de junio de 1900.

168.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FECHADO EN SANTIAGO A 4 DE JUNIO DE 1900 Y DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, POR EL CUAL REMITE LA LISTA DE LOS TEXTOS QUE, A JUICIO DEL CUERPO DOCENTE DEL INSTITUTO PEDAGOGICO, CONVIENE DESIGNAR PARA LA ENSEÑANZA DEL CASTELLANO, DE LOS IDIOMAS VIVOS EXTRANJEROS, DE LA HISTORIA Y GEOGRAFIA, DE LAS MATEMATICAS Y DE LAS CIENCIAS FISICAS Y NATURALES; Y PARA LA RECEPCION DE EXAMENES EN LOS LICEOS DEL ESTADO Y ANTE LAS COMISIONES UNIVERSITARIAS

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo CV. Consejo de Instrucción Pública, 1900. Santiago. Imprenta Cervantes, 1900. Págs. 62-63.

169.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FECHADO EN SANTIAGO A 10 DE DICIEMBRE DE 1900, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE SOBRE EL INFORME DE LA FACULTAD ACERCA DEL MERITO DE LA OBRA PRESENTADA POR ADOLFO URZUA ROZAS, INTITULADA EL ARTE DE LA DECLAMACION, LA QUE PUEDE APROBARSE COMO TEXTO DE CONSULTA PARA LOS PROFESORES DE CASTELLANO, PERO QUE DENTRO DE LA LEY NO CABA SEME-

JANTE APROBACION, LA CUAL SOLO INCIDE RESPECTO DE LOS TEXTOS DE ENSEÑANZA

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo CV. Consejo de Instrucción Pública, 1900. Santiago. Imprenta Cervantes, 1900. Pág. 232.

170.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FECHADO EN SANTIAGO A 10 DE DICIEMBRE DE 1900, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE ACERCA DE QUE LA FACULTAD DECLARO POR VOTACION DE SIETE VOTOS CONTRA UNO QUE EL TOMO I DE LA OBRA DE VALENTIN LETELIER INTITULADA EVOLUCION DE LA HISTORIA, REUNE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY 9 DE ENERO DE 1879, PARA SER PREMIADA

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo CV. Consejo de Instrucción Pública, 1900. Santiago. Imprenta Cervantes, 1900. Pág. 233.

AÑO 1901

171.—DICTAMEN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, Y DEL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL JUAN N. ESPINO, PRESENTADO EN LA SESION DE 27 DE MAYO DE 1901 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE PROPINAS A LOS EXAMINADORES DE CURSOS DE INSTRUCCION SECUNDARIA, ASUNTO A QUE SE REFIRIO EL ACTA ANTERIOR DE 20 DE MAYO DE 1901

"*Anales de la Universidad de Chile*". Boletín de Instrucción Pública, 1901. Santiago. Imprenta Cervantes, 1901. Pág. 58.

- 172.—DISCURSO EN EL INSTITUTO INGLÉS

"El Ferrocarril". *Santiago de Chile*, 20 de diciembre de 1901.

- 173.—EL PRIMER OBISPO DE CHILE

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Santiago de Chile*. Tomo CIX, semestre 2.º, 1901. Págs. 629-644.

Véase la tirada aparte publicada en 1902, en el número 186.

- 174.—INDICACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, FORMULADA EN LA SESION DE 1.º DE ABRIL DE 1901 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, PARA QUE, EN EL DEBATE ACERCA DE LA OBRA *EVOLUCION DE LA HISTORIA*, DE VALENTIN LETELIER, EL QUE DEBE CONTINUARSE EN LA SESION DE ESTA FECHA, SE SUSPENDA COMO UNA DEFERENCIA AL DECANO DE LA FACULTAD DE TEOLOGIA, AUTOR DE LA IDEA DEL DEBATE, Y AUSENTE DEL CONSEJO, LO CUAL LE IMPIDE SU INTERVENCION

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1901. *Santiago*, *Imprenta Cervantes*, 1901. Pág. 17.

- 175.—INDICACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADA EN LA SESION DE 13 DE MAYO DE 1901 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA PARA QUE, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE 9 DE ENERO DE 1879. SE RECONOZCAN TODAS LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1901. *Santiago*, *Imprenta Cervantes*, 1901. Pág. 54.

- 176.—INDICACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES EN SESION DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1901 EN EL CONSEJO DE INSTRUCCION PARA QUE SE AUTORIZASE ENVIAR A LA IMPRENTA EL PRIMER TOMO DE LA MEMORIA HISTORICA QUE LE HABIA ENCARGADO EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1901. *Santiago*, *Imprenta Cervantes*, 1901. Pág. 102.

Se refiere a los Mayorazgos y Títulos de Castilla.

- 177.—INFORMACION PROPORCIONADA AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA EN SESION DE 26 DE AGOSTO DE 1901, POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE HABERSE FUNDADO EN SAN JOSE DE COSTA RICA UN ESTABLECIMIENTO DE INSTRUCCION SECUNDARIA CUYAS ASIGNATURAS SE HALLAN EN SU MAYOR PARTE DESEMPEÑADAS POR DISTINGUIDOS JOVENES A QUIENES SE HABIA OTORGADO EL TITULO DE PROFESORES EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1901. *Santiago*, *Imprenta Cervantes*, 1901. Pág. 97.

- 178.—"LA SOCIEDAD CHILENA DEL SIGLO XVIII. MAYORAZGOS Y TITULOS DE CASTILLA", MEMORIA HISTORICA PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD DE CHILE, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 22 DE LA LEY DE 9 DE ENERO DE 1879 POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, MIEMBRO DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES. SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION BARCELONA, 1901-1904.

8.º—3 vols. I, 1901, 464 págs; II, 1903, 429 págs; III, 1904, 478 págs. Todos en la Imprenta Barcelona.

He aquí el contenido de esta obra:

Tomo primero: Prólogo

Capítulo Primero. El primer mayorazgo fundado en Chile. Historia del Portal de Sierra Bella, hoy Fernández Concha.

Apéndice. Número 1. Carta de dote de María de Torres. Número 2. Fe de muerte, testamento y codicilo de Pedro de Torres. Número 3. Documentos relativos a la tesorería de la Santa Cruzada. Número 4. Institución del mayorazgo de Sierra Bella.

Capítulo segundo. Mayorazgo Cerda. El licenciado don Juan de la Cerda y Contreras. Don José Nicolás de la Cerda de Santiago Concha, alcalde ordinario en el cabildo de 1810.

Apéndice. Número 1. Oficio de la Real Audiencia al virrey del Perú. Número 2. Relación de los méritos y servicios del capitán don Nicolás de la Cerda y Carvajal. Número 3. Juramento de don Alonso Campofrío de Carvajal al tomar posesión de la encomienda de la Ligua. Número 4. Institución del mayorazgo Cerda.

Capítulo tercero. Mayorazgo Toro Mazote. Ginés de Toro Mazote, escribano público y de Cabildo. Sus hijos: el licenciado don Andrés; el depositario general Ginés; fray Juan, del orden de San Agustín; y el escribano Manuel. Fundación del vínculo. La familia de Caldera sucede a la de Toro en el mayorazgo. Don Francisco de Paula Caldera. Don Daniel Caldera.

Apéndice. Institución del mayorazgo Toro Mazote.

Capítulo cuarto. Marquesado de la Pica. Don Melchor Bravo de Saravia. Su hijo Ramiríáñez combate en la guerra de Arauco. Don Diego Bravo de Saravia. Los Bravo de Saravia de Chile heredan los mayorazgos de Soria y Almenar en España. Protección de los jesuitas a esta familia. Don Francisco Bravo de Saravia hace do-

nación a la Compañía de Jesús de 10.000 pesos. El rey le concede el título de marqués de la Pica. Casamiento clandestino del presidente Meneses con doña Catalina Bravo de Saravia; sus hijos. Doña Marcela Bravo de Saravia, heredera del marquesado, contrae matrimonio con don Antonio de Irrázaval.

Capítulo quinto. Mayorazgo Irrázaval. Don Francisco de Irrázaval llega a Chile con don García Hurtado de Mendoza. Servicios en América de sus hijos don Carlos, don Francisco y don Fernando. Don Francisco de Irrázaval y Zárate combate en los ejércitos de Flandes y toma parte en la expulsión de los moriscos de España. Felipe IV le concede el título de marqués de Valparaíso. Doña Isabel de Irrázaval y Zárate contrae matrimonio con el presidente de Chile don Alonso de Sotomayor. La familia de Irrázaval se confunde con la de Bravo de Saravia y hereda el marquesado de la Pica. Don Antonio de Irrázaval y Bravo de Saravia instituye el vínculo de la familia. Don Antonio Cirilo, don Juan, don Francisco y don Estanislao de Irrázaval, deanes de la la Catedral de Santiago. Don Estanislao desempeña el cargo de rector de la Universidad de San Felipe. La familia de Irrázaval cultiva estrechas relaciones de amistad con los padres de la Compañía de Jesús. Don José Santiago de Irrázaval y Portales. Don José Miguel y don Ramón Luis Irrázaval y Alcalde. Don Manuel José Irrázaval y Larraín.

Apéndice. Número 1. Carta de la princesa doña Juana, gobernadora del reino por ausencia del rey, en recomendación de don Francisco de Irrázaval, gentilhomme costiller. Número 2. Cédula real en que se manda dar una encomienda de indios a don Francisco de Irrázaval, gentilhomme de boca. Número 3. Cédula real para el virrey del Perú en favor de don Francisco de Irrázaval. Número 4. Servicios de don Francisco de Irrázaval y Zárate en América. Número 5. Institución del mayorazgo Irrázaval. Número 6. Emancipación de don Miguel de Irrázaval y Bravo de Saravia. Número 7. Datos biográficos

de don Pedro José de Lecaros y Ovalle.

Capítulo sexto. Mayorazgo Larraín y Vicuña. Don Santiago de Larraín, presidente de Quito. Su hijo don Juan Francisco de Larraín y Cerda, corregidor de Santiago. Fundación del mayorazgo Lecaros y Ovalle. El marqués Larraín. Los dos mayorazgos anteriores quedan disueltos por la Constitución de 1828. Mayorazgo Larraín y Rojas. Ascendientes de doña Agustina de Rojas y Gamboa.

Apéndice. Número 1. Institución del mayorazgo Larraín y Vicuña. Número 2. Institución del mayorazgo Lecaros y Ovalle. Número 3. Informe del presidente don Agustín de Jáuregui a favor de don Agustín de Larraín y Lecaros. Número 4. Relación de los méritos y servicios del doctor don Alonso de Guzmán. Número 5. Ceremonia por la cual fué armado caballero de la orden de Carlos III don José Toribio de Larraín y Guzmán. Número 6. Testamento de don José Basilio de Rojas.

Tomo segundo.

Capítulo séptimo. Mayorazgo Aguirre. Don Juan Nicolás de Aguirre, corregidor de Santiago. Funda el vínculo. Compra el título de marqués de Montepío. Establece una Casa de Huérfanos. Don Joaquín de Aguirre y Boza muere sin descendencia, y hereda el mayorazgo su hermana doña Josefa de Aguirre, mujer de don Martín de Larraín y Salas. La familia de "Los Ochocientos".

Apéndice. Institución del mayorazgo Aguirre.

Capítulo octavo. Mayorazgo García Huidobro. Don Francisco García de Huidobro se enriquece con el comercio de negros esclavos en la América del Sur. Compra en España los empleos de alguacil mayor de la audiencia de Chile, y de corregidor de Aconcagua. Funda en nuestro país una Casa de Moneda. Adquiere el título de marqués de Casa Real. En 1756 establece un mayorazgo. Don Josef Ignacio García de Huidobro y Morandé, segundo marqués de Casa Real, muere en la Península. Su madre, doña Francisca Javiera de Morandé, reconstituye el vínculo de la familia. Don Vicente

García de Huidobro y Morandé, tercero y último marqués de Casa Real, desempeña los cargos de alguacil mayor y de canciller de la real audiencia. Don Francisco García de Huidobro y Aldunate, director de la Biblioteca Nacional.

Apéndice. Número 1. Cédula real en que se ordena incorporar a la corona la Casa de Moneda fundada en Chile por don Francisco García de Huidobro. Número 2. Institución del mayorazgo García de Huidobro. Número 3. Relación de los méritos y calidad de don Josef Ignacio García de Huidobro y Morandé, caballero de la orden de Santiago, marqués de Casa Real, capitán reformado de caballería de la plaza de Yumbel en la frontera del reino de Chile, y alguacil mayor perpetuo de aquella real audiencia.

Capítulo noveno. Mayorazgo Valdés. Don Domingo de Valdés contrae matrimonio con doña Francisca de Borja de Carrera. Reseña histórica de la familia Carrera. Don Domingo de Valdés funda el vínculo. Don Francisco Javier Valdés y Carrera. Don José Antonio Valdés y Huidobro.

Apéndice. Institución del mayorazgo Valdés.

Capítulo décimo. Mayorazgo Balmaceda. El oidor don Juan de Balmaceda y Censano, presidente interino de Chile en 1768. Sus sobrinos don Pedro Fernández Balmaceda y don Juan Francisco Ruiz de Balmaceda. El primero de ellos funda el mayorazgo, en nombre de su tío, y le agrega, por su parte, la hacienda de Ibacache. Funda, además, el vínculo de Bucalemu. El presbítero don José Francisco Ruiz de Balmaceda y Ovalle. Don José Manuel Balmaceda y Fernández, presidente de la República.

Apéndice. Institución del mayorazgo Balmaceda.

Capítulo undécimo. Mayorazgo Ruiz Tagle. Don Bernardo y don Francisco Antonio Ruiz de Tagle se dedican al comercio en el virreinato del Perú y en Chile. Don Francisco Antonio adquiere considerable fortuna, y funda un mayorazgo en favor de la descendencia de su hermano don Bernardo. Don Manuel Ruiz de Tagle y Torque-

mada. Don Francisco Antonio Ruiz de Tagle y Portales. Carrera política de este último.

Apéndice. Institución del mayorazgo Ruiz Tagle.

Capítulo duodécimo. Mayorazgo Prado. Diego Martínez de Prado, tesorero real de Concepción. Pedro de Prado de la Canal y Pedro de Prado y Lorca, corregidores de Santiago. Don José Miguel de Prado y Covarrubias establece el vínculo de la familia. Don Pedro José Prado y Jaraquemada, vocal de la junta de gobierno de 1812.

Apéndice. Número 1. Nombramiento de alcaide del castillo de Randu en favor del capitán Diego Martínez de Prado. Número 2. Real cédula en la cual se recomienda al virrey del Perú a Diego Martínez de Prado. Número 3. Institución del mayorazgo Prado.

Capítulo decimotercero. Mayorazgo Aguila y Rojas. Don Andrés de Rojas y la Madriz, regidor perpetuo del cabildo y juez de comercio de Santiago. Don José Antonio de Rojas. Vínculo de Polpaicó. Reseña genealógica de la familia Jufre del Aguila. Doña Rosa Rojas y Cerda, viuda de don Antonio del Aguila, funda un mayorazgo a favor de su sobrino don Francisco de Paula Herrera y Rojas. Don Jerónimo José de Herrera y Morón. Sus ascendientes. Doña Emilia Herrera de Toro.

Apéndice. Número 1. Relación de los méritos y servicios de don Josef Antonio de Roxas, capitán de caballería del número y batallón de la ciudad de Santiago en el reino de Chile. Número 2. Relación de la calidad y méritos de don Jerónimo de Herrera y Morón, vecino y regidor perpetuo de la ciudad de Santiago del reino de Chile. Número 3. Institución del mayorazgo Aguila y Rojas.

Tomo tercero.

Capítulo decimocuarto. Mayorazgo Toro Zambrano. El capitán Tomás de Toro, regidor del cabildo de Santiago en 1624. Termina sus días en el convento de San Francisco. Don José de Toro Zambrano, deán de la Catedral de Santiago y obispo de Concepción. Don Mateo de Toro Zambrano, corregidor de Santiago. Compra el título de

Conde de la Conquista y funda el último de los mayorazgos de Chile. Sucede a García Carrasco como presidente interino y en 18 de septiembre de 1810 es nombrado presidente de la primera junta nacional de gobierno. Sus descendientes. Doña Nicolasa Toro de Correa.

Apéndice. Número 1. Relación de los méritos, grados y literatura del licenciado don Joseph de Toro Zambrano, actual obispo de la iglesia catedral de la ciudad de la Concepción en el reino de Chile. Número 2. Institución del mayorazgo Toro Zambrano.

Capítulo decimoquinto. Marquesado de Piedra Blanca de Huana: Servicios militares del coronel Pedro Cortés en las guerras de Arauco. Sus hijos y descendientes. El capitán Juan Cortés de Monroí obtiene del rey la gobernación de Veragua, y es armado caballero de la orden de Santiago. Don Pedro Cortés Zavala adquiere el título de marqués de Piedra Blanca de Huana y funda un vínculo anexo a este título. Sus sucesores en el marquesado.

Capítulo decimosexto. Marquesado de Cañada Hermosa. Don Bernardo de Iturgoyen y Amasa y don Pedro de Amasa y Pastene, corregidores de Santiago. Doña Catalina de Iturgoyen y Amasa, condesa de la Vega del Ren. Doña María de Amasa, mujer de don Tomás Ruiz de Azúa. Don Pedro Felipe de Azúa, obispo de Concepción, en Chile, y arzobispo de Santa Fe de Bogotá. Doña Ana de Azúa, mujer de don José Valentín Marín de Poveda, primer marqués de Cañada Hermosa. Don Tomás de Azúa e Iturgoyen, fundador de la Universidad de San Felipe. Contrae matrimonio con su sobrina doña María Constanza Marín de Poveda. El arzobispo de Santa Fe de Bogotá funda en Chile un vínculo a favor de su hermano don Tomás y sus descendientes. Don José Tomás de Azúa y Marín de Poveda, último marqués de Cañada Hermosa. Después de la muerte de doña Ana Josefa de Azúa y Marín de Poveda hereda el vínculo de la familia su sobrino don Eugenio Cortés y Azúa. El presbítero don José Joaquín Cortés y Madariaga, revolucionario de 1810. Don Rafael Maroto, jefe del ejército

español en Chiacabuco, casado con doña Antonia Cortés. Fallece en Chile en 1853.

Apéndice. Número 1. Cartas de don Pedro Felipe y de don Tomás de Azúa e Iturgoyen. Número 2. Estudiantes chilenos en Lima. Proyecto de Ruiz y Berecedo sobre la fundación de una universidad real en Santiago. Número 3. Fundación del vínculo de Cañada Hermosa. Número 4. Testamento de don Tomás de Azúa e Iturgoyen. Número 5. Relación de los méritos, grados y literatura del doctor don Santiago Ignacio Marín y Azúa, abogado de las reales audiencias de Lima y Chile.

Capítulo decimoséptimo. Condado de Quinta Alegre. El español don Juan de Alcalde y Gutiérrez se dedica en Chile a la carrera del comercio. En 1763 compra el título de conde de Quinta Alegre. Su hijo mayor, don Juan Ignacio, se matricula entre los comerciantes de Cádiz, y sucede a su padre en el título. Funda en Chile un vínculo anexo al condado. Servicios administrativos de don José Antonio de Alcalde, tercer conde de Quinta Alegre. Adquiere la hacienda y el pueblo de indios de Chifigüe. Don Juan Agustín de Alcalde, regidor del cabildo de Santiago de 1810. Su adhesión a la causa de la independencia.

Apéndice. Número 1. Disposiciones testamentarias de don Juan Ignacio de Alcalde, segundo conde de Quinta Alegre. Número 2. Documentos sobre el pueblo de indios de Chifigüe. Número 3. Carta de sucesión del título de conde de Quinta Alegre para don José Antonio de Alcalde, vecino de la ciudad de Santiago de Chile.

Capítulo decimoctavo. Marquesado de Villapalma de Encalada. Don Diego Calvo de Encalada y Orozco. Sus aventuras y cargos públicos en Chile. Contrae matrimonio con doña Catalina Chacón y Carvajal, bisnieta del maestre de campo don Diego Flores de León. Fuga de Calvo de Encalada a España. El presidente Cano de Aponte le comisiona a nombre del ejército, para que solicite del rey auxilios contra los indios rebeldes. Obtiene de Felipe V el hábito de la orden de Santiago, el título de marqués y otras mercedes. Don José Tomás Calvo de

Encalada y Chacón fallece en la península, y su padre, en un naufragio, de regreso a Chile. Don Manuel Calvo de Encalada y Chacón, segundo marqués, se casa en Santiago con doña Margarita de Recabarren y Pardo de Figueroa. Sus cuatro hijas contraen matrimonio: doña María Mercedes con don Lorenzo Blanco Cicerón, fiscal de lo civil en la real audiencia; doña María Josefa con don Antonio Cerdan y Pontero, fiscal de lo criminal en la misma audiencia; doña María Teresa con el oidor de Chile don José de Gorbea y Vadillo; y doña María Antonia con don Fernando Márquez de la Plata, alcalde de corte de la audiencia de Lima. Don José Manuel Calvo de Encalada y Recabarren, tercer marqués, se casa en Madrid, y vuelve a Chile con el título de gobernador de Valparaíso. Establece su residencia definitiva en España. Don Diego Calvo de Encalada y Recabarren, subdelegado de Arica. Don Martín Calvo de Encalada y Recabarren, vocal de la segunda y de la tercera junta nacional de gobierno. El vicealmirante don Manuel Blanco Encalada. Don Ventura Blanco Encalada.

Apéndice. Número 1. Datos biográficos de don Diego Flores de León. Número 2. Consulta del Consejo de Indias sobre una instancia de don Diego Encalada solicitando título de Castilla. Número 3. Carta de sucesión del título de marqués de Villapalma de Encalada para don Josef Manuel Calvo Encalada y Recabarren, caballero del orden de Santiago y capitán del regimiento provincial de caballería de La Princesa en el reino de Chile. Número 4. Testamento de don Manuel Calvo de Encalada y Chacón.

Capítulo décimonoveno. Condado de Villaseñor. Don Martín de Recabarren, oidor de la real audiencia de Chile, contrae matrimonio con la señora peruana doña Isabel Pardo de Figueroa. Sus hijos. Don Estanislao de Recabarren, deán de la Catedral de Santiago. Doña Margarita de Recabarren, mujer de don Manuel Calvo de Encalada, marqués de Villapalma de Encalada. Doña Juana de Recabarren, mujer de don Santiago Ignacio Marín y Azúa. Don Martín de Recabarren y Pardo de Figueroa,

religioso de la Compañía de Jesús. Don José de Recabarren y Pardo de Figueroa, conde de Villaseñor. Doña Luisa de Recabarren y Aguirre, mujer de don Gaspar Marín, secretario de la primera junta nacional de gobierno. Doña Mercedes Marín del Solar. Don Buenaventura Marín. Don Manuel Antonio Recabarren y Aguirre. Don Manuel Recabarren y Rencoret.

Apéndice. Relación de la literatura, grados, méritos y servicios del doctor don Estanislao de Recabarren Pardo de Figueroa, cura rector de la iglesia Catedral de la ciudad de Santiago de Chile.

Capítulo vigésimo. Condado de la Marquina. El rey Carlos II concede este título a don Andrés del Alcázar y Zúñiga. Don Felipe del Alcázar y Estupiñán, segundo conde de la Marquina, muere en la península con el grado de mariscal de campo. ¿El mariscal chileno don Andrés del Alcázar pertenece a esta familia? Don Ignacio José del Alcázar, tercer conde de la Marquina, contrae matrimonio en Chile con la hija del escribano Mundaca. Don Andrés del Alcázar y Diez de Navarrete, cuarto conde de la Marquina, corregidor de Concepción.

Apéndice. Número 1. El rey de España concede el título de conde de la Marquina a don Andrés del Alcázar y Zúñiga. Número 2. Carta de sucesión del título de conde de la Marquina a favor de don Andrés del Alcázar y Diez Navarrete. Número 3. Real cédula en que se perdona al conde de la Marquina una parte de lo que debía por el derecho de lanzas. Número 4. Solicitud del capitán don Pedro Andrés del Alcázar al presidente de Chile para que se le conceda el grado de teniente coronel.

179.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FECHADO EN SANTIAGO A 9 DE ABRIL DE 1901 Y DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE SOBRE LA ELECCION DE MIEMBROS HONORARIOS DE LA FACUL-

TAD EN LA SESION DE 9 DE NOVIEMBRE EN LA QUE FUERON DESIGNADOS: ANGEL M. DOMINGUEZ Y ANTONIO PEÑAFIEL, DE MEXICO; FEDERICO GONZALEZ SUAREZ, DEL ECUADOR; MANUEL V. BALLIVIAN, DE BOLIVIA; CESAREO FERNANDEZ DURO, FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN, JOSE GESTOSO Y PEREZ, JOSE MARIA VALDENEBRO Y CISNEROS Y DUQUE DE T'SERCLAES DE TILLY, MARQUEZ DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*. 1901. Santiago, Imprenta Cervantes, 1901. Pág. 39.

180.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR Y DEL SECRETARIO DE ELLA JOSE TORIBIO MEDINA, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE SOBRE LOS ACUERDOS TOMADOS POR ESA FACULTAD EN LA ULTIMA SESION, SOBRE LA APROBACION DE TEXTOS DE ESTUDIO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1901. Santiago, Imprenta Cervantes, 1901. Pág. 160.

181.—PRONUNCIAMIENTO ADVERSO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN SESION DE 28 DE OCTUBRE DE 1901, DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE LA SOLICITUD DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO, MARIANO CASANOVA, PARA QUE LA SUPRESION DE LAS CEDULAS DE LATINIDAD EN EL BACHILLERATO DE HUMANIDADES, NO SEA OBLIGA-

TORIA PARA LOS ALUMNOS DE LOS SEMINARIOS Y DEMAS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA IGLESIA

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1901. Santiago, Imprenta Cervantes, 1901. Pág. 120.

Véase también pág. 143.

182.—PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA SECCION UNIVERSITARIA, PRESENTADO AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, CON EL DECANO DE LA FACULTAD DE LEYES Y CIENCIAS POLITICAS, MIGUEL A. VARAS

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1901. Santiago, Imprenta Cervantes, 1901. Pág. 90.

No se publica el proyecto en la sesión de 5 de abril de 1901. Se dice que se continuó examinando el mencionado proyecto.

183.—UN NUEVO LIBRO DE LECTURA

"*El Mercurio*". *Santiago de Chile*, 14 de diciembre de 1901.

Se refiere a la traducción del inglés al castellano del texto *Los seis. cumpleaños* hecha por Fanor Velasco.

AÑO 1902

184.—COMUNICACION VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA EN LA SESION DE 5 DE DICIEMBRE DE 1902, SOBRE HABER CONVOCADO A LA FACULTAD PARA ELEGIR MIEMBRO ACADEMICO EN REEMPLAZO DE ADOLFO VALDERRAMA, FALLECIDO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1902. Santiago, Imprenta Cervantes, 1902. Pág. 98.

185.—DISCURSO PRONUNCIADO EN LOS FUNERALES DE DON ADOLFO VALDERRAMA

"*El Ferrocarril*". *Santiago de Chile*, 3 de diciembre de 1902.

186.—EL PRIMER OBISPO DE CHILE, POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR (PUBLICADO EN LOS ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, TOMO CIX). DICIEMBRE DE 1901. SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION BARCELONA, CALLE DE LA MONEDA 807 a 843, 1902.

8.º—18 págs.

Versa sobre el clérigo Bartolomé Rodrigo González Marmolejo. Tirada aparte del título número 173.

187.—OFICIO FECHADO EN SANTIAGO EN 26 DE MAYO DE 1901, DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, EN EL QUE LE COMUNICA QUE LA FACULTAD EN SESION DE 25 DE MAYO ACORDO MANTENER PARA EL BIENIO DE 1902-1903, EL MISMO TEMA FIJADO PARA EL QUE EXPIRO: *HISTORIA DE LA INSTRUCCION PUBLICA EN CHILE DESDE SUS ORIGENES HASTA LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE*

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1902. Santiago, Imprenta Cervantes, 1902. Pág. 42.

188.—OFICIO FECHADO EN SANTIAGO EL 10 DE JUNIO DE 1901, DIRIGIDO AL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DIRECTOR DEL INSTITUTO PEDAGOGICO, SOBRE LA NECESIDAD DE CREAR, EN VISTA DE LAS RAZONES EXPUESTAS, Y BAJO EL CONTROL DEL ESTADO Y LA DIRECCION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, UN LICEO SUPERIOR PARA SEÑORITAS EN EL CUAL SE ADOPTEN LOS MISMOS PROGRAMAS QUE SE HALLAN VIGENTES EN LOS LICEOS DE HOMBRES

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1902. Santiago, Imprenta Cervantes, 1902. Págs. 48-49.

Véase pág. 64.

AÑO 1903

189.—DISCURSO EN EL BANQUETE A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO DE ENSEÑANZA
"*El Ferrocarril*". *Santiago de Chile*, 4 de enero de 1903.

190.—DISCURSO EN LOS FUNERALES DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DON MANUEL BARROS BORGOÑO

"*Ultimas Noticias de El Mercurio*". *Santiago de Chile*, 13 de marzo de 1903.

191.—DISCURSO PRONUNCIADO AL DESPEDIR EL CORTEJO FUNEBRE DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, DON MANUEL BARROS BORGOÑO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Santiago de Chile*, 1903. Tomo CXII, semestre 1.º Págs. 185-187.

192.—DISCURSO DE DON DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, RECTOR INTERINO, PRONUNCIADO EN EL SALON CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AL DESPEDIR EL

CORTEJO FUNEBRE DEL
RECTOR DON MANUEL BARROS
BORRÓS BORGOÑO

Homenaje de la Universidad a la memoria de don Manuel Barros Borgoño, Rector de la Corporación. Santiago de Chile. Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1903. Págs. 7-9.

- 193.—INDICACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN SESION DE 20 DE JULIO DE 1903 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, PARA QUE EN EL ACTA SE CONSIGNE EL HECHO DEL FALLECIMIENTO DEL DISTINGUIDO LITERATO Y MIEMBRO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE SU PRESIDENCIA, RAMON SOTOMAYOR VALDES

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1903. Santiago. Imprenta Cervantes, 1903. Pág. 56.

- 194.—INDICACIONES HECHAS EN LA SESION DE 17 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, PARA CUMPLIR LOS ACUERDOS DE LA FACULTAD EN LA SESION DE 3 DE AGOSTO

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1903. Santiago. Imprenta Cervantes, 1903. Pág. 69.

- 195.—INFORME SOBRE LA HISTORIA DEL DESARROLLO INTELECTUAL DE CHILE, DE FUENZALIDA GRANDON

"El Ferrocarril". Santiago de Chile", 11 de noviembre de 1903.

- 196.—INFORME SOBRE LA HISTORIA DEL DESARROLLO IN-

TELECTUAL DE CHILE, DE
FUENZALIDA GRANDON

"Ultimas Noticias de El Mercurio". Santiago de Chile, 11 de noviembre de 1903.

- 197.—INFORME DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES, DON DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE LA HISTORIA DEL DESARROLLO INTELECTUAL DE CHILE, POR ALEJANDRO FUENZALIDA GRANDON, PRESENTADO A LA FACULTAD DE SU PRESIDENCIA

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1903. Santiago. Imprenta Cervantes, 1903. Págs. 116-123.

- 198.—INFORME VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EXPUESTO EN LA SESION DE 1.º DE JUNIO DE 1903 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, PARA QUE A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN, SE LES CONCEDA UN CERTIFICADO DE COMPETENCIA

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1903. Santiago. Imprenta Cervantes, 1903. Pág. 34.

- 199.—INFORME VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DE 8 DE JUNIO DE 1903, SOBRE EL RAMO DEL IDIOMA ALEMAN, QUE SI BIEN FIGURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS, NO SE ENSEÑA EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO, PORQUE EN LOS NUEVOS CONTRATOS AJUSTADOS CON LOS PROFESORES EXTRANJEROS, ESTOS NO ESTAN OBLIGADOS A ENSEÑARLO, Y ADEMÁS, NO

EXISTE ITEM EN EL PRESUPUESTO PARA EL GASTO DE ESTA ENSEÑANZA

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1903. Santiago. Imprenta Cervantes, 1903. Pág. 36.

- 200.—INFORME VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA DE 22 DE JUNIO DE 1903, SOBRE HABER CONVOCADO A SU FACULTAD PARA FORMAR TERNA PARA LA PROVISION DE DECANO Y DE SECRETARIO, MIENTRAS EL TITULAR SE ENCUENTRA AUSENTE

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1903. Santiago. Imprenta Cervantes, 1903. Pág. 47.

- 201.—INFORME VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR Y DEL CONSEJERO MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL, DADO EN LA SESION DE 3 DE AGOSTO DE 1903, SOBRE LAS CAUSAS QUE PERTURBAN LA MARCHA REGULAR DEL INTERNADO NACIONAL

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1903. Santiago. Imprenta Cervantes, 1903. Págs. 62-64.

- 202.—INFORME VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EXPRESADO EN LA SESION DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1903, SOBRE UNA SOLICITUD DE SAMUEL A. ILLLO PARA QUE SE PERMITA RENDIR CIERTOS EXAMENES DE TERCER AÑO

EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO, SIENDO LA OPINION DEL DECANO FAVORABLE

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1903. Santiago. Imprenta Cervantes, 1903. Pág. 161.

203.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 1903, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, ACERCA DE ALGUNAS SOLICITUDES DE PROFESORES QUE PIDEN UNA GRATIFICACION POR LAS OBRAS DE QUE SON AUTORES, DE ACUERDO CON LA LEY DE 1879, Y DE OTRAS MAS QUE TIENEN EL MISMO CARACTER

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1903. Santiago. Imprenta Cervantes, 1903. Pág. 59.

204.—OFICIO FECHADO EN SANTIAGO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 1903, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN EL QUE LE COMUNICA QUE LA FACULTAD HA ELEGIDO MIEMBRO ACADEMICO EN REEMPLAZO DE RAMON SOTOMAYOR VALDES, A VICENTE AGUIRRE VARGAS

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1903. Santiago. Imprenta Cervantes, 1903. Pág. 80.

205.—OFICIO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 1903, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES,

DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE LOS ACUERDOS DE LA FACULTAD EN SESION DE LA MISMA DEL OFICIO, Y QUE REFIERENSE A LA ELECCION DE MIEMBRO ACADEMICO DE JULIO MONTEBRUNO LOPEZ EN REEMPLAZO DE VICENTE FIDEL LOPEZ, FALLECIDO EN BUENOS AIRES.

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1903. Santiago. Imprenta Cervantes, 1903. Pág. 101.

206.—OFICIO DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 1903, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA FACULTAD EN SESION DE 9 DEL MISMO MES, SOBRE APROBACION DE TEXTOS DE ESTUDIO Y OBRAS DE INVESTIGACION HISTORICA, ALGUNAS DE LAS CUALES SON ACREEDORAS A LOS PREMIOS QUE SEÑALA LA LEY DE 1879

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1903. Santiago. Imprenta Cervantes, 1903. Pág. 102.

207.—RAZONES QUE INDUJERON AL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, COMO MIEMBRO MAS ANTIGUO DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, A ASUMIR LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL TITULAR DOCTOR MANUEL BARROS, RAZONES FUNDADAS EN LO DISPUESTO EN EL ART. 7 DE LA LEY DE 1879 Y DEL DECRETO DE

13 DE JUNIO DE 1883. OPINIONES EXPUESTAS POR OTROS CONSEJEROS

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1903. Santiago. Imprenta Cervantes, 1903. Pág. 2.

208.—SESION EXTRAORDINARIA DE 11 DE MARZO DE 1903 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, PRESIDIDA POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, COMO EL MAS ANTIGUO, Y, EN CONSECUENCIA, COMO RECTOR SUBROGANTE, PARA DAR CUENTA DEL FALLECIMIENTO DEL TITULAR DOCTOR MANUEL BARROS BORGÑO, Y ACUERDOS TOMADOS CON TAL MOTIVO

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1903. Santiago. Imprenta Cervantes, 1903. Pág. 1.

AÑO 1904

209.—ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, FIRMADAS POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, COMO MIEMBRO MAS ANTIGUO DE LA CORPORACION Y, COMO TAL, SUBROGANTE EN TODAS LAS FUNCIONES DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, Y EN LAS QUE CONSTAN SUS INTERVENCIONES

Sesión de 19 de diciembre de 1904, pág. 115.

Sesión de 26 de diciembre, pág. 116.

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1904. Santiago. Imprenta Cervantes, 1905.

Los antecedentes de la subrogación del rectorado por Amunátegui Solar,

que originó un conflicto de interpretación de las disposiciones legales universitarias, se encuentran en la sesión de 15 de diciembre de 1904, pág. 100.

- 210.—CONSIDERACIONES EXPUESTAS POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR EN LA SESION DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE LAS OPINIONES VERTIDAS POR EL ARZOBISPO DE SANTIAGO EN EL DISCURSO DE CLAUSURA DEL CONGRESO EUCARISTICO, RELATIVAS A LA MORALIDAD EN LOS COLEGIOS DEL ESTADO, LAS QUE PUEDEN CONSIDERARSE COMO FALTA DE ESPIRITU RELIGIOSO EN LA JUVENTUD EDUCANDA, COMO LO OBSERVABA EL MENCIONADO PRELADO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1904. Santiago. Imprenta Cervantes, 1904. Pág. 85.

Dice Amunátegui Solar:

...La religiosidad de los niños y de los jóvenes dependía, en parte considerable, de la religiosidad de sus padres; y cuando faltaba en éstos, tampoco existía en aquéllos. La influencia del colegio era una causa secundaria, sobre todo, si se atendía a que los maestros oficiales se hallan educados en una escuela liberal y tolerante, enemiga por sistema de toda imposición de ideas. Agregó, sin embargo, que no podía negarse que en los establecimientos, tanto públicos como particulares de enseñanza, se observaba un giro muy diferente del acostumbrado en otras épocas, en las maneras de pensar y en los procedimientos aplicados a la solución de los grandes problemas de la vida; pero que estas nuevas tendencias obedecían a los progresos de la ciencia y eran fenómenos sociales comunes a todos los órdenes de actividades. Hizo notar que, como muy bien lo había advertido el señor arzobispo Casanova, en

una de sus pastorales, en nuestros días habían disminuído visiblemente las vocaciones religiosas, y que, no obstante la palmaria evidencia del hecho, a nadie se le había ocurrido atribuirlo a la mala calidad de la enseñanza religiosa, puesto que en toda la extensión del país continuaban funcionando seminarios conciliares y escuelas conventuales, cuyo fin principal era la propagación de la fe, fundada en la cultura del espíritu.

- 211.—EXPOSICION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, HECHA EN LA SESION DE 28 DE MARZO DE 1904, EN EL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE QUE EL ERUDITO ESPAÑOL CRISTOBAL PEREZ PASTOR, RESIDENTE EN MADRID, ES DUEÑO DE UNA COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS RELATIVOS A DON ALONSO DE ERCILLA Y ZUÑIGA Y NECESARIOS PARA EL CONOCIMIENTO DE SU BIOGRAFIA, SE ENCUENTRA DISPUESTO A VENDERLA POR LA CANTIDAD DE CINCO MIL FRANCO; QUE ESOS DOCUMENTOS, CUYO CATALOGO PRESENTA EL DECANO, SON DE RECONOCIDA IMPORTANCIA, SEGUN INFORMACIONES DE J. T. MEDINA, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA; PROPONE QUE SE SOLICITE DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA LA ADQUISICION DE DICHA COLECCION, PARA LO CUAL PODRIA COMISIONARSE AL CONSUL CHILENO EN ESA CIUDAD, INDICACION QUE FUE ACOGIDA POR UNANIMIDAD

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública* 1905. Santiago. Imprenta Cervantes 1905. Pág. 12.

- 212.—INDICACION DEL DECANO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DE 21 DE MARZO DE 1904 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, PARA QUE ESTE SE OCUPE EN ESTUDIAR LA MEJOR MANERA DE ORGANIZAR EL INSTITUTO SUPERIOR DE NIÑAS, CREADO POR LA LEY DE PRESUPUESTOS

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1904. Santiago. Imprenta Cervantes, 1905. Pág. 14.

- 213.—INDICACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1904 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, PARA QUE, EN VISTA DE LOS ATAQUES QUE SE HACEN A LA ENSEÑANZA DEL ESTADO, SE PUBLIQUEN LAS ACTAS DEL CONSEJO, Y POR ESTE MEDIO, SEA MEJOR APRECIADA SU ACCION Y MEJOR CONOCIDOS LOS DIVERSOS INTERESES QUE AFECTAN A LA ENSEÑANZA

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1904. Santiago. Imprenta Cervantes, 1905. Pág. 67.

- 214.—INDICACION FORMULADA POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, EN LA SESION DE 25 DE ABRIL DE 1904, SOBRE LA CONVENIENCIA DE TOMAR MEDIDAS CONDUCTIVAS A MODIFICAR LA ORGANIZACION DEL PROFESORADO EN LOS LICEOS Y FUNDAMENTOS DE LA INDICACION; PROPONE TAMBIEN CONFECCIONAR UNA LISTA DE OBRAS CHILENAS QUE PODRIA AD-

QUIRIR EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA PARA ENVIAR AL XVI CONGRESO DE AMERICANISTAS QUE SE REALIZARA EN STUTTGART

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1904. Santiago. Imprenta Cervantes, 1905. Pág. 30.

- 215.—INDICACION FORMULADA POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DE 10 DE OCTUBRE DE 1904 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, PARA QUE EL CONSEJO APOYE UNA SOLICITUD DEL PROFESOR ALEJANDRO FUENZALIDA GRANDON PARA QUE SE PROPONGA EN LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTO, UN ITEM PARA COSTEAR LA PUBLICACION DE SU OBRA *HISTORIA DEL DESARROLLO INTELECTUAL DE CHILE*

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1904. Santiago. Imprenta Cervantes, 1905. Pág. 50.

- 216.—INFORME VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EXPRESADO EN LA SESION DE 4 DE ENERO DE 1904 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE LAS INCIDENCIAS DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES, E INDICACION FORMULADA EN ESA MISMA SESION PARA QUE SE PUBLIQUE UNA SEGUNDA EDICION DE LA *ANTOLOGIA CASTELLANA ARCAICA*, U OTRO LIBRO SIMILAR QUE SIRVA PARA LA ASIGNATURA DEL CASTELLANO DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

"*Anales de la Universidad de Chi-*

le". *Boletín de Instrucción Pública*. 1904. Santiago. Imprenta Cervantes, 1905. Pág. 6.

- 217.—INFORME VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EXPRESADO EN LA SESION DEL 4 DE JULIO DE 1904, SOBRE HABER COMENZADO A FUNCIONAR EL LICEO SUPERIOR DE NIÑAS

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1904. Santiago. Imprenta Cervantes, 1905. Pág. 59.

- 218.—OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1904 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA EN APOYO DE LAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SOBRE PROPINAS EN LOS EXAMENES DE DERECHO QUE HAN SIDO REDUCIDAS POR LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1904. Santiago. Imprenta Cervantes, 1905. Pág. 60.

- 219.—OPINIONES DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DE 9 DE JULIO DE 1904 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA DE LOS ESTUDIOS SECUNDARIOS

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1904. Santiago. Imprenta Cervantes, 1905. Págs. 5-6.

- 220.—OPINIONES DEL DECANO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADAS EN LA SESION DE 30 DE JULIO DE 1904 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFIA, QUE EN EL PROYECTO COMPRENDE LA PSICOLOGIA, LA LOGICA Y LA FILOSOFIA GENERAL DE LAS CIENCIAS

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1904. Santiago. Imprenta Cervantes, 1905. Pág. 16.

- 221.—PARECER DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, VERDADO EN LA SESION DE 11 DE ABRIL DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE EL ALCANCE QUE LOS RECTORES DE LICEOS HAN DADO A LOS ARTICULOS 161 Y 162 DE LA LEY DE ALCOHOLES, ALCANCE QUE ES EL DEL DECANO Y UNANIMEMENTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1904. Santiago. Imprenta Cervantes, 1905. Págs. 18-19.

- 222.—PROYECTO DE REFORMAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL INSTITUTO PEDAGOGICO, PRESENTADO AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA EN LA SESION DE 13 DE AGOSTO DE 1904, POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1904. Santiago. Imprenta Cervantes, 1905. Pág. 30.

- 223.—PROYECTO DE REFORMA

DEL PLAN DE ESTUDIOS
DEL INSTITUTO PEDAGÓ-
GICO. SANTIAGO DE CHILE.
IMPRENTA CERVANTES,
BANDERA 50, 1904

8.º—43 págs.

224.—UN SABIO MENOS

"El Ferrocarril". Santiago de Chile,
5 de marzo de 1904.

Versa el artículo sobre el pedagogo alemán y primer Director del Instituto Pedagógico, Jorge Enrique Schneider, fallecido entonces.

225.—UN SABIO MENOS

"Las Últimas Noticias de El Mercurio". Santiago de Chile, 5 de marzo de 1904.

Reproducción del artículo anterior.

AÑO 1905

226.—ACTAS DE LAS SESIONES
DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA FIRMADAS
POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA,
HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, COMO MIEMBRO MAS ANTIGUO DE LA CORPORACION, Y, COMO TAL, SUBROGANTE EN TODAS LAS FUNCIONES DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, Y EN LAS QUE CONSTAN SUS INTERVENCIONES:

Sesión de 2 de enero de 1905, página 5.

Sesión extraordinaria de 7 de enero para tratar del escándalo producido en el Colegio de San Jacinto, pág. 7.

Sesión de 9 de enero, pág. 14.

Sesión de 13 de marzo, pág. 19.

Sesión de 20 de marzo, pág. 22.

Sesión de 27 de marzo, pág. 21.

Sesión de 15 de mayo, pág. 56.

Sesión de 22 de mayo, pág. 60.

Sesión de 5 de junio, pág. 90.

Sesión de 12 de junio, pág. 93.

Sesión de 19 de junio, pág. 98.

Sesión de 26 de junio, pág. 99.

Sesión de 3 de julio, pág. 111.

Sesión de 10 de julio, pág. 113.

Sesión de 17 de julio, pág. 125.

Sesión de 24 de julio, pág. 129.

Sesión de 31 de julio, pág. 133.

Sesión de 7 de agosto, pág. 143.

Sesión de 11 de agosto, pág. 145.

Sesión de 21 de agosto, pág. 146.

Sesión de 28 de agosto, pág. 147.

Sesión extraordinaria de 30 de agosto, pág. 150.

Sesión extraordinaria de 4 de septiembre, pág. 151.

Sesión de 25 de septiembre, pág. 152.

Sesión de 9 de octubre, pág. 155.

Sesión de 4 de diciembre, pág. 181.

Sesión de 7 de diciembre, pág. 185.

Estas actas se encuentran publicadas en:

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1905. Santiago. Imprenta Cervantes, 1905.

227.—APUNTES BIOGRÁFICOS.
DON FRANCISCO SOLANO
ASTABURUAGA

"Anales de la Universidad de Chile". Santiago de Chile, 1905. Tomo CXVI, semestre 1.º Págs. 119-167; 239-274.

Véase la edición separada en el número siguiente, 228.

228.—APUNTES BIOGRÁFICOS. D.
FRANCISCO SOLANO ASTABURUAGA, POR DOMINGO
AMUNATEGUI SOLAR (PUBLICADOS EN LOS ANALES
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE). SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA CERVANTES,
BANDERA 50, 1905

4.º—86 págs.

229.—DISCURSO EN EL BANQUETE
A LOS NUEVOS RECTORES DE LICEOS, ENRIQUE
MOLINA, BAUDILIO HERRERA, FIDEL PINOCHET Y
FRANCISCO ARELLANO

"El Ferrocarril". Santiago de Chile,
8 de mayo de 1905.

230.—DISCURSO EN EL BANQUETE
CON OCASION DEL ANIVERSARIO DE LA FUNDACION
DEL INSTITUTO NACIONAL

"Últimas Noticias". Santiago de Chile,
6 de agosto de 1905.

231.—DISCURSO EN EL BANQUETE
DE LOS PROFESORES DE
ESTADO

"El Ferrocarril". Santiago de Chile,
6 de agosto de 1905.

232.—DISCURSO EN LOS FUNERALES
DE DON GUILLERMO BLEST GANA

"Últimas Noticias". Santiago de Chile,
8 de noviembre de 1905.

233.—DISCURSO EN LOS FUNERALES
DE DON MANUEL ANTONIO PONCE

"El Ferrocarril". Santiago de Chile,
12 de diciembre de 1905.

234.—EXPLICACIONES PROPORCIONADAS AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, EN LA SESION DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1905, POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE UNA SOLICITUD DEL PROPIETARIO DE LA IMPRENTA CERVANTES GONZALO MONTT, PARA QUE SE DETERMINE LO CONVENIENTE EN ORDEN A LA IMPRESION DE LAS OBRAS DE M. L. AMUNATEGUI Y J. V. LASTARRIA, E INDICACION DEL MISMO DECANO PARA QUE FUERAN DESIGNADOS MIEMBROS DEL JURADO DEL CERTAMEN DE BELLAS ARTES GENERAL MATURANA, ENRIQUE COUSIÑO, COSME SAN MARTIN Y RAIMUNDO LARRAIN COVARRUBIAS

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1905. Santiago. Imprenta Cervantes, 1906. Pág. 165.

235.—INFORME VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DE 17 DE ABRIL DE 1905 DEL

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, RECAIDO EN LA SOLICITUD DE GUILLERMO EYZAGUIRRE ROUSE PARA QUE, EN CONSIDERACION A LAS RAZONES QUE EXPONE, SE LE CONSIDERE COMO EX ALUMNO DEL INSTITUTO PEDAGOGICO, A FIN DE OCUPAR UNA BECA PARA REALIZAR ESTUDIOS EN EUROPA

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1905. Santiago. Imprenta Cervantes, 1906. Pág. 37.

236.—INFORME DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI, CLAUDIO MATTE Y JULIO MONTEBRUNO LOPEZ, SOBRE LA INSTRUCCION PUBLICA EN CHILE DESDE SUS ORIGENES HASTA LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE, POR J. T. MEDINA

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1906. Santiago. Imprenta Cervantes, 1906. Págs. 114-117.

AÑO 1906

237.—ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA FIRMADAS POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, COMO MIEMBRO MAS ANTIGUO DE LA CORPORACION Y, COMO TAL, SUBROGANTE EN TODAS LAS FUNCIONES DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, Y EN LAS QUE CONSTAN SUS INTERVENCIONES

Sesión extraordinaria de 2 enero de 1906, pág. 5.

Sesión de 18 de junio, pág. 54.

Sesión extraordinaria de 30 de junio, pág. 57.

Comunica al Consejo el fallecimiento del Rector titular Osvaldo Rengifo y pronuncia un discurso en su elogio.

Sesión de 9 de julio, pág. 58.

Sesión de 16 de julio, pág. 67.

Sesión de 23 de julio, pág. 71.

Sesión de 30 de julio, pág. 74.

Sesión de 6 de agosto, pág. 97.

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1906. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907.

238.—ACTA DE LA SESION DEL CLAUSTRO PLENO DE 15 DE AGOSTO DE 1906 PRESIDIDA Y FIRMADA POR EL RECTOR INTERINO DE LA UNIVERSIDAD, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, PARA FORMAR TERNA PARA PROVEER EL CARGO DE RECTOR DE LA CORPORACION POR UN CUADRIENIO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1907. Santiago. Imprenta Cervantes, 1906. Pág. 133.

Fué elegido Valentín Letelier.

239.—COMUNICACION VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA EN LA SESION DE 2 DE ABRIL DE 1906, SOBRE HABER CONVOCADO A LA FACULTAD PARA ELEGIR MIEMBRO ACADEMICO DE ELLA EN REEMPLAZO DE GUILLERMO BLEST GANA, FALLECIDO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1906. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 16.

Véase la página 38 en que aparece el oficio del Decano Amunátegui en que comunica al Rector de la Universidad, la elección de Virginio Arias como miembro académico en reemplazo de Guillermo Blest Gana, fallecido. El oficio tiene fecha 12 de mayo de 1906 y se encuentra en la sesión

de 14 de mayo de ese año, página 38.

240.—EXPLICACIONES DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA DE 22 DE OCTUBRE DE 1906, ACERCA DEL NOMBRAMIENTO DE UNOS PROFESORES DEL LICEO DE TACNA Y ANTECEDENTES DE LA SUPRESION DEL INTERNADO DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1906. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Págs. 123-124.

241.—FELICITACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DE 19 DE MARZO DE 1906 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA Y DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION LUIS ESPEJO VARRAS Y DEL CONSEJERO GASPAR TORO, AL MINISTRO DE INSTRUCCION MANUEL SALAS LAVAQUI POR LA CREACION EN SANTIAGO DE UN LICEO DE HUMANIDADES, DESTINADO A NIÑAS Y SOMETIDO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE 9 DE ENERO DE 1879

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1906. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 9.

242.—HONROSO ANIVERSARIO. INAUGURACION DE LA ESTATUA DE FREIRE EN LA ALAMEDA EN 1856

"*El Ferrocarril*". Santiago de Chile, 21 de septiembre de 1906.

243.—INDICACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FI-

LOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADA EN LA SESION DEL 26 DE MARZO DE 1906 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA PARA QUE, EN VISTA DEL GRAN INTERES DE LA OBRA *LA IMPRENTA EN LIMA* DE JOSE TORIBIO MEDINA, Y DE LA CUAL HAN APARECIDO YA DOS TOMOS, SE ACUERDE AUTORIZAR AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, PARA QUE SE AUXILIE A MEDINA CON ALGUN DINERO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1906. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 12.

Véase también sobre el tomo III, pág. 128.

244.—INDICACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES; DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADA EN LA SESION DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1906 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, PARA QUE EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE SEA COMISIONADO PARA QUE EN LA SESION PROXIMA PRESENTE LOS DATOS SOBRE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A SISTEMAS DE EXAMENES QUE SE ENCUENTRAN EN VIGENCIA EN FRANCIA, ALEMANIA E ITALIA

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1906. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 189.

245.—INDICACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADA EN LA SESION DE 8 DE OCTUBRE DE 1906 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, PARA QUE SE PA-

GUEN CON REGULARIDAD LOS PREMIOS A QUE TIENEN DERECHO LOS PROFESORES

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1906. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 114.

246.—INDICACIONES PROPORCIONADAS POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DE 10 DE DICIEMBRE DE 1906, ACERCA DE LA INTERVENCION DE LA FACULTAD PARA DESIGNAR LOS TEXTOS QUE DEBEN SERVIR EN LA ENSEÑANZA RELIGIOSA, DE ACUERDO CON EL INCISO ULTIMO DEL ARTICULO 34 DE LA LEY DE 9 DE ENERO DE 1879, ES DECIR, LA APROBACION DEL ORDINARIO ECLESIASTICO, Y SOBRE LA SITUACION DE LOS PROGRAMAS DE ESTA ENSEÑANZA

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1906. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 210.

247.—INDICACION FORMULADA EN LA SESION DE 31 DE DICIEMBRE DE 1906 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, PARA QUE EN LA DISCUSION PARTICULAR DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE EXAMENES ESCRITOS DE LA ESCUELA DE DERECHO SE SUPRIMA EL INCISO TERCERO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1906. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 233.

248.—INFORME DEL DECANO DE

LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR Y DEL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL J. N. ESPEJO, SOBRE QUE LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA RELIGIOSA PRESENTADOS POR EL DECANO DE TEOLOGIA EN LA SESION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA DE 10 DE DICIEMBRE DE 1906, NO SE AJUSTAN AL PLAN VIGENTE, YA QUE CORRESPONDEN A TRES AÑOS DE PREPARATORIA Y TRES DE HUMANIDADES, CUANDO EL CURSO PREPARATORIO SOLO CUENTA DOS AÑOS

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1906. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 213.

Carece de fecha el informe. Aparece como anexo a la sesión de 10 de diciembre.

249.—INFORME DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES, DON DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE LA HISTORIA DEL DESARROLLO INTELECTUAL DE CHILE, OBRA DEL SEÑOR A. FUENZALIDA GRANDON

"*La Evolución Social de Chile*", (1541-1810), por Alejandro Fuenzalida Grandón. Santiago de Chile, Imp., Litografía y Encuadernación Barcelona, 1906. El informe en las págs. 389-396.

250.—INFORME VERBAL FAVORABLE A LA NOTA DEL RECTOR DEL LICEO DE APLICACION PARA QUE SE ACUERDE LA CREACION DE UN CURSO DE ALEMAN CON SEIS HORAS SEMANALES DE CLASE, FORMULADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SE-

SION DE 7 DE MAYO DE 1906 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA.

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1906. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 35.

251.—MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL INSTITUTO PEDAGOGICO PROPUESTO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DE 1º DE OCTUBRE DE 1906 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, COMO UN MEDIO DE COOPERAR A LAS IDEAS DE LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA, EN GENERAL, DEL NUEVO RECTOR VALENTIN LETELIER

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1906. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 107.

252.—OFICIO DE FECHA 12 DE MAYO DE 1906, DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SUSCRITO POR EL SECRETARIO J. T. MEDINA, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SOBRE LOS ACUERDOS DE LA FACULTAD EN LA SESION DE LA FECHA DEL OFICIO, SOBRE INFORMES DE VARIOS TEXTOS DE ESTUDIO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1906. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 39.

253.—OFICIO DE FECHA 12 DE MAYO DE 1906 DIRIGIDO AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO

AMUNATEGUI SOLAR, SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE ELLA J. T. MEDINA, SOBRE LOS ACUERDOS DE ESTA EN FAVOR DEL LIBRO DE MANUEL GUZMAN MATURANA PARA LECTURA EN LOS LICEOS

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1906. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 46.

254.—OPINION FAVORABLE DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EMITIDA EN LA SESION DE 3 DE DICIEMBRE DE 1906 EN EL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE LOS EXAMENES DE PROMOCION EN LAS ESCUELAS DE MEDICINA Y DE LEYES

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1906. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Págs. 201 202.

255.—OPINIONES DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES Y DEL CONSEJERO MIGUEL A. VARAS, EXPRESADAS EN LA SESION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA DE 26 DE OCTUBRE DE 1906, ACERCA DE LAS EXPLICACIONES DEL RECTOR DEL LICEO MANUEL BARROS BORGONÓ EN LAS QUE SE REFIERE A LA POCA CONCURRENCIA DE ALUMNOS A LAS CLASES DE DIBUJO, CANTO, GIMNASIA Y RELIGION, LAS QUE ENCUENTRAN POCO EXPLICITAS

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1906. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 128.

256.—OBSERVACIONES DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDA-

DES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADAS EN LA SESION DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1906, DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, ACERCA DE QUE LAS PRUEBAS QUE RINDEN LOS ASPIRANTES AL GRADO DE BACHILLER EN HUMANIDADES, NO CORRESPONDEN AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTES, PORQUE EN ELLAS NO SE COMPRUEBAN LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS, NI REVISITEN EL CARACTER DE SERIEDAD QUE SERIA DE DESEAR

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1906. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 144.

257.—OBSERVACIONES DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADAS EN LA SESION DE 3 DE DICIEMBRE DE 1906, DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, ACERCA DE LOS PROGRAMAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA RELIGION EN LOS LICEOS DE LA REPUBLICA

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1906. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 199.

AÑO 1907

258.—COMUNICACION VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA EN SESION DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1907, SOBRE HABER CONVOCADO A SU FACULTAD PARA ELEGIR MIEMBRO ACADEMICO EN REEMPLAZO DE DIEGO BA-

RROS ARANÁ, RECIENTEMENTE FALLECIDO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1907. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 103.

Fué elegido Francisco Valdés Vergara.

259.—DECRETO N.º 6.171 DE 16 DE DICIEMBRE DE 1907, FIRMADO POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PEDRO MONTT Y EL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS Y PREPARACION PEDAGOGICA DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1907. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Págs. 162 y sigts.

260.—DISCURSO EN LOS FUNERALES DE DON DIEGO BARRROS ARANA

"*El Ferrocarril*". Santiago de Chile, 7 de noviembre de 1907.

261.—INDICACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR EN LA SESION DE 5 DE AGOSTO DE 1907 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, PARA QUE SE DEJE CONSTANCIA EN EL ACTA DEL PESAR CON QUE LA CORPORACION HA RECIBIDO LA NOTICIA DEL FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO ACADEMICO DE LA FACULTAD, CARLOS RISOPATRON

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1907. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 43.

262.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DE JUSTICIA E INS-

TRUCCION PUBLICA, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE LA ESCUELA DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SUS PROFESORES, PAGO DE SUELDOS Y FONDOS PARA EL PROYECTO DE LEY QUE ORGANIZA ESTOS SERVICIOS DE LA EDUCACION SUPERIOR, MEDIANTE LA INCLUSION DEL MENSAJE EN LA CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

"*Boletín del Senado. Sesiones Extraordinarias*", 1907. Pág. 268.

263.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE EL MAYOR GASTO OCASIONADO POR LA ALIMENTACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION SECUNDARIA

"*Boletín del Senado. Sesiones Extraordinarias*", 1907. Pág. 1123.

264.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE SUPLEMENTACION DEL ITEM DE ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DEL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

"*Boletín del Senado. Sesiones extraordinarias*", 1907. Pág. 1124.

265.—OBSERVACIONES DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN SESION DE 26 DE MAYO DE 1907 DE LA SESION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA SOBRE EL PROYECTO DE REFOR-

MA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1907. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Págs. 54-57.

Véase también la sesión de 21 de octubre, pág. 88, la discusión sobre la enseñanza de la filosofía.

266.—OBSERVACIONES DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADAS EN LA SESION DE 5 DE AGOSTO DE 1907 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, ACERCA DE LA IMPOSIBILIDAD DE FORMAR UNA NOMINA COMPLETA DE LOS TEXTOS APROBADOS POR EL CONSEJO PARA LA ENSEÑANZA

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1907. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 43.

267.—OBSERVACIONES DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADAS EN LA SESION DE 7 DE OCTUBRE DE 1907 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE LA DURACION DE LOS ESTUDIOS DE PROFESOR EN ALEMANIA, Y SITUACION DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1907. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 75.

268.—OBSERVACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, AL PROYECTO DE LEY SOBRE MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA

DE LOS EMPLEADOS JUDICIALES DE TARAPACA

"Boletín del Senado. Sesiones Extraordinarias", 1907. Pág. 419.

- 269.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DE FECHA 14 DE JULIO DE 1907 DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EN EL QUE LE DA CUENTA DE TRES ACUERDOS DE LA FACULTAD SOBRE APROBACION DE TEXTOS DE ESTUDIO

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1907. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Págs. 27-28.

- 270.—OFICIOS DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, AMBOS DE FECHA 1.º DE OCTUBRE DE 1907, SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE LA FACULTAD J. T. MEDINA, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, POR EL CUAL PRIMER OFICIO SE LE COMUNICA LA DESIGNACION DE MIEMBRO ACADEMICO RECAIDO EN MANUEL SALAS LAVAGUI, Y POR EL SEGUNDO, LA APROBACION DE ALGUNOS TEXTOS DE ENSEÑANZA

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1907. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 76.

- 271.—PARECER DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, MANIFESTADO EN LA SESION DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1907 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE HORAS DE ESTUDIO EN LOS

LICEOS, LOS QUE POR SER NUEVAS Y OCASIONAR CRECIDOS GASTOS, TEMEN LAS ACEPTAR EL GOBIERNO

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1907. Santiago. Imprenta Cervantes, 1907. Pág. 64.

- 272.—PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL AÑO 1908. PROYECTO DE LEY Y DISCUSION. INDICACIONES E INTERVENCIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR

"Boletín del Senado. Sesiones Extraordinarias", 1907. Págs. 723 a 729; 742 a 745; 749; 750; 751; 754 a 757; 988; 990; 994 a 997; 999; 1000 a 1002; 1023; 1025 a 1026; 1027 a 1029; 1031 a 1032; 1034; 1035; 1036; 1052 a 1055; 1057; 1060; 1062; 1064 a 1066; 1104 a 1108; 1111; 1114; 1244; 1245; 1247; 1250; 1251; 1252; 1254; 1255; 1764; 1766; 1767; 1768 a 1777; 1863; 1864.

AÑO 1908

- 273.—APOYO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EXPRESADO EN LA SESION DE 26 DE OCTUBRE DE 1908 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, A LAS MEDIDAS QUE EL DELEGADO DE LA ASOCIACION DE UNIVERSIDADES Y GRANDES ESCUELAS DE FRANCIA, SE PROPONE ADOPTAR PARA CON LOS ESTUDIANTES CHILENOS QUE CONCURRAN A ELLAS, APOYO TANTO MAS DECIDIDO CUANTO HA OIDO DECIR QUE LOS JOVENES EXTRANJEROS SON DESATENDIDOS EN ESE PAIS

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública,

1908. Santiago. Imprenta Cervantes, 1908. Págs. 296-297.

- 274.—DISCURSO EN EL CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA, CON MOTIVO DE LA DISTRIBUCION DE PREMIOS A LOS ARTISTAS DEL SALON DE BELLAS ARTES "El Ferrocarril". Santiago de Chile, 29 de mayo de 1908.

- 275.—DISCURSO EN EL CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA CON MOTIVO DE LA DISTRIBUCION DE PREMIOS A LOS ARTISTAS DEL SALON DE BELLAS ARTES "La Ley". Santiago de Chile, 29 de mayo de 1908.

- 276.—MEMORIA Y ANUARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, 1908. SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA CERVANTES, 1908
8º—575 págs.
Amunátegui Solar firma en la página 15.

- 277.—MEMORIA DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA PRESENTADA AL CONGRESO NACIONAL EN 1908. SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA CERVANTES, 1908
8º—171 págs.
Suscrita: Domingo Amunátegui Solar.

- 278.—IDEAS DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE LAS FUNCIONES DE LAS PREPARATORIAS, MANIFESTADAS EN LA SESION DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1908 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, CON OCASION DEL ESTUDIO DEL PROYECTO DE REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS
"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1908. Santiago. Imprenta Cervantes, 1908. Pág. 324.

279.—INDICACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADA EN LA SESION DE 19 DE OCTUBRE DE 1908 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, PARA QUE AL ESTUDIANTE PANAMEÑO OCTAVIO MENDEZ PEREIRA, NORMALISTA GRADUADO EN LA ESCUELA NORMAL DE INSTITUTORES DE PANAMA, Y PENSIONADO POR EL GOBIERNO DE ESA REPUBLICA PARA HACER EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO LOS ESTUDIOS EXIGIDOS A FIN DE OBTENER EL TITULO DE PROFESOR DE ESTADO, SE INCORPORE AL PRIMER AÑO DE PEDAGOGIA, Y SI OBTIENE CERTIFICADOS DE LOS PROFESORES EN QUE CONSTE QUE TIENE LA PREPARACION SUFICIENTE PARA CONTINUAR CON PROVECHO LOS ESTUDIOS, EL CONSEJO RESUELVA LO QUE ESTIME OPORTUNO, SOBRE ESTOS ESTUDIOS Y LE CONCEDE EL GRADO DE BACHILLER EN HUMANIDADES, EN ATENCION AL DIPLOMA DE NORMALISTA QUE ACOMPAÑA

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1908. Santiago. Imprenta Cervantes, 1908. Pág. 291.

Véase el documento publicado en la página 294 sobre Méndez Pereira, útil para su biografía.

280.—INDICACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADA EN LA SESION DE 26 DE OCTUBRE DE 1908 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, PARA QUE SE PROCEDA CON ORDEN EN LA DISCUSION DEL PROYECTO DE REFORMA DEL

PLAN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS DE QUE SE OCUPARA EL CONSEJO DENTRO DE POCO

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1908. Santiago. Imprenta Cervantes, 1908. Pág. 315.

281.—INFORME DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR Y DEL CONSEJERO VARAS, ENTREGADO EN LA SESION DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1908 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, ACERCA DE LOS REQUISITOS QUE ESTAN OBLIGADOS A CUMPLIR LOS ALUMNOS LIBRES QUE DESEEN RENDIR EXAMENES VALIDOS

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1908. Santiago. Imprenta Cervantes, 1908. Pág. 348.

282.—INFORME VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DADO EN LA SESION DE 21 DE DICIEMBRE DE 1908 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE HABER CONCEDIDO LOS TITULOS DE BACHILLER EN LETRAS Y EN DERECHO A DOS ESTUDIANTES BOLIVIANOS, QUE CORRESPONDIAN A LOS MISMOS TITULOS DE NUESTRA UNIVERSIDAD

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1908. Santiago. Imprenta Cervantes, 1908. Pág. 384.

283.—INTERROGACION FORMULADA POR EL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DE 22 DE JULIO DE 1908 DEL CONSEJO DE INS-

TRUCCION PUBLICA, SOBRE SI LA REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA INSTRUCCION SECUNDARIA GUARDARA ARMONIA CON OTRA ANALOGA QUE SE HARA EN LA INSTRUCCION PRIMARIA

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1908. Santiago. Imprenta Cervantes, 1908. Pág. 188.

284.—OBSERVACION DEL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, EN LA SESION DE 11 DE MAYO DE 1908, DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, ACERCA DE QUE SE HA DESCUIDADO UN TANTO LA EDUCACION QUE SE DA EN LOS LICEOS, PERO QUE SE EXAGERA, YA QUE LA INSTRUCCION ENGENDRA LA EDUCACION

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1908. Santiago. Imprenta Cervantes, 1908. Pág. 82.

285.—OBSERVACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA FORMULADAS EN LA SESION DE 11 DE MAYO DE 1908 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, ACERCA DE QUE POR EL PRESENTE AÑO, DEBE CONTINUAR FUNCIONANDO EL INTERNADO PARTICULAR ANEXO AL LICEO DE COPIAPO

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1908. Santiago. Imprenta Cervantes, 1908. Pág. 81.

286.—OFICIO DEL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, NUMERO 431 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 1908, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, PARA QUE SE DEJE CONSTANCIA EN LA HOJA DE SERVICIOS

DE LOS PROFESORES LEONARDO CARVACHO, GERARDO ORDENES E IGNACIO SEQUEL, DEL EXITO ALCANZADO EN EL CURSO VOLUNTARIO DE MAESTROS INTERINOS QUE ORGANIZARON EN CHILLAN

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1908. Santiago. Imprenta Cervantes, 1908. Págs. 18-19.

287.—OFICIO N.º 670 DE 6 DE ABRIL DE 1908 DEL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, POR EL CUAL NO SE ACCEDIE, POR AHORA, EN RAZONES DE ECONOMIA, A LA CREACION DEL CUARTO AÑO DE HUMANIDADES EN EL LICEO DE CURICO

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1908. Santiago. Imprenta Cervantes, 1908. Pág. 51.

288.—OFICIO N.º 671 DE 7 DE ABRIL DE 1908 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, POR EL CUAL LE COMUNICA QUE LA ESCUELA DE ARTES DECORATIVAS DEPENDE DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PERTENECE A LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1908. Santiago. Imprenta Cervantes, 1908. Pág. 51

289.—OPINION DEL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EMITIDA EN EL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA EN LA SESION DE 13 DE JULIO

1908, SOBRE LA CONVENIENCIA DE CREAR VISITADORES PERMANENTES DE LICEOS, Y CONFIAR ESTOS CARGOS A ANTIGUOS PROFESORES

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1908. Santiago. Imprenta Cervantes, 1908. Pág. 204.

290.—OPINION DEL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADA EN LA SESION DE 27 DE JULIO DE 1908 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE QUE EN LAS HUMANIDADES HAY MAS ESTUDIOS DE MATEMATICAS QUE LOS NECESARIOS, NO OBSTANTE LO CUAL LOS PROFESORES DE LA ESCUELA DE INGENIERIA SE QUEJAN DE FALTA DE PREPARACION DE LOS ESTUDIANTES

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1908. Santiago. Imprenta Cervantes, 1908. Pág. 218.

291.—OPINION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADA EN LA SESION DE 5 DE OCTUBRE DE 1908 EN EL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE MANERA DE HACER CONCURRIR A LOS JOVENES DE LOS COLEGIOS FISCALES A LAS CLASES DE RELIGION, Y QUE JUZGA CONTRAPRODUCENTE

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1908. Santiago. Imprenta Cervantes, 1908. Pág. 274.

292.—OPINION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, VER-

TIDA EN LA SESION DE 12 DE OCTUBRE DE 1908 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE QUE NO ACEPTA NINGUNA MEDIDA PARA RESTRINGIR EL ASUETO DE VEINTE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1908. Santiago. Imprenta Cervantes, 1908. Pág. 289.

293.—PETICION FORMULADA POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DE 19 DE OCTUBRE DE 1908 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, PARA QUE EL PROXIMO CONCURSO ARTISTICO EN LA ESCUELA DE BELLAS ARTES, COMIENCE EL 8 DE NOVIEMBRE, EN ATENCION A LAS RAZONES DE BUEN SERVICIO QUE EXPONE

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1908. Santiago. Imprenta Cervantes, 1908. Pág. 292.

AÑO 1909

294.—ACTAS DE LA SESION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA DE 12 Y 19 DE JULIO DE 1909, FIRMADAS POR EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1909. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Págs. 198-200 y 203-205.

295.—ACLARACION QUE HACE EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE LA PRACTI-

CA OBSERVADA DE PROVEER EN PROPIEDAD SOLO LAS ASIGNATURAS QUE HAN QUEDADO VACANTES, O CUANDO POR ALGUNA RAZON ESPECIAL HAY MANIFIESTA CONVENIENCIA EN PROCEDER EN TAL FORMA EN LOS LICEOS FISCALES, EXPUESTA EN LA SESION DE 5 DE ABRIL DE 1909 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1909. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 37.

296.—DISCURSO EN EL BANQUETE OFRECIDO A LOS DELEGADOS AMERICANOS DEL PRIMER CONGRESO CIENTIFICO PAN-AMERICANO

"El Mercurio". Santiago de Chile, 6 de enero de 1909.

297.—DISCURSO EN EL BANQUETE DE DESPEDIDA A LOS DELEGADOS AL CONGRESO CIENTIFICO, EN EL HALL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

"La Unión". Santiago de Chile, 6 de enero de 1909.

298.—DISCURSO EN EL BANQUETE AL SEÑOR DON RAFAEL ALTAMIRA

"El Mercurio". Santiago de Chile, 8 de noviembre de 1909.

299.—DISCURSO EN LOS FUNERALES DE DON LUIS MONTT

"El Mercurio". Santiago de Chile, 27 de noviembre de 1909.

300.—FELICITACIONES DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, A LOS PROFESORES DE ESTADO EGRESADOS DEL INSTITUTO PEDAGOGICO AL RECIBIR LOS DIPLOMAS QUE LES ACRE-

DITAN DE TAL, Y ESPECIAL FELICITACION A CARLOS VICUÑA FUENTES, EXPRESADAS EN LA SESION DE 20 DE DICIEMBRE DE 1909

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1909. Santiago. Imprenta Cervantes, 1909. Pág. 336.

301.—INDICACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR EN LA SESION DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1909 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, PARA QUE SE CREE EL PUESTO DE VICE RECTOR EN LA SECCION HOMBRES DEL LICEO DE APLICACION Y UN PROFESOR AUXILIAR EN LA ASIGNATURA DE FILOSOFIA Y PEDAGOGIA DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1909. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 280.

302.—INDICACION DEL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR SOBRE EL PROYECTO QUE TRATA DE LA SUBVENCION PARA LA ESCUELA DE SORDO-MUDOS Y CASA CENTRAL DEL BUEN PASTOR

"Boletín de Sesiones del Senado. Sesiones Ordinarias". Págs. 911-912.

303.—INFORME DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SUSCRITO CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, LUIS ESPEJO VARAS, PRESENTADO EN LA SESION DE 17 DE MAYO DE 1909 DEL CONSEJO DE INS-

TRUCCION PUBLICA, SOBRE EL ESTADO DEL LICEO EN QUE FUNCIONA EL LICEO DE SANTIAGO; AL MISMO TIEMPO, NO ESTIMAN CONVENIENTE CREAR EN EL LICEO, TODAVIA, EL CUARTO AÑO

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1909. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 84.

304.—INFORME DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EVACUADO EN LA SESION DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1909 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE QUE NO SE FUNDE EN EL LICEO DE LOS ANGELES UN CURSO COMERCIAL, AL CUAL ES CONTRARIO POR LAS RAZONES QUE EXPOSNE

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1909. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 304.

305.—JUICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EMITIDO EN LA SESION DE 10 DE DICIEMBRE DE 1909 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS EXTRANJEROS EN LOS LICEOS FISCALES

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1909. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 327.

306.—INTERVENCION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DE 27 DE DICIEMBRE DE 1909 DEL CONSEJO DE INS-

TRUCCION PUBLICA, SOBRE LA BIFURCACION DE LOS ESTUDIOS QUE ACTUALMENTE EXISTE EN FRANCIA PARA PREPARAR ESPECIALMENTE A LOS ALUMNOS PARA LAS DISTINTAS CARRERAS UNIVERSITARIAS, Y OPINIONES EN CONTRA DE ESTA BIFURCACION

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1909. Santiago. *Imprenta Cervantes*, 1910. Pág. 342.

307.—LAS ENCOMIENDAS DE INDIGENAS EN CHILE. MEMORIA HISTORICA PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD DE CHILE, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 22 DE LA LEY DE 9 DE ENERO DE 1879, POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, MIEMBRO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES. SANTIAGO DE CHILE, IMPRENTA CERVANTES, 1909-1910

8^o—2 vols.

I, 1909, 476 págs.; II, 1910, 538 págs. En la misma imprenta. El tomo primero contiene las siguientes materias:

Introducción.—I. Dos sistemas de colonización en América. II. Sistema de los anglosajones. III. Colonización española.

Capítulos: I. Naturales de Chile. Rancherías araucanas.

II. La célula jeneradora de nuestra sociedad. Los primeros encomenderos.

III. Las primeras industrias. Los primeros trabajos agrícolas. Los lavaderos de oro.

IV. Crueldades de la conquista. Ordenanzas, reales cédulas i decretos a favor de los indígenas. Padecimientos terribles en los lavaderos.

V. El primer defensor de los mapuches. Rasgos biográficos de frai Gil de San Nicolás. La tasa de Santillán. Los encomenderos no cumplen sus disposiciones. Defecto principal de esta ordenanza.

VI. Frai Gil de San Nicolás reanu-

da sus predicaciones en favor de los indígenas. Proceso seguido contra los araucanos por el teniente gobernador. Los cabildos de Chile piden al virrei del Perú la perpetuidad de las encomiendas; pero Francisco de Villagra da un dictamen contrario. Los encomenderos hostilizan a frai Gil i le obligan a partir al virreinato. El gobernador Pedro de Villagra completa la tasa de Santillán con nuevas disposiciones.

VII. Quiroga no respeta las modificaciones de Villagra a la tasa de Santillán. La Audiencia de Concepción trata de conseguir que los encomenderos cumplan sus deberes respecto de los naturales. A instancias del obispo de la Imperial, el rei ordena que se dicte un nueva tasa para todo el obispado; pero no alcanzan a obedecer esta real cédula, ni el tribunal de la Audiencia, ni Quiroga. En este último gobierno los naturales de Cuyo i los araucanos son obligados a trabajar en los lavaderos de oro de Santiago i la Serena. La tasa de Gamboa. Oposición de los encomenderos. Influencia de éstos en el Cabildo de Santiago. Esta corporación envía a Lima procuradores para que soliciten la derogación de la nueva tasa. La audiencia del virreinato remite el expediente a España.

VIII. El rei nombra a don Alonso de Sotomayor gobernador de Chile. Derogación de la tasa de Gamboa. El gobernador García de Loyola protege resueltamente a los indígenas contra los encomenderos. Prohibe la venta y traslación de los araucanos. Lista de los encomenderos de Purén, Tucapel i Arauco. Fundación de la ciudad de San Felipe de Arauco. Derrota de Curalava.

IX. La destrucción de las siete ciudades. Alonso de Ribera restablece el orden público al norte del Biobío. Los indígenas reanudan sus trabajos en los campos i en los lavaderos. El situado. Ribera nombra nuevos alcaldes de minas i nuevos administradores de pueblos. Ginés de Lillo mensura las tierras de los indígenas en el obispado de Santiago. La tasa de Ribera. El virrei del Perú ordena que se suprima el servicio obligatorio; pero el gobernador García Ramón no cumple

sus instrucciones. Inútiles esfuerzos del jesuita Luis de Valdivia.

X. El provincial de la Compañía de Jesús reconoce su libertad a los yanaconas que sirven en el colegio de la orden, i manda que sean remunerados. El mismo prelado hace propaganda para que esta regla se estienda a todos los indígenas de repartimiento. Oposición de los encomenderos. Restablecimiento de la Real Audiencia en Santiago. Este tribunal ampara el servicio obligatorio; i sólo exime del trabajo forzado a los menores de diez i ocho años i a las mujeres. El rei Felipe III condena a la esclavitud a los araucanos cautivados en la guerra.

XI. Los orígenes de la guerra defensiva. El virrei del Perú ordena establecerla en las fronteras de Arauco; nombra al padre Luis de Valdivia visitador jeneral de Chile; i suspende la cédula de esclavitud. Asesinato de los jesuitas Aranda, Vechi i Montalván. Alonso de Ribera reanuda las operaciones bélicas contra los araucanos, restablece la esclavitud i prohíbe a los jesuitas internarse en el territorio enemigo. El rei desapueba su conducta. El gobernador Ulloa i Lemos recibe instrucciones del príncipe de Esquilache para prohibir el servicio personal i obligatorio de los naturales; pero no puede obedecerlas porque los encomenderos apelan ante el virrei. El Cabildo de Santiago nombra por su procurador en el Perú a don Pedro Lisperguer i Flores. Luis de Valdivia se dirige al virreinato.

XII. Protectores de indígenas. Tasa de Esquilache. El jesuita Luis de Valdivia parte a España. El gobernador de Chile Osorio de Ulloa modifica la tasa del virrei del Perú; mas no se atreve a mandar cumplir esta reforma. La tasa de Esquilache no es obedecida.

XIII. Felipe IV aprueba la tasa de Esquilache; pero, al mismo tiempo, decreta la esclavitud para los araucanos que pasan la raya i atacan a los españoles. A pesar del mandato real, la tasa no se cumple. Tres años después, el rei autoriza la guerra activa i restablece la esclavitud sin limitaciones contra los rebeldes. El pa-

dre Luis de Valdivia no regresa a Chile. ¿Es o no lícito 'herrar en la cara a los esclavos indígenas? Sesión de la junta de guerra del Consejo de Indias. Real cédula sobre esta materia.

El tomo segundo:

XIV. Abusos cometidos contra los indígenas por los corregidores i administradores. Cédula del rei i ordenanza de Laso de la Vega que prohíben el servicio obligatorio de los naturales. Ineficacia de estas disposiciones. Laso de la Vega pretende compeler a los encomenderos de Santiago para que le acompañen i auxilien en la guerra de Arauco. Resistencia enérgica de los encomenderos. La majestad de Felipe IV los ampara.

XV. Encomendéros i encomendados. Fin de los obrajes de paños de Rancagua i de Melipilla. Obrajes establecidos por los jesuitas a mediados del siglo XVIII. El taller de tejidos del hospicio de Santiago a principios del siglo XIX. Don Antonio Ramírez de Laguna, en el siglo XVII, i don Tomás de Azúa, en el siglo XVIII, compran en España los cargos de protectores de indígenas.

XVI. Lista de los encomenderos de Santiago en 1655. Los poseedores de la encomienda de Talagante. Antecedentes de la familia Lisperguer. Don Pedro Lisperguer, natural de Worms. Don Pedro Lisperguer i Flores. Numerosa i distinguida descendencia de don Juan Rodolfo Lisperguer i Solórzano.

XVII. El más cruel de los encomenderos del siglo XVII. Doña Catalina de los Ríos i Lisperguer. Delitos de la Quintrala i procesos seguidos contra ella. La protejen sus parientes i la salva el gobernador don Francisco de Meneses. Doña Catalina es una degenerada.

XVIII. Los soldados españoles convierten en un gran negocio la esclavitud de los araucanos. Las campañas para apresar indígenas constituyen una de las principales causas de la prolongación de la guerra. El gobernador Peredo se declara contrario a la esclavitud; pero los virreyes del Perú y el presidente de Chile don Juan Henríquez la defienden. El rei

prohíbe las compras de araucanos a la usanza. El papa Clemente X obtiene que la reina de España doña Mariana de Austria declare abolida la esclavitud de los indígenas chilenos. El jesuita Diego de Rosales es el campeón de la libertad de los mapuches.

XIX. Despoblación creciente i ruina de los pueblos indígenas. El rei ordena la fundación de nuevos pueblos de naturales. Informes desfavorables del presidente Ibáñez, de la Real Audiencia i del Cabildo de Santiago. Descripción de la colonia de 1707. El rei insiste en su proyecto. Los mapuches no poseen la cultura necesaria para vivir independientes en ciudades o aldeas. La tasa de 1622 es incorporada en la Recopilación de Leyes de Indias. Clasificación de las encomiendas.

XX. Abolición de las encomiendas en el virreinato del Perú. Estado de las existentes en el obispado de Santiago en 1759. Abolición de los repartimientos en Chiloé. El rei manda incorporar a la corona todas las encomiendas chilenas. Consecuencias sociales i políticas de este decreto. Progresos notables de la capitanía jeneral de Chile. Fusión de la raza indígena con la raza europea.

Apuntaciones i documentos:

I. Repartimientos establecidos por Valdivia; e historia posterior de ellos hasta la abolición de las encomiendas. Alonso de Monroi. Doña Inés Suárez. Rodrigo Quiroga. Francisco de Villagra. Juan Bautista Pastene. Rodrigo González. Juan Lobo. Francisco de Aguirre. Pedro Gómez de Don Benito. Rodrigo de Araya. Juan Fernández de Alderete i Jerónimo de Alderete. Pedro de Villagra. Juan Jufré. Gaspar de Villarroel. Juan Gómez de Almagro. Gaspar de Vergara. Alonso de Córdoba. Gonzalo de los Ríos. Pedro de Miranda. Diego García de Cáceres. Juan de Cuevas. Gabriel de la Cruz. Bartolomé Flores. Salvador de Montoya. Juan Godínez. Francisco de Riberos. Marcos Veas. Diego García de Villalón i Francisco Martínez Vegaso. Alonso de Escobar. Juan Gallego. Santiago de Azócar. Francisco Martínez. Hernando de Huélva. Pedro Olmos de Aguilera. Andrés Her-

nández de Córdoba. Julián Gutiérrez de Altamirano. Diego Nieto de Gacete. Pedro de Valdivia.

II. Carta del gobernador García de Loyola al rei, escrita desde Concepción, a 12 de enero de 1598, sobre la condición en que se hallan los indígenas.

III. Delitos cometidos por doña Catalina de los Ríos i Lisperguer. Exposición del oidor Huerta Gutiérrez en 1660.

IV. Manifiesto apolojético de los daños de la esclavitud del reino de Chile, por el padre Diego de Rosales, de la Compañía de Jesús. Año 1670.

V. Dictamen del padre Diego de Rosales, de la Compañía de Jesús, sobre la esclavitud de los indígenas chilenos, dirigido a la majestad de Carlos II, en el año 1672.

308.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE CONSULTA DE FONDOS EN UN SUPLEMENTO PARA ATENDER LOS ARRIENDOS DE LOCALS DESTINADOS A OFICINAS

"Boletín de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1909. Pág. 641.

309.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA EN EL QUE SOLICITA SE INCLUYA EN EL PROYECTO DE CONVOCATORIA, LA ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL JUZGADO DEL CRIMEN DE VALPARAISO

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1909. Pág. 1082.

310.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CA, FIRMADO POR EL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DE GRACIA A LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS DE JOSE BERNARDO SUAREZ Y MANUEL DE SALAS.

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1909. Pág. 1083.

- 311.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE SOLICITAN FONDOS PARA CUBRIR EL PAGO DE OBLIGACIONES PENDIENTES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA.

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1909. Pág. 1159.

- 312.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA EN QUE SE SOLICITA LA AMPLIACION DEL ITEM 3421 DEL PRESUPUESTO DE ESE MINISTERIO

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1909. Pág. 1159.

- 313.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA SOBRE LA SUPLEMENTACION 2008 DE LA PARTIDA 10 DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA PARA ATENDER A LA SITUACION DE EMPLEADOS SUPLENTE

"Boletín de Sesiones del Senado. Sesiones Ordinarias", 1909. Pág. 928.

- 314.—MENSAJE DE S. E. EL PRE-

SIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR EN QUE SE DAN LOS ANTECEDENTES DE LA JUBILACION DEL PROFESOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA E INSTITUTO NACIONAL, ISAAC UGARTE GUTIERREZ

"Boletín de Sesiones del Senado. Sesiones Ordinarias", 1909. Pág. 984.

- 315.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 1909, DIRIGIDO AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA PARA QUE, EN MERITO DE LOS ANTECEDENTES QUE EXPONE, SE OTORQUE EL TITULO DE PROFESOR DE ESTADO A LOS INDIVIDUOS QUE INDICA.

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1909. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 51.

- 316.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DE FECHA 21 DE MAYO DE 1909, SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE ELLA, J. T. MEDINA, SOBRE EL ACUERDO DE LA FACULTAD DE APROBAR UN TEXTO DE ESTUDIO DEL RECTOR DEL LICEO DE LOS ANDES, MAXIMILIANO SALAS MARCHANT.

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1909. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 101.

- 317.—OFICIO DEL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA DOMINGO AMU-

NATEGUI SOLAR, DIRIGIDO CON FECHA 3 DE JULIO DE 1909, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, PARA QUE REEMPLACE AL RECTOR EN TODAS SUS FUNCIONES

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1909. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Págs. 193-194.

- 318.—OFICIO DEL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 1909, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SOBRE LA CONCURRENCIA DE DELEGADOS AL CONGRESO MEDICO Y CONGRESO CIENTIFICO, QUE SE CELEBRARA EN BUENOS AIRES EN 1910.

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1909. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Págs. 249-250.

- 319.—OFICIO DEL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA SOBRE LAS PROPUUESTAS PRESENTADAS PARA LA ALIMENTACION DE LOS REOS DE LAS CARCELES DE VALPARAISO Y CAUTIN

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1909. Pág. 1511.

- 320.—OBSERVACIONES DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADAS EN LA SESION DE 5 DE ABRIL DE 1909 EN EL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE LA DEPENDENCIA DE LAS ESCUELAS DE BELLAS ARTES Y DE ARTES DECORATIVAS, LAS QUE PASAN AL MINISTERIO DE INSTRUCCION PU-

BLICA, Y DEJAN DE SERLO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA; PROPONE SE OFICIE AL GOBIERNO ACERCA DEL ALCANCE DE LA MFDIDA

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1909. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 36. Véase las nuevas observaciones de Amunátegui Solar en las páginas 90-91, correspondiente a la sesión de 19 de mayo de 1909.

321.—OBSERVACIONES DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADA EN LA SESION DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1909 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE LA FISCALIZACION DE LA ENSEÑANZA QUE SE DA EN LOS LICEOS DE NIÑAS Y SOBRE EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE INSTRUCCION SECUNDARIA

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1909. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Págs. 311 y 313.

322.—OBSERVACIONES DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, MANIFESTADAS EN LA SESION DE 13 DE DICIEMBRE DE 1909, DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, PARA QUE, ANTES DE FIJAR LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS, DEBE DETERMINARSE SI LOS ALUMNOS PARA INGRESAR A LA PRIMERA PREPARATORIA, NECESITAN O NO POSEER CONOCIMIENTOS PREVIOS, Y EJEMPLO DE LO QUE OCURRE EN FRANCIA

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*,

1909. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Págs. 329 y 330.

323.—OBSERVACIONES DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADAS EN LA SESION DE 17 DE DICIEMBRE DE 1909, PARA QUE, ANTES DE REDACTAR EL PLAN DE REFORMA DE LOS ESTUDIOS DE INSTRUCCION SECUNDARIA, EN EL CUAL SE DETERMINARA LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS REQUERIDOS PARA INCORPORARSE A LA PRIMERA PREPARATORIA, ES INDISPENSABLE DISCIPLINAR EL ESPIRITU DEL NIÑO Y ENSEÑARLE A FIJAR LA ATENCION EN HECHOS Y COSAS CONCRETAS

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1909. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 333.

324.—OBSERVACIONES DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADAS EN LA SESION DE 20 DE DICIEMBRE DE 1909 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, ACERCA DE LA VAGUEDAD QUE SIGNIFICA, EN GENERAL, EXPRESAR QUE LOS CONOCIMIENTOS EXIGIDOS PARA INCORPORARSE A LA PRIMERA PREPARATORIA, SON LOS QUE SE ADQUIEREN EN LOS DOS PRIMEROS AÑOS EN UNA ESCUELA ELEMENTAL Y CONVENIENCIA DE FIJAR BIEN LOS ESTUDIOS QUE VAN A EXIGIRSE PARA ENTRAR A ESTE CURSO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*,

1910. Santiago. Imprenta Cervantes, 1909. Págs. 337-338.

325.—OBSERVACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE LOS OFICIOS REFERENTES A LOS DECRETOS OBJETADOS COMO ILEGALES POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS

"*Boletín de Sesiones del Senado. Sesiones Ordinarias*". Págs. 932 y 934.

326.—OPINION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EXPRESADA EN LA SESION DE 29 DE MARZO DE 1909 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, ACERCA DE LA SUPRESION DE LICEOS, AUNQUE ESTOS SEAN DE 2.ª CLASE, Y RAZONES EN QUE LA FUNDA

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1908. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 29.

327.—OPINION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EXPRESADA EN LA SESION DE 19 DE MAYO DE 1908 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, ACERCA DE LAS DIFICULTADES QUE PRESENTA EN EL PROYECTO DE REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE INSTRUCCION SECUNDARIA, LLEVAR A LA PRACTICA LA IDEA DE QUE LOS PROFESORES DE PRIMARIA ENSEÑEN FRANCÉS, POR NO ESTAR EN APETITUDES PARA ELLO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1909. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 87.

328.—OPINION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, VERTIDA EN LA SESION DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1909, SOBRE QUE LA CONTRATACION DEL PROFESOR WALTER KNOCHÉ PARA QUE DESEMPEÑE EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO UNA CLASE VOLUNTARIA DE METEOROLOGIA, SERVIRIA PARA DAR A LOS ALUMNOS MAS BIEN CONOCIMIENTOS PRACTICOS QUE VENDRIAN A FACILITAR LA TAREA DE RECOGER OBSERVACIONES METEOROLOGICAS, YA QUE LOS JOVENES ESTUDIAN EN LA GEOGRAFIA FISICA, LA CLIMATOLOGIA Y LA METEOROLOGIA

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1910. Santiago. Imprenta Cervantes, 1909. Pág. 306.

AÑO 1910

329.—DISCURSO EN EL BANQUETE AL MINISTRO ARGENTINO SEÑOR DON LORENZO ANADON

"El Mercurio". Santiago de Chile, 24 de mayo de 1910.

330.—DISCURSO EN EL TEATRO MUNICIPAL EN LA FIESTA DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

"La Mañana". Santiago de Chile, 24 de septiembre de 1910.

331.—INDICACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADA EN LA SESION DE 11 DE ABRIL DE 1910 EN EL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, PARA QUE LA UNIVERSIDAD CELEBRE EN UNA FORMA ESPECIAL LA CON-

MEMORACION DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, Y PROPONE QUE EN SEPTIEMBRE SE DEN CUATRO O CINCO CONFERENCIAS SOBRE EL ASUNTO

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1910. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 44.

332.—INDICACIONES DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADAS EN LA SESION DE 18 DE ABRIL DE 1910, SOBRE LA APROBACION DE VARIOS TEXTOS DE ENSEÑANZA APROBADOS POR SU FACULTAD

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1910. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 56.

333.—INDICACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR FORMULADA EN LA SESION DE 10 DE OCTUBRE DE 1910 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE LA CONVENIENCIA DE DESPACHAR CUANTO ANTES EL INFORME APROBADO POR SU FACULTAD, REFERENTE A LA CREACION DE UN CURSO PARA PROFESORES DE DIBUJO EN LA ESCUELA DE BELLAS ARTES, Y OTRA RELATIVA A LA CONMEMORACION DEL NATALICIO DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1910. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Págs. 214 y 215.

334.—INDICACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO

AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADA EN LA SESION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, PARA QUE LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS DE LOS EXAMENES DE INSTRUCCION SECUNDARIA SE RECIBAN, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, EXCLUSIVAMENTE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1910. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 234.

335.—INDICACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADA EN LA SESION DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1910 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, PARA QUE SE PIDA INFORME A LOS INTENDENTES Y GOBERNADORES Y RECTORES, ACERCA DEL NUMERO DE LAS ALUMNAS QUE SE HAN INCORPORADO A LOS LICEOS, A QUE AÑOS DE HUMANIDADES Y SI HAN PRODUCIDO ALGUNAS PERTURBACIONES EN EL REGIMEN DE DISCIPLINA DE LOS LICEOS

"Anales de la Universidad de Chile". Boletín de Instrucción Pública, 1910. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 366.

336.—INFORME VERBAL DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DADO EN LA SESION DE 29 DE AGOSTO DE 1910 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE HABER CONVOCADO LA FACULTAD PARA ELEGIR MIEMBRO ACADEMICO DE ELLA EN REEMPLAZO DE RAMON BRISE-

ÑO, RECIENTEMENTE FALLECIDO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1910. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 196.

337.—NOTICIAS INEDITAS SOBRE DON JUAN MARTINEZ DE ROZAS

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Santiago de Chile*, 1910. tomo CXXVII, julio-diciembre. Páginas 27-106; 1810-1910 y Número Extraordinario, 1910. Págs. 71-180.

Véase la tirada aparte en el año 1911, número 354.

338.—OBSERVACIONES DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADAS EN LA SESION DE 6 DE JUNIO DE 1910 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, EN LA DISCUSION GENERAL DEL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA RECEPCION DE EXAMENES PRIVADOS EN LA FACULTAD DE MATEMATICAS

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1910. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 114.

339.—OBSERVACIONES DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, FORMULADAS EN LA SESION DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1910, SOBRE EL NUMERO DE HORAS DE CLASES PARA LAS MATEMATICAS EN LOS LIÇEOS FISCALES

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1910. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 359.

340.—OFICIO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DE FECHA

19 DE DICIEMBRE DE 1910, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SOBRE LAS ASOCIACIONES DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS Y LOS PROYECTOS QUE PARA REALIZARLA SE HAN PRESENTADO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1910. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Págs. 400-402.

341.—OFICIOS, UNO DE FECHA 2 Y LOS OTROS DOS DE 3 DE OCTUBRE, RESPECTIVAMENTE, DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SUSCRITOS POR EL SECRETARIO DE ELLA, Y DIRIGIDOS AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, POR EL CUAL, EN EL PRIMERO, DA CUENTA DE HABERSE ELEGIDO MIEMBRO ACADEMICO EN REEMPLAZO DE RAMON BRISEÑO, A LUIS RODRIGUEZ VELASCO; POR EL SEGUNDO, DA CUENTA DE LA APROBACION DE CIERTOS TEXTOS, Y POR EL TERCERO, SOBRE EL PLAN PARA CURSOS DE PROFESORES QUE PODRAN ESTABLECERSE EN LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1910. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 205.

342.—OFICIO DEL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE LOS ANTECEDENTES DE LA RECLAMACION DE LA ELECCION SENATORIAL DE SAN CARLOS, MAULE

"*Boletín de Sesiones del Senado. Sesiones Extraordinarias*", 1910-1911. Pág. 1010.

343.—OFICIO SOBRE LAS RECLA-

MACIONES DE LA ELECCION SENATORIAL DE SAN CARLOS; ANTECEDENTES REMITIDOS A LA CAMARA DE SENADORES POR EL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR

"*Boletín de Sesiones de la Cámara de Senadores. Sesiones Extraordinarias*", 1910-1911. Pág. 1010.

344.—OPINION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EXPRESADA EN LA SESION DE 19 DE DICIEMBRE DE 1910 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE LA DOCTRINA DEL DECANO DE LEYES, LA CUAL PODRIA ENTORPECER EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO UNIVERSITARIO

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1910. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 386.

345.—PROPOSICION CONCILIATORIA FORMULADA POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA SESION DE 23 DE MAYO DE 1910 DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, PARA QUE SE ESTABLEZCA EN UN SOLO ARTICULO QUE NO PODRAN SER NOMBRADOS AYUDANTES, LOS ALUMNOS QUE FRACASAREN EN SUS EXAMENES Y PARA QUE ESTOS EMPLEADOS PIERDAN SUS PUESTOS CUANDO HUBIEREN OBTENIDO MAL EXITO EN DOS PRUEBAS

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1910. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Pág. 98.

346.—PROYECTO QUE ESTABLE-

CE LAS CONDICIONES QUE DEBEN LLENAR LOS ASPIRANTES A AYUDANTES DE LAS CLASES UNIVERSITARIAS, FORMADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR Y EL SECRETARIO DE LA MISMA, JOSE TORIBIO MEDINA

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*, 1910. Santiago. Imprenta Cervantes, 1910. Págs. 60-61.

AÑO 1911

- 347.—ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA FIRMADAS POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, COMO MIEMBRO MAS ANTIGUO DE LA CORPORACION EN SU CARACTER DE RECTOR, Y EN LAS CUALES CONSTA SU INTERVENCION

Título facticio.

Sesión de 13 de marzo de 1911. Pág. 29.

Sesión de 20 de marzo. Pág. 37.

Sesión de 27 de marzo. Pág. 42.

Da cuenta del fallecimiento del Secretario General de la Universidad Luis Espejo Varas.

Sesión de 3 de abril. Pág. 26.

Comunica el alejamiento del Rector Letelier de sus funciones. Página 47.

Sesión de 10 de abril. Pág. 57.

Sesión de 17 de abril. Pág. 67.

Sesión de 24 de abril. Pág. 73.

Sesión de 1º de mayo. Pág. 85.

Sesión. Claustro Pleno de 7 de mayo de 1911.

Amunátegui Solar fue elegido Rector de la Universidad por 116 votos, en una concurrencia de 129 miembros de la Corporación. Página 98.

Véanse estas sesiones en:

"*Anales de la Universidad de Chi-*

le" *Boletín de Instrucción Pública*, 1911. Santiago. Imprenta Cervantes, 1911. (1911-1922).

A partir de la sesión del día 8 de mayo de 1911, Amunátegui Solar entró a desempeñar las funciones de Rector titular y como tal suscribió las actas del Consejo de Instrucción Pública durante los años 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921 y 1922. En total 11 años. En la sesión del Consejo de 4 de diciembre de 1922, el Rector subrogante, Decano de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes Luis Barros Borgoño, dijo que había recibido la transcripción del Decreto Nº 4161 de 1º de diciembre de 1922, del Ministerio de Instrucción Pública por el cual se concedía la jubilación al Rector de la Universidad y Director titular del Instituto Pedagógico don Domingo Amunátegui, y con tal motivo expresó el verdadero sentimiento y pesar con que veía alejarse de las tareas universitarias a quien las había servido con toda elevación, eficiencia, dignidad y fervor. Amunátegui Solar jubilaba con una renta anual de 17.500 pesos. A la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes, se había incorporado como miembro académico en 1889. En 1898, fué elegido Decano. De 1911 hasta 1922, Rector. Había sido Secretario de su Facultad, Director de los "Anales de la Universidad" y Secretario General de la Corporación. Volvió al Consejo en 1933 y permaneció en él hasta su muerte, ocurrida el 4 de marzo de 1946. Sirvió a la Universidad durante 57 años.

Amunátegui Solar volvió a incorporarse al Consejo Universitario, después de 11 años de haberse alejado de la Rectoría, en 1922. El 21 de noviembre de 1933, asistía al Consejo, y el Rector Juvenal Hernández lo recibió con estas palabras que tomamos del Acta de la sesión de la fecha indicada. Dijo entonces el Rector: "...que la incorporación del señor Amunátegui Solar que ahora se efectúa... ha venido a enriquecer las posibilidades de éxito de las labores del Consejo, el que se siente honrado de contarle entre sus miembros, pues une a su afecto por la enseñanza universitaria, méritos y condiciones excepcionales para

contribuir al adelanto de esta rama de la educación".

Amunátegui Solar fué designado miembro del Consejo Universitario en representación del Presidente de la República durante el Gobierno de Arturo Alessandri, de quien había sido Ministro del Interior en 1923 durante su primera administración, por Decreto Supremo de 18 de noviembre de 1933, Nº 4622. Diez años había estado ausente del Consejo desde su jubilación como Rector en ese mismo año de 1923. Fué desde entonces Consejero ininterrumpidamente durante 12 años, tres meses y 10 días, hasta su fallecimiento ocurrido el 4 de marzo de 1946. Concurrió al Consejo por última vez el 16 de enero de 1946.

El Profesor y Decano de la Facultad de Veterinaria y Ciencias Pecuarias, compañero de Amunátegui Solar en el Consejo Universitario durante casi todo el tiempo en que el autor de *Las Encomiendas Indígenas* perteneció a ese cuerpo, en el estudio suyo intitulado *Domingo Amunátegui, miembro del Consejo Universitario* (*Anales de la Universidad*, Nº 121, pág. 171), escribe que la regularidad de la asistencia al Consejo Universitario del educador, fué extraordinaria si se considera su avanzada edad, entre 75 y 85 años, y al efecto publica una relación muy acabada de su asistencia, la cual sintetiza como sigue:

1933 de 3 sesiones ord. . . .	100 %
1934 de 78 sesiones ord. . . .	85 %
1935 de 68 sesiones ord. . . .	90 %
1936 de 57 sesiones ord. . . .	82,7 %
1937 de 57 sesiones ord. . . .	80 %
1938 de 50 sesiones ord. . . .	80 %
1939 de 49 sesiones ord. . . .	80 %
1940 de 39 sesiones ord. . . .	90 %
1941 de 27 sesiones ord. . . .	80 %
1942 de 20 sesiones ord. . . .	80,5 %
1943 de 20 sesiones ord. . . .	80 %
1944 de 22 sesiones ord. . . .	86 %
1945 de 26 sesiones ord. . . .	69 %
1946 a una sesión ordinaria el 16 de enero, falleciendo durante el receso del Consejo en la madrugada del 4 de marzo de 1946, como se dijo.	

La historia de su gestión en el Consejo se encuentra atestiguada en las

actas de las sesiones del Consejo. Las que deben consultarse para esta información se encuentran en la obra que lleva el siguiente título genérico:

—*"Anales de la Universidad de Chile"*. Boletín del Consejo Universitario. Sumario.—4º

He aquí cuáles son éstos:

- 1933.—Año III. Noviembre. 59 págs.
Año III. Diciembre. 59 págs.
1934.—Año IV. 1.º trimestre. 180 págs.
Año IV. Abril. 107 págs.
Año IV. Mayo. 93 págs.
Año IV. Junio. 116 págs.
Año IV. Julio. 45 págs.
Año IV. Agosto y septiembre. 111 págs.
Año IV. Octubre. 109 págs.
Año IV. Noviembre y diciembre. 175 págs.
1935.—Año V. Primer trimestre. 148 págs.
Año V. Segundo trimestre.
Año V. Tercer y cuarto trimestres. 344 págs.
1936.—Año VI. Primer cuatrimestre. 253 págs.
Año VI. Segundo cuatrimestre. 288 págs.
Año VI. Tercer cuatrimestre. 126 + CLIII págs.
1937.—Año VII. Primer cuatrimestre. 205 págs.
Año VII. Segundo cuatrimestre. 261 págs.
Año VII. Tercer cuatrimestre. 241 págs.
1938.—Año VIII. Primer cuatrimestre. 245 págs.
Año VIII. Segundo y tercer cuatrimestres. 404 págs.
1939.—Año IX. Enero a diciembre. 729 págs.
1940.—Año X. Primer cuatrimestre. 208 págs.
Año X. Segundo cuatrimestre. 264 págs.
Año X. Tercer cuatrimestre. 238 págs.
1941.—Año XI. Primer cuatrimestre. 195 págs.
Año XI. Segundo cuatrimestre. 92 + CCCI págs.
Año XI. Tercer cuatrimestre. 200 págs.
1942.—Año XII. Primer cuatrimestre. 278 págs.

Año XII. Segundo cuatrimestre. 239 págs.

Año XII. Tercer cuatrimestre. 231 págs.

1943.—Año XIII. Primer cuatrimestre. 275 págs.

Año XIII. Segundo cuatrimestre. 327 págs.

Año XIII. Tercer cuatrimestre. 267 págs.

1944.—Año XIV. Primer semestre. 387 págs.

Año XIV. Segundo semestre. 398 págs.

1945.—Año XV. Primer semestre. 517 págs.

Año XV. Segundo semestre. 465 págs.

1946.—Año XVI. Primer y segundo semestres. 639 págs.

La mayor parte de estos volúmenes aparecen impresos con posterioridad al año en que se efectuaron las sesiones del Consejo, y editados en las Prensas de la Universidad de Chile.

La sesión del 4 de marzo de 1946 fué destinada a honrar la memoria de Amunátegui Solar.

Fué Amunátegui Solar consejero del más alto cuerpo universitario en representación de los gobiernos de Arturo Alessandri, Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla, con cuya confianza siempre contó.

348.—DISCURSO EN LA FIESTA DE LA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA ESCUELA DE INGENIERIA

"El Mercurio". Santiago de Chile, 21 de agosto de 1911.

349.—DISCURSO DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, DON DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR AL COLOCARSE LA PRIMERA PIEDRA DEL EDIFICIO QUE SE CONSTRUYE PARA LA ESCUELA DE INGENIERIA

"Anales de la Universidad de Chile". Santiago de Chile. Tomo CXXIX, semestre 2º, 1911. Págs. 1287-1289.

350.—DISCURSO EN LA UNIVER-

SIDAD DE CHILE SOBRE EL ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

"El Mercurio". Santiago de Chile, 13 de octubre de 1911.

351.—DISCURSO EN LA UNIVERSIDAD CON OCASION DEL ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

"La Mañana". Santiago de Chile, 13 de octubre de 1911.

352.—MEMORIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

Memoria que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso Nacional correspondiente al año 1910. Santiago de Chile. Imprenta Universitaria, Bandera 130. 1911.

En las págs. 52-59, la memoria de Amunátegui Solar.

353.—NOTA AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA, SOBRE LA CONVENIENCIA DE FIJAR NUEVOS RUMBOS A LA ENSEÑANZA SUPERIOR

"El Mercurio". Santiago de Chile, 12 de julio de 1911.

354.—NOTICIAS INEDITAS SOBRE DON JUAN MARTINEZ DE ROZAS, POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR (PUBLICADO EN LOS "ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE"). SANTIAGO DE CHILE, IMPRENTA CERVANTES, BANDERA 73. 1911

8º—82 págs.

355.—OFICIOS DE FECHA 7 DE MAYO DE 1911 SUSCRITOS POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, Y POR EL SECRETARIO DE ELLA, J. T. MEDINA, DIRIGIDOS AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, POR LOS CUALES, POR EL PRIMERO, LE DA CUENTA DE HABER APROBADO LA FACULTAD, CON

EL INFORME FAVORABLE DE FEDERICO HANSSSEN, EL TEXTO DE ESTUDIO DE JOSE S. ORTIZ, SOBRE PUNTUACION Y CONSTRUCCION DE LAS CLAUSULAS CASTELLANAS; Y POR EL SEGUNDO, DE HABER CONCEDIDO LA APROBACION UNIVERSITARIA PARA LA OBRA TRADUCIDA POR ENRIQUE NERCASSEAU Y MORAN, *COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA* DE ERNESTO DE MERIMEE

"*Anales de la Universidad de Chile*". *Boletín de Instrucción Pública*. 1911. Santiago. Imprenta Cervantes. 1911. Pág. 211.

356.—UN MARQUES QUE NO ERA MARQUES

"*Revista Chilena de la Historia y Geografía*". Santiago de Chile. Año I, N° 4. 4º trimestre de 1911. Página 521. Quien no fué marqués ni mariscal de Francia, llamábase Juan de Covarrubias.

AÑO 1912

357.—CAMILO HENRIQUEZ

"*Revista de la Biblioteca Nacional*". Santiago de Chile. 1912. N° 84. Febrero de 1912.

358.—CAMILO HENRIQUEZ. HOMENAJE DE LA PRENSA DE OVALLE AL CENTENARIO DE LA PRENSA DE CHILE. OVALLE, IMPRENTA EL TAMAÑA, 1912

12º—13 págs.

359.—DISCURSO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN HOMENAJE AL ALUMNO DON MARCOS MACUADA OGALDE, QUE MURIÓ EN TOCOPILLA CUIDANDO A LAS VICTIMAS DE LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA

"*El Mercurio*". Santiago de Chile, 1º de julio de 1912.

360.—DISCURSO EN EL CLUB DE LA UNION EN EL BANQUE-

TE A M. SAUVAIRE JORDAN

"*El Mercurio*". Santiago de Chile, 28 de septiembre de 1912.

361.—MEMORIA UNIVERSITARIA CORRESPONDIENTE A 1911. SANTIAGO DE CHILE IMPRENTA CERVANTES, DELICIAS, 1167. 1912

12º—30 págs.

Suscrita: Domingo Amunátegui Solar.

AÑO 1913

362.—BOSQUEJO HISTORICO DE LA LITERATURA CHILENA

"*Revista Chilena de Historia y Geografía*". Santiago de Chile, VI (10) p. 105; XI (15) p. 5; XIII (17) p. 17; XIV (18) p. 397; XV (19) p. 447; XVI (20) p. 311; XX (24) p. 129; XXI (25) p. 111; XXII (26) p. 136; XXIII (27) p. 221; XXIV (28) p. 154; XXV (29) p. 58; XXVI (30) p. 41; XXVII (31) p. 55; XXVIII (32) p. 67; XXIX (33) p. 138; XXX (34) p. 240; XXXI (35) p. 225; XXXII (36) p. 210; XXXIII (37) p. 16; XXXIV (38) p. 20, y XXXV (39) p. 5. Años 1913 a 1920.

Véase en el número 370 la tirada aparte.

363.—DISCURSO EN LA INAUGURACION DEL CONGRESO PEDAGOGICO

"*Anales de la Universidad de Chile*". Santiago de Chile. *Boletín* 1913. T. CXXXII. Semestre 1º. Págs. 141-152.

364.—DISCURSO EN EL CONGRESO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Congreso Nacional de Enseñanza Secundaria. 1912. Tomo II. *Memorias, Actas*. Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, Bandera 130. 1913. Páginas 6-16.

365.—LA LABOR UNIVERSITARIA EN 1912

"*El Mercurio*". Santiago de Chile, 1º de enero de 1913.

366.—MEMORIA UNIVERSITARIA

CORRESPONDENTE A 1912. SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION "BARCELONA", CALLE DE LA MONEDA ESQ. DE SAN ANTONIO. 1913

8º—57 págs.

AÑO 1914

367.—DISCURSO EN LA SESION GENERAL DE 31 DE DICIEMBRE DE 1913 PARA HACER ENTREGA A DON JOSE TORIBIO MEDINA DE LA MEDALLA ANUAL DE ORO DE LA SOCIEDAD

"*Revista Chilena de Historia y Geografía*". Santiago de Chile, 1914. Tomo IX, N° 13. 1.º trimestre. Pág. 51.

368.—NUESTRA ENSEÑANZA PUBLICA Y SUS NECESIDADES. CLAUSTRO PLENO CELEBRADO EL 28 DE JUNIO DE 1914 EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE. REFORMAS PROPUUESTAS

"*El Mercurio*". Santiago de Chile, 29 de junio de 1914.

369.—MEMORIA UNIVERSITARIA CORRESPONDIENTE A 1913. SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION "BARCELONA", CALLE DE LA MONEDA ESQ. DE SAN ANTONIO. 1914

8º—23 págs.

AÑO 1915

370.—DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, BOSQUEJO HISTORICO DE LA LITERATURA CHILENA (PUBLICADO EN LA "REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA"). SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA UNIVERSITARIA. BANDERA 130. 1915

8º—670 págs.

Contiene los siguientes capítulos:
1. Revolución de la Independencia. Don José Miguel Carrera. Fundación de la *Aurora*. Camilo Henríquez. Don

Juan Egaña y don Antonio José de Iriarri. Don Manuel de Salas. *La Gaceta del Rey* y su redactor fray José María de la Torre.

II. El periodismo en los primeros años de la República. Don José Miguel Infante. Don Melchor José Ramos. Controversia política entre los partidarios y enemigos de don Bernardo O'Higgins. Nacimiento de la *Historia Nacional*: Don Manuel José Gandarillas. El padre Guzmán. Don Claudio Gay.

III. Fundación del Instituto Nacional en 1813 y su restablecimiento en 1819. Alumnos sobresalientes: don José Miguel Varas y don Ventura Marín. Influencia de los maestros extranjeros en el progreso literario; don Ventura Blanco Encalada; don José Joaquín de Mora; don Andrés Bello. La primera poetisa chilena. El *Semanario de Santiago*. Residencia en Chile de numerosos escritores sudamericanos. Polémica entre los argentinos Sarmiento y López, y los chilenos Vallejo y Sanfuentes.

IV. Don José Joaquín Vallejo. Su retrato moral y su carrera política. Perteneció a la escuela literaria de Larra, y posee originalidad y mérito propios. Don Salvador Sanfuentes. Imita a Mora en *El Campanario*. Es el iniciador de la poesía descriptiva: *Inami o La Laguna de Ranco*. Otras obras.

V. Progresos de la enseñanza pública. El Seminario Conciliar de Santiago es separado del Instituto Nacional. Se funda la Universidad de Chile. Doble carácter de este establecimiento: académico y docente. Don Andrés Bello fomenta el cultivo de la historia nacional y don Ignacio Domeyko el de las ciencias. Fecunda labor de la Universidad.

VI. Don José Victorino Lastarria. Sus maestros: Mora, Marín, don Andrés Bello. Profesor de colegios particulares, y de legislación en el Instituto Nacional. Se recibe de abogado. Reseña de su carrera política: triunfos oratorios. Cinco obras notables de derecho público. Carrera literaria: funda periódicos y sociedades de bellas letras. Cultiva casi todos los géneros. Los *Recuerdos Literarios*: Carácter de Lastarria.

VII. Paralelo entre Lastarria y Francisco Bilbao. Autobiografía de este último. Publicaciones de Bilbao en Chile, en el Ecuador, en el Perú, en París, en Bruselas y en Buenos Aires. Principios dominantes en su espíritu. Apreciación literaria sobre Bilbao. Muere en la capital argentina a los 42 años de edad.

VIII. Don Miguel Luis y don Gregorio Víctor Amunátegui. Estudian humanidades en el Instituto Nacional. Libros históricos: *Descubrimiento y Conquista de Chile*, *Los Precursores de la Independencia de Chile*, *La Crónica de 1810*, *La Reconquista Española*, *La Dictadura de O'Higgins*, *El Terremoto de 13 de mayo de 1647*. Obras literarias: críticas, biografías y narraciones históricas. *Vida de don Andrés Bello*. *Acentuaciones viciosas*. *Apuntaciones lexicográficas*. Discursos parlamentarios. Cuestiones de límites con Bolivia y Argentina. Memorias sobre enseñanza. Artículos de prensa.

IX. Don Diego Barros Arana. Su educación en el Instituto Nacional. Su entusiasmo por las investigaciones históricas. Obras de la juventud. Combate la política de don Manuel Montt. Parte al extranjero. Reúne documentos y libros sobre la historia patria en la República Argentina, en Londres, en los archivos españoles y en París. Es nombrado Rector del Instituto Nacional. Sus grandes servicios a la enseñanza. La *Historia General de Chile*. Otros libros. Carrera diplomática.

X. En la mitad del siglo XIX. Revistas y amistades literarias. Don Benjamín Vicuña Mackenna. Posee los rasgos esenciales del carácter irlandés. Cinco períodos de producción literaria. Crítica de sus obras históricas. Viajes y carrera pública.

XI. La escuela conservadora. Don Ramón Sotomayor Valdés. Alumno del Instituto Nacional. Su carrera de periodista. Primer redactor de *El Ferrocarril* de Santiago. Ministro diplomático en Bolivia: sus estudios sobre esta República. *Historia del Gobierno del General Prieto*. Juicio de Barros Arana. Condiciones literarias de Sotomayor Valdés. Monseñor Eyzaguirre. Se educa también en el Instituto Nacional. Su *Historia Eclesiástica*. Crítica de don Bartolomé Mitre. Otras obras.

Monseñor Eyzaguirre como orador sagrado. Sus viajes al extranjero. El Colegio Pío Latino-Americano. Muere frente a Alejandría y es sepultado en el Mar Mediterráneo.

XII. Memorias y narraciones históricas. Diccionarios biográficos. Bibliografías. Don José Zapiola: sus *Recuerdos de 30 años*. Don Vicente Pérez Rosales: *Recuerdos del pasado*. Las memorias de Velasco sobre la revolución de 1891. Sus revistas de la quincena de 1872 y 1873. Importancia de la *Revista de Santiago* en estos años. Chascarrillos militares de Riquelme. Otras obras del mismo autor. La biografía chilena de don Luis Montt. Trabajos históricos de Frontaura Arana. *Diccionario biográfico* y otros libros de Figueroa. Investigaciones históricas de Rosales.

XIII. Durante el Gobierno de Bulnes, los emigrados argentinos contribuyen a transformar la prensa política. Redactores chilenos en *El Mercurio* de Valparaíso: don Santiago Godoy, don Ambrosio Montt, Blanco Cuartín. Don Juan Pablo Urzúa funda *El Ferrocarril*. Los Arteaga Alemparte. *La Patria* de don Isidoro Errázuriz. *El Independiente* y *Los Debates*. Don Zorobabel Rodríguez. Don Máximo R. Lira. Caracteres del periodismo en la pasada centuria.

XIV. Don José Victorino Lastarria es el fundador de la oratoria parlamentaria en Chile. Otros oradores del Congreso de 1843; don Antonio García Reyes, don Antonio Varas, don Manuel Antonio Tocornal, don Francisco de Paula Taforó, don Juan Bello. La oratoria forense progresa conjuntamente con la parlamentaria. Nuevos oradores: don Manuel Antonio Matta, don Domingo Santa María, don Ambrosio Montt, don Manuel J. Irrázaval, don Justo y don Domingo Arteaga Alemparte, don Pedro León Gallo, don Guillermo Matta, don Isidoro Errázuriz, don Zorobabel Rodríguez, don José Manuel Balmaceda y don Carlos Walker Martínez. Oradores sagrados. Obras didácticas. Crítica literaria.

XV. El romanticismo en Chile. Don Andrés Bello manifiesta su entusiasmo por Víctor Hugo, por Lord Byron y por Dumas. La mayoría de nuestros

poetas se inspiran en la Escuela romántica. Don Hermógenes Irisarri. Don Eusebio Lillo. Don Guillermo Blest Gana.

XVI. Don Guillermo Matta. Don José Antonio Soffia. Don Víctor Torres Arce. Don Pablo Garriga.

XVII. Poetas académicos. Don Domingo Arteaga Alemparte. Don Adolfo Valderrama. Don Martín José Lira. Don Eduardo de la Barra. Don Pedro Nolasco Préndez.

XVIII. Debilidad de inspiración en los poetas chilenos. Diversos géneros de poesía popular. Sus rasgos esenciales. Don Juan Rafael Allende. Don Carlos Pezoa Véliz.

XIX. El drama nacional empieza a ser cultivado con buen éxito en el siglo XIX. Predominio del romanticismo. *Los amores del Poeta y El Tribunal del Honor. Juana de Nápoles*. Dramas patrióticos. Comedias y dramas de costumbres. *Por amor y por dinero*. Juicio sobre las poesías líricas de don Luis Rodríguez Velasco. Dramas de don Víctor Torres Arce. *Una mujer de mundo*, por Fernández Montalva.

XX. Obras dramáticas de don Daniel Barros Grez. Don Valentín Murillo. Teatro Popular. Don Román Vial. Don Juan Rafael Allende. Don Carlos 2º Lathrop.

XXI. El primer ensayo de novela publicado en Chile. *El inquisidor mayor*, de don Manuel Bilbao. Don Alberto Blest Gana. Recuerdos de su infancia. Historia de su educación. Novelas escritas por él en Santiago. Carrera administrativa y carrera diplomática. Novelas compuestas en París. Otros trabajos literarios de Blest Gana.

XXII. Corto número de novelistas chilenos en el siglo XIX. Don Daniel Barros Grez. Don Valentín Murillo y don Moisés Vargas. Don Vicente Grez. La novela por entregas: don Martín Palma, don Liborio E. Bribea y don Ramón Pacheco.

XXIII. Escuela literaria formada en los colegios eclesiásticos. Establecimiento de la Congregación de SS. CC. y restauración de la Orden de San Ignacio. Reformas introducidas en el Seminario Conciliar. *La Estrella de Chile*. Ojeada sobre esta revista. Algunos de sus colaboradores: Solar, Balleste-

ros, Gumucio, Morla, Muñoz Donoso, Vergara Antúnez, Vicente y Carlos Aguirre Vargas, Mandiola, Prieto del Río y Espiñeira.

XXIV. Observaciones generales sobre las letras chilenas en el siglo XIX. Nuevos rumbos. Evolución del periodismo y de la oratoria parlamentaria. Influencia de don Pedro Antonio González y de Rubén Darío en la poesía lírica. Porvenir de la novela y del teatro dramático.

El volumen precedente forma parte de la *Revista* colacionada en el número 362.

371.—DISCURSO LEIDO POR EL SEÑOR DON DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR EN EL ACTO DE SU RECEPCION PUBLICA EL DIA 18 DE JULIO DE 1915 EN LA ACADEMIA CHILENA

"Boletín de la Academia Chilena correspondiente de la Real Academia Española". Tomo I. Santiago de Chile. Imprenta Universitaria, 1915. Págs. 32-40.

Versó el discurso sobre la *Influencia del romanticismo español en las letras chilenas*. Contestó el discurso José Toribio Medina y versó sobre estos dos temas: *Cómo se tradujo en el período de la Colonia y el aporte literario de la América a la producción propiamente peninsular*.

372.—DISCURSO PRONUNCIADO EN EL BANQUETE VERIFICADO EN EL CLUB "CONCEPCION", EN EL CINCUENTENARIO DEL CURSO DE LEYES

"El Sur". Concepción, 7 de mayo de 1915.

373.—MEMORIA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CORRESPONDIENTE A 1914. SANTIAGO-VALPARAISO. SOCIEDAD IMPRENTA-LITOGRAFIA "BARCELONA", 1915

8º—35 págs.

AÑO 1916

374.—LISTA DE INGENIEROS RECIBIDOS EN LA UNIVERSI-

DAD DE CHILE EN LOS ULTIMOS 25 AÑOS

Memoria del Rector de la Universidad correspondiente a 1916. Santiago-Valparaíso. Soc. Imprenta-Litografía "Barcelona", 1916.

375.—MEMORIA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CORRESPONDIENTE A 1915. SANTIAGO-VALPARAISO, SOCIEDAD IMPRENTA-LITOGRAFIA "BARCELONA", 1916

8º—18 págs.

376.—MEMORIA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CORRESPONDIENTE A 1916. SANTIAGO-VALPARAISO, SOCIEDAD IMPRENTA LITOGRAFIA BARCELONA. 1916

8º—32 págs.

A continuación de la pág. 22 sigue un apéndice, *Lista de ingenieros recibidos en la Universidad de Chile, en los últimos 25 años*.

377.—PROFESORES EXTRANJEROS DEL INSTITUTO NACIONAL

Album del Instituto Nacional. 1813-1913. Publicado con motivo de su primer centenario. Santiago de Chile, Sociedad Imprenta y Litografía Universal, 1916. Págs. 113-125.

378.—REGIMEN COLONIAL DE ESPAÑA EN AMERICA. OBRA PUBLICADA EN 1904 EN NUEVA YORK, POR EDUARDO GAYLORD BOURNE, PROFESOR DE HISTORIA EN LA UNIVERSIDAD DE YALE. TRADUCIDA POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA DE MADRID I DE LA HISPANIC SOCIETY OF AMERICA. SANTIAGO DE CHILE, SOCIEDAD IMPRENTA LITOGRAFIA "BARCELONA". 1916

8º—117 págs.

Damos los sumarios de los capítulos de este libro.

Advertencia del traductor.

Capítulo primero. La obra de tres generaciones (1492-1580).

Capítulo II. Los primeros tiempos del gobierno colonial español (1493-1518).

Capítulo III. Gobierno i administración de las colonias españolas (1493-1821).

Capítulo IV. Emigración española a América (1500-1600).

Capítulo V. Razas i clases sociales de la América española (1500-1821).

Capítulo VI. Negros esclavos (1502-1821).

Capítulo VII. Comercio e industria coloniales (1495-1821).

Capítulo VIII. La transmisión de la cultura europea (1493-1821).

AÑO 1917

379.—BREVES OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR SOBRE LAS INTERVENCIONES ELECTORALES DE ALGUNAS AUTORIDADES EN LOS SUCESOS DE YUNGAY

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias", 1917-1918. Pág. 1005.

380.—BREVES OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR SOBRE DOTACION DE AGUA POTABLE PARA ALGUNAS POBLACIONES Y ESTUDIO PARA LAS DE BARRANCAS Y MAIPU

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias", 1917-1918. Pág. 1008.

381.—BREVES OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR SOBRE LAS OBRAS ABANDONADAS DE ALCÁNTARILLADO Y AGUA POTABLE DE TOCOPILLA Y NECESIDAD DE ATENDERLAS

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias", 1917-1918. Pág. 1008.

382.—CONGRESO DENTAL. DIS-

CURSO EN LA INAUGURACION DEL CONGRESO

"El Diario Ilustrado". Santiago de Chile, 1º de diciembre de 1917.

383.—DISCURSO EN LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO, PARA CONMEMORAR SIETE VA-
RONES ILUSTRES QUE CONTRIBUYERON A ENGRANDECER ESA CORPORACION

"La Unión". Santiago de Chile, 13 de junio de 1917.

384.—INTERVENCIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR EN LA DISCUSION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS SOBRE EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, ESPECIALMENTE ACERCA DE LOS ITEMS 3.351 y 3.352

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias", 1917-1918. Págs. 974, 980, 981, 982, 984, 985.

385.—INTERVENCION DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR ACERCA DEL NOMBRAMIENTO DE UNA JUNTA DE VECINOS PARA LAS COMUNAS DE YUNGAY Y BARRANCAS

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias", 1917-1918. Pág. 1073.

386.—INTERVENCION DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR ACERCA DEL PROYECTO QUE FIJA LA PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias", 1917-1918. Págs. 1179, 1180, 1181, 1185.

387.—INTERVENCION DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR SOBRE SUELDOS DE LOS

EMPLEADOS PUBLICOS

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias", 1917-1918. Págs. 1172, 1179, 1180, 1181, 1185.

388.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, QUE COMUNICA A LA CAMARA DE DIPUTADOS LA ELECCION DE CONSEJERO DE ESTADO

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias", 1917-1918. Pág. 1056.

389.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN EL QUE SE INCLUYEN EN LA CONVOCATORIA DIVERSOS PROYECTOS DE LEY

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias", 1917-1918. Pág. 1056.

390.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL QUE INCLUYE EN LA CONVOCATORIA VARIOS ASUNTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACION PUBLICA SOBRE GASTOS FIJOS Y PAGOS

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias", 1917-1918. Pág. 1161.

391.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE INCLUYE EN LA CONVOCATORIA EL PROYECTO DE LEY SOBRE DESINFECTORIO PUBLICO DE CONCEPCION.

"Boletín de Sesiones de la Cámara de

Diputados. Sesiones Extraordinarias", 1917-1918. Pág. 1241.

- 392.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LINEA TELEGRAFICA DE VALDIVIA A LA ARGENTINA, Y AUTORIZACION PARA LA INVERSION DE FONDOS

"*Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias*", 1917-1918. Pág. 1288.

- 393.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA NUEVAS COMUNAS

"*Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias*", 1917-1918. Pág. 1352.

- 394.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL INCLUYE EN LA CONVOCATORIA EL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE QUE LA AVENIDA LAS QUINTAS SE DENOMINARA COMANDANTE BUS-TAMANTE

"*Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias*", 1917-1918. Pág. 1450.

- 395.—OBSERVACIONES A LA LEY GENERAL DE ENTRADAS Y GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1918, FORMULADAS POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR

"*Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias*", 1917-1918. Págs. 1077-1126.

- 396.—OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, AL PROYECTO DE CREACION DE NUEVAS COMUNAS

"*Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias*", 1917-1918. Págs. 1321, 1323, 1354 a 1358.

- 397.—OFICIO DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR POR EL CUAL REMITE A LA CAMARA DE DIPUTADOS, LOS ANTECEDENTES RELATIVOS AL DESTACAMENTO DE CARABINEROS DE QUELLON

"*Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias*", 1917-1918. Pág. 999.

- 398.—OFICIO DEL MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE LA SITUACION CREADA A LOS CANALISTAS DEL RIO MAIPO CON MOTIVO DE LA EXTRACCION DE AGUA PARA LA CAPITAL

"*Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias*", 1917-1918. Pág. 1290.

- 399.—PROGRAMA MINISTERIAL DEL JEFE DEL GABINETE, MINISTRO DEL INTERIOR, DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, Y EXPOSICION DE LA LABOR

"*Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias*", 1917-1918. Pág. 972.

AÑO 1918

- 400.—DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. BOSQUEJO HISTORICO DE LA LITERATURA CHILENA. PERIODO COLONIAL. SANTIAGO DE CHILE, IMPRENTA UNIVERSITARIA, BANDERA 130. 1918

8º menor.—106 págs.

He aquí lo que contiene este volumen:

Período colonial. Originalidad de nuestra literatura.

I. Ciclo poético. Don Alonso de Ercilla i Zúñiga. Imitadores de Ercilla: Oña, Alvarez de Toledo, Quiñones. Jufre del Aguila.

II. Caracteres jenerales de la literatura colonial: histórica i política.

III. Estado de la ilustración pública en la primera mitad del siglo XVII. Escuela literaria de la Compañía de Jesús. Alonso de Ovalle. Pineda i Bascuñán. Barrenechea i Albis.

IV. Escritores del siglo XVIII educados en la Compañía de Jesús. Córdoba i Figueroa. Miguel de Olivares. Juan Ignacio Molina. Gómez de Vidaurre. Carvallo i Goyeneche. Manuel Lacunza.

V. Colejios chilenos de la segunda mitad del siglo XVIII. Jéneros literarios cultivados en esta época. Poesía popular. El agustino Oteíza. El dominicano frai Sebastián Díaz. Superioridad literaria de los descendientes inmediatos de españoles respecto de los hijos de antiguas familias criollas.

- 401.—DISCURSO PRONUNCIADO EN EL FUNDO LAS SALINAS, EN EL ALMUERZO OFRECIDO POR EL ALCALDE DON JORGE MONTT A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

"*El Mercurio*". Santiago de Chile, 17 de febrero de 1918.

- 402.—DISCURSO EN LOS FUNERALES DE DON RAFAEL SOTO-MAYOR

"*Las Últimas Noticias*". Santiago de Chile, 9 de marzo de 1918.

- 403.—DISCURSO EN LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO EN LA VELADA EN HONOR DEL SEÑOR JULIO PRADO AMOR

"*El Mercurio*". Santiago de Chile, 17 de noviembre de 1918.

- 404.—MEMORIA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CORRESPONDIENTE A 1917. SANTIAGO DE CHILE, SOCIEDAD IMPRENTA LITOGRA-

FIA "BARCELONA". 1918

8º—25 págs.

Suscrita: Domingo Amunátegui Solar.

405.—MEMORIA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1917. SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA UNIVERSITARIA. BANDERA 130. 1918

4º—200 págs.

Incluye la memoria del Rector de la Universidad que corre desde la página 85 a 101, y que se registra sin firma.

AÑO 1919

406.—MEMORIA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CORRESPONDIENTE A 1918. SANTIAGO-VALPARAISO, SOCIEDAD IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO. 1919

8º—30 págs.

Suscrita: Domingo Amunátegui Solar.

407.—MEMORIA DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA PRESENTADA AL CONGRESO NACIONAL EN 1919. SANTIAGO DE CHILE. IMPRENTA UNIVERSITARIA, ESTADO 63. 1919

4º—388 págs.

Incluye la memoria del Rector de la Universidad de Chile, en las págs. 111-129.

AÑO 1920

408.—LEYES ORGANICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

"Revista Chilena". Santiago de Chile. Año IV, Tomo X, Número XXXII, junio de 1920. Pág. 113.

Nos consta que este artículo fue obra de Amunátegui Solar por haberse solicitado el Director de la revista Enrique Matta Vial en presencia nuestra.

409.—MEMORIA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Memoria del Ministerio de Instruc-

ción Pública presentada al Congreso Nacional en 1920. Santiago de Chile. Imprenta Universitaria, Estado 63. 1920.

4º—312 págs. Cuadros ilustrativos.

La Memoria del Rector Amunátegui Solar corre desde las págs. 87 a 109, y está sin firma.

AÑO 1921

410.—DISCURSO DE RECEPCION EN LA ACADEMIA CHILENA CORRESPONDIENTE DE LA ESPAÑOLA DE LA LENGUA, DE DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR AL INCORPORARSE DON LUIS BARROS BORGÑO

"Revista Chilena". Santiago de Chile, 1921. Año V. Tomo XII. Número XLVII. Junio de 1921. Pág. 149.

411.—DISCURSO EN CONTESTACION AL DE DON LUIS BARROS BORGÑO EN EL DIA DE SU INCORPORACION A LA ACADEMIA CHILENA, EL 5 DE JUNIO DE 1921

"Boletín de la Academia Chilena correspondiente de la Real Academia Española. Tomo III. Santiago de Chile, Imprenta Universitaria. Estado 63. 1921. Págs. 39-49.

Versó el discurso sobre las nuevas investigaciones históricas acerca la misión Muzi en Chile, que completan el libro de Barros Borgoño sobre el asunto.

412.—MEMORIA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE CORRESPONDIENTE AL AÑO 1919. SANTIAGO DE CHILE. SOCIEDAD IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO. 1921

8º—29 págs.

413.—MEMORIA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE CORRESPONDIENTE AL AÑO 1920. SANTIAGO DE CHILE. SOCIEDAD IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO, AGUSTINAS 1250. 1921

8º—25 págs.

414.—NUEVOS CONCEPTOS SOBRE EL UNIVERSO DESDE NEW-

TON HASTA EINSTEIN POR BENJAMIN HARROW. DOCTOR EN FILOSOFIA. TRADUCCION DE DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. LIBRERIA NASCIMENTO. SANTIAGO DE CHILE. 1921

12º—70 págs.

AÑO 1922

415.—EL PALACIO DE LA ESCUELA DE INGENIERIA. DISCURSO EN EL ACTO DE LA INAUGURACION

"El Diario Ilustrado". Santiago de Chile, 9 de abril de 1922.

416.—LA TRATA DE NEGROS EN CHILE

"Revista Chilena de Historia y Geografía". Santiago de Chile. 1922. Tomo XLIV. Nº 48. 4º Trimestre. Pág. 25.

417.—MEMORIA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1921. SANTIAGO DE CHILE, IMPRENTA UNIVERSITARIA, ESTADO 63. 1922

8º—18 págs.

418.—NUEVOS PRINCIPIOS CIENTIFICOS. OPINIONES MODERNAS SOBRE LA POLITICA Y SOBRE LA FILOSOFIA MORAL. CONFERENCIAS DADAS EN 1913 POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE YALE, Y TRADUCIDAS POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. SANTIAGO DE CHILE, IMPRENTA UNIVERSITARIA, ESTADO 63. 1922

8º—37 págs.

419.—OFICIO FECHADO EN SANTIAGO A 7 DE DICIEMBRE DE 1922, DIRIGIDO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL AGRADECE EL APLAUSO QUE SE LE RIN-

DE POR SUS NOTABLES SERVICIOS PRESTADOS A LA ENSEÑANZA

"*Anales de la Universidad de Chile*". Tomo CLXX. Año 80. Año 1922. Santiago de Chile. Soc. Imp. y Lit. Universo, 1923. Pág. 251.

AÑO 1923

420.—ALCANCES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, A LAS OBSERVACIONES DEL DIPUTADO CHANKS, SOBRE EL HORARIO DE LAS OFICINAS PUBLICAS

"*Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias*", 1923. Pág. 969.

421.—ALCANCE DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR A LAS OBSERVACIONES DEL DIPUTADO SEÑOR CHANKS, SOBRE FALTA DE SEGURIDAD PERSONAL EN LA COMUNA DE LOS SAUCES

"*Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias*", 1923. Pág. 969.

422.—BAJO LA DOMINACION ESPAÑOLA. PRIMERA PARTE: DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE CHILE (1520-1609). CON LA APROBACION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA. SANTIAGO DE CHILE. SOC. IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO. 1923

8º—2 vols., 248 págs.

SEGUNDA PARTE: LA CAPITANIA GENERAL EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII (1610-1808). CON LA APROBACION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA. CASA EDITORIAL MINERVA. M. GUZMAN MATURANA. SANTIAGO DE CHILE. 1923

8º—196 págs.

He aquí las materias del tomo I:

Capítulo I. Don Diego de Almagro. Gobernador de la Nueva Toledo. Su viaje a Chile.

Capítulo II. Diferentes pueblos indígenas establecidos en Chile. Conquista de ellos por los Incas del Perú. Costumbres i progresos de los naturales chilenos.

Capítulo III. Pedro de Valdivia. Embarca en la conquista de Chile. Sus principales compañeros. Fundación de Santiago. El Cabildo de esta ciudad nombra a Valdivia gobernador por el rei.

Capítulo IV. Los indígenas de Aconcagua incendian a Santiago. Valdivia manda mensajeros al Perú a buscar socorros. Primera fundación de la Serena. Exploración de las costas australes. Valdivia recorre la tierra hasta el Bío-Bío. Repartición de encomiendas. Valdivia parte al Perú en defensa de la causa del rei.

Capítulo V. Valdivia combate en Jaquijaguana. La Gasca le nombra gobernador de Chile. Proceso seguido contra Valdivia i sentencia de La Gasca. Los naturales de Atacama i Coquimbo incendian a la Serena i matan a muchos españoles. Valdivia llega a Santiago; i manda a Francisco de Aguirre a repoblar la Serena, i a Francisco de Villagra al Perú, con el objeto de reclutar más soldados. El gobernador de Chile realiza una gran expedición al sur i funda a Concepción i a La Imperial.

Capítulo VI. Villagra regresa a Chile con cerca de doscientos soldados i somete el Tucumán a la autoridad de Valdivia. Este último nombra a Francisco de Aguirre teniente de gobernador en la Serena i en Tucumán. Fundación de las ciudades de Valdivia, Villarrica i Angol. Alderete es enviado a España. Combate de Tucapel i muerte de Valdivia. Los catorce de la fama.

Capítulo VII. Francisco de Villagra es nombrado capitán jeneral por los cabildos del sur. Derrota de Marigüeñu. Villagra despuebla a Concepción i prepara en Santiago una nueva campaña para socorrer a La Imperial i a Valdivia. La Audiencia de Lima manda que gobiernen en Chile los cabildos de las ciudades. Deplorables consecuencias de esta medida. El rei nombra gobernador a Jerónimo de Alderete; pero éste fallece antes de llegar a Chile. Don García Hurtado de Mendoza es

elegido en su reemplazo. Derrota i muerte de Lautaro.

Capítulo VIII. El nuevo gobernador de Chile. Destierra al Perú a Francisco de Aguirre i a Francisco de Villagra. Se embarca en Coquimbo i va directamente a la bahía de Talcahuano. Construye el fuerte de Penco i derrota a los indígenas. Expedición de Ladriero al Estrecho de Magallanes. Otros combates con los araucanos. Don García puebla de nuevo a Concepción. Fundación de Cañete. Suplicio de Caupolicán. Expedición de don García al sur. Fundación de Osorno. La Araucana de Ercilla. Don García reconstruye el fuerte de Arauco i repuebla a Angol. La tasa de Santillán. Fin del gobierno de Hurtado de Mendoza.

Capítulo IX. El rei nombra gobernador de Chile a Francisco de Villagra. Los araucanos vuelven a sublevarse i matan a don Pedro de Avendaño i Velasco. Derrota de Lincoya. Despoblación de Cañete. Los araucanos atacan a Angol i sitian el fuerte de Arauco. El primer viaje de exploración en Chiloé. Muerte del gobernador. Introducción de la peste de viruelas. Fundación de Mendoza en la provincia de Cuyo.

Capítulo X. Pedro de Villagra toma posesión del fuerte de Arauco. Los indígenas sitian a Concepción durante dos meses. Villagra reúne en Santiago un cuerpo de ejército i derrota a los indígenas en Reinogüelen i en Tolmilla. El presidente del Perú le separa del mando i nombra gobernador de Chile a Rodrigo de Quiroga. Ajitaciones en Santiago. Causas del desprestigio de Villagra. Dicta medidas favorables a los indígenas i obliga a los encomenderos a cumplirlas. Erección del obispado de Santiago.

Capítulo XI. Antecedentes de Rodrigo de Quiroga. Su nueva campaña contra los araucanos. Repuebla a Cañete i a Arauco. Ruiz de Gamboa funda a Castro en Chiloé. Creación de la Real Audiencia de Concepción. El rei le confía el gobierno de la colonia. Dos años más tarde Felipe II nombra capitán jeneral a don Melchor Bravo de Saravia. Segunda derrota en Lincoya. Despoblación de Cañete i Arauco. Erección del Obispado de La Imperial. Derrota de Purén. Felipe II acep-

ta la renuncia de Bravo de Saravia, suprime la Audiencia de Concepción i nombra a Rodrigo de Quiroga gobernador propietario de Chile.

Capítulo XII. Causa de la duración de la guerra araucana. Halagüeñas expectativas que hizo nacer el gobierno de Quiroga. La rebelión de los indígenas se extiende hasta Osorno. Victoria sobre los araucanos. Depredaciones del pirata inglés Drake. Muerte de Quiroga i gobierno interino de Ruiz de Gamboa. Carrera militar i política de Francisco de Aguirre en Tucumán. Sus últimos años.

Capítulo XIII. El sucesor de Rodrigo de Quiroga. La tasa de Gamboa. Don Alonso de Sotomayor es nombrado por la corona gobernador propietario. Derogación de la tasa. Campaña contra los indígenas del Bío-Bío i del Toltén. El rei ordena fortificar el Estrecho de Magallanes. Aventuras del corsario inglés Cavendish en las costas de Chile. Combate de Quintero. Nuevas derrotas de los araucanos. Destitución de Sotomayor. Nombramiento de don Martín García de Oñez i Loyola. Establecimiento de los jesuitas. Expedición del corsario inglés Hawkins. El gobernador funda en Chile la ciudad de Santa Cruz, i la de San Luis en la provincia de Cuyo. Derrota de Curalava i muerte de Oñez i Loyola.

Capítulo XIV. Gobiernos de Vizcarra, de Quiñones i de García Ramón. La sublevación de los indígenas se extiende en toda la región austral. Los españoles despueblan a Santa Cruz i los indígenas destruyen a Valdivia. Incendio de Chillán. Dos expediciones de corsarios holandeses. Quiñones despuebla las ciudades de La Imperial i de Angol. Peticiones dirigidas al rei por los vecinos de Chile i por el gobernador García Ramón.

Capítulo XV. Alonso de Ribera. Refuerzos enviados a Chile por Felipe III i por el virrei del Perú. Establecimiento del *situado*, o auxilio de las reales cajas de Lima en favor de la colonia chilena. Planes estratégicos de García Ramón i de Ribera. La junta de guerra aprueba el plan del gobernador. Reformas militares. Campañas de Ribera. Defiende las fronteras del Bío-Bío con numerosas fortalezas. Los

indígenas destruyen a Villarrica i los españoles despueblan a Osorno. El Obispo de La Imperial fija su residencia en Concepción. Conflictos del gobernador Ribera con el Obispo de Santiago. El rei separa a Ribera del gobierno de Chile i le confía el de Tucumán.

Capítulo XVI. Segundo gobierno de García Ramón. El virrei suprime el servicio obligatorio de los indígenas; i autoriza al jesuita Luis de Valdivia para que lo comunique a los araucanos. Muerte cruel dada por éstos a un mensajero del padre Valdivia. Campaña militar del año 1606. Fundación del fuerte de Boroa. Luis de Valdivia regresa al Perú. El Papa Paulo V autoriza la guerra contra los araucanos. Derrota de Palo Seco. El fuerte de Boroa es despoblado. Guerra sin cuartel.

Capítulo XVII. Consecuencias de la derrota de Palo Seco. Deserciones en el ejército. Restablecimiento del sistema de guerra de Alonso de Ribera. Felipe III decreta la esclavitud de los araucanos rebeldes. Últimas campañas i muerte de García Ramón. Fundación de la Real Audiencia en Santiago de Chile. Gobierno de la colonia en 1609 i fin del período de la conquista.

Capítulo XVIII. Conducta observada por los españoles con los indígenas chilenos. Mezcla constante de ambas razas i formación de las clases populares. Crueldades de la guerra araucana. Los lavaderos de oro. El rei, los obispos i algunos religiosos fueron los más abnegados defensores de los naturales. Las encomiendas. Las tasas u ordenanzas sobre el trabajo de los indígenas.

Capítulo XIX. Frutas, animales domésticos, aves de corral, plantas i cereales introducidos por los conquistadores. Encomiendas importantes i cultivos establecidos en ellas. Astilleros. Industrias urbanas i rurales.

Capítulo XX. Bosquejo histórico de la ciudad de Santiago. Aspecto material de sus calles. Fiestas i diversiones públicas. Trajes de sus habitantes. Costumbres sociales. La ciudad de la Serena. Primeros maestros de escuela. Fundación del Seminario de Santiago. Acción educadora de la iglesia. Obras de consulta.

El tomo segundo contiene el sumario de los siguientes capítulos:

Capítulo I. Estado de la colonia en 1610. Las ciudades i las encomiendas de indígenas. Disminución de estos últimos. Las campañas de Arauco proveen de trabajadores a las haciendas de la región central. El virrei del Perú decreta la guerra defensiva; i suspende tanto el servicio obligatorio de los indígenas encomendados como la pena de esclavitud impuesta a los rebeldes. Malas consecuencias. Alonso de Ribera i Luis de Valdivia. La tasa de Esquilache.

Capítulo II. Felipe IV ordena la cesación de la guerra defensiva i restablece la esclavitud sin limitaciones contra los indígenas rebeldes. Los tercios españoles son derrotados en las Cangrejeras i triunfan en la Albarrada. Tasa de Laso de la Vega. Las paces de Baidés. Tres grandes calamidades: los holandeses ocupan a Valdivia; un terremoto destruye la ciudad de Santiago; i la sublevación de los araucanos pone en peligro todo el obispado de Concepción.

Capítulo III. Benéficas consecuencias del situado. Reedificación de la ciudad de Santiago. Número de sus habitantes. Terremoto de Concepción. Aristocracia santiaguina. Progresos de la instrucción pública.

Capítulo IV. Moralidad de Santiago en el siglo XVII. Poder fiscalizador de los obispos, de la Real Audiencia i del Tribunal del Santo Oficio. Gobierno de don Francisco de Meneses. Este funcionario desorganiza todos los servicios de la colonia. Desobedece a la autoridad del rei i atropella al obispo Humanzoro. Es destituido del mando.

Capítulo V. Gobiernos de don Juan Henríquez, don José de Garro, i don Tomás Marín de Poveda. Filibusteros i piratas ingleses. Misiones para evangelizar a los indígenas. Incendio de la Serena por Bartolomé Sharp. La abolición de la esclavitud de los araucanos rebeldes. Esportación de trigo al virreinato.

Capítulo VI. Reglamentación del comercio en las colonias españolas de América. El sistema de flotas i ferias. Felipe V permite a los buques franceses que entren en los puertos ameri-

canos. Contrabando practicado por los comerciantes de Saint-Malo; sus benéficas consecuencias. La navegación por el Cabo de Hornos. Complicidad de un presidente de Chile en el contrabando francés. El verdadero Robinson Crusoe. Inmigración de vascongados i navarros.

Capítulo VII. Gobierno de Cano de Aponte. El primer barco español que llegó con permiso por el Cabo de Hornos. La sublevación araucana de 1723. El terremoto de 1730. Progresos de la colonia. Creación de un juez de comercio. Gobierno de Manso de Velasco. Fundación de nueve villas. Proyecto para establecer misiones parecidas a las del Paraguai. Fracaso de los pueblos de naturales.

Capítulo VIII. Gobierno de Ortiz de Rozas. La Universidad de San Felipe. La Casa de Moneda. Terremoto de Concepción en 1751 i traslación de la ciudad. Nuevas villas. Gobiernos de Amat i Junient, i de Guill i Gonzaga. Reformas administrativas i mejoras locales en Santiago. Levantamiento de los araucanos en 1766.

Capítulo IX. Espulsión de los jesuitas. Causas i consecuencias. Grandes servicios prestados en Chile por la Compañía. Aplicación de las temporalidades ordenada por el rei. Los criollos ricos adquieren las propiedades agrícolas de la orden.

Capítulo X. Ultimos años del reinado de Carlos III. El Presidente de Chile don Agustín de Jáuregui reorganiza el ejército i las milicias de la colonia. Obras públicas emprendidas por el Presidente Benavides. Importantes reformas administrativas ejecutadas por el rei: incorporación a la colonia de la Casa de Moneda, de la Aduana i del Correo. El "Comercio Libre". Segregación de la provincia de Cuyo. Chile es dividido en dos intendencias. Una conspiración en 1780. Proyectos del conde de Aranda para establecer monarquías independientes en Hispano-América.

Capítulo XI. Gobierno de don Ambrosio O'Higgins. Este presidente visita todo el territorio de la colonia. Sus planes para fomentar la industria i el comercio. El Tribunal del Consulado. Sus grandes trabajos de utilidad pública: repoblación de Osorno, cami-

no carretero entre la capital i el puerto de Valparaíso, los tajamares de Santiago. Abolición de las encomiendas de indígenas. Parlamento de Negrete. Creación de nuevas villas. O'Higgins es nombrado virrei del Perú.

Capítulo XII. Ultimos gobiernos coloniales. Progresos de la capital. Fundación de la Academia de San Luis. Introducción de la vacuna. Conquista de Buenos Aires por los ingleses, i proyectada invasión a Chile. Organización administrativa i financiera. Población. Clases sociales.

Capítulo XIII. Organización aristocrática de la sociedad chilena. Sus causas históricas. Mayorazgos i títulos de Castilla. Las clases populares reciben pésima educación i carecen de conocimientos. La homogeneidad de raza de los mestizos constituye la base más sólida de la tranquilidad pública. Fuentes principales de la ilustración en la colonia; visitas de extranjeros, viajes a Europa i libros franceses. Obras de consulta.

423.—B R E V E S OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE LA REORGANIZACIÓN DE LA POLICIA DE COQUIMBO

"*Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias*", 1923. Págs. 605-655.

424.—B R E V E S OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, A LAS DEL DIPUTADO CARDENAS SOBRE EL ALZA DE PRECIO DEL AGUA POTABLE DE CORRAL

"*Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias*", 1923. Pág. 736.

425.—B R E V E S OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR A LAS DEL DIPUTADO CARDENAS SOBRE EL LANZAMIENTO DE LOS COLONOS DE TOLTEN

"*Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias*", 1923. Pág. 736.

426.—B R E V E S OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE ALGUNOS ASUNTOS RELATIVOS A LA IDENTIFICACION PERSONAL DE LOS CIUDADANOS, LAS OFICINAS PARTICULARES Y LA HUELGA EN TOCOPILLA

"*Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias*", 1923. Pág. 784.

427.—B R E V E S OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR A LAS DEL DIPUTADO GUZMAN CORTES, SOBRE LA SITUACION DE LOS EMPLEADOS CHILENOS EN LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEL NORTE

"*Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias*", 1923. Pág. 818.

428.—B R E V E S OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR SOBRE LA CONDUCTA FUNCIONARIA DEL PREFECTO DE POLICIA DE QUILLOTA

"*Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias*", 1923. Pág. 823.

429.—B R E V E S OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE LA LABOR LEGISLADORA Y LA INFLUENCIA DEL PODER EJECUTIVO

"*Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias*", 1923. Págs. 856-858.

430.—B R E V E S OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR A LA DEL DIPUTADO G R E Z PADILLA, SOBRE CONCESIONES DE COOPERATIVAS DE CONSUMO Y PULPERIA A LA POLICIA DE CARABINEROS, Y ANTECEDENTES SOBRE ESTOS ASUNTOS

"*Sesiones de la Cámara de Diputa-*

- dos. *Sesiones Ordinarias*, 1923. Pág. 1030.
- 431.—BREVES OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, A LAS DEL DIPUTADO ISMAEL EDWARDS MATTE SOBRE EL USO DE CASCOS POR LOS CARABINEROS DE CHILE
"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1092.
- 432.—BREVES OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR A LAS DEL DIPUTADO DURAN MORALES, SOBRE LA FALENCIA DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGURO "LA RESGUARDO" Y "LA VALDIVIA"
"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1094.
- 433.—BREVES OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, A LAS DEL DIPUTADO AQUILES VERGARA VICUÑA RELATIVAS AL ESTABLECIMIENTO DE LA BENEFICENCIA EN CAUTIN
"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1306.
- 434.—BREVES OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR ACERCA DE LOS SERVICIOS DE BENEFICENCIA
"Boletín de Sesiones de la Cámara de Senadores. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 734.
- 435.—BREVES OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR SOBRE LA NECESIDAD DE OTORGAR RECURSOS A LA BENEFICENCIA PÚBLICA
"Boletín de Sesiones de la Cámara de Senadores. Sesiones Ordinarias", 1923. Págs. 794, 975 y 1212.
- 436.—OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR SOBRE LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
"Boletín de Sesiones de la Cámara de Senadores. Sesiones Ordinarias", 1923. Págs. 878 a 880; 1085 a 1089; 1105 a 1107; 1171; 1172; 1209 y 1259.
- 437.—BREVES OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR SOBRE LA EPIDEMIA DE VIRUELAS EN LA REGION DE LA CALERA
"Boletín de Sesiones de la Cámara de Senadores. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1011.
- 438.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE PRORROGA EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE AMBAS RAMAS DEL CONGRESO NACIONAL
"Boletín de Sesiones de la Cámara de Senadores. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1121.
- 439.—OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR RELATIVAS A LOS SUCEOS ELECTORALES DE CASTRO
"Boletín de Sesiones de la Cámara de Senadores. Sesiones Ordinarias", 1923. Págs. 1023, 1176, 1177 y 1210.
- 440.—OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE LOS SUCEOS ELECTORALES DE PÜREN
"Boletín de Sesiones de la Cámara de Senadores. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1170.
- 441.—BREVES OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR SOBRE LA LIGA CONTRA EL ALCOHOLISMO
"Boletín de Sesiones de la Cámara de Senadores. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1177.
- 442.—BREVES OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS CON EL ECUADOR
"Boletín de Sesiones de la Cámara de Senadores. Sesiones Ordinarias", 1923. Págs. 1178-1179.
- 443.—EXPOSICION HECHA POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR EN LA CAMARA DE SENADORES ACERCA DEL PROGRAMA MINISTERIAL DE SU GABINETE
"Sesiones de la Cámara de Senadores. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 427.
- 444.—HOMENAJE DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR A LA MEMORIA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS WARREN-HARDING, CON OCASION DE SU FALLECIMIENTO
"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 953.
- 445.—INTERVENCION DEL MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE MEJORAMIENTO ECONOMICO DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES
"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 704.
- 446.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE LA EXPROPIACION DEL CERRO SAN CRISTO

BAL Y SUS TERRENOS ADYACENTES

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 903.

447.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE CONSTRUCCIONES DIVERSAS E INVERSION DE FONDOS EN EL SANATORIO DE SAN JOSE DE MAIPO

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 903.

448.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR POR EL CUAL SE SOLICITA DE LA CAMARA LA AUTORIZACION LEGAL PARA ADQUIRIRLE EN CALIDAD DE OBSEQUIO UN BIEN RAIZ AL DEPORTISTA CHILENO MANUEL PLAZA

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 904.

449.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE LA SUPRESION DE LA COMUNA DE PILLAULELBUN, Y DEBATE SOBRE ESTE PARTICULAR

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Págs. 1032-1033.

450.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE CONCEDE PENSION DE GRACIA A LAS FAMILIAS DE CARLOS RIVERA V. Y MATEO MARTINEZ QUEVEDO

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1056.

451.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE CREACION DE LA OFICINA DE ALCANTARILLADO DE TALCAHUANO, CON LA DOTACION DE EMPLEOS QUE INDICA

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1056.

452.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE PRORROGAN LAS SESIONES ORDINARIAS DE AMBAS RAMAS DEL CONGRESO NACIONAL

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1191.

453.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE PIDE LA AUTORIZACION A LA CAMARA DE DIPUTADOS PARA ABOGAR TIEMPO DE SERVICIO A TEOFILO TORREALBA BUSTAMANTE

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1269.

454.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE SOLICITA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS LA CONCESION DE RECURSOS A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

"Boletín de Sesiones de la Cámara

de Diputados. Sesiones Ordinarias', 1923. Pág. 1270.

455.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN QUE SOLICITA LA AUTORIZACION PARA CANCELAR A LA FIRMA SIEMENS BROHTERS Y CIA. LIMITADA EL VALOR DE LOS MATERIALES ADEUDADOS PARA EL TELEGRAFO DEL ESTADO

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 271.

456.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN EL QUE SE PIDEN FONDOS PARA LA EXTIRPACION DE ALGUNAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN ALGUNOS PUNTOS DEL PAIS

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1272.

457.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE PIDE UN AUXILIO EXTRAORDINARIO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE VALDIVIA

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1360.

458.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE PIDE QUE A LA CALLE DE LAS MONJAS CLARAS SE LE DENOMINE ENRIQUE MAC-IVER

"Boletín de Sesiones de la Cámara

de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1359.

- 459.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE PROPONE SUPLEMENTAR ALGUNOS ITEMS DEL PRESUPUESTO DE ESA SECRETARIA DE ESTADO

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Senadores. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 11.

- 460.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS CEDER TERRENOS PARA EL CONSEJO SUPERIOR DE HABITACIONES OBRERAS

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Senadores. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1256.

- 461.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE PIDE SE CONCEDA UNA PENSION DE GRACIA A LA VIUDA E HIJAS SOLTERAS DEL SENADOR ZENON TORREALBA

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Senadores. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1278.

- 462.—OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE LA COMUNA DE LOS SAUCES Y FALTA DE SEGURIDAD PERSONAL DE SUS HABITANTES

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 473.

- 463.—OBSERVACIONES DEL MI-

NISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE LOS SUCEOS DE IQUIQUE Y GARANTIAS AL DIPUTADO LUIS RECA-BARREN

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 676.

- 464.—OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE LA CONDUCTA FUNCIONARIA DEL SUBDELEGADO DE LA COMUNA DE LOS SAUCES, Y DEBATE SOBRE INTERVENCION ELECTORAL DEL PROPIO SECRETARIO DEL DESPACHO

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Págs. 969-970.

- 465.—OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE LA DELEGACION DE CHILE ANTE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES, PRORROGA DE SUS FUNCIONES

"Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1091.

- 466.—OBSERVACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, A LAS DEL DIPUTADO ISMAEL EDWARDS MATTE, SOBRE EL TRASLADO A ANTOFAGASTA DEL INSPECTOR DE POLICIA DE ANGOL

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1308.

- 467.—OFICIO DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE LA ACTUACION DEL PREFECTO DE POLICIA DE PUNTA ARENAS, GASTON CHEVE-SICH

"Boletín de la Cámara de Diputa-

dos. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 772.

- 468.—OFICIO DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL RESPONDE A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA CAMARA DE DIPUTADOS, SOBRE ANOMALIAS EN EL APROVISIONAMIENTO DE FORRAJE DE LA POLICIA DE LA CIUDAD DE LOS ANGELES

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 907.

- 469.—OFICIO DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, DIRIGIDO A LA CAMARA DE DIPUTADOS SOBRE LA CREACION DE LA COMUNA DE PILLAU-LBUN, Y LEGALIDAD DEL DECRETO SUPREMO 4.560

"Boletín de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 907.

- 470.—OFICIO DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN CONTESTACION A LAS OBSERVACIONES SOBRE CONCESSIONES DE COOPERATIVAS DE CONSUMO Y PULPERIAS A LA POLICIA Y CARABINEROS

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1191.

- 471.—OFICIO DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN RESPUESTA A LA PETICION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN QUE SE PIDE LA REMISION DE COPIA DE LA HOJA DE SERVICIOS DEL EX-INSPECTOR DE LA POLICIA DE ANGOL JOSE P. VALENZUELA

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1191.

- 472.—OFICIO DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN RESPUESTA AL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN QUE SE SOLICITA EL SUMARIO INSTRUIDO SOBRE LA CONDUCTA FUNCIONARIA DEL PREFECTO DE POLICIA DE QUILLOTA

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1215.

- 473.—OFICIO DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, A LA CAMARA DE DIPUTADOS, SOBRE ASISTENCIA DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A UN TE DEUM EN LA IGLESIA CATEDRAL

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Pág. 1395.

- 474.—PROGRAMA QUE PRESENTA A LA CAMARA DE DIPUTADOS EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, JEFE DEL GABINETE

"Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Ordinarias", 1923. Páginas 455-467.

AÑO 1924

- 475.—JENESIS DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

"Anales de la Universidad de Chile". Santiago de Chile, 1924. Serie 2ª. T. II, 4º Trimestre. Págs. 1147-1201.

Véase la edición por separado en el número siguiente, 476.

- 476.—"ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE". JENESIS DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE, POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. SANTIAGO DE CHILE, SOC. IMPRENTA I LITOGRAFIA UNIVERSO. 1924

8º—59 págs.
He aquí el contenido del estudio:

- I. Situación jeográfica de nuestro país.

- II. Espulsión de la Compañía de Jesús.

- III. Influencias inglesas i francesas.

- IV. Rivalidades entre criollos i peninsulares.

- V. El virreinato del Plata.

- VI. Don Juan Martínez de Rozas.

- VII. Invasión de España por Napoleón I.

- VIII. Caída de García Carrasco.

- IX. El catecismo político-cristiano por don José Amor de la Patria.

- X. La Junta de Gobierno de 1810.

- XI. Don Juan Egaña y Camilo Henríquez.

- XII. El Congreso de 1811.

- XIII. Don José Miguel Carrera.

- XIV. Conclusión.

- 477.—EL ASESOR DEL VIRREY AMAT

"Revista Chilena de Historia y Geografía". Santiago de Chile, 1924. Tomo XLIV, N° 53. 1º y 2º Trimestres. Pág. 361.

El asesor era José Perfecto de Salas.

- 478.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE INCLUYE EN LA CONVOCATORIA EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 65 DEL CODIGO SANITARIO

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias", 1924. Pág. 4.

- 479.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE INCLUYE EN LA CONVOCATORIA EL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUXILIO EXTRAORDINARIO DE FONDOS AL CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias", 1924. Pág. 4.

- 480.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE INCLUYE EN LA CONVOCATORIA EL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE CESION DE TERRENOS A LA SOCIEDAD REFORMATARIO DE NIÑAS DE VALPARAISO

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias", 1924. Pág. 9.

- 481.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE ENVIA UN PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE FONDOS PARA LA INSTALACION DE DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA LOS LICENCIADOS DE MEDICINA EN LOS HOSPITALES DEL SALVADOR Y SAN FRANCISCO

"Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias", 1924. Pág. 9.

- 482.—MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FIRMADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, POR EL CUAL SE CAMBIA LA DENOMINACION DE GRAN AVENIDA MACUL POR LA DE GRAN AVENIDA JOSE PEDRO ALESSANDRI

"Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesiones Extraordinarias", 1924. Pág. 10.

AÑO 1925

- 483.—"ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE". DON JUAN MARTINEZ DE ROZAS, POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. SANTIAGO DE CHILE. SOCIEDAD IMPRENTA Y

LITOGRAFIA UNIVERSO,
AGUSTINAS 1250. 1925

8º—111 págs.

Publicado como lo indica el título en la citada revista. Véase el número 486.

484.—CHILE BAJO LA DOMINACION ESPAÑOLA. COMPENDIO DESTINADO A LA ENSEÑANZA. SANTIAGO DE CHILE. SOC. IMP. Y LITOGRAFIA UNIVERSO. 1925

8º—2 + 276 págs.

Damos el sumario de los capítulos:

Capítulo I. El Estrecho de Magallanes. Don Diego de Almagro, gobernador de la Nueva Toledo. Su viaje a Chile.

Capítulo II. Diferentes pueblos indígenas establecidos en Chile. Conquista de ellos por los incas del Perú. Costumbres y progresos de los naturales chilenos.

Capítulo III. Pedro de Valdivia emprende la conquista de Chile. Fundación de Santiago. Esta ciudad es incendiada por los indígenas. Primera fundación de La Serena. Repartición de encomiendas. Valdivia parte al Perú y combate en Jaquijahuana. La Gasca le confirma en su cargo de gobernador. Segunda fundación de La Serena por Aguirre. Valdivia funda a Concepción y a otras ciudades en el sur. Muerte de Valdivia en Tucapel.

Capítulo IV. Época de anarquía. Derrota de los españoles en Marigüñu. Muerte de Lautaro. El virrey del Perú nombra gobernador de Chile a su hijo don García de Mendoza. Derrotas araucanas. Don García repuebla a Concepción. Suplicio de Caupolicán. La tasa de Santillán. Don Alonso de Ercilla.

Capítulo V. Derrotas de los españoles. Cañete y Arauco, despoblados por los Villagra, son restablecidos por Rodrigo de Quiroga. Fundación y fin de la Real Audiencia de Concepción. Bravío de Saravia vuelve a despoblar a Cañete y a Arauco. El pirata inglés Drake.

Capítulo VI. El piloto Juan Fernández. Progresos de la ciudad de Santiago: sus edificios, sus fiestas, sus costumbres. Introducción de frutas europeas y de animales domésticos.

Nuevas plantas y cereales. Industrias. Mezcla de la sangre indígena con la sangre americana. El primer obispo de Chile. Enseñanza pública.

Capítulo VII. La tasa de Gamboa es derogada por don Alonso de Sotomayor. Corsarios ingleses y holandeses. Destitución de Sotomayor y nombramiento de García de Loyola. Derrota de Curalava. La destrucción de las siete ciudades.

Capítulo VIII. Alonso de Ribera. Refuerzos enviados a Chile por Felipe III. Establecimiento del situado, o auxilio de las reales cajas de Lima. Plan estratégico de Ribera. Sus reformas militares. El obispo de La Imperial fija su residencia en Concepción. Conflictos de Ribera con el obispo de Santiago.

Capítulo IX. Segundo gobierno de García Ramón. El virrey del Perú suprime el servicio obligatorio de los indígenas. Campaña de 1606. Fundación del fuerte de Boroa. El Papa Paulo V autoriza la guerra contra los araucanos. Derrota de Palo Seco. Felipe III decreta la esclavitud de los rebeldes. Últimas campañas de García Ramón. Fundación de la Real Audiencia de Santiago.

Capítulo X. Estado de la colonia en 1610. Las ciudades y las encomiendas de indígenas. Disminución de estos últimos. Las campañas de Arauco proveen de trabajadores a las haciendas de la región central. El virrey del Perú decreta la guerra defensiva; y suspende tanto el servicio obligatorio de los indígenas encomendados como la pena de esclavitud impuesta a los rebeldes. Malas consecuencias. Alonso de Ribera y Luis de Valdivia. La tasa de Esquilache.

Capítulo XI. Felipe IV ordena la cesación de la guerra defensiva y restablece la esclavitud sin limitaciones contra los indígenas rebeldes. Los tercios españoles son derrotados en las Cangrejeras y triunfan en la Albarrada. Tasa de Laso de la Vega. Las paces de Baides. Tres grandes calamidades: los holandeses ocupan a Valdivia; un terremoto destruye la ciudad de Santiago; y la sublevación de los araucanos pone en peligro todo el obispado de Concepción.

Capítulo XII. Benéficas consecuen-

cias del situado. Reedificación de la ciudad de Santiago. Número de sus habitantes. Terremoto de Concepción. Aristocracia santiaguina. Progresos de la instrucción pública.

Capítulo XIII. Moralidad de Santiago en el siglo XVII. Poder fiscalizador de los obispos, de la Real Audiencia y del tribunal del Santo Oficio. Gobierno de don Francisco de Meneses. Este funcionario desorganiza todos los servicios de la colonia. Desobedece a la autoridad del rey y atropella al obispo Humanzoro. Es destituido del mando.

Capítulo XIV. Gobiernos de don Juan Henríquez, don José de Garro, y don Tomás Marín de Poveda. Filibusteros y piratas ingleses. Misiones para evangelizar a los indígenas. Incendio de La Serena por Bartolomé Sharp. La abolición de la esclavitud de los araucanos rebeldes. Exportación de trigo al virreinato.

Capítulo XV. Reglamentación del comercio de las colonias españolas de América. El sistema de flotas y ferias. Felipe V permite a los buques franceses que entren en los puertos americanos. Contrabando practicado por los comerciantes de Saint-Malo; sus benéficas consecuencias. La navegación por el Cabo de Hornos. Complicidad de un presidente de Chile en el contrabando francés. El verdadero Robinson Crusoe. Inmigración de vascongados y navarros.

Capítulo XVI. Gobierno de Cano de Aponte. El primer barco español que llegó con permiso por el Cabo de Hornos. La sublevación araucana de 1723. El terremoto de 1730. Progresos de la colonia. Creación de un juez de comercio. Gobierno de Manso de Velasco. Fundación de nueve villas. Proyecto para establecer misiones parecidas a las del Paraguay. Fracaso de los pueblos de naturales.

Capítulo XVII. Gobierno de Ortiz de Rozas. La Universidad de San Felipe. La Casa de Moneda. Terremoto de Concepción en 1751 y traslación de la ciudad. Nuevas villas. Gobiernos de Amat y Junient, y de Guill y Gonzaga. Reformas administrativas y mejoras locales en Santiago. Levantamiento de los araucanos en 1766.

Capítulo XVIII. Expulsión de los je-

suitas. Causas y consecuencias. Grandes servicios prestados en Chile por la Compañía. Aplicación de las temporalidades ordenada por el rey. Los criollos ricos adquieren las propiedades agrícolas de la orden.

Capítulo XIX. Últimos años del reinado de Carlos III. El presidente de Chile don Agustín de Jáuregui reorganiza el ejército y las milicias de la colonia. Obras públicas emprendidas por el Presidente Benavides. Importantes reformas administrativas ejecutadas por el rey: incorporación a la colonia de la Casa de Moneda, de la Aduana y del Correo. El "Comercio Libre". Segregación de la provincia de Cuyo. Chile es dividido en dos intendencias. Una conspiración en 1780. Proyectos del conde de Aranda para establecer monarquías independientes de Hispanoamérica.

Capítulo XX. Gobierno de don Ambrosio O'Higgins. Este presidente visita todo el territorio de la colonia. Sus planes para fomentar la industria y el comercio. El tribunal del Consulado. Sus grandes trabajos de utilidad pública: repoblación de Osorno, camino carretero entre la capital y el puerto de Valparaíso, los tajamares de Santiago. Abolición de las encomiendas de indígenas. Parlamento de Negrete. Creación de nuevas villas. O'Higgins es nombrado virrey del Perú.

Capítulo XXI. Últimos gobiernos coloniales. Progresos de la capital. Fundación de la Academia de San Luis. Introducción de la vacuna. Conquista de Buenos Aires por los ingleses, y proyectada invasión a Chile. Organización administrativa y financiera. Población. Clases sociales.

Capítulo XXII. Organización aristocrática de la sociedad chilena. Sus causas históricas. Mayorazgos y títulos de Castilla. Las clases populares reciben pésima educación y carecen de conocimientos. La homogeneidad de la raza de los mestizos constituye la base más sólida de la tranquilidad pública. Fuentes principales de la ilustración en la colonia: visitas de extranjeros, viajes a Europa y libros franceses. Obras de consulta.

485.—DON ANDRÉS BELLO NO FUE UN TRAIOR

"La Nación". Santiago de Chile, 15 de noviembre de 1925.

486.—DON JUAN MARTINEZ DE ROZAS

"Anales de la Universidad de Chile". Santiago de Chile, 1925. Serie 2ª T. III. 4º Trimestre. Págs. 683-787.

Véase en el número 483 la edición por separado.

487.—JOEL ROBERT POINSETT

"Revista Chilena de Historia y Geografía". Santiago de Chile, 1925. Tomo LI, Nº 55. Pág. 337.

488.—MINISTERIO DEL INTERIOR. ACTAS OFICIALES DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISION Y SUBCOMISIONES ENCARGADAS DEL ESTUDIO DEL PROYECTO DE NUEVA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA. IMPRENTA UNIVERSITARIA, ESTADO 63. SANTIAGO DE CHILE. 1925

8º—55 págs. En la tapa se lee: 1926.

Intervenciones de Amunátegui Solar tomadas taquigráficamente, en las páginas 92-95; 301; 302; 303; 384 y 385.

489.—NATURALIZACION DE DON ANDRÉS BELLO EN CHILE

"La Nación". Santiago de Chile, 8 de noviembre de 1925.

490.—UNIVERSIDAD DE CHILE. HISTORIA DE CHILE. LA DOMINACION ESPAÑOLA (1520-1808) POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. SANTIAGO DE CHILE, BALCELLS Y CO., BANDERA 195. FONTECILLA 268. 1925

8º—348 págs.

491.—UNIVERSIDAD DE CHILE. HISTORIA DE CHILE. LAS LETRAS CHILENAS, POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. SANTIAGO DE CHILE, BALCELLS Y CO., BANDERA 195. FONTECILLA 268. 1925

12º—259 págs.

492.—UNIVERSIDAD DE CHILE. PERSONAJES DE LA COLONIA, POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. EL PRIMER SUICIDIO EN SANTIAGO. EL PRIMER OBISPO DE CHILE. DON FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO. DON CRISTOBAL DE LA CERDA Y SOTOMAYOR. LOS MARTINEZ DE ALDUNATE. UN MARQUES QUE NO ERA MARQUES. DON JOSE PERFECTO DE SALAS. DON JUAN JOSE DE SANTA CRUZ. GENESIS DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE. IMPRENTA Y LITOGRAFIA BALCELLS Y CIA., BANDERA 195. SANTIAGO (CHILE), 1925

8º—451 págs.

AÑO 1926

493.—TEODORICO BLAND. DESCRIPCION ECONOMICA Y POLITICA DE CHILE EN 1818. TRADUCIDA POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS DE BALCELLS Y CIA. 1926

12º—112 págs.

Nota del traductor, págs. 3-5. Texto, págs. 7-100. Anexos, págs. 101-112.

AÑO 1927

494.—NACIMIENTO DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS. 1810

"Revista Chilena de Historia y Geografía". Santiago de Chile, 1927. Tomo LV, Nº 59. Octubre-diciembre. Página 114.

Artículo sobre el libro de Gonzalo Bulnes publicado con este título.

495.—UNA VICTIMA DE LA PATRIA VIEJA

"Revista Chilena de Historia y Geografía". Santiago de Chile, 1927. Tomo LIII, Nº 57. Abril-junio. Pág. 368. La víctima es Pedro Nicolás Chopeita.

AÑO 1928

496.—EL CABILDO DE LA SERENA (1678-1800), DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, PUBLICASE A EXPENSAS DE LA COMISION OFICIAL ORGANIZADORA DE LA CONCURRENCIA DE CHILE A LA EXPOSICION IBERO AMERICANA DE SEVILLA. SANTIAGO DE CHILE, SOC. IMPRENTA Y LIT. "UNIVERSO", AHUMADA 32. 1928

8°—223 págs.

He aquí el contenido de este libro: Documentos justificativos.

I. La ciudad de La Serena. Sus fundadores. Lentitud de su desarrollo.

II. El Cabildo de 1678. Escaso producto de las contribuciones. Pobreza de la parroquia. La fiesta de San Bartolomé, patrono de la ciudad. La Compañía de Jesús construye un molino de trigo.

III. El Cabildo de 1679. Fiestas religiosas. Nombramientos eclesiásticos. Concesión y venta de solares. Pobreza del Cabildo y estado de abandono del hospital. Viajes al Perú. Nombramiento de corregidor a favor de don Fernando de Aguirre y Cortés.

IV. El pirata inglés Bartolomé Sharp incendia la ciudad. Impotencia del corregidor. Nuevas invasiones de los filibusteros. Combate de Tongoy. El capitán Davis se apodera de La Serena. Triunfo del corregidor don Francisco de Aguirre y Cortés.

V. El Cabildo de 1689. La familia Marín. Nombramiento de alguacil mayor y de comisario del Santo Oficio. Fiestas religiosas. Nombramiento de corregidor, de alférez real y de otros funcionarios. Suscripción obligada a las Leyes de Indias. Reconstrucción del Cabildo.

VI. El Cabildo de 1690. Reedificación de la parroquia. Auxilios para el tesoro español. Matrimonio del Rey Carlos II con María de Neuburgo. Recibimiento del alférez real.

VII. El Cabildo de 1691. El rey nombra corregidor de La Serena. Proyecto de trasladar la ciudad a sitio más defendido.

VIII. El Cabildo de 1692. El corregidor Rocafull entra a desempeñar sus

funciones. Actividad de los capitulares. Nuevas gestiones para cambiar el asiento de La Serena. El reloj de la ciudad. Minerales de plata. Reliquias de San Zenón y sus compañeros. Censos de indígenas. Abasto de pescado. Casa del Ayuntamiento.

IX. El Cabildo de 1693. Se ponen limitaciones a la exportación de trigo. Recibimiento de corregidor. Tentativa para reconstruir el hospital.

X. El Cabildo de 1694. Recibimiento de escribanos. Arriendo del impuesto de alcabalas. Encabezamiento de la población. Fiesta de San Bartolomé. Nueva tentativa para reconstruir la parroquia.

XI. El cabildo de 1695. Se restringe la exportación de trigo. Recibimiento de corregidor. La familia Varas. Reclamación de los religiosos de Santo Domingo para que se cumpliera una capellanía establecida en favor del hospital.

XII. El Cabildo de 1696. Fiestas religiosas. Nombramiento de procurador general, alarife y agrimensor. Reconstrucción de las casas del Cabildo. Abasto de trigo para la ciudad.

XIII. El Cabildo de 1697. Abasto de pescado. Morada de los corregidores. Recaudación de alcabalas. Ordenanza sobre el pan. Fuga del corregidor y condenación del mismo. Nuevo corregidor. Honras reales. Marquesado de Piedra Blanca de Huana.

XIV. El Cabildo de 1698. Malas cosechas de trigo. Nuevo corregidor. Un chisme de aldea.

XV. El Cabildo de 1699. Acuerdos para el abastecimiento de la ciudad. Las casas del Cabildo. Canonización de la sierva María de la Cabeza. Pago de alquileres de la casa ocupada por el ayuntamiento. Subasta de los derechos de alcabala y almojarifazgo. Prohibición de embarcar sebo.

XVI. Los Cabildos de 1700 y 1703. Visitador eclesiástico. Remate de los derechos de alcabala y almojarifazgo. Reserva de trigo para la ciudad. Notario y comisario de la Inquisición. Alférez real.

XVII. El Cabildo de 1704. Fiadores de la corporación. Nuevo recibimiento de un antiguo escribano. Provisión de trigo para el abasto de la ciudad. Vicario foráneo. La fiesta de San Bar-

tolomé. Fallecimiento del alférez real. Merced de un terreno a la Compañía de Jesús. Libertad de los indígenas en depósito.

XVIII. El Cabildo de 1706. Vicario foráneo. Escasez de trigo. Descortesía del cura con los alcaldes de la ciudad. Hostilidad contra los barcos de Francia.

XIX. El Cabildo de 1707. Tesorero de la Santa Cruzada. Escasez de agua en las acequias. Recibimiento de corregidor. La familia Egaña. Mina de oro en Copiapó.

XX. El Cabildo de 1708. Pago de deudas por el arrendamiento del derecho de alcabala. Alcalde mayor de minas de Copiapó. Vicario foráneo. Fiestas en homenaje al nacimiento del príncipe heredero.

XXI. El Cabildo de 1709. Recibimiento de corregidores de La Serena y de Copiapó. Nuevo pago por el arrendamiento de las alcabalas.

XXII. El Cabildo de 1719. Recibimiento de teniente de corregidor de La Serena, y de corregidor de Copiapó. Vicario foráneo.

XXIII. El Cabildo de 1720. Debate jurídico. Pena impuesta a los capitulares de 1719. Elección de los miembros del nuevo Cabildo. Fábrica de la cárcel. Desacatos públicos cometidos por el capitán de un barco francés.

XXIV. El Cabildo de 1721. Hostilidades de un barco francés. Destitución del corregidor, y nombramiento de un nuevo magistrado. Llegada de un oidor para impedir el contrabando. Cédula real contra el comercio con los buques de Francia.

XXV. El Cabildo de 1722. Nombramiento de justicia mayor, y de gobernador de las armas de la ciudad. La fiesta de San Bartolomé. Corregidor de Copiapó. Nuevo corregidor de La Serena. Fallecimiento del alcalde D. Gaspar Marín y Riberos.

XXVI. El Cabildo de 1728. Vicario foráneo. Concesión de sitios. El Cabildo de 1729. Petición para que se declare festivo el día de San Pedro Nolasco. Nuevo corregidor.

XXVII. El Cabildo de 1730. Esterilidad de la corporación. El Cabildo de 1731. Alcalde de minas. Abundancia de ellas en La Serena. Fallecimiento del primer alcalde. La fiesta de San

Saturnino. El Cabildo de 1732. El Cabildo de 1733. Destitución del corregidor, y su reposición en el cargo. Recibimiento del Obispo. Corridas de toros.

XXVIII. El Cabildo de 1748. El abuelo paterno de don José Miguel Carrera. Asistencia a los entierros y fiestas religiosas. Recibimiento de corregidor, y muerte del mismo.

XXIX. El Cabildo de 1749. Nombramiento de alcaldes de minas. Incorrección de los alcaldes ordinarios. El Cabildo de 1750. Nueva visita del Obispo. Cárcel de mujeres. Hospital. Resolución de la Real Audiencia sobre los conflictos de etiqueta entre el cura y el Cabildo. Recibimiento de corregidor.

XXX. El Cabildo de 1751. Las campanas de la capilla de Santa Inés. Fiel ejecutor y regidor perpetuo. El Cabildo de 1752. Nulidad de la elección. Nombramiento de capitulares hecho por Ortiz de Rozas. Alcaide de la cárcel. Postergación de la fiesta de San Bartolomé. Cuarentena contra la peste de viruelas. Nuevo gobernador de la ciudad. Descortesía del cura.

XXXI. El Cabildo de 1753. Reemplazantes de los alcaldes en los casos de licencia. Derrama para edificar la cárcel. Recibimiento de justicia mayor. Teniente de los oficiales reales, con voz y voto en el Cabildo. Frecuentes ausencias de los capitulares. La peste de viruelas. Recibimiento de corregidor. Límite de la jurisdicción de los alcaldes. Conflicto entre los capitulares. Elección del Cabildo de 1754. Fuga del procurador general.

XXXII. El Cabildo de 1755. Bienes del hospital. Teniente de los oficiales reales. Postergación de la fiesta de San Bartolomé. Muerte del alcalde provincial. Descripción de la ciudad. El Cabildo de 1756. Alférez real.

XXXIII. El Cabildo de 1757. Juez agrimensor. Coadjutor de indígenas. Solicitud al Rey para pedirle dos títulos de Castilla en beneficio de la ciudad. El asiento del procurador general. Visita del obispo Alday. Postergación de la fiesta de San Bartolomé. Prohibición de fuegos artificiales. El alto de Santa Lucía. Conflicto del Cabildo con la Compañía de Jesús.

XXXIV. El Cabildo de 1758. Des-

obediencia del teniente de oficiales reales. Abastecimiento de carne. Nuevo corregidor. Su primer bando. El Cabildo de 1759. Carta de hidalguía. Un caso de viruela. La fiesta de los Santos Mártires. Monopolio para la fabricación de botijas. Litigio con la Compañía de Jesús. Fallecimiento de la reina doña María Bárbara de Portugal.

XXXV. El Cabildo de 1760. El Presidente Amat no confirma la elección de procurador general. El asiento de este último funcionario en el Cabildo. Tesorero de papel sellado y receptor de penas de Cámara. Muerte de Fernando VI y proclamación de Carlos III. El Cabildo de 1761. Un caso de viruela. El cirujano Zúñiga. Recibimiento de corregidor. Jura de Carlos III. Recrudescencia de la peste de viruelas. El médico cirujano D. José Silvestre de la Torre.

XXXVI. El Cabildo de 1762. Visita al corregidor las encomiendas y minas de su jurisdicción. El Cabildo de 1763. Familiar y alguacil mayor de la Inquisición. Escribano público. Alcalde provincial.

XXXVII. El Cabildo de 1765. Visita del hospital. Dos nuevos corregidores. Elecciones para 1766. La familia Gallo. Ordenamiento del archivo. La fiesta de San Bartolomé. Jurisdicción de los alcaldes. Auto de la Real Audiencia. Fiel ejecutor. La fiesta de Santa Inés.

XXXVIII. El Cabildo de 1767. Curioso bando del corregidor. Muerte de la reina Isabel Farnesio. Expulsión de los jesuitas. Obligación impuesta a los agustinos de mantener la escuela pública y el aula de gramática fundadas por la orden de San Ignacio.

XXXIX. El Cabildo de 1768. Visita al hospital. Teniente de oficiales reales. Reparos a las cuentas del prior de San Juan de Dios. Expulsión de extranjeros, tanto eclesiásticos como seculares. El Cabildo de 1770. Litigio sobre el asiento que debía darse al teniente de oficiales reales. Insistencia de los capitulares. Renuncia del corregidor.

XL. El Cabildo de 1771. Nuevo corregidor. Bando del buen gobierno. Alcalde provincial. Conducta generosa del corregidor. Reemplazo de uno de

los regidores y de uno de los alcaldes. Escasez de trigo.

XLI. Los Cabildos de 1778, 1779, 1780, 1781 y 1782. Corregidores D. Pedro Antonio Balbontín de la Torre, y D. Gregorio Dimas de Echaurren. Incumplimiento de la obligación contraída por los agustinos de mantener las escuelas jesuitas. Indicación malévola del corregidor Echaurren contra su antecesor.

XLII. El Cabildo de 1783. Reección del alcalde D. Manuel Sotomayor y Madariaga. Sus abnegados servicios a la ciudad. Comisario de la Inquisición. Ordenanzas para el abasto. Fiestas reales. Protector de indígenas. El Cabildo de 1784. Escribano público interino. Cura de Limarí. Desorden del archivo capitular. Fábrica de botijas. Horas de oficina para el alcalde de turno. El Cabildo de 1785. Remate de las plazas de regidores. La fiesta de San Bartolomé. Sequía del año. Alférez real. Fiel ejecutor.

XLIII. El Cabildo de 1786. La ordenanza de intendentes. Supresión de los corregimientos de Coquimbo, Huasco y Copiapó. Subdelegado de Coquimbo. El conde de Villaseñor. El Cabildo de 1787. Estado de la cárcel. El Cabildo de 1788. El Cabildo de 1789. Junta municipal de propios. Renuncia del alcalde de segundo voto. Misa de gracias en el día onomástico del Rey. El cultivo de la caña de azúcar. Fiel ejecutor. Nuevo subdelegado.

XLIV. El Cabildo de 1790. Protector de indígenas. Nombramiento de subdelegado. Edificio de la cárcel y casas del Cabildo. Expedición de Malaspina. Nuevo escribano de Cabildo. Renuncia de uno de los alcaldes. Un buque con variolosos. El alto de Santa Lucía. El Cabildo de 1791. Renuncia de otro alcalde. El Cabildo de 1792.

XLV. El Cabildo de 1793. Arrendamientos en la Pampa. La bula de carne. Patrones de pesos y medidas. Auxilio para la guerra con Francia. El Cabildo de 1794. Alcaldes de barrio. El hospital de San Juan de Dios. Cuestiones de etiqueta. Condiciones para el arriendo de los terrenos de la Pampa. Nuevo corregidor. Celebración del día de San Carlos.

XLVI. El Cabildo de 1795. Plaza de abasto. Guardianes para la cárcel.

Carnicería. Escuela del Convento de San Agustín. El Cabildo de 1796. Desaprobación suprema de la elección de alcalde de segundo voto. El Cabildo de 1797. Sueldo del subdelegado. Mayordomo depositario de las rentas de la ciudad. El Cabildo de 1798. La familia Solar. Reconstrucción de las casas del Cabildo. Nuevo procurador general. Teniente de oficiales reales. El Cabildo de 1799. Alguacil mayor. Fiel ejecutor. Nueva elección de alcalde de segundo voto. Alimento de los reos de la cárcel. Nueva acequia. El Cabildo de 1800.

Apéndice:

I. Corregidores y subdelegados de La Serena.

II. Cabildos de La Serena.

Índice de nombres.

AÑO 1929

497.—EL CONGRESO DE HISTORIA DE VENECIA

"Revista Chilena de Historia y Geografía". Santiago de Chile, 1929. Tomo LXII, N° 66. Julio-septiembre. Página 374.

AÑO 1930

498.—AL LECTOR

Biblioteca Nacional. "Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile. El Monitor Araucano". Tomo XXVII. Santiago de Chile. Dirección General de Talleres Fiscales. Taller de Imprenta. 1930. Págs. VII-VIII.

Al reanudar en este año la Colección citada, pedí a Amunátegui Solar dos palabras que sirvieran de introducción a la nueva serie con que yo reiniciaba la obra de Enrique Matta Vial.

499.—BARROS ARANA

"Anales de la Universidad de Chile". Santiago de Chile, 1930. 2ª Serie. 3.er Trimestre de 1930. Año VII. Págs. 1055-1064.

Es reproducción del capítulo publicado en el *Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena*.

500.—BARROS ARANA

Homenaje de la Universidad de Chi-

le a Don Diego Barros Arana en el Centenario de su nacimiento, 16 de agosto de 1830-16 de agosto de 1930. Sumario: Barros Arana, por Domingo Amunátegui Solar... 3. Diego Barros Arana, por Luis Galdames... 13. Dos aspectos de Barros Arana, por Guillermo Feliú Cruz... 93. 50º Aniversario de la Universidad. Discurso pronunciado por Don Diego Barros Arana... 107. Santiago de Chile. Establecimientos Gráficos Balcells y Cia. Santiago de Chile. 1930.

Edición por separado de los artículos consagrados a Barros Arana en los *Anales*.

501.—DISCURSO PRONUNCIADO EN LA INAUGURACION DEL MONUMENTO A DON DIEGO BARROS ARANA

"Revista Chilena de Historia y Geografía". Santiago de Chile 1930. Tomo LXXVII. N° 85. Mayo-agosto. Página 5.

502.—CARTAS DE DON DIEGO BARROS ARANA A DON MIGUEL LUIS AMUNATEGUI. EPISTOLARIO. NOTAS DE DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR

"Revista Chilena de Historia y Geografía". Santiago de Chile. 1930. Tomo LXVI, N° 70. Julio-septiembre. Pág. 81.

En Buenos Aires obtuve las cartas que publica Amunátegui y que puse a su disposición.

503.—DISCURSO EN LOS FUNERALES DE DON JOSE TORIBIO MEDINA

"El Mercurio". Santiago de Chile, 12 de diciembre de 1930.

504.—DISCURSO EN LOS FUNERALES DE DON JOSE TORIBIO MEDINA

"Revista Chilena de Historia y Geografía". Santiago de Chile, 1930. Tomo LXVII, N° 71. Octubre-diciembre. Pág. 6.

505.—DISCURSO DE DON DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR EN LOS FUNERALES DE DON JOSE TORIBIO MEDINA, EN REPRESENTACION

DE LA ACADEMIA CHILENA CORRESPONDIENTE DE LA ESPAÑOLA

"Boletín de la Biblioteca Nacional". Enero de 1931. Homenaje a Don José Toribio Medina. Año I. Santiago de Chile, enero de 1931. N° 19. Págs. 6-8.

506.—DISCURSO DE DON DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN REPRESENTACION DE LA ACADEMIA CHILENA CORRESPONDIENTE DE LA ESPAÑOLA (EN LOS FUNERALES DE J. T. MEDINA)

Biblioteca Nacional. Homenaje a Don José Toribio Medina con ocasión de su fallecimiento, 21 de octubre de 1852-11 de diciembre de 1930. Santiago de Chile. La Tracción. Carreras, 287. 1931.

507.—EL CABILDO DE CONCEPCION (1872-1818)

"Anales de la Universidad de Chile". Santiago de Chile, 1930. Serie 2ª Tomo VIII, 1.er Trimestre. Págs. 491-579.

508.—DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. EL CABILDO DE CONCEPCION (1782-1818). PUBLICADO EN LOS ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS. "BALCELLS & CO." SANTIAGO DE CHILE, 1930

8º—141 págs.

Damos los sumarios de los capítulos de este volumen:

I. Año de 1782. El rey nombra corregidor al hijo del conde de la Marquina. Se acuerda fundar un hospital de mujeres. El abasto de la carne. Mensura de tierras pertenecientes al Cabildo. Síndico de propios. Fiesta de la Inmaculada Concepción.

II. Año de 1783. Nombramiento de los capitulares. Corregidores de Puchacay y de Rere. Fiesta religiosa del día 8 de diciembre.

III. Año de 1784. Elecciones. Se propone la creación del empleo de asesor para la ciudad y el Cabildo. Nuevo alcalde ordinario. El Presidente Benavides ordena que se saquen a re-

mate las varas de regidores. Nombramiento nulo de regidores para 1785.

IV. Año de 1786. Elecciones concejiles. Creación de la Intendencia de Concepción, y nombramiento de don Ambrosio O'Higgins para desempeñarla. El nuevo funcionario promueve la apertura de caminos y vela por la moralidad pública. Proyecta reconstruir las casas del Cabildo.

V. Año de 1787. O'Higgins nombra a los alcaldes ordinarios, al procurador de la ciudad y a los alcaldes de la Hermandad. Contribuciones de alcabala y de balanza. Martínez de Rozas es elegido asesor letrado. Desecación de las lagunas vecinas a la ciudad. Rozas reemplaza a O'Higgins como intendente interino de Concepción. El rey nombra intendente a don Francisco de la Mata Linares.

VI. Año de 1790. Nombramientos concejiles. Don Luis de la Cruz, procurador general. Año de 1791. Nuevos regidores. Año de 1792. D. Pedro José de Benavente y Roa, alcalde de segundo voto. Nuevo alguacil mayor. Año de 1793. D. José de Urrutia y Mendiburu es elegido alcalde ordinario. El intendente Mata Linares impone a los miembros del Cabildo asistencia obligatoria, so pena de una multa. El impuesto de balanza. Entradas y gastos públicos de Concepción. Renuncia del alcalde Benavente y Roa.

VII. Año de 1794. Elecciones. Subdelegado de Itata. Año de 1795. Se proveen los cargos concejiles. Subdelegado de Puchacay. Matrimonio de Martínez de Rozas. Año de 1796. Nuevo alcalde y nuevo procurador general. El coronel don Luis de Alava reemplaza a Mata Linares. Don Luis de la Cruz, alcalde provincial de Concepción.

VIII. Año de 1797. Elecciones no ratificadas. Nuevo alcalde y nuevo procurador general. El intendente Alava nombra asesor suplente a don Ignacio Godoy, mientras el doctor Rozas ejerce igual cargo en la capital. Año de 1798. Nombramientos concejiles. El presidente Avilés no aprueba el procurador general, recaído en don Juan de Dios Puga. Influencia de esta familia. Don Juan de Dios Puga, alguacil mayor. Subdelegado de Rere.

IX. Año de 1799. Nombramientos concejiles. Año de 1800. Elección de capitulares y maestros de oficios. Año de 1801. Nombramiento de alcaldes y de procurador de la ciudad. Subdelegado de Puchacay. El intendente Alava pide al rey que separe al doctor Rozas de la asesoría de Concepción, y nombre en su lugar al licenciado Godoy. Resolución del rey.

X. Años de 1802, 1803, 1804, 1805 y 1806. Nombramientos concejiles. Subdelegados de partidos. Martínez de Rozas preside por última vez el Cabildo en la sesión de 3 de enero de 1806. La corporación pide para él el cargo de oidor. Don Ignacio Godoy toma posesión de la asesoría con fecha 19 de junio.

XI. Año de 1807. Nombramientos concejiles. Maestros mayores de oficios. Síndico de la ciudad. Arancel para la recova. Fiestas celebradas por el triunfo de Buenos Aires contra el ejército inglés. Preparativos de defensa para una probable invasión en Chile. Generoso ofrecimiento de don Luis de la Cruz. Administración de correos de Concepción.

XII. Año de 1808. Elección de capitulares y de maestros mayores de oficios. Epidemia de viruela. Vacunación obligatoria. Don Francisco de Urrejola, regidor perpetuo. Don Francisco Antonio García Carrasco sucede en la presidencia a Muñoz de Guzmán. Martínez de Rozas le acompaña a Santiago.

XIII. Años de 1809 y 1810. Nombramientos concejiles y de maestros de oficios. Empleados de la inquisición. El doctor Rozas, candidato a diputado de las Cortes Españolas. Subdelegado de Itata. Instalación en Santiago de la Junta de Gobierno, en 18 de septiembre de 1810. Fuga del intendente de Concepción. Esta provincia reconoce a la Junta de Santiago, y nombra diputado para el Congreso Nacional. El doctor Rozas se dirige a la capital, y asume su cargo en la Junta de Gobierno.

XIV. Año de 1811. Nombramientos concejiles. Elección de diputados. Martínez de Rozas vuelve a Concepción. Esta provincia se rebela contra las autoridades de Santiago, y nombra una

Junta de Gobierno. Cambio completo de los capitulares. Nuevo asesor. Nuevo escribano público.

XV. Año de 1812. Reección de algunos capitulares, y reemplazo de los ausentes. Lucha entre Martínez de Rozas y don José Miguel Carrera. Triunfo de este último. El vecindario de Concepción elige una junta de guerra. Don Pedro José de Benavente, gobernador de Concepción.

XVI. Año de 1813. Nuevo Cabildo, elegido por votación popular. Reglamentos para la recova, y para la policía judicial. El Cabildo pide que se convoque al pueblo para ratificar la Constitución. Nombramiento de don Manuel Vásquez de Novoa como asesor. El brigadier español Pareja se apodera de la ciudad. El vecindario presta juramento de lealtad al rey. Concepción es reconquistada por los patriotas. Junta provincial de gobierno, nombrada por Carrera. Escasez de alimentos. Amenazas de un ataque realista. Concepción no aprueba la destitución de Carrera. En Cabildo abierto se nombra nueva junta provincial, un vocal para la Junta de Santiago, y dos senadores, representantes de Concepción.

XVII. Año de 1814. O'Higgins sucede a Carrera en el mando del ejército, y nombra una nueva junta provincial en Concepción. La ciudad cae en poder de los realistas. La reconquista española dura tres años en la región del sur. Nombramiento de los capitulares de Concepción. Don Matías de la Fuente, gobernador accidental de la provincia, es reemplazado en el mes de agosto por don José Berganza. El Cabildo de 1815. Recepción de don Miguel María Atero, intendente de Concepción, y el doctor don Juan Francisco Meneses, asesor letrado de la provincia.

XVIII. Año de 1816. Nombramientos concejiles. Subdelegado de Puchacay. Don José Ordóñez, intendente de Concepción. Juez de peleas de gallos. Juez de carreras de caballos. Año de 1817. Renovación del Cabildo. Alcaldes de barrio y maestros mayores de oficios. Subdelegado de Rere. Protector de naturales. Nuevo asesor de la intendencia. Año de 1818. Gobernador

suplente. Ordóñez nombra el Cabildo de 1818.

Apéndice:

- I. Autoridades de Concepción.
- II. Cabildos de Concepción.
- Indice de nombres.

509.—JOSE TORIBIO MEDINA. DISCURSO

"Anales de la Universidad de Chile". Santiago de Chile, 1930, Serie 2ª. Tomo VIII, 4º Trimestre. Págs. lxxviii-lxxi.

510.—LOS PROCERES DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

"Anales de la Universidad de Chile". Santiago de Chile 1930-1931. Serie 2ª. Tomo VIII. 3º y 4º Trimestres. Págs. 1279-1371; 1801-1906, de 1930; Serie 3ª. Tomo I, 1º y 2º Trimestres. Págs. 5-20; 253-270.

Véase el número 511.

511.—LOS PROCERES DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE, POR DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR, PUBLICADO EN LOS ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS "BALCELLS & CO". SANTIAGO DE CHILE, 1930

8º—272 págs.

He aquí el contenido de los capítulos:

Introducción: Sin la audacia de Carrera la emancipación de Chile se habría retardado mucho tiempo. El gobierno del Río de la Plata no tuvo derecho para impedir que Carrera volviera a libertarnos después de Rancagua. Si se hubiera realizado el plan monárquico de San Martín, Chile habría quedado como una provincia del reino del Perú. La independencia chilena principalmente se debe al patriotismo de sus hijos.

I. Bandos opuestos. Españoles europeos contra criollos chilenos.

II. Las Cortes de Cádiz. El diputado chileno Fernández de Leiva defiende los derechos de Hispanoamérica.

III. Año de 1808. Agitación política en la sociedad de Santiago.

IV. Don Juan Antonio Ovalle.

V. Don Juan Martínez de Rozas.

VI. Año de 1810. El Catecismo Político-Cristiano.

VII. La familia de los ochocientos.

VIII. La Junta de Gobierno de 1810. Es reconocida en todo el país, por el Virrey del Perú y por el Consejo de Regencia.

IX. Política liberal de la Junta de 1810. El Cabildo de Santiago exige a la junta la convocación de un Congreso Nacional. Lucha entre los moderados y los avanzados del bando patriota. Proclama de Camilo Henríquez.

X. Libertad de comercio. Envío de tropas auxiliares al Río de la Plata. Elecciones de diputados. Motín de Figueroa y disolución de la Real Audiencia. Instalación del Congreso. Los amigos del doctor Rozas se retiran de la Asamblea. Nombramiento de una Junta Ejecutiva.

XI. Don José Miguel Carrera subleva las tropas, y modifica el personal del Congreso. Nombramiento de una tercera Junta de Gobierno. Martínez de Rozas establece una Junta Provincial en Concepción. Reformas liberales. Acontecimientos del 15 de noviembre en Santiago. Nueva Junta. Disolución del Congreso.

XII. Lucha entre el doctor Rozas y Carrera. Victoria de este último, y destierro del doctor Rozas. Conducta valiente y patriótica de Carrera. Fundación de "La Aurora". Recibimiento de un cónsul americano. Bandera Nacional. Reformas en la enseñanza. Constitución de 1812.

XIII. La dictadura de Carrera es atacada con violencia. La provincia de Concepción condena los procedimientos adoptados para sancionar el Reglamento de 1812; y la de Coquimbo protesta de sus principales artículos. Invasión de Pareja. Triunfos y reveses de José Miguel Carrera.

XIV. La Junta de Gobierno de 1813. Innovaciones de importancia. Asamblea de corporaciones en Santiago. La Junta se traslada a Talca. Convocación de un Congreso Nacional.

XV. Reemplazo de Carrera por O'Higgins en el mando del ejército. Don José Miguel y don Luis Carrera caen prisioneros de los españoles. La Junta de Gobierno abandona la ciudad de Talca y se dirige a Santiago. Tal-

ca es sorprendida por el enemigo. Cambio de gobierno. Deplorable decaimiento de los patriotas de Santiago. El ejército realista se apodera de Concepción.

XVI. El tratado de Lircay. Los Carrera rompen su cautiverio. Don José Miguel deponen al director Lastra y nombra una Junta de Gobierno.

XVII. Guerra civil. Invasión de Osorio. Batalla de Rancagua. Los patriotas chilenos transponen la cordillera. La reconquista española.

XVIII. Dictadura de O'Higgins. Declaración de la independencia. Constitución provisoria de 1818.

XIX. Nombramiento de don Antonio José de Irisarri como representante de Chile en el Congreso de Aquisgrán. Adhesión del gobierno al proyecto de establecer monarquías en América. El Senado Conservador. Sus desacuerdos con el Director Supremo, y su disolución.

XX. Nueva tentativa de San Martín para inclinar el ánimo de O'Higgins en favor del régimen monárquico. Desprestigio del gobierno de Chile. La Convención Preparatoria. La Constitución de 1822. Los Estados Unidos reconocen nuestra independencia.

XXI. Abdicación de O'Higgins. Junta de Gobierno. Pacto de unión de las provincias. Los plenipotenciarios de ellas eligen a Freire director interino. Senado Conservador. Partida de O'Higgins al Perú. Convocatoria del Congreso Constituyente.

XXII. Abolición de la esclavitud de los negros. El Congreso Constituyente. Nombramiento de Freire como Director Supremo en propiedad. La Constitución de 1823. Méritos y defectos de la obra de don Juan Egaña; proclama del gobierno republicano.

XXIII. Desgraciada expedición a Chiloé. Agitación política contra la Carta de 1823. Renuncia de Freire. Comicio popular del 19 de julio. Dictadura de Freire. El primer ministro plenipotenciario de los Estados Unidos. Convocación de un nuevo Congreso Nacional. Derogación de la Carta de 1823. El director Freire disuelve el Congreso.

XXIV. Junín y Ayacucho. La Inglaterra reconoce la independencia de los principales países de Hispanoamérica.

rica. Asamblea provincial de Santiago. Se subleva contra el director Freire, y éste la disuelve. Extrañamiento del obispo Rodríguez Zorrilla. División de la república en ocho provincias. Conquista de Chiloé. Congreso Nacional de 1826. Sublevación de Chiloé. Renuncia de Freire.

512.—UNIVERSIDAD DE CHILE.
NACIMIENTO DE LA REPUBLICA DE CHILE (1808-1833) POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. SANTIAGO DE CHILE, ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS "BALCELLS Y CO.", CASILLA 1077. FONTECILLA 268. 1930

8^o—VIII + 273 págs.

He aquí el sumario de la obra:

Bibliografía.

Primera parte: la Patria Vieja.

I. Estado del país en 1808.

II. Los promotores de la revolución.

III. El Cabildo de Santiago.

IV. Caída del Presidente García Carrasco.

V. El Conde de la Conquista.

VI. El primer gobierno nacional.

VII. El Congreso de 1811. Motín de Figueroa.

VIII. Don José Miguel Carrera.

IX. Rivalidad entre Rozas y Carrera.

X. Gobierno personal de Carrera.

XI. El brigadier Pareja.

XII. Combate de Yerbos Buenas.

XIII. La sociedad de Santiago. El Instituto Nacional.

XIV. Destitución de Carrera.

XV. O'Higgins y Gálvez.

XVI. Tratado de Lircay.

XVII. Carrera y O'Higgins.

XVIII. Don Mariano Osorio. Derrota de Rancagua.

XIX. 3.000 patriotas huyen a Mendoza. Reconquista española.

XX. Osorio y Marcó del Pont.

Segunda parte: La victoria.

I. San Martín. El ejército de los Andes.

II. El ejército realista. Victoria de Chacabuco.

III. O'Higgins, Director Supremo. Su derrota ante las fortalezas de Talcahuano.

IV. Segunda expedición de Osorio.

Declaración de la independencia de Chile. Cancha Rayada.

V. Consternación en Santiago. Dictadura de Manuel Rodríguez. Batalla de Maipo.

VI. Osorio se aleja de Chile. La primera escuadra. Apresamiento de la "María Isabel". Lord Cochrane, jefe de la escuadra, se apodera de Valdivia.

VII. Expedición libertadora del Perú. Campaña de Benavides.

VIII. Reformas políticas y administrativas. Asesinato de Manuel Rodríguez. Constitución de 1818.

IX. Representación de Chile en el extranjero. Los Estados Unidos reconocen la independencia de las nuevas naciones hispanoamericanas. Desprestigio creciente de O'Higgins. Fusilamiento de don José Miguel, don Juan José y Luis Carrera.

X. Errores políticos del Director Supremo. La Convención Preparatoria y la Constitución de 1822. Abdicación de O'Higgins.

Tercera parte: Organización de la República.

I. Gobierno del General Freire. La Constitución de 1823.

II. Malograda campaña de Chiloé. El General Freire suspende la Constitución de 1823. La misión pontificia del Vicario Muzi.

III. Los Congresos de 1824 y 1825. Este último depone al Director Freire, quien declara disuelta la asamblea.

IV. Segunda expedición de Freire a Chiloé. El archipiélago se somete al gobierno de la República. Últimas campañas del Perú. Auxilios prestados por Chile.

V. Destierro del obispo de Santiago. Sublevación de Chiloé. Congreso de 1826. Blanco Encalada es elegido Presidente de la República. Establecimiento del régimen federal. Renuncia de Blanco Encalada.

VI. Gobierno de don Agustín Eyzaguirre. Cancelación del contrato del estanco. Se autoriza la venta de las haciendas de los conventos. Motín militar del Coronel Campino. Freire ejerce el mando durante tres meses.

VII. Presidencia del General Pinto. Congreso y Constitución de 1828. Don José Joaquín de Mora. Se crea una legación en los Estados Unidos y se su-

prime la de Inglaterra. Pipiolo y pelucones.

VIII. Exequias de los Carrera. Sublevación de don Pedro Urriola. Excesiva indulgencia del General Pinto; su renuncia de la presidencia. La guerra civil. Combate de Ochagavía. Don Diego Portales. Batalla de Lircay.

IX. Presidencia de don José Tomás Ovalle. Hostilidad contra la prensa liberal. Don Andrés Bello y don Claudio Gay.

X. Presidencia del General Prieto. Destrucción de las montoneras. Inglaterra y Francia reconocen la independencia de Chile. La Santa Sede reanuda sus relaciones con la iglesia de nuestro país. El mineral de Chañarcillo. Progresos de la hacienda pública. Otros adelantos. La Constitución de 1833.

Apéndice. Compendio histórico de la revolución de Chile, por don José María Barrère.

Nota del traductor.—Noticias biográficas por el mismo autor del Compendio:

Índice de materias. Don Juan José, José Miguel y don Luis Carrera.

Don Ramón Freire.

Don Mariano Egaña.

Don Agustín Vial.

Don Juan Martínez de Rozas.

Don Bernardo O'Higgins.

Don Francisco de la Lastra.

Don Juan Egaña.

Don José Miguel Infante.

Don Francisco Antonio Pérez.

Don Agustín de Eyzaguirre.

Don José Ignacio Cienfuegos.

Don Francisco de Borja Fontecilla.

Don Joaquín Echeverría Larraín.

Don José Antonio Rodríguez Aldea.

Don Martín Calvo Encalada.

Don Francisco Javier de Reina.

Don Juan Enrique Rosales.

Don Bernardo de Vera y Pintado.

Don Antonio José de Irisarri.

Don Carlos Spano.

Don Juan Mackenna.

Don Andrés Nicolás de Argera.

Don Manuel, don Ambrosio y don Carlos Rodríguez Ordoiza.

Don Prudencio Lazcano.

Don José Santiago Rodríguez Zorrilla.

Amunátegui Solar encontró el Compendio de Barrère, escrito en 1823, en

el Ministerio de Relaciones Exteriores de París, el cual había permanecido inédito hasta su publicación en 1930, en que lo dió a luz en este libro.

AÑO 1932

513.—DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. HISTORIA SOCIAL DE CHILE. EDITORIAL NASCIMENTO. SANTIAGO, CHILE, 1932

12^o—345 págs.

He aquí el contenido:

Parte primera.

El pueblo. El argumento.

I. Soldados españoles e indígenas chilenos.

II. Las tasas de Santillán, de Pedro de Villagra y de Gamboa.

III. La gran rebelión araucana de 1598. La tasa de Alonso de Ribera. El Virrey del Perú suprime el servicio personal obligatorio. El gobernador García Ramón desobedece, y continúan las hostilidades. Felipe III decreta la esclavitud de los rebeldes. Verdadera causa de la guerra de Araucano.

IV. Importancia de las encomiendas. La Compañía de Jesús remunera a sus yanaconas. La Real Audiencia mantiene el servicio personal. La guerra defensiva: supresión del servicio obligatorio y de la esclavitud indígena. Fracaso del sistema.

V. La tasa de Esquilache. Modificaciones de Osorio de Ulloa. El Rey pone término a la guerra defensiva y nuevamente decreta la esclavitud de los rebeldes. La tasa de Laso de la Vega.

VI. Levantamiento general de los araucanos en 1655, y terremotos de Santiago y Concepción. Estado de la colonia. Crueldades y abusos cometidos en la esclavitud de los araucanos. La Reina doña Mariana de Austria y su hijo Carlos II la declaran abolida.

VII. Adelantos y progresos de la Capitanía General. Fracaso de los puebles de indígenas. Expulsión de la Compañía de Jesús.

VIII. La abolición de las encomiendas.

IX. La formación de la clase de los mestizos. Sus cualidades. Los trabaja-

dores de la ciudad y los inquilinos del campo. Remuneración de sus servicios.

X. Los soldados de la Patria. Costumbres campesinas. Los mineros del norte y del sur. Instrucción popular.

XI. Progresos democráticos. Las salitreras de Tarapacá y Antofagasta. El partido demócrata. Habitaciones para obreros. Leyes de previsión social. Porvenir de las clases populares.

XII. Psicología del pueblo. Deberes de la sociedad y del gobierno.

Apéndice. La trata de negros.

Parte segunda.

La aristocracia. Su vida política.

I. Los principales compañeros de Pedro de Valdivia y de Hurtado de Mendoza. Importancia del Cabildo de Santiago. Su intervención en el gobierno de la colonia durante el siglo XVI.

II. Grandes calamidades del siglo XVII. La guerra defensiva. La pena de esclavitud impuesta a los araucanos rebeldes. Tasas de Esquilache y de Laso de la Vega. Abolición de la esclavitud. Exportación del trigo al Perú. Inmigración de vascongados y navarros. El primer mayorazgo.

III. Nuevos mayorazgos y títulos de Castilla. Obras importantes realizadas por el Cabildo de Santiago. Aristocracias de la Serena y Concepción. Abolición de las encomiendas. Los mestizos.

IV. La Primera Junta Nacional de Gobierno. Carrera de principio a la guerra de la independencia. Reconquista española. Vecinos respetables de Santiago firman un acta de adhesión al Rey. Después de Maipo todos los chilenos se unen para afianzar la emancipación del país. Desprestigio y caída de O'Higgins. La aristocracia chilena combate los gobiernos de Freire y de Pinto. Portales organiza el gobierno conservador.

V. Tendencias conciliadoras de don Manuel Bulnes. La aristocracia dominante concluye por imponerse. La Sociedad de la Igualdad. Candidatura de don Manuel Montt. Guerra civil.

VI. Derrota del General Cruz en Loncomilla. Independencia del gobierno de Montt. Se opone al restablecimiento legal de la Compañía de Jesús, y no acepta las proposiciones de la

Santa Sede para celebrar un concordato. Obras de progreso. Conflicto con el Arzobispo de Santiago. Alianza liberal-conservadora. Nacimiento del partido nacional. Revolución de Gallo. Exvinculación de los mayorazgos y decadencia de la aristocracia colonial.

514.—DON BERNARDO DE VERA Y PINTADO

"Boletín de Investigaciones Históricas". Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, julio-septiembre de 1932. Tomo XV, N° 53. Págs. 1 a 41.

Hay edición aparte y es la siguiente del número 515.

515.—DON BERNARDO DE VERA Y PINTADO POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. DEL "BOLETIN DE INVESTIGACIONES HISTORICAS" DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. TOMO XV, N° 53, PAGINAS 1 A 41. BUENOS AIRES, JULIO-SEPTIEMBRE, 1932. BUENOS AIRES, IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD, 1932.

8^o—2 + 41 págs.

516.—DON CRESCENTE ERRAZURIZ

"Revista Chilena de Historia y Geografía". Santiago de Chile, 1932. Tomo LXXII. N° 76: Mayo-agosto. Pág. 39.

517.—EL MOTIN DE FIGUEROA

"Revista Chilena de Historia y Geografía". Santiago de Chile, 1932. Tomo LXXI. N° 75. Enero-abril. Pág. 43.

518.—JOSE TORIBIO MEDINA. SANTIAGO DE CHILE, PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, 1932

8^o—48 págs. y retrato.

518 a.—RECUERDOS DE UN BIBLIOTECARIO: DON GABRIEL RENE-MORENO

"Boletín de la Biblioteca Nacional". Año II. Santiago de Chile, marzo de 1932. N° 9. Director: Guillermo Feliú Cruz. Págs. 49-50.

519.—SEMBLANZAS DE DON ANDRÉS BELLO

"*Revista Chilena de Historia y Geografía*". Santiago de Chile, 1932. Tomo LXXIII. Nº 77. Septiembre-diciembre. Pág. 52.

520.—LA ÚLTIMA CAMPAÑA DE LA PATRIA VIEJA

"*Atenea*". Santiago de Chile. Noviembre-diciembre de 1932. Págs. 218-236.

521.—UN APOSTOL DE CARNE Y HUESO

"*Atenea*". Santiago de Chile. Abril de 1932. Págs. 8-25.

Sobre el jesuita Luis de Valdivia.

AÑO 1933

522.—DISCURSO DE BIENVENIDA A DON TOMÁS THAYER OJEDA, NUEVO ACADEMICO DE LA LENGUA PRONUNCIADO EN LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

"*El Mercurio*". Santiago de Chile, 17 de diciembre de 1933.

523.—DISCURSO PRONUNCIADO EN LA VELADA CELEBRADA EN EL INSTITUTO PEDAGÓGICO EN EL 45 ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

"*Anales de la Universidad de Chile*". Santiago de Chile, 1933. Serie 3ª. Tomo III. Págs. 225-227.

524.—DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. "HISTORIA DE CHILE". TEXTO APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION. TOMO I, CORRESPONDIENTE AL V AÑO DE HUMANIDADES. EDITORIAL NASCIMENTO, SANTIAGO, CHILE. 1933

12º—2 vols. Tomo I: 302 págs.

He aquí el sumario de los capítulos: Tomo I.

La ley del progreso.

Parte Primera.

La Dominación Española.

Capítulo I. Los aborígenes.

Capítulo II. Expedición de Almagro. Pedro de Valdivia conquista a Chile.

Fundación de Santiago y de otras ciudades. Las encomiendas. Muerte de Valdivia en Tucapel.

Capítulo III. Época de anarquía. Muerte de Lautaro. Don García de Mendoza. Derrotas araucanas. Suplicio de Caupolicán. La tasa de Santillán. Don Alonso de Ercilla. Derrotas europeas. Fundación de la Real Audiencia en Concepción. El pirata inglés Drake.

Capítulo IV. El piloto Juan Fernández. Progresos de la ciudad de Santiago. Introducción de frutas y flores, y de animales domésticos. Nuevas plantas y cereales. Industrias. Mezcla de la sangre indígena con la sangre americana. El primer obispo de Chile. Enseñanza pública.

Capítulo V. La tasa de Gamboa. Don Alonso de Sotomayor. Ruta terrestre de Buenos Aires a Chile. Corsarios ingleses y holandeses. García de Loyola. Derrota de Curalava y destrucción de las siete ciudades. Alonso de Ribera.

Capítulo VI. El Papa Pablo V autoriza la guerra contra los araucanos. Derrota de Palo Seco. Felipe III declara la esclavitud de los rebeldes. La Real Audiencia de Santiago. La colonia en 1610. La guerra defensiva y el jesuita Luis de Valdivia. Fracaso de este sistema. La tasa de Esquilache.

Capítulo VII. Felipe IV autoriza la guerra activa y restablece la esclavitud. Tasa de Laso de la Vega. Las paces de Baides. Los holandeses ocupan a Valdivia; un terremoto destruye la ciudad de Santiago; y la sublevación araucana pone en peligro todo el obispado de Concepción. Reedificación de la capital. Número de sus habitantes. Terremoto de Concepción. Progresos en la instrucción pública. Moralidad de Santiago en el siglo XVII. Mal gobierno de don Francisco de Meneses.

Capítulo VIII. En el último tercio del siglo XVII. Incendio de La Serena por Bartolomé Sharp. Abolición de la esclavitud de los araucanos rebeldes. Exportación de trigo al Virreinato. El comercio en las colonias hispanoamericanas. Felipe V. permite a los buques franceses en los puertos de América. Contrabando de los comer-

ciantes de Saint Malo. La ruta del cabo de Hornos. El verdadero Robinson Crusoe. Inmigración de vascongados y navarros.

Capítulo IX. Los buques de registro. El tratado de Utrecht. La fundación de nuevas villas españolas. Fracaso de los pueblos de indígenas. La Universidad de San Felipe y la Casa de Moneda. Traslación de la ciudad de Concepción. Sublevación araucana de 1766. Expulsión de la Compañía de Jesús.

Capítulo X. Últimos años del reinado de Carlos III. El Presidente de Chile don Agustín de Jáuregui reorganiza el ejército y las milicias de la colonia. Obras públicas del Presidente Benavides. Incorporación a la corona de la Casa de Moneda, de la Aduana y del Correo. El Comercio Libre. Segregación de la provincia de Cuyo. Chile es dividido en dos intendencias. Una conspiración en 1780. Proyecto del conde de Aranda para establecer monarquías en América.

Capítulo XI. Gobierno de don Ambrosio O'Higgins. Este presidente visita todo el territorio de su jurisdicción. Sus planes para fomentar la industria y el comercio. El tribunal del Consulado. Repoblación de Osorno, camino carretero entre la capital y el puerto de Valparaíso, los tajamares de Santiago. Abolición de las encomiendas de indígenas. Parlamento de Negrete. Creación de nuevas villas. O'Higgins es nombrado virrey del Perú.

Capítulo XII. Últimos gobiernos coloniales. La Academia de San Luis. Introducción de la vacuna. Conquista de Buenos Aires por los ingleses, y proyectada invasión a Chile. Organización administrativa y financiera. Clases sociales. Mayorazgos y títulos de Castilla. Instrucción pública.

Parte Segunda.

La Revolución de la Independencia.

Capítulo I. Don Antonio García Carrasco. Jura de Fernando VII en Chile. Invasión de España por Napoleón I. Movimiento revolucionario. Prisión de Rojas, Ovalle y Vera. Caída de García Carrasco. La primera Junta Nacional de Gobierno. Convocación de un Congreso. Nuevas Juntas en Santiago y en Concepción. Don José Mi-

guel Carrera. Rivalidad entre Rozas y Carrera. Destierro de Rozas. Gobierno de Carrera. "La Aurora de Chile".

Capítulo II. *Invasión* de Pareja. Combate de Yerbás Buenas y de San Carlos. Carrera pone sitio a Chillán. Suspensión del cerco. Apertura del Instituto Nacional. Consternación en Santiago por los desastres del ejército patriota. La Junta de Gobierno se traslada a Talca, destituye a Carrera y lo reemplaza por O'Higgins. Expedición de Gaínza. Los realistas se apoderan de Carrera. Don Francisco de la Lastra es nombrado Director Supremo. Tratado de Lircay. Carrera se escapa del cuartel realista, depone a Lastra y nombra una nueva Junta de Gobierno. Guerra civil entre O'Higgins y Carrera. Invasión de Osorio. Derrota de Rancagua. La reconquista española.

Capítulo III. San Martín, intendente de Cuyo, organiza el Ejército de los Andes. El guerrillero Manuel Rodríguez en Chile. Pasaje de la Cordillera. Batalla de Chacabuco. Nombramiento de O'Higgins como Director Supremo. Su derrota ante las fortalezas de Talcahuano. Segunda expedición de Osorio. Proclamación de la independencia. Sorpresa de Cancharrayada. Victoria de Maipo.

Capítulo IV. La primera escuadra nacional. Apresamiento de la "María Isabel". Lord Cochrane se apodera de Valdivia. La expedición libertadora del Perú. Campañas de Benavides.

Capítulo V. Reformas políticas y administrativas. Asesinato de Manuel Rodríguez. Carta de 1818. Representación de Chile en el extranjero. Los Estados Unidos reconocen la independencia de las nuevas naciones americanas. Desprestigio creciente de O'Higgins. Fusilamiento de los Carrera. Errores políticos del Director Supremo. La Constitución de 1822. Abdicación de O'Higgins.

Capítulo VI. Últimos auxilios prestados por Chile a la independencia del Perú. Conquista de Chiloé. Gobierno político del general Freire. La Constitución de 1823. El primer ministro plenipotenciario de los Estados Unidos. Fracaso de la misión pontificia. Contrato del estanco del tabaco. Congresos de 1823 y 1824. Derogación de la Carta de don Juan Egaña.

Inglaterra reconoce la emancipación hispanoamericana. Asamblea provincial de Santiago. Extrañamiento del obispo Rodríguez Zorrilla. Congreso de 1826. Renuncia de Freire.

Capítulo VII. Blanco Encalada, primer Presidente de la República. Presidencia de don Agustín de Eyzaguirre. El motín del coronel Campino. Desprestigio del federalismo. El Congreso confía el Poder Supremo a don Ramón Freire. Restablecimiento del orden y renuncia definitiva de Freire. Gobierno de don Francisco Antonio Pinto. Derogación de las leyes federales. El Congreso y la Constitución de 1828. Agitación política. Renuncia de Pinto. Guerra civil. Combate de Ocha-gavía. Batalla de Lircay. Don Diego Portales. Obras de Consulta.

Tomo II. Correspondiente al VI año de Humanidades. Editorial Nascimento. Santiago, Chile, 1933.

260 págs.

Parte tercera.

El gobierno Republicano.

Sección Primera. La Oligarquía Conservadora.

Capítulo I. Don Joaquín Prieto. Derrota de los Pincheira. Creación del arzobispado de Santiago. El mineral de Chañarcillo. La Constitución de 1833. Omnipotencia de Portales. Tentativa de Freire para derrocarlo. Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana. Asesinato de Portales. Reacción política.

Capítulo II. Don Manuel Bulnes. Tendencias conciliadoras. La aristocracia dominante concluye por imponerse. La Sociedad de la Igualdad. Candidatura y triunfo de don Manuel Montt. Guerra civil.

Capítulo III. Don Manuel Montt. Derrota del General Cruz en Loncomilla. Independencia del gobierno de Montt. Se opone al restablecimiento legal de la Compañía de Jesús, y no acepta las proposiciones de la Santa Sede para celebrar un concordato. Obras de progreso. Conflicto con el Arzobispo de Santiago. Alianza liberal-conservadora. El partido nacional. Revolución de Gallo. Exvinculación de los mayorazgos, y decadencia de la aristocracia colonial.

Sección Segunda. *La Oligarquía Liberal.*

Capítulo I. Don José Joaquín Pérez. Amnistía general. Incendio de la Compañía. Los radicales y los reformistas. Guerra con España. Captura de la "Covadonga". Alianza con el Perú. Acusación a la Corte Suprema de Justicia. Reformas constitucionales y progresos administrativos.

Capítulo II. Don Federico Errázuriz Zañartu. Cuestión de cementerios. Libertad de exámenes de humanidades. Código Penal y ley de tribunales. Rompimiento del gobierno con los conservadores. Leyes de imprenta y de elecciones. Reformas constitucionales. Progresos administrativos. Los blindados "Cochrane" y "Blanco Encalada". El ferrocarril transandino. Código de Minería.

Capítulo III. Don Aníbal Pinto. Crisis económica. Régimen de papel moneda. Cuestión de límites con la República Argentina. Cuestión de límites con Bolivia. Pacto secreto entre el Perú y Bolivia. Guerra con ambos países. Ley de instrucción secundaria y superior. Incompatibilidades judiciales.

Capítulo IV. Don Domingo Santa María. Tratado de límites con la República Argentina. Última campaña en el Perú. Tratado de amistad con España. León XIII no acepta el candidato del gobierno para el arzobispado de Santiago. Ruptura de relaciones con la Santa Sede. Leyes de cementerios, de matrimonio y de registro civil. Progresos administrativos.

Capítulo V. Don José Manuel Balmaceda. Evolución del espíritu liberal. Reconciliación con la Santa Sede y nombramiento de arzobispo de Santiago. Adquisición de cinco barcos de guerra. Grandes obras públicas y numerosos edificios para escuelas, liceos, institutos, cárceles, hospitales, intendencias y gobernaciones. Provincias de Malleco y de Cautín. Ley de municipalidades. Dificultades políticas. Incompatibilidades entre todos los empleos públicos y el cargo de diputado o senador. Unión de partidos contra la intervención oficial. Balmaceda pierde la mayoría en el Congreso. Tumultos populares. El candidato del gobierno al próximo período presidencial

declara que no acepta ningún trabajo en su favor. Ruptura de Balmaceda con el Congreso. Mediación del Arzobispo de Santiago. El gobierno clausura las sesiones del Congreso y declara que regirán los presupuestos del año anterior. Fundación de liceos y de grandes institutos de enseñanza. Otras reformas administrativas. La oposición se apercebe para la defensa de los preceptos constitucionales. Sublevación de la escuadra. Balmaceda asume todo el poder público. Guerra civil. Batallas de Concón y La Placilla. Muerte de Balmaceda en la legación argentina.

Sección Tercera. *La Oligarquía Parlamentaria.*

Capítulo I. Don Jorge Montt. Consecuencias políticas de la revolución. Elecciones legislativas y de Presidente de la República. Conflicto diplomático con los Estados Unidos. La ley de la comuna autónoma. El partido liberal-democrático. El primer diputado demócrata. Reorganización de la Escuela Naval y compra de nuevos buques de guerra. Amnistía general. Desastroso estado de la hacienda pública.

Capítulo II. Don Federico Errázuriz Echaurren. Juicio arbitral en la cuestión de límites con la República Argentina. Cesión de la Puna de Atacama. Sentencia del Rey de Inglaterra. Abrazo del Estrecho de Magallanes. Progreso alarmante del cohecho en las elecciones. Creación de colegios y adelantos urbanos. Fracaso de la conversión metálica. Muerte de Errázuriz Zañartu durante la presidencia y elección del sucesor.

Capítulo III. Don Germán Riesco. Los Pactos de Mayo con la República Argentina. Tratado de paz con Bolivia. Ferrocarril de Arica a La Paz. Huelgas en Valparaíso, en Santiago, en Antofagasta. Miserable condición de los trabajadores en las salitreras. Consejos de habitación para obreros. Fundación de liceos, de hombres y de niñas, de institutos comerciales, de escuelas normales de preceptoras, de una escuela de viticultura y vinicultura en Cauquenes, y del Instituto de Educación Física en la capital. La Corte de Apelaciones de Valdivia. Los códigos de procedimientos civil y criminal. Construcción del palacio de los tribu-

nales en Santiago. Terremoto de agosto de 1906. Visita del ministro de Estado yanqui, Root.

Capítulo IV. Don Pedro Montt. La Escuela Normal de Preceptoras de Angol y la Escuela Práctica de Comercio en Talcahuano. Nuevo mapa escolar. La Biblioteca de Escritores de Chile. Nombramiento del cuarto arzobispo de Santiago. Huelga de Iquique. Elecciones de 1907. El ferrocarril longitudinal. Conversión metálica. El primer centenario de la independencia. Fallecimiento de don Pedro Montt en la ciudad de Bremen. Le suceden don Elías Fernández Albano y don Emilio Figueroa Larraín.

Capítulo V. Don Ramón Barros Lugo. Nuevas leyes de elecciones y de municipalidades. Protección a la infancia desvalida. Licco José Victorino Lastarria. Nueva casa para la Biblioteca Nacional. Servicio Militar de Aeronáutica. Construcción de la Escuela de Ingeniería y del Puerto de San Antonio. Tratado internacional del A. B. C. Otros trabajos públicos.

Capítulo VI. Don Juan Luis Sanfuentes. Neutralidad en la guerra mundial. Adhesión de Chile a la Liga de las Naciones. Construcción de escuelas. Ley de instrucción primaria obligatoria. Censo de 1920. Edificio del Instituto Agrícola de Santiago. Instituto Nacional de Criminología. Puerto de Antofagasta. Leyes sociales. Ingreso de los demócratas al gabinete. Código Sanitario. Dreadnought "Almirante Latorre". D. Crescente Errázuriz, quinto arzobispo de Santiago.

Sección Cuarta. *Anarquía Política.*

Capítulo I. Don Arturo Alessandri. Su programa de protección a los obreros. Oposición del Congreso. Disminución en la venta del salitre, del cobre y del carbón. Trabajadores sin empleo. Proyectos del Código del Trabajo y de un Banco Central. Sometimiento de la cuestión de Tacna y Arica al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos. Fracaso del plebiscito. Desastroso estado de la hacienda pública. Impuesto a la renta. Sedición del 5 de septiembre. Peticiones de la junta militar. Renuncia de Alessandri.

Capítulo II. Juntas de gobierno de 1924 y 1925. Restablecimiento del Presidente Alessandri. Banco Central

de Chile. Proyecto de reforma constitucional aprobado por un plebiscito con fecha 30 de agosto de 1925. Ley de elecciones. Crisis ministerial. Renuncia del Presidente.

Capítulo III. Vicepresidencia de Barros Borgoño. Ley de municipalidades. La conversión metálica. Código de Justicia Militar. Presidencia de don Emiliano Figueroa Larraín. Dificultades políticas y financieras. Depuración del poder judicial. Renuncia del Presidente Figueroa.

Capítulo IV. Don Carlos Ibáñez del Campo. Amenazas contra el orden. Numerosos cambios en el personal superior del ejército y de la marina. Organización de la aviación militar con independencia de las otras armas. Ingreso de las policías en el cuerpo de carabineros. Deportados políticos. Nueva división administrativa de la República. El territorio del Aysén. Derogación de la ley de instrucción de 1879. Directores generales de educación secundaria y de educación especial. Arreglo definitivo de la cuestión de Tacna y Arica. Empréstitos externos. Obras Públicas. La Cosach. Graves dificultades financieras. El general Ibáñez entrega el mando al Presidente del Senado; y éste a su ministro del interior, con el título de Vicepresidente de la República.

Capítulo V. Vicepresidencias de Montero y de don Manuel Trucco. Sublevación de la escuadra en Coquimbo. Elección de don Juan Esteban Montero para la Presidencia de la República. Fin de la conversión metálica. La Comisión de Cambios Internacionales. Nombramiento de un Comodoro del Aire. Cargos contra el gobierno. Revuelta militar. Entrega del mando a una Junta. La República Socialista. Disolución del Congreso. Renuncia de don Carlos Dávila del cargo de vocal de la Junta. Pronunciamiento de la guarnición de Santiago y nueva Junta. Deportación del vocal Matte y del coronel Grove a la isla de Pascua. Dávila asume el mando. Deposición de Dávila. Don Bartolomé Blanche, Presidente Provisional de la República. Convocación a elecciones de Presidente, y de senadores y diputados. Renuncia de Blanche. Vicepresidencia de don Abraham Oyanedel, Presidente de

la Corte Suprema. Resultado de la elección del 30 de octubre de 1932.

Obras de consulta.

525.—NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS. LA ESTATUA DE CARRERA

"*Revista Chilena de Historia y Geografía*". Santiago de Chile, 1933. Tomo LXXIV, N° 79. Mayo-agosto. Página 434.

526.—LA OBRA CIVILIZADORA DE ESPAÑA (CONFERENCIA PRONUNCIADA EN EL CIRCULO ESPAÑOL)

"*Revista Chilena de Historia y Geografía*". Santiago de Chile, 1933. Tomo LXXIV, N° 80. Septiembre-diciembre. Pág. 661.

527.—LA PRIMERA IMPRENTA CHILENA SE DEBIO A LA COMPAÑIA DE JESUS

"*Revista Chilena de Historia y Geografía*". Santiago de Chile, 1933. Tomo LXXIV, N° 78. Enero-abril. Pág. 82.

AÑO 1934

528.—DISCURSO LEIDO EN LA ACADEMIA CHILENA CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA EN LA RECEPCION PUBLICA DE DON TOMAS THAYER OJEDA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1933 Y CONTESTACION DE DON DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. SANTIAGO DE CHILE, DIRECCION GENERAL DE PRISIONES. IMPRENTA. 1934

12°—86 págs.

El discurso de D. Amunátegui Solar abarca desde la pág. 79 hasta el final.

529.—DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. LAS LETRAS CHILENAS. TEXTO RECOMENDADO POR LA DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA. SEGUNDA EDICION. SANTIAGO DE CHILE, EDITORIAL NASCIMENTO. 1934

16°—379 págs.

He aquí el contenido del volumen:

I. *Durante la Colonia.*

1. Poemas y poesías líricas.

2. Obras en prosa.

II. *Literatura republicana.*

Parte primera:

Desde la "Aurora de Chile" hasta "El Semanario de Santiago" (1812-1842).

1. Los primeros vagidos de la prensa. Libros de enseñanza.

2. Nacimiento de la historia nacional. Don Manuel José Gandarillas. Alborada poética. Doña Mercedes Marín del Solar.

3. Magisterio de don José Joaquín de Mora y de don Andrés Bello. Sus discípulos Valjejo y Sanfuentes.

Parte segunda:

Desde la apertura de la Universidad de Chile hasta la muerte de don Andrés Bello (1843-1865).

1. Fundación de la Universidad de Chile. Don Andrés Bello estimula el cultivo de la historia. Fecunda labor de los miembros académicos.

2. Lastarria y Bilbao.

3. Don Miguel Luis y don Gregorio Víctor Amunátegui.

4. Barros Arana.

5. Vicuña Mackenna.

6. Sotomayor Valdés y Monseñor Eyzaguirre.

7. El romanticismo en Chile. Don Andrés Bello traduce a Víctor Hugo y a Dumas. La mayoría de nuestros poetas líricos se inspiran en la escuela romántica. Irisarri. Don Eusebio Lillo. Don Guillermo Blest Gana.

8. Don Guillermo Matta. Don Luis Rodríguez Velasco. Don José Antonio Soffia.

9. Debilidad de inspiración en los poetas chilenos. Don Domingo Arteaga Alemparte. Don Alfredo Valdeirama. Don Martín José Lira. Don Eduardo de la Barra.

10. Influencia de los prosritos argentinos en la transformación de la prensa. Don Manuel Blanco Cuartín. Don Justo y don Domingo Arteaga Alemparte.

11. Don Isidoro Errázuriz. Don Zorobabel Rodríguez. Don Máximo R. Lira.

12. Las novelas de don Alberto Blest Gana.

Parte tercera:

En las postrimerías del siglo (1866-1900).

1. *Historiadores*: Don Crescente Errázuriz. Don Gaspar Toro. Don Gonzalo Bulnes. Don José Toribio Medina. Don Luis Barros Borgoño. Don Alcibíades Roldán. Don Tomás Guevara.

2. *Otras obras del género histórico*: Don José Zapiola. Don Vicente Pérez Rosales. Don Fanor Velasco. Don Daniel Riquelme.

3. *Poetas y dramaturgos*: Don Víctor Torres Arce. Don Daniel Caldera. Don Pablo Garriga. Don Pedro Nolasco Préndez. Don Ricardo Fernández Montalva. Don Pedro Antonio González.

4. *Diversos géneros de poesía popular*: Don Juan Rafael Allende. Don Carlos Pezoa Véliz.

5. *Novelistas y dramaturgos*: Don Daniel Barros Grez. Don Román Vial. Don Moisés Vargas. Don Vicente Grez. Don Martín Palma. Don Liborio E. Bricba.

6. "La Estrella de Chile". Don Carlos Walker Martínez. Don Enrique del Solar. Don Manuel Egidio Ballesteros. Don Rafael Gumucio. Don Carlos Morla Vicuña. Don Esteban Muñoz Donoso. Don Rodolfo Vergara Antúnez. Don Vicente y don Carlos Aguirre Vargas. Don Rafael Egaña. Don Rómulo Mandiola. Don Javier Vial Solar. Don Luis Francisco Prieto del Río. Don Antonio Espiñeira.

7. *Oradores y profesores*: Don Enrique Mac-Iver. Don Augusto Orrego Luco. Don Juan Agustín Barriga. Don Eliodoro Yáñez. Don Valentín Letelier. Don Francisco Valdés Vergara. Don Alejandro Alvarez.

Parte cuarta:

En el siglo XX (1901-1933).

I. *Historiadores*: Don Alejandro Fuenzalida Grandón. Don José Guillermo Guerra. Don Tomás Thayer Ojeda. Don Luis Galdames. Don Ricardo Montaner Bello. Don Carlos Silva Côtapos. Don Alberto Edwards. Don Agustín Edwards. Don Miguel Luis Amunátegui Reyes. Don Ricardo Donoso. Don Aurelio Díaz Meza. Don Guillermo Feliú Cruz.

2. *Poetas*: Don Julio Vicuña Cifuentes. Don Augusto Winter. Don Samuel A. Lillo. Don Antonio Bór-

quez Solar. Don Diego Dublé Urrutia. Don Manuel Magallanes Moure. Don Luis Felipe Contardo. Don Carlos R. Mondaca. Don Víctor Domingo Silva. Max Jara. Gabriela Mistral. Don Daniel de la Vega. Don Angel Cru- chaga Santa María. Pablo Neruda.

3. *Dramaturgos*: Don Roberto Huneus Gana. Don Eduardo Barrios. Don Antonio Acevedo Hernández. Don Armando Mook.

4. *Novelistas y cuentistas*: Don Luis Orrego Luco. Don Augusto Thomson. Don Eduardo Barrios. Don Mariano Latorre. Don Fernando Santiván. Don Pedro Prado. Don Joaquín Edwards Bello. Don Jenaro Prieto. Don Edgar- do Garrido Merino. Don Alberto Ro- mero. Doña Marta Brunet. Don Bal- domero Lillo. Don Federico Gana. Don Manuel Jesús Ortiz. Don Joaquín Díaz Garcés. Don Guillermo Labarca Hubertson. Don Ernesto Montenegro. Don Rafael Maluenda. Don Luis Du- rand. Don Manuel Rojas.

5. *Oradores parlamentarios*: Don Luis Izquierdo Fredes. Don Guillermo Rivera. Don Arturo Alessandri. Don Pablo Ramírez y don José Maza.

Publicistas y profesores: don Nico- lás Palacios, don Alejandro Venegas, don Maximiliano Ibáñez, don Anto- nio Huneus, don Enrique Molina, don Pedro Aguirre Cerda, don Darío Salas, don Daniel Martner y don Armando Donoso.

Periodistas: don Alfredo Irrarrázaval Zañartu, don Ricardo Salas Edwards, don Carlos Silva Vildósola, don Emi- lio Rodríguez Mendoza, don Galvari- no Gallardo Nieto, don Enrique Tag- le Moreno y don Conrado Ríos Gal- lardo.

Críticos: don Pedro N. Cruz, don Emilio Vaisse, don Ricardo Dávila Sil- va, don Francisco Contreras, don Eli- odoro Astorquiza, don Hernán Díaz Arrieta, don Domingo Melfi, don Eduardo Solar Correa. don Raúl Sil- va Castro y don Roberto Meza Fuen- tes.

530.—DON DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. JESUITAS, GOBER- NANTES, MILITARES Y ES- CRITORES. EDITORIAL ER- CILLA. BIBLIOTECA AMERI-

CA, II. SANTIAGO DE CHI- LE. 1934

8^o—224 págs.

Damos el sumario del volumen:

El autor de este libro. (Nota biográ- fica y crítica sobre Amunátegui So- lar). Introducción. El género histórico en Chile. Un apóstol de carne y hue- so. La primera imprenta chilena se debió a la Compañía de Jesús. La obra civilizadora de España. Don Juan Martínez de Rozas. La última cam- paña de la Patria Vieja. Don Bernar- do de Vera y Pintado. Don Manuel Montt y el sabio Bello. Don Cres- cente Errázuriz. José Toribio Medina.

531.—EL PRIMER GOBIERNO NA- CIONAL

"El Mercurio". Santiago de Chile, 18 de septiembre de 1934.

532.—NOVELISTAS Y CUENTISTAS CHILENOS

"Revista Chilena de Historia y Geo- grafía". Santiago de Chile, 1934. To- mo LXXV, N^o 82. Mayo-agosto. Pág. 486.

AÑO 1935

533.—DISCURSO EN CONTESTA- CION AL PRONUNCIADO POR EL SEÑOR HERNAN- DEZ, EN EL HOMENAJE A DON DOMINGO AMUNATE- GUI SOLAR

"Anales de la Universidad de Chi- le". Santiago de Chile, 1935. Serie 3^a Tomo XCIII. 4^o Trimestre, N^o 20. Págs. 213-215.

534.—HIJOS ILUSTRES DE CHI- LLAN POR DOMINGO AMU- NATEGUI SOLAR. PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. SANTIAGO. 1935

12^o—89 págs.

Edición de la Universidad de Chile, dedicada al primer centenario de la 4^a fundación de la ciudad de Chi- llán (1835-1935).

Este volumen contiene:

San Bartolomé de Gamboa. El he- roísmo español contra la barbarie in- dígena. Don Francisco Núñez de Pi- neda y Bascuñán. Los españoles des- pueblan a Chillán en el levantamien-

to de 1655 y el Gobernador Peredo funda la ciudad por segunda vez en 1663. El Padre Miguel de Olivares. El Real Colegio de Indígenas. Un te- rremoto destruye la ciudad en 1751. Su tercera fundación. Colegio francis- cano de propaganda fide. Progresos de Chillán. Don Bernardo O'Higgins y Riquelme. Don José Antonio Ro- dríguez Aldea. El General Lagos. Te- rremoto de 1835 y cuarta fundación de Chillán. La familia Amunátegui. La provincia de Ñuble. Creación del primer Liceo Fiscal de Niñas. Progresos industriales, agrícolas y culturales. Al- gunos ciudadanos beneméritos: Juan de Dios Aldea, Federico Puga Borne, Samuel Ossa Borne, Santiago Labar- ca, Ernesto Barros Jarpa y Marta Brunet Casares. Rectores del Liceo de Hombres. Intendentes de la provincia. Apéndice.

535.—RESPUESTA DE DON DO- MINGO AMUNATEGUI SO- LAR AL DISCURSO DE INCORPORACION DE DON ELIODORO YAÑEZ

"Boletín de la Academia Chilena correspondiente de la Academia Espa- ñola". Tomo V. Prensas de la Uni- versidad de Chile, 1935. Págs. 3-9.

Versó el discurso de Amunátegui So- lar en un paralelo entre Mac-Iver, an- tecesor de Yáñez en el sillón académi- co y este político. El discurso de Yá- ñez, intitolado *La autoridad y la li- bertad en la Constitución Política del Estado*, apareció en el *Boletín de la Academia*. Tomo V, 1932. Págs. 1-61.

AÑO 1936

536.—DON ANDRES BELLO, HIS- TORIADOR

"Revista Chilena de Historia y Geo- grafía". Santiago de Chile, 1936. To- mo LXXX, N^o 88. Mayo-Agosto. Pág. 167.

537.—DON PEDRO PALAZUELOS Y ASTABURUAGA

"Revista Chilena de Historia y Geo- grafía". Santiago de Chile, 1936. To- mo LXXXI, N^o 89. Septiembre-di- ciembre. Pág. 70.

538.—EL PROGRESO INTELEC-

TUAL Y POLITICO DE CHILE POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. SANTIAGO DE CHILE. EDITORIAL NASCIMENTO. 1936

16º—175 págs.

He aquí los sumarios de los capítulos de este libro:

Un siglo de vida independiente.

I. Al empezar la vida libre. Don José Miguel Infante. El Instituto Nacional. Don Francisco Antonio Pinto.

II. Reacción colonial. Dictadura de Portales. Rayos de sol: contratación de don Claudio Gay; magisterio de don Andrés Bello; un nuevo curso de estudios médicos. Bibliotecas y librerías.

III. El triunfo de Yungay hace renacer el espíritu público. El primer diario de Santiago. "El Semanario". Las reformas de Montt en la enseñanza. Lastarria. Santiago Arcos y Francisco Bilbao.

IV. La dictadura de Portales y la de Montt. Desamortización de los bienes vinculados. Progresos en la instrucción pública. Ruptura de Montt con el estado mayor del partido conservador. Consecuencias. El Colegio de San Ignacio. El Seminario Conciliar.

V. Literatura histórica. Barros Arana, rector del Instituto Nacional. "La Voz de Chile". El partido radical. Fundación del Club de la Reforma y del partido reformista. Leyes liberales. Fracaso de la política de conciliación. La Gran Logia de Chile y su influencia política. La coalición se disuelve en el Gobierno de Errázuriz Zañartu. La Alianza liberal-radical. Reformas legislativas y constitucionales.

VI. Guerra contra el Perú y Bolivia. Monopolio del salitre. Ley de Instrucción Secundaria y Superior. Incompatibilidades judiciales. Ruptura de relaciones con la Santa Sede. Reformas teológicas. Supresión de algunas trabas excesivas para modificar la Constitución. Progresos en la enseñanza de la juventud. Causas y efectos de la revolución de 1891.

VII. Primeras manifestaciones socialistas en Chile. El partido demócrata. La primera ley de carácter social. Otras reformas de la misma especie en el Gobierno de Sanfuentes. La instrucción

primaria obligatoria. Explicación del triunfo de don Arturo Alessandri, como candidato a la Presidencia de la República. La oposición sistemática del Congreso causa la sedición de 1924. Caída del Presidente. Un segundo complot militar lo lleva nuevamente al poder. La Constitución de 1925 y el porvenir político de las clases obreras.

539.—LA EMANCIPACION DE HISPANOAMERICA POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. SANTIAGO DE CHILE, ED. UNIVERSIDAD DE CHILE, 1936

12º—218 págs.

He aquí lo que contiene este volumen:

1. Los enemigos capitales del imperio colonial de España.

2. Virreinato de México.

3. Capitanía General de Venezuela y Virreinato de Nueva Granada.

4. Virreinato del Río de la Plata.

5. Capitanía General de Chile.

6. Virreinato del Perú.

7. Las nuevas repúblicas.

8. Conclusión.

Bibliografía.

540.—TENDENCIAS MODERNAS DE LA POESIA CHILENA

"Revista Chilena de Historia y Geografía". Santiago de Chile, 1936. Tomo LXXIX, Nº 87. Enero-abril. Pág. 96.

AÑO 1937

541.—DISCURSO DE DON DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR EN LA RECEPCION DE DON TOMAS THAYER OJEDA (SOBRE LA OBRA DE ESTE HISTORIADOR)

"Boletín de la Academia Chilena correspondiente de la Academia Española". Tomo VI. Prensas de la Universidad de Chile, 1937. Págs. 80-87.

El discurso de Thayer Ojeda versó sobre la pluralización de los apellidos, y se encuentra en las págs. 3-80.

El de Amunátegui Solar, sobre la obra histórica de Thayer Ojeda.

542.—DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. LA GENESIS DE UNA FECUNDA LABOR. SANTIAGO DE CHILE, PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. 1937

8º—11 págs.

Se refiere a la de J. T. Medina.

543.—EN HONOR DE MR. PERCY A. SEIBERT. DISCURSO EN EL CLUB DE LA UNION

"La Nación". Santiago de Chile, 24 de octubre de 1937.

544.—INTERPRETACION ECONOMICA DE LA EPOCA COLONIAL

"Revista Chilena de Historia y Geografía". Santiago de Chile, 1937. Tomo LXXXIII, Nº 91. Julio-diciembre.

545.—LA CAPITANIA GENERAL DE CHILE HASTA LA FUNDACION DEL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA

"Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana". Vol. X, Buenos Aires, 1937. Págs. 227-239.

546.—LA GENESIS DE UNA FECUNDA LABOR

"Anales de la Universidad de Chile". Santiago de Chile, 1937. Serie 3ª Tomo XCV, 3º y 4º Trimestres. Nºs 27 y 28. Págs. 15-22.

Se refiere a la obra de J. T. Medina.

Hay separata. Véase el número 542.

547.—DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. LA SOCIEDAD DE SANTIAGO EN EL SIGLO XVII. SANTIAGO DE CHILE, DIRECCION GENERAL DE PRISIONES. IMPRENTA. 1937

16º—310 págs. y láms.

Damos el sumario del volumen: Introducción.

I. Interpretación económica de la época colonial.

II. El socialismo en Chile bajo la dominación española.

Revuelta Araucana de 1598; y des-

trucción de siete ciudades del sur. Estado de las poblaciones españolas a principios del siglo XVII. El gobernador don Alonso de Ribera afianza la tranquilidad de la colonia. Encomenderos y jesuitas. El Cabildo de Santiago. Año de 1603. Año de 1604. Año de 1605. Año de 1606. Año de 1607. Año de 1608. Año de 1609. Año de 1610. Año de 1611. Año de 1612. Año de 1613. Desde el año de 1614 hasta el de 1626. Desde el año de 1627 hasta el de 1647. Desde el año de 1648 hasta el de 1668. Desde el año de 1669 hasta el de 1700.

Plano de la Ciudad de Santiago. (*Histórica Relación* del padre Alonso de Ovalle). El gobernador Alonso de Ribera (Alonso de Ovalle). Colegio jesuita de Santiago (Alonso de Ovalle). Hospital de Nuestra Señora del Socorro (hoy de San Juan de Dios). Puerto de Valparaíso (Alonso de Ovalle). Juego araucano de la *chueca* (Alonso de Ovalle). Iglesia de San Francisco (concluida en 1618). El Presidente don Martín de Mujica (Alonso de Ovalle). Don fray Gaspar de Villarreal, obispo de Santiago en el día del terremoto de 13 de mayo de 1647 (Retrato de la galería del Palacio Arzobispal). Pila de la Plaza de Santiago, mandada fundir por el Presidente don Juan Henríquez en 1671.

- 548.—UN ENEMIGO DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE. CARTA A PROPOSITO DE UN VALIOSO LIBRO HISTORICO. VIDA DE DON M. ANTONIO TALAVERA, DE GUILLERMO FELIU CRUZ

"La Nación". Santiago de Chile, 16 de agosto de 1937.

AÑO 1938

- 549.—DISCURSO DEL DELEGADO DE CHILE DR. DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, EN LA RECEPCION OFRECIDA POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE LA NACION ARGENTINA EN LA CASA DE GOBIERNO A LOS MIEMBROS DEL II CONGRESO

SO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA EL DIA 6 DE JULIO DE 1937

"Academia Nacional de la Historia" (*Junta de Historia y Numismática Americana*). II Congreso Internacional de Historia de América... I. Disertaciones, Discursos, Actas y Resoluciones Generales del Congreso. Buenos Aires, 1938. Págs. 365-366.

- 550.—DISCURSO PRONUNCIADO EN EL HOMENAJE QUE RINDIO LA SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA AL DOCTOR JOSÉ MARIA CANTILLO, Y CARTA A DON RICARDO LEVENE

"Revista Chilena de Historia y Geografía". Santiago de Chile, 1938. Tomo LXXXIV, N° 92. Enero-junio. Páginas 132 y 152.

- 551.—DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. RECUERDOS BIOGRAFICOS. EL ABUELO DE LASTARRIA. DON ANSELMO DE LA CRUZ. DON JUAN GARCIA DEL RIO. DON MANUEL JOSE GANDARILLAS. DON JOAQUIN CAMPINO. DON PEDRO PALAZUELOS. SANTIAGO DE CHILE, IMPRENTA UNIVERSO. 1938

12°—325 págs.

- 552.—SESION DE HISTORIA JURIDICA Y DIPLOMATICA (10 DE JULIO DE 1937). I. DISERTACION DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFIA DE CHILE, DR. DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, SOBRE INTERPRETACION DE LA EPOCA COLONIAL

Academia Nacional de la Historia (*Junta de Historia y Numismática Americana*). II Congreso Internacional de Historia de América... I. Disertaciones, Discursos, Actas y Resoluciones Generales del Congreso. Buenos Aires, 1938. Págs. 240-251.

- 553.—UNA AMISTAD EJEMPLAR. CARTAS DE DON MIGUEL LUIS AMUNATEGUI A LOS

SEÑORES FRANCISCO Y MANUEL BILBAO

"Revista Chilena de Historia y Geografía". Santiago de Chile, 1938. Tomo LXXXIV, N° 92. Enero-junio. Página 26.

AÑO 1939

- 554.—CARTAS DE DON DIEGO BARROS ARANA A DON JUAN MARIA GUTIERREZ. VEINTIUNA CARTAS INEDITAS DE BARROS ARANA, POR...

"Revista Chilena de Historia y Geografía". Santiago de Chile, 1939. Tomo LXXXVI, N° 94. Enero-junio. Pág. 5.

- 555.—DON ANDRES BELLO ENSEÑA A LOS CHILENOS A NARRAR LA HISTORIA NACIONAL

"Anales de la Universidad de Chile". Santiago de Chile 1939. Serie 3ª Tomo XCVII. 1º y 2º Trimestres. N° 33 y 34. Págs. 44-45.

Hay edición separada. Véase el número siguiente.

- 556.—DON ANDRES BELLO ENSEÑA A LOS CHILENOS A NARRAR LA HISTORIA NACIONAL. SANTIAGO DE CHILE, PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. 1939

8°—16 págs.

AÑO 1940

- 557.—DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. ESTUDIOS HISTORICOS. EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. SANTIAGO DE CHILE, IMP. Y LITO. "LEBLANC". 1940

12°—154 págs.

He aquí lo que contiene este volumen:

Introducción:
La Propiedad Agrícola en la zona central de Chile.

I. A mediados del siglo XVI. Donación de tierras y merced de encomiendas. Reales cédulas dictadas por los soberanos de España. Clasificación

de encomiendas. La encomienda es la célula generadora de nuestra sociedad.

II. Las principales encomiendas concedidas por Pedro de Valdivia. Carácter feudal de las encomiendas.

III. En los cincuenta primeros años de la colonia las tierras no tenían por sí mismas valor comercial. Las más apreciadas eran las que se hallaban dentro de las jurisdicciones de Santiago y La Serena. Las propiedades agrícolas empezaron a venderse a principios del siglo XVII. Los mayorazgos continuaron la institución de las encomiendas, y perpetuaron su régimen feudal.

IV. El remate de las haciendas de la Compañía de Jesús contribuyó de una manera poderosa a fortalecer la posición de la clase aristocrática. Aumento de valor de las fincas rústicas en los siglos XIX y XX.

V. La Compañía de Jesús, a principios del siglo XVII, suprime en sus colegios el servicio obligatorio de los indígenas y ordena que éstos sean remunerados. La tasa de Esquilache toma como modelo la práctica establecida por la Orden de San Ignacio. En el siglo XIX el maíz es reemplazado, en gran parte, como alimento de nuestros campesinos por los porotos. Influencia de las encomiendas y de los grandes fundos en la formación de la nacionalidad chilena. Importantes reformas sociales realizadas por el gobierno de la República. Desamortización de los mayorazgos y parcelación de los fundos rústicos. La propiedad agrícola es el pedestal económico de la República.

Apéndice.

I. Tasación de los fundos rústicos.

II. Tabla de cambios internacionales proporcionada al autor por el gerente del Banco Central, don Otto Mayerholz.

El asesor del Virrey Amat.

El deán Recabarren.

Don Andrés Bello enseña a los chilenos a narrar la historia nacional.

La génesis de una fecunda labor.

558.—INFLUENCIA DE FRANCIA EN LOS DESTINOS DE AMÉRICA

"El Mercurio". Santiago de Chile, 21 de julio de 1940.

AÑO 1941

559.—EL PORVENIR DE LA RAZA ESPAÑOLA

"La Opinión". Santiago de Chile, 12 de octubre de 1941.

560.—RECUERDOS DEL INSTITUTO NACIONAL POR DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR. EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. IMP. Y LITO. "LEBLANC". SANTIAGO, 1941

12º—117 págs.

Los siguientes son los capítulos del libro:

Explicación necesaria.

I. Rectorado de don Francisco de Borja Solar (1845-1852).

II. Rectorado de don José Manuel Orrego (1852-1853).

III. Rectorado de don Antonio Ramírez (1853-1856).

IV. Rectorado de don Santiago Prado (1856-1863).

V. Don Ignacio Domeyko, delegado universitario (1852-1867).

VI. Profesores extranjeros del Instituto Nacional (1813-1913).

VII. Informaciones docentes. Gabriel, René-Moreno. Barros Arana. La Escuela de Ingeniería.

AÑO 1942

561.—DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR. ARCHIVO EPISTOLAR DE D. MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI. SANTIAGO DE CHILE, PRENSAS DE LA U. DE CHILE. 1942

8º—2 vols.

El tomo primero contiene los siguientes capítulos:

El asunto de este libro. Don Andrés Bello. Don Diego Barros Arana. Don Domingo Santa María. Don José Victorino Lastarria. Don Manuel Antonio Tocornal. Don Alberto Blest Gana. Apéndice.

Tomo segundo: Don Alvaro Covarrubias. Don Aníbal Pinto. Don Eulogio Altamirano. Don Mariano Casanova. Don Guillermo Matta. Don Marcial Martínez. Don José Alfonso. Don Ramón Sotomayor Valdés. Don Rafael Sotomayor. Apéndice general:

Cartas de extranjeros ilustres. Don David Trumbull. Don Pedro de Madrazo. Don Manuel Tamayo y Baus. Don Aureliano. Fernández Guerra y Orbe. Don Marcelino Menéndez y Pelayo. Don Miguel Antonio Caro. Don Ignacio Domeyko. Don José Arnaldo Márquez. Don Francisco de Paula Vigil. Don José María Samper. Don Domingo Faustino Sarmiento. Don Bartolomé Mitre. Don Manuel Ancizar. *Cartas inéditas de don Miguel Luis Amunátegui.*

562.—UN HERMOSO LIBRO

"El Mercurio". Santiago, 25 de agosto de 1942.

Crítica de la obra de Guillermo Feliú Cruz intitulada *La abolición de la esclavitud en Chile. Estudio histórico y social*. Ediciones de la Universidad de Chile, 1942.

AÑO 1943

563.—DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR. FORMACION DE LA NACIONALIDAD CHILENA. EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. IMPRESO EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA LEBLANC. SANTIAGO, CHILE. 1943

12º—171 págs.

He aquí los sumarios de los capítulos:

Parte I. La Conquista.

Parte II. Evangelización de los indígenas y educación de los mestizos.

Parte III. Organización política y administrativa.

El problema más grave de Hispanoamérica.

La epopeya de O'Higgins.

Don Miguel de la Barra.

Narración inédita de la revolución de 1810.

Gobernante y cortesano.

564.—EL CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y SUS FACULTADES. DISCURSO

"Anales de la Universidad de Chile". Santiago de Chile, 1943. Serie 4ª. Tomo CI, Nº 49-52. Págs. 367-368.

565.—VISTA PANORAMICA DEL PUEBLO CHILENO

"El Mercurio". Santiago de Chile, 17 y 18 de octubre de 1943.

AÑO 1944

566.—DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. DON MIGUEL JOSE DE ZAÑARTU Y SANTA MARIA. SANTIAGO DE CHILE, EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. 1944
120—174 págs. Retrato.

567.—LA ORIGINALIDAD EN LA LITERATURA CHILENA

"Anales de la Universidad de Chile". Santiago de Chile, 1944. Serie 4ª Tomo CII. 1º y 2º Trimestre, Nº 53 y 54. Págs. 5-10.

Hay edición aparte. Véase el número siguiente.

568.—LA ORIGINALIDAD EN LA LITERATURA CHILENA. SANTIAGO DE CHILE, PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. 1944

80—10 págs.

AÑO 1945

569.—CARRERA JUZGADO POR UN GENERAL ARGENTINO
"El Mercurio". Santiago de Chile. 30 y 31 de enero de 1945.

570.—DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. LA REVOLUCION DE LA INDEPENDENCIA. OBRA PUBLICADA POR LA UNIVERSIDAD DE CHILE. IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO, S. A. SANTIAGO DE CHILE. 1945

80—122 págs. Retratos.

He aquí el contenido:

Advertencia al lector.

I. La verdadera causa por la cual perdió España sus colonias de América. La derrota de Trafalgar. Las invasiones inglesas al Río de la Plata. Conquista de España por Napoleón I.

II. La Capitanía General de Chile.

III. La sociedad chilena de 1808.

IV. Gobierno interino de don Francisco Antonio García Carrasco.

V. Caída de García Carrasco.

VI. Junta de Gobierno de 1810.

VII. Política liberal de la Junta de 1810.

VIII. Elección del Congreso. Motín de Figueroa. Triunfo del Partido Moderado en Santiago.

IX. El Congreso de 1811. Creación de un Tribunal Superior de Justicia. Los diputados partidarios de Rozas abandonan la Asamblea. Nombramiento de la Segunda Junta de Gobierno.

X. Don José Miguel Carrera subleva las tropas y modifica el personal del Congreso. Una tercera Junta de Gobierno. El doctor Rozas establece una Junta Provincial en Concepción. Reformas liberales del Congreso. Revuelta del 15 de noviembre en Santiago. Carrera nombrado vocal de la Junta de Santiago; disuelve el Congreso.

XI. Formidable oposición a la política de Carrera. Rivalidad entre éste y el doctor Rozas. Inútiles tentativas de arreglo. Derrota final de Martínez de Rozas.

XII. Gobierno civil de Carrera. Fundación de "La Aurora". Reformas de la enseñanza. Bandera nacional. Cultivo del algodón. Recibimiento del Cónsul norteamericano. Constitución de 1812.

XIII. La provincia de Concepción reprueba el procedimiento adoptado para sancionar el reglamento constitucional, y la de Coquimbo protesta de sus principales artículos. El clero de Santiago, en su mayoría, no acepta la destitución de Rodríguez Zorrilla, Vicario Capitular.

XIV. Invasión de Pareja. Los primeros triunfos de Carrera. Sitio de Chillán. Una nueva Junta de Gobierno. Tentativa de reconciliación con los partidarios del Rey.

XV. Destitución de Carrera y su reemplazo por O'Higgins. Invasión de Gaínza. Tratado de Lircay. Carrera derroca al Director Lastra. Derrota de O'Higgins por el ejército de Carrera. Expedición de Osorio. Reconquista española.

XVI. Política cruel y desacertada de Osorio y de Marcó del Pont. Crímenes cometidos por los soldados del Ba-

tallón de Talavera. El Gobierno español prepara los triunfos patriotas.

XVII. Retrato moral y político de San Martín compuesto por el historiador alemán Gervinus.

XVIII. Opinión de Camilo Henríquez sobre las causas de la reconquista española. Páginas del historiador Gervinus sobre la política interna de O'Higgins y San Martín, después de Chacabuco y Maipo.

XIX. La expedición libertadora al Perú. Formación de una escuadrilla nacional: Captura de la fragata española "María Isabel". Hazañas de Lord Cochrane.

XX. Importantes reformas realizadas por O'Higgins en el orden político, militar, económico, judicial, social, pedagógico, literario y religioso.

XXI. Proyectos monárquicos en Sudamérica. Los próceres argentinos, y sobre todo San Martín, propician la venida de un príncipe. O'Higgins defiende el sistema republicano. Dictadura y caída de O'Higgins.

XXII. Defensa de los gobiernos de Freire y de Pinto. Revolución pelucón de 1830.

XXIII. La reacción colonial producida por la batalla de Lircay. La obra de don Diego Portales. Carta de 1833.

571.—EL ULTIMO AÑO DE CARRERA

"El Mercurio". Santiago de Chile, 24 de mayo de 1945.

572.—LA OBRA HISTORICA DE BARROS ARANA. CARTA DE DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, VIÑA DEL MAR, 7 DE FEBRERO DE 1945, EN RESPUESTA A LA DE JULIO MONTEBRUNO LOPEZ, FECHADA EN SANTIAGO EN 25 DE DICIEMBRE DE 1944, SOBRE LOS CONCEPTOS DE FRANCISCO ANTONIO ENCINA ACERCA DE ESE HISTORIADOR

"Revista Chilena de Historia y Geografía". Enero-diciembre de 1945. Nº 106. Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1945. Págs. 5-22.

La carta de Amunátegui se encuentra en la pág.-17.

AÑO 1946

573.—DOS FRANCISCANOS REVOLUCIONARIOS

"Revista Chilena de Historia y Geografía". Julio-diciembre de 1946. N° 108. Santiago de Chile. Imprenta Universitaria, 1946. Págs. 5-10.

Los franciscanos son fray Antonio Orihuela y fray Fernando García.

574.—EPISTOLARIO. CARTAS DE DON MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI A DON DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR

"Revista Chilena de Historia y Geografía". Julio-diciembre de 1946. N° 108. Santiago de Chile. Imprenta Universitaria, 1946. Págs. 11-24.

Las cartas de Amunátegui a su hijo llevan las siguientes fechas: Septiembre 20 de 1885. Octubre 16 de 1885. Noviembre 13 de 1885. Diciembre 11 de 1885. Diciembre 27 de 1885. Enero de 1886. Enero 23 de 1886. Marzo 5 de 1886. Marzo 19 de 1886. Abril 30 de 1886. Mayo 28 de 1886. Junio 11 de 1886. Junio 25 de 1886. Julio 9 de 1886. Agosto 20 de 1886. En total: 12 cartas.

575.—RICARDO MONTANER BELLO

"El Mercurio". Santiago de Chile, martes 12 de febrero de 1946.

"Aunque mucho menor Ricardo Montaner, y habiendo debido morir yo mucho antes, mantuve con él una amistad tan íntima que podíamos considerarnos hermanos".

LA ÚLTIMA OBRA

576.—MI ÚLTIMA LECCIÓN DE HISTORIA. EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO, S. A. SANTIAGO DE CHILE. 1946

12°—145 págs.

He aquí el contenido del volumen: Explicación.

Mi última lección de historia.

Carrera juzgado por un general argentino.

La verdad ante todo.

Interesante carta de San Martín.

El último año de Carrera.

O'Higgins y Carrera.

Legión de Mérito de Chile.

Un problema histórico.

¿Dónde nació O'Higgins?

¿Por qué Canning no reconoció la Independencia de Chile?

¿Cuándo una colonia tiene derecho a emanciparse de la Madre Patria?

LA OBRA POSTUMA

577.—DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR. LA DEMOCRACIA EN CHILE. TEATRO POLITICO (1810-1910). OBRA EDITADA POR LA UNIVERSIDAD DE CHILE. SANTIAGO DE CHILE. 1946

8°—XV + 467 págs. Retr. fasc.

He aquí el contenido del volumen: Homenaje de la Universidad de Chile a Don Domingo Amunátegui Solar. Obras póstumas.

La democracia en Chile.

I. Formación histórica de la nacionalidad chilena.

II. Las clases populares durante la Guerra de la Independencia.

III. Predominio de los federalistas en 1826 y de los liberales en 1828.

IV. Reacción colonial (1830).

V. La época de Portales.

VI. El general Bulnes.

VII. Administración Montt.

VIII. Don José Joaquín Pérez.

IX. Errázuriz Zañartu.

X. Don Aníbal Pinto.

XI. Santa María.

XII. Balmaceda.

XIII. Gobierno parlamentario. El almirante Montt.

XIV. Errázuriz Echaurren.

XV. Don Germán Riesco.

XVI. Don Pedro Montt.

XVII. Don Ramón Barros Luco.

XVIII. Don Juan Luis Sanfuentes.

Teatro político (1810-1910).

I. Poderosa influencia de los criollos en la Capitanía General de Chile. Servidumbre de las clases populares. Funestas consecuencias de esta esclavitud.

II. Fidelidad de los criollos chilenos a la majestad de Fernando VII. Excepciones; La casa otomana o la tribu de los Ochocientos.

III. Origen de la familia Larraín en Chile. Personajes principales de la ra-

ma mayor. Conducta de esta rama en la Revolución de la Independencia.

IV. Rama revolucionaria de la familia Larraín. Sus principales personajes: Fray Joaquín, de la orden mercedaria; don José Vicente, canónigo de la Catedral de Santiago, y don Martín José 2°, casado con la hija del Marqués de Montepío.

V. El Cabildo de Santiago. Su importancia a principios del siglo XIX. En 1810, robustece sus fuerzas. Reseña genealógica de los Errázuriz.

VI. Torpe conducta de García Carrasco. Como se ha leído, mandó prender a tres vecinos respetables de Santiago. Agitación social. García Carrasco promete a las familias de los reos ponerlos en libertad; pero, asustado por la revolución de Buenos Aires, envía a dos de ellos al Perú. La Real Audiencia aconseja al Presidente que renuncie. Le sucede el Conde de la Conquista. Intranquilidad de los ánimos en las filas patriotas. Pretenden nombrar una Junta de Gobierno.

VII. Porfiada lucha entre los bandos realista y patriota con motivo del reconocimiento del Consejo de Regencia. Triunfan los primeros. Actitud de Toro Zambrano.

VIII. El bando patriota insiste en una Junta Nacional. Oposición del Vicario Rodríguez Zorrilla. Toro Zambrano se ve abandonado por el Consejo de Regencia y convoca a un Cabildo Abierto. Reunión del 18 de septiembre y nombramiento de la Junta de Gobierno.

IX. Clasificación de los miembros de la Junta. Los principales entre ellos. Terminación del proceso contra Vera y Pintado, Rojas y Ovalle y absolución de los reos. Recibimiento de un emisario de Buenos Aires.

X. La Junta es reconocida en todo el territorio con excepción de Chiloé. La reconoce además el Virrey Abascal y el Consejo de Regencia de Cádiz.

XI. Conducta liberal de la Junta de Gobierno de 1810. Aumento de contribuciones y de cuerpos de ejército. Alarmas del Cabildo de Santiago. Formación de un partido moderado. Libertad de comercio. La Junta de Gobierno envía un cuerpo de auxiliares en defensa del Virreinato del Plata.

XII. Convocación del Primer Congreso de Diputados. Empeño del Cabildo de Santiago para que la Junta dictara el reglamento electoral. Resistencia del doctor Rozas. Espíritu aristocrático de aquel reglamento.

XIII. Elección de los diputados de provincia. Intervención de las autoridades. Aumento de los representantes de la Capital. Negación del sufragio a los realistas manifiestos. Motín de Figueroa. Derrota de este caudillo y su condenación a muerte.

XIV. Disolución de la Real Audiencia y nombramiento de un Tribunal de Apelaciones. Acuerdo para incorporar en la Junta a los diputados elegidos por el Congreso. Este directorio pide que se reemplace a Alvarez de Jonte, Representante del Río de la Plata. La Junta de Buenos Aires nombra a Vera y Pintado. Elecciones de Santiago. Triunfo del partido moderado. Por muerte del Obispo Aldunate, es nombrado Vicario Capitular un patriota resuelto. En el Cabildo de Santiago son reemplazados los regidores que obtuvieron el cargo de representantes en el Congreso.

XV. Apertura del Congreso. Sermón de Camilo Henríquez y discurso del doctor Rozas. La asamblea elige una segunda Junta de Gobierno, en que no figura don Juan Martínez de Rozas. Los partidarios de este último resuelven retirarse del Congreso. La familia Larraín y Salas hace franca oposición a la nueva Junta. Llega a Chile don José Miguel Carrera y, en 4 de septiembre, derriba el Gobierno. Tercera Junta. El doctor Rozas subleva a la provincia de Concepción y encabeza una Junta provincial.

XVI. Dos franciscanos revolucionarios.

XVII. La familia Larraín y Salas reasume el poder. Grandes reformas políticas. Carrera vuelca el carruaje por segunda vez. Cuarta Junta de Gobierno. Persecución contra los españoles o sarracenos.

XVIII. Rivalidad entre Carrera y Martínez de Rozas. Inútiles tentativas de arreglo. Derrota del doctor Rozas. Gobierno civil de Carrera. Fundación de "La Aurora". Reformas en la enseñanza. El Instituto Nacional. Bandera Nacional. Cultivo del algodón.

XIX. Recibimiento del Cónsul norteamericano. Constitución de 1812. Los adversarios de Carrera protestan del procedimiento adoptado para sancionarla. La mayoría del clero combate la política de don José Miguel. Reemplazo del Vicario Rodríguez Zorrilla por el Obispo Andreu y Guerrero.

Aquí concluye bruscamente el manuscrito de Amunátegui Solar. Murió, sin que ello sea una figura literaria, con la pluma en la mano. Me correspondió a mí correr con la edición de esta obra póstuma. Amunátegui falleció el 4 de marzo de 1946 a los 85 años cumplidos. Nació el 21 de octubre de 1860.

ULTIMAS NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

AÑO 1960

578.—GENESIS DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

"*Anales de la Universidad de Chile*". Segundo trimestre de 1960. N° 117. Santiago de Chile.

Es otra edición de la que ya ha sido colacionada en otro lugar de este Ensayo bibliográfico.

AÑO 1961

579.—PÁGINAS DE MIS MEMORIAS

"*Anales de la Universidad de Chile*". Primer trimestre de 1961. N° 121. Santiago de Chile. Págs. 208-211.

Los siguientes capítulos componen estas memorias: Mi juventud. Viaje a Europa. Mis libros. Apuntaciones sobre mis libros. Elección de Barros Arana para Rector de la Universidad. Banquete en casa del doctor Ventura Carvallo, Decano de la Facultad de Medicina, dedicado al Presidente de la República don Federico Errázuriz Echaurren, en 28 de mayo de 1898. Ministerios que he desempeñado. Ofrecimiento de la Vicepresidencia de la República.

580.—MI HOGAR: EL INSTITUTO NACIONAL. PALABRAS PRONUNCIADAS EN UN ALMUERZO DADO EN EL INS-

TITUTO NACIONAL EL 9 DE AGOSTO DE 1925, A OCHO PROFESORES QUE ACABABAN DE JUBILAR

"*Anales de la Universidad de Chile*". Primer trimestre de 1961. N° 121. Santiago de Chile. Págs. 211-212.

581.—LA DOCTRINA IDEAL SOBRE EL INSTITUTO PEDAGÓGICO EN 1892. POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. DIRECTOR DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO Y SECRETARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y BELLAS ARTES. SANTIAGO, 10 DE OCTUBRE DE 1892

"*Anales de la Universidad de Chile*". Primer trimestre de 1961. N° 121. Santiago de Chile. Págs. 213-220.

582.—ELOGIO DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO. DISCURSO DE DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR EN ESTE ESTABLECIMIENTO, PRONUNCIADO A 1º DE AGOSTO DE 1934

"*Anales de la Universidad de Chile*". Primer trimestre de 1961. N° 121. Santiago de Chile. Págs. 220-222.

583.—EL ESTUDIO DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE CHILE. DISCURSO PRONUNCIADO EL 12 DE DICIEMBRE DE 1936 EN EL HOMENAJE QUE LA SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE LE OFRECIO EN EL ESTADIO DEL LLANO CON MOTIVO DE LA PUBLICACION DE SU LIBRO *EL PROGRESO INTELECTUAL Y POLITICO DE CHILE*, EN ESE AÑO

"*Anales de la Universidad de Chile*". Primer trimestre de 1961. N° 121. Santiago de Chile. Págs. 223-224.

584.—LA SEGUNDA PRESIDENCIA DE ALESSANDRI

"*Anales de la Universidad de Chile*". Primer trimestre de 1961. N° 121. Santiago de Chile. Págs. 224-234.

Capítulo inédito escrito para la *Historia de Chile*, y que por primera vez se publica. Se compone del siguiente *sumario*: Tendencias conservadoras. El

Gobierno apoya a la Universidad del Estado. Conatos de revuelta. Las elecciones parlamentarias de 1937. El motín del 5 de septiembre de 1938: sus consecuencias políticas. Corporación de Ventas de Salitre y del Yodo. Se restablece el pago de la deuda externa. El Barrio Cívico. Obras públicas. Elección presidencial.

585.—HISPANOAMERICA

"*Anales de la Universidad de Chile*". Primer trimestre de 1961. N° 121. Santiago de Chile. Págs. 234-256.

Obra inédita que se publica por primera vez. He aquí los capítulos que alcanzó a escribir Amunátegui:

Plan de estudio.

Capítulo I. Panorama indígena.
Capítulo II. Descubrimiento de América.
Capítulo III. Las primeras conquistas y colonizaciones.
Capítulo IV. Conquista del territorio mexicano.
Fueron escritos estos capítulos en 1936.

FELIU CRUZ, GUILLERMO

586.—CARTAS INEDITAS SOBRE EUROPA DE DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. LA SOCIEDAD, LOS HOGARES Y LA POLITICA CHILENAS SEGUN LA CORRESPONDEN-

CIA DE M. L. AMUNATEGUI Y ROSA SOLAR DE AMUNATEGUI CON SU HIJO DURANTE LOS AÑOS 1885-1886. LA FORMACION INTELECTUAL DE LA JUVENTUD CHILENA EN EUROPA A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

"*Anales de la Universidad de Chile*". Primer trimestre de 1961. N° 121. Santiago de Chile. Págs. 258-335.

587.—HISTORIA DE MIS LIBROS

"*Anales de la Universidad de Chile*". Primer trimestre de 1961. N° 121. Santiago de Chile. Págs. 335-339. Inédito.

IV. Apéndice

Solamente unas cuantas notas biobibliográficas

BARROS ARANA, DIEGO

1.—LOS PRIMEROS AÑOS DEL INSTITUTO NACIONAL (1813-1835)

"*El Heraldo*". Valparaíso, 5 de agosto de 1889.

Se encuentra también en la continuación de este libro.

ANÓNIMO

2.—LOS PRIMEROS AÑOS DEL INSTITUTO NACIONAL (1813-1835)

"*Revista Artes y Letras*". Santiago de Chile, Tomo XVI. 1889. Págs. 598-605.

HOSTOS, EUGENIO MARIA

3.—EL INSTITUTO NACIONAL BAJO LOS RECTORADOS DE DON MANUEL MONTT, DON FRANCISCO PUENTE Y DON ANTONIO VARAS (1835-1845)

"*La Patria*". Valparaíso, 7 de diciembre de 1891.

ALTAMIRA, RAFAEL

4.—CHILE EN ESPAÑA. NOTAS SOBRE EL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO Y LITERARIO DE CHILE
"La Ley". Santiago de Chile, 14 de junio de 1894.

ANÓNIMO

5.—MEMORIA PRESENTADA POR EL DECANO DE HUMANIDADES

"*La Actualidad*". Talca, 5 de julio de 1894.

BLANCHARD-CHESSI, ENRIQUE

6.—LA ENSEÑANZA DEL ESTADO

"*La Libertad Electoral*". Santiago de Chile. 6 de julio de 1894.

ALTAMIRA, RAFAEL

7.—DON JOSE PERFECTO DE SALAS

"*Revista Crítica de Historia y Literatura*". Madrid, 6 de mayo de 1896. Reproducido en el "*Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*" de Madrid, 31 de agosto de 1896.

HERNANDEZ DURO, CESAREO

8.—UN SOLDADO DE LA CONQUISTA DE CHILE

"*Boletín de la Real Academia de la Historia*". Madrid, junio de 1899. Reproducido en "*El Ferrocarril*" de Santiago de Chile, de 15 de agosto de 1899.

LETELIER, VALENTIN

9.—UN SOLDADO DE LA CONQUISTA DE CHILE (PEDRO CORTES MONROE)

"*La Ley*". Santiago de Chile, 30 de marzo de 1899.

PRIETO DEL RIO, LUIS FRANCISCO

10.—LA SOCIEDAD CHILENA DEL SIGLO XVIII

"*El Porvenir*". Santiago de Chile, 16, 17, 18, 22 y 23 de enero de 1902.

ORREGO LUCO, LUIS

11.—LA SOCIEDAD CHILENA DEL SIGLO XVIII. MAYORAZGOS Y TITULOS DE CASTILLA

"*El Ferrocarril*". Santiago de Chile, 1° de diciembre de 1904.

GUEVARA, TOMAS

12.—LAS ENCOMIENDAS DE INDIGENAS EN CHILE

"*El Ferrocarril*". Santiago de Chile, 20 de junio de 1910.

IRARRAZAVAL ZANARTU, ALFREDO

13.—LAS ENCOMIENDAS DE INDIGENAS EN CHILE

"*La Mañana*". Santiago de Chile, 21 de junio de 1910.

ANONIMO

14.—LA VISITA DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR).

"La Opinión del Sur". Temuco, 13 de marzo de 1913.

DAVILA SILVA, RICARDO

15.—BOSQUEJO HISTORICO DE LA LITERATURA CHILENA

"El Mercurio". Santiago de Chile, 3 de octubre de 1920.

GUEVARA, TOMAS

16.—BOSQUEJO HISTORICO DE LA LITERATURA CHILENA

"El Mercurio". Santiago de Chile, 6 de octubre de 1920.

CRUZ, PEDRO

17.—BOSQUEJO HISTORICO DE LA LITERATURA CHILENA

"El Diario Ilustrado". Santiago de Chile, 3 de enero de 1921.

DIAZ ARRIETA, HERNAN

18.—BOSQUEJO HISTORICO DE LA LITERATURA CHILENA DURANTE EL SIGLO XIX

"Pacífico Magazine". Santiago. Chile, octubre de 1920.

SALAVERRIA, JOSE MARIA

19.—LAS OPINIONES DE UN CHILENO BAJO LA DOMINACION ESPAÑOLA

"El Sur". Concepción, 11 de abril de 1924 (del "A. B. C." de Madrid, de 27 de febrero de 1924).

FELIU CRUZ, GUILLERMO

20.—EL PROGRESO INTELECTUAL Y POLITICO DE CHILE

"La Nación". Santiago de Chile, 3 de noviembre de 1936.

ANONIMO

21.—LA SOCIEDAD DE SANTIAGO EN EL SIGLO XVII

"La Semana Internacional". Valparaíso, 8 de enero de 1938.

Zañartu, Sady

22.—BIOGRAFIAS POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR

"El Sur". Concepción, 4 de septiembre de 1938.

ANONIMO

23.—ARCHIVO EPISTOLAR DE DON MIGUEL AMUNATEGUI

"La Gaceta Literaria". Santiago de Chile, 31 de mayo de 1944.

24.—ARTÍCULOS BIOGRAFICOS SOBRE DON D. AMUNATEGUI SOLAR

"Boletín del Instituto Nacional". Santiago de Chile, mayo de 1946.

EPISTOLARIO

Cartas dirigidas a Domingo Amunátegui Solar

Sumario: *Antonio Varas*, Los primeros años de Antonio Varas. *Jacinto Chacón*, A propósito de Francisco Bilbao. *Pedro Aguirre Cerda*, La política chilena. *Crescente Errázuriz*, La separación de la Iglesia del Estado. *Alberto Edwards*, La convención presidencial de 1876. *Julio Vicuña Cifuentes*, Recuerdos de Chile. *Armando Quezada Acharán*, Las facultades extraordinarias de 1919. *Manuel Rivas Vicuña*, La formación del tribunal de honor en la elección presidencial de 1920.

ANTONIO VARAS HERRERA

I.—Los primeros años de la vida de Antonio Varas

Valparaíso, abril 14 de 1890.

Señor don Domingo Amunátegui Solar.

Querido Domingo: No son muchos por desgracia, los datos que puedo darte sobre la vida de mi padre en la época a que tú te refieres, o sea, desde su nacimiento hasta su matrimonio. Te daré, sin embargo, algunos que tienen el mérito de ser auténticos, pues los he adquirido de su propia boca.

De mis abuelos poco sé. Se llamaba el uno Miguel y la abuela Agustina de la Barra. Mi padre nació en Cauquenes el 13 de junio del año 17 y no tenía todavía un año cuando su padre, que era realista, se vió obligado a huir a la Argentina a consecuencia de los triunfos alcanzados por los patriotas en los primeros meses del 18. Mi abuelo estuvo ausente del país más o menos hasta el año 23 y a su regreso quiso recuperar sus bienes y dedicarse a los negocios del campo, y en especial de ganadería menor en que se ocupaba antes de marchar a la otra banda. Pero parece que sus bienes habían sido